



ÍNDICE



INTRODUCCIÓN — 4

5.º INFORME DE GOBIERNO TONALÁ

GARANTIZAR LA SALUD, BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DEL PUEBLO

01

HOSPITAL TONALÁ CENTRO - 9
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES - 15
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN - 18
DIRECCIÓN DE CULTURA - 30
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - 35
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL - 37

¡UNIDOS PROTEGEMOS TONALÁ!

02

COORDINACIÓN DEL CABINETE DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y MOVILIDAD - 41
COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL - 42
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA - 56
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN - 56
DIRECCIÓN DE ENLACE JURÍDICO Y JEFATURA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - 57
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO - 59
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - 67
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS - 68
DIRECCIÓN DE AGENTES DE MOVILIDAD - 69

MUNICIPIO ORDENADO: MAYOR ATRACCIÓN DE INVERSIÓN

03

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE - 72
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN - 75
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO - 77
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO - 78
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MOVILIDAD Y TRANSPORTE - 79
DIRECCIÓN GENERAL DE ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN - 81
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA - 84
DIRECCIÓN DE TURISMO - 89

FINANZAS SANAS Y TRANSPARENTES

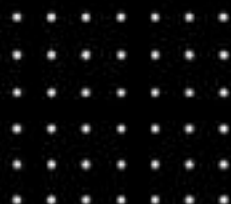
04

TESORERÍA MUNICIPAL - 97
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO - 99
DIRECCIÓN DE INGRESOS - 102
DIRECCIÓN DE EGRESOS - 108
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD - 109
DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS - 112
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES - 117
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL - 120
DIRECCIÓN DE CATASTRO - 124

LA VERDAD
SIEMPRE TRIUNFA

#SCH





OBRAS Y ACCIONES QUE TRANSFORMAN Y MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA

05

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS - 135
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES - 141
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - 151
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS - 151
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO - 157
DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES - 161
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y COMPLEMENTARIOS - 163
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y REDES HIDROSANITARIAS - 165
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO - 167
DIRECCIÓN DE SALUD Y CONTROL ANIMAL - 169
DIRECCIÓN DE DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES - 170

ORDEN JURÍDICO, LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA QUE TRANSFORMAN

06

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO - 174
OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES - 186
DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL - 188
ARCHIVO MUNICIPAL - 190
SINDICATURA - 191
LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DE LA SINDICATURA - 192
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - 199
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL - 225
SECRETARÍA PARTICULAR Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS - 235
DIRECCIÓN DE DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES - 236
DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS - 236
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL - 241
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO - 245

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

07

SISTEMA DIF TONALÁ - 249
INSTITUTO TONALTECA DE LAS Y LOS ARTESANOS (ITONAR) - 255
COMUDE TONALÁ - 265
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA - 272
INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DE TONALÁ - 288

LA VERDAD
SIEMPRE TRIUNFA

#SCH





INTRODUCCIÓN

La verdad siempre triunfa y transforma, calla voces estridentes y discordantes de la realidad, voces sin sustento que buscan enlodar lo limpio con apetitos políticos.

Al pueblo ya no se le engaña y sabiamente toma decisiones, a él nos debemos y le servimos; por eso, hoy le presento los resultados del segundo año de la gestión 2024-2027, en este informe.

Un ejercicio de rendición de cuentas que no solo expone cifras, sino que refleja la realidad de nuestra administración. Un informe transparente, de cara a la ciudadanía y comprometido con la transformación.

Actuar con honestidad ha sido el motor para derribar las viejas prácticas y edificar un gobierno más justo, aunque a muchas personas les duela y quisieran ver un fracaso.

La verdad ha dejado de ser solo un valor discursivo para convertirse en una fuerza transformadora que se traduce en obras concretas, políticas públicas eficientes y la recuperación de la confianza social.

Los datos plasmados en este informe son el testimonio de compromisos cumplidos y el reflejo de una transformación que ya es irreversible.

Es el quinto año consecutivo de su servidor como presidente municipal. Son cinco años en los que hemos gobernado con visión de futuro, sin administrar problemas, sino resolviéndolos con hechos y obras que transforman la vida de nuestra gente.

El primero de estos cinco años fue el punto de partida para planear el municipio que anhelamos y estamos construyendo en diversas áreas y materias.

En salud, por ejemplo, ahí está el hospital centro con servicios médicos que antes los soñábamos y hoy son una realidad; en educación todos los planteles cuentan con domo, en seguridad pública Tonalá se volvió a colocar como uno de los municipios en donde la gente se siente más segura que en el resto de la metrópoli; en obras y servicios le estamos heredando a la cabecera municipal un complejo deportivo con alberca semiolímpica, canchas de basquetbol, voleibol y de futbol 7.





Hoy contamos con una herramienta legal fundamental para el ordenamiento territorial, gracias al Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) que este Ayuntamiento aprobó.

La atracción de inversión ha sido fundamental para aumentar los ingresos que nos han permitido hacer obras y servicios, de las que a detalle se podrá ahondar en este informe impreso y que estará a la vista de todo mundo en la página Web del gobierno municipal.

Para este septiembre del 2026, el distanciamiento del poder ejecutivo estatal con mi administración es ya muy marcado. Las visiones diferentes del gobernador y su servidor por la crisis del agua y la administración del SIAPA; aunado al incumplimiento de la terminación de mi

Macro periférico para que llegue a Tonalá centro, son la causa y motivo.

Estoy consciente que trabajar sin el apoyo del Estado es complicado, pero mi formación política y lucha por la dignidad de los tonaltecas está por encima de los aspectos políticos y de partidos. Me queda muy claro o camino con la gente o la gente camina sin mí.

Otro asunto que no puedo dejar sin mencionar es el relativo a la fallida creación de la Asociación Público-Privada (APP) para construir el rastro de Tonalá, la cual cumplía con todos los aspectos legales y nunca existió conflicto de interés como se hizo ver por aspectos mezquinos asociados a la politiquería. A ellos debemos no contar con un rastro de calidad, como lo merece Tonalá.

Cada peso invertido, cada obra realizada y cada decisión tomada, tienen un solo dueño: el pueblo, porque nuestro municipio es grande por su historia, su cultura y su gente.

**SERGIO ARMANDO
CHÁVEZ DÁVALOS**
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONALÁ



GARANTIZAR LA SALUD, BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DEL PUEBLO



**Unidad de Hemodiálisis
Sor Bertha López Chávez**



SERVICIOS DE SALUD TONALÁ

HOSPITAL TONALÁ CENTRO

Nada más importante que la salud, sin desdeñar otros servicios, éstos pasan a un segundo plano en el ámbito familiar y social; de ahí la trascendencia de las acciones emprendidas por el gobierno municipal para dotar al municipio con los centros de atención de urgencias necesarios y ahora, también, con el Hospital Tonalá Centro con atención de segundo nivel.

Entre octubre de 2025 y julio de 2026, se puso en operación el hospital y amplió su cartera de servicios en tres etapas sucesivas. El 7 de octubre de 2025 se inauguró la primera etapa, con la que el hospital abrió sus puertas como unidad de segundo nivel, incorporando consultorios, sala de urgencias y servicios de apoyo diagnóstico como radiología, tomografía, ecosonografía y laboratorio.

Con esta apertura, la unidad se consolidó como punto de primer contacto para más de medio millón de habitantes de Tonalá, además de la población de los municipios colindantes que históricamente habían recurrido a la infraestructura de salud instalada en otros municipios.

El 28 de abril de 2026 entró en operación la segunda etapa, con la inauguración de la unidad de hemodiálisis. Cabe señalar que desde enero de 2026 se iniciaron sesiones para asegurar la seguridad del proceso.

Este servicio ofrece tratamiento sustitutivo de la función renal a pacientes con insuficiencia renal crónica que antes debían trasladarse a otras unidades para recibirlo, y amplía la capacidad del hospital para atender enfermedades crónico-degenerativas, cuyo peso en la demanda de salud pública crece de manera sostenida conforme avanza el envejecimiento de la población de la región.

El 1 de julio de 2026 se sumó la tercera etapa, con la apertura del quirófano de cirugía general y traumatología. El nuevo servicio permite resolver de manera local procedimientos quirúrgicos programados y de urgencia en ambas especialidades, sin necesidad de referir a los pacientes a otras unidades de segundo nivel, apoyándose en la infraestructura ya instalada del hospital (sala de choque, laboratorio y camas de hospitalización general). Esta apertura es especialmente relevante porque el trauma y los accidentes son, por un amplio margen, la primera causa de consulta en el servicio de urgencias del hospital.

EL PESO DE LA DEMANDA QUE SUSTENTA ESTAS DECISIONES

La pertinencia de estas tres etapas se sostiene en el comportamiento real de la demanda de atención registrada en el servicio de urgencias, que consolidó 19,577 consultas entre octubre de 2025 y julio de 2026, con un promedio de 69 pacientes atendidos por día y un crecimiento sostenido de 40.7% entre octubre de 2025 y junio de 2026.

ATENCIONES MENSUALES EN URGENCIAS, HTC (OCT 2025 - JUL 2026)

Volumen mensual de atenciones en Urgencias, HTC

La afluencia no se distribuye de manera uniforme a lo largo del día: el 63% de la demanda se concentra en los turnos vespertino y nocturnos combinados, con un pico entre las 17:00 y las 21:00 horas. Este patrón es un factor central para la asignación de personal médico, de enfermería y de trabajo social, y para dimensionar la capacidad de respuesta que las nuevas etapas del hospital debían ofrecer.

Del total de pacientes atendidos, el 91.5% reside en el municipio de Tonalá, lo que confirma al hospital como unidad de primer contacto de su zona de influencia, mientras que el 96.9% llega por sus propios medios y no en ambulancia, un perfil de demanda consistente con el papel que hoy cumplen los servicios de consulta y urgencias ya instalados.



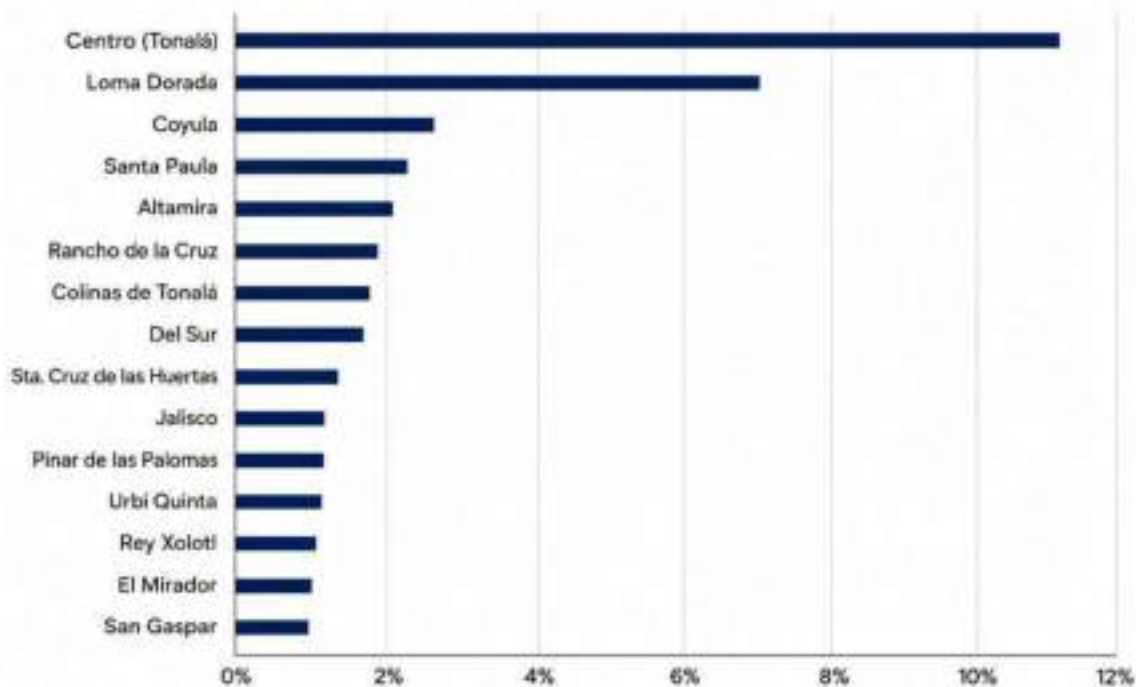
DEMANDA DE ATENCIÓN POR COLONIAS

En cuanto a la demanda de atención por colonias, además de las pertenecientes a Tonalá se identificaron varias de otros municipios, reflejo de una zona de influencia amplia y dispersa. Centro (Tonalá) y Loma Dorada concentran 11.0% y 6.9% de la demanda respectivamente; el resto del top 10 no supera individualmente el 3%. Dos terceras partes de los pacientes provienen de fuera del top 10, patrón típico de hospital de referencia municipal. Colinas de Tonalá destaca con 51.3% de pacientes menores de edad (vs. 31.6% promedio), útil para focalizar programas pediátricos.

TOP 15 COLONIAS DE PROCEDENCIA

Porcentaje del total de pacientes con colonia registrada
(n = 17,734; oct 2025–jul 2026)

Distribución por colonias en atenciones en Urgencias, HTC.



CIFRAS CLAVE POR ETAPA

La siguiente tabla resume, para cada etapa, la acción realizada, la cantidad de infraestructura o servicio puesto en marcha y la población beneficiada.

Acción realizada	Cantidad	Población beneficiada
Puesta en marcha del Hospital Tonalá Centro (primera etapa)	1 hospital de segundo nivel	569,913 habitantes de Tonalá (influencia primaria) más población de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, El Salto, Juanacatlán y Zapotlanejo (influencia secundaria)
Inauguración de la unidad de hemodiálisis (segunda etapa)	1 unidad de hemodiálisis [9 sillones, en tres turnos de lunes a viernes]	Pacientes con insuficiencia renal crónica de Tonalá y municipios colindantes [confirmar número en tratamiento]
Apertura de quirófano de cirugía general y traumatología (tercera etapa)	1 quirófano, 2 especialidades Traumatología y Cirugía general	Población de Tonalá; el trauma es la primera causa de consulta en Urgencias (27.6% de la demanda). Así mismo, la necesidad de contar con cirugías generales.



NACIMIENTOS CERTIFICADOS EN EL ÁREA DE GINECOBSTETRICIA

Pese a no tener habilitada el área de ginecobstetricia, en el Hospital Tonalá Centro, se han atendido 10 nacimientos desde su apertura, como atención a las urgencias obstétricas que se han presentado y que son imperativas atender. 7 de ellos atendidos en el hospital, y 3 como atención a partos fortuitos acontecidos en casa-habitación o vía pública.

Indicador	Cantidad	% del total
Certificados de nacimiento registrados en la muestra (oct 2025 - jul 2026)	10	100%
Recién nacidos de sexo masculino	7	70%
Recién nacidos de sexo femenino	3	30%
Partos eutócicos o fisiológicos (sin complicaciones)	7	70%
Partos fortuitos en casas-habitación o vía pública	3	30%

UNIDAD DE HEMODIÁLISIS

Entre enero y julio de 2026 (corte al 15 de julio), la unidad de hemodiálisis ha otorgado un total de 76 consultas por nefrología, a su vez se han realizado 656 sesiones, atendiendo a 52 pacientes, con un promedio de 12.6 sesiones por paciente y 93.7 sesiones por mes. La actividad muestra un crecimiento sostenido: de 10 sesiones en enero a un pico de 244 en junio, con incremento acumulado del periodo de +2,340%. Julio registra 122 sesiones hasta la fecha de corte. El aumento significativo a partir de mayo sugiere mayor demanda o ampliación de capacidad del servicio.

Consultas de hemodiálisis

Cirugías realizadas en el nuevo quirófano

Desde la apertura del quirófano de cirugía general y traumatología, el 1 de julio de 2026, y hasta el 15 de julio de 2026, se realizaron 18 cirugías. Se atendió a 11 hombres y 7 mujeres, con edades de entre 18 y 90 años.

Como parte del seguimiento posquirúrgico, se realizó contacto telefónico con los pacientes para descartar infecciones del sitio quirúrgico. En 10 casos se confirmó la ausencia de infección; en 3 no fue posible establecer contacto, y otros 5 se encuentran todavía dentro del periodo de seguimiento por tratarse de cirugías recientes. Al cierre de este informe no se ha confirmado ningún caso de infección posquirúrgica en el periodo reportado.

Resultado del seguimiento telefónico	Casos	% del total
Sin infección confirmada	10	55.6%
Sin contacto logrado	3	16.7%
Pendiente de seguimiento (cirugía reciente)	5	27.8%

Fuentes internas de información utilizadas para respaldar las cifras de este informe: Diagnóstico de Salud de la Comunidad, Diagnóstico de Recursos Disponibles, Análisis de la Demanda de Atención del servicio de Urgencias y muestra de certificados de nacimiento, Hospital Tonalá Centro, 2025-2026.

CUARTA ETAPA HOSPITAL TONALÁ CENTRO

Este 1 de septiembre de 2026, pusimos en marcha la consulta médica de especialidades que incluye:

Cardiología
 Pediatría
 Oftalmología
 Medicina interna

Áreas médicas que vienen a sumarse a los servicios que ya se venían brindando como son:

Cirugía General
 Traumatología y ortopedia
 Nefrología
 Radiología
 Anestesiología
 Urgenciología



DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

Con el objetivo de garantizar el derecho a la salud y brindar atención médica oportuna a la población del municipio, se otorgaron servicios de salud integral en las unidades médicas municipales. A través de consultas generales, especialidades y urgencias clínicas, se optimizó la capacidad operativa para responder a la demanda ciudadana.

Para la atención de emergencias clínicas y servicios menores, se implementaron acciones estratégicas que permitieron brindar 22,480 atenciones médicas de urgencias en las unidades de salud, se realizaron 9,724 estu-

dios de rayos X (RX) como soporte de diagnóstico clínico y se otorgaron 10,404 consultas de medicina general a la ciudadanía.

Asimismo, se expidieron 6,053 partes médicos de lesiones en coordinación con las autoridades correspondientes, se emitieron 3,634 certificados médicos oficiales, se atendieron 1,502 pacientes en el servicio de odontología (dental), se ofrecieron 680 consultas especializadas en el área de traumatología y se proporcionaron 517 consultas de atención psicológica.

El esfuerzo institucional también abarcó la entrega de 42 asesorías y consultas en el área de nutrición,

el registro de 5 nacimientos atendidos en las instalaciones médicas de urgencias y la emisión de 76 certificados de defunción conforme a los protocolos sanitarios y legales vigentes.

Cabe destacar que estos rubros principales no representan la totalidad de la actividad del periodo, sino que se complementan y consolidan con el registro, seguimiento y soporte técnico de incidencias bajo los conceptos específicos de accidentes automotores, búsqueda de personas desaparecidas, certificados médicos, consulta de nutrición, consulta de odontología, consulta de psicología, consulta médica de traumatología, consulta médica general, hospitalización, defunciones, herida por arma blanca, herida por arma de fuego, intoxicación por animales de ponzoña, intoxicaciones varias, laboratorio, mujeres víctimas de violencia, nacimientos, partes médicos de lesiones, rayos-x y urgencias varias.



El conjunto total de estas variables integró un gran acumulado de 70,993 actos de atención médica y soporte legal en el municipio. Este volumen general de productividad presentó un comportamiento específico en cada una de las demarcaciones operativas. Por un lado, la unidad de Cruz Verde Sur se consolidó como el eje central de la demanda al absorber la mayor carga del municipio con un registro de 27,926 servicios, lo que representa el 39.3% del volumen total atendido. Ese comportamiento demostró una exigencia constante, alcanzando un pico máximo de 3,534 servicios en septiembre de 2025 y manteniendo un promedio superior a las 2,500 atenciones mensuales.

Por su parte, la Cruz Verde Norte registró una productividad total de 21,800 servicios, equivalente al 30.7% del total municipal, destacando por una alta estabilidad operativa con un flujo regular que osciló de manera predecible entre las 2,000 y las 2,344 atenciones al mes durante todo el ejercicio.

Finalmente, la Cruz Verde Poniente documentó un acumulado de 21,267 servicios que significaron el 30.0% del total municipal, mostrando una tendencia gradual a la baja durante el último semestre hasta alcanzar su punto de menor actividad en el mes de junio de 2026 con 1,587 atenciones.





DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

En contexto, en Tonalá existen un total de 336 planteles escolares:

138 escuelas de nivel preescolar
169 de nivel primaria
30 de nivel secundaria

Según datos de la Secretaría de Educación Jalisco, la población estudiantil es de 91,935 alumnos distribuidos de la siguiente manera:

14,567 alumnos de preescolar
54,276 alumnos de primaria
23,092 alumnos de secundaria

Se logró consolidar una red permanente de comunicación entre la Dirección de Educación Municipal con directores, supervisores y jefes de sector de preescolares, primarias, secundarias, bachilleratos y universidades, tanto oficiales como particulares. Además, se logró mantener contacto directo con la mayoría de las autoridades educativas estatales, buscando así mejoras en todos los aspectos de los planteles escolares, directivos, docentes y alumnado.

Se renovó parte de la red de directores de educación municipal del Estado de Jalisco, logrando contactar a 51 directores o regidores de educación con la intención de llevar a cabo un intercambio de opiniones en temas de educación, así como colaboración y apoyo mutuo.

El viernes 14 de febrero de 2026 se instaló y se tomó protesta a los integrantes del Consejo de Participación Social en Educación con el cual se pretende buscar diversas estrategias que logren apoyar y mejorar las condiciones de todo plantel escolar del municipio, público o privado, de todos los niveles educativos.

Se organizaron los listados necesarios de 336 planteles escolares de educación básica para que, a través de la Dirección General de Bienestar Social y dependencias, el municipio de Tonalá realizara la entrega de los paquetes escolares, los cuales, de acuerdo a la lista oficial autorizada por la Secretaría de Educación Jalisco, incluyeron mochila y útiles escolares para estudiantes según el nivel educativo (preescolar, primaria y secundaria), incluyendo a cuatro Centros de Atención Múltiple (CAM).



Se concluyó el programa de **"Domos de la Transformación"** en planteles escolares, donde durante este último año se instalaron un total de 21 domos beneficiando a 14,632 alumnos de 33 planteles escolares, entre las que encontramos, 18 preescolares, 13 primarias, 1 secundaria y 1 plantel de bachillerato.

Cabe señalar que, gracias a este programa, el municipio de Tonalá ya concretó una donación total de 125 domos beneficiando así, a 200 planteles escolares a lo largo y ancho del municipio:

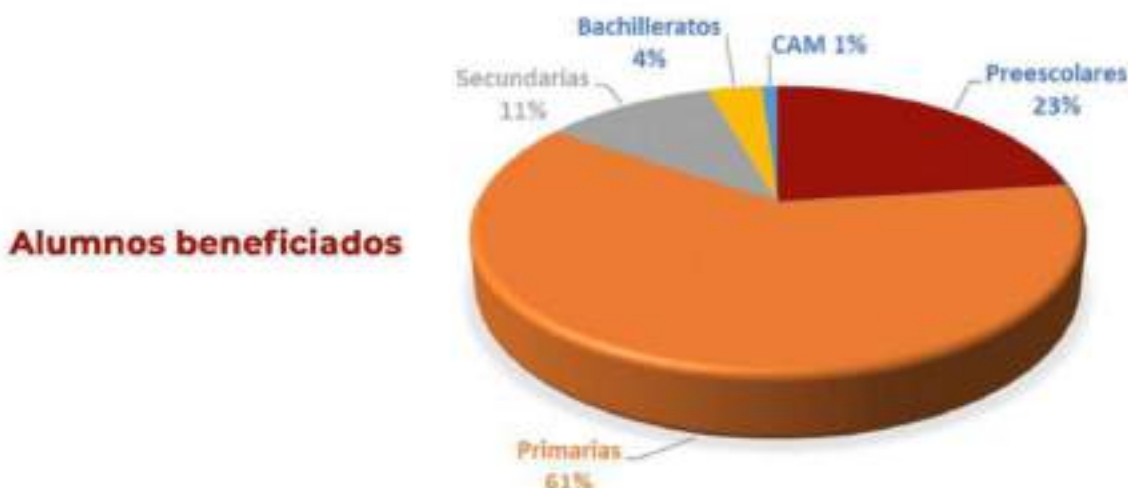
46 preescolares
123 primarias
22 secundarias
7 bachilleratos
2 CAM

Distribuidos de la siguiente manera: 45 en la zona centro, 45 en la zona norte, 35 en la zona sur. Beneficiando con ellos, a un total de 74,208 estudiantes.

Algo nunca visto en ninguna entidad de nuestro país, donde Tonalá se encuentra a la cabeza de todos los municipios del país con 125 domos



seguido por el municipio de León, Guanajuato con 40, Coatzacoalcos, Veracruz, con 6 y Chihuahua con 5, otros municipios que han otorgado este apoyo a planteles de educación básica son Mérida, Yucatán, Hidalgo del Parral, Zacatecas, Zacatecas, en menor cantidad. Sin considerar los domos entregados por diversos gobiernos estatales en sus correspondientes entidades federativas.



El día 24 de febrero del 2026, Día de la Bandera Nacional, fue suspendida la celebración correspondiente debido a los eventos violentos desencadenados el domingo 23 de febrero en todo el país, por tal motivo, se procedió a la tarea de entregar las banderas correspondientes, directamente en las escuelas que así lo solicitaron.

En colaboración con la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Prevención, Servicios de Emergencia y Movilidad del Municipio de Tonalá, se llevó a cabo la organización del desfile conmemorativo al CCXV aniversario del inicio de la Independencia de México con la participación de 20 planteles escolares de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato así como de educación especial, acompañados de diversos colectivos y agrupaciones civiles, grupos folklóricos, asociaciones de charros y motociclistas. Participaron más de 936 integrantes de los diversos contingentes escolares, bajo la coordinación de la Dirección de Educación Municipal.

Además, de manera conjunta con la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Prevención, Servicios de Emergencia y movilidad del Municipio de Tonalá, se llevó a cabo la organización del desfile conmemora-

al CXV aniversario del inicio de la Revolución Mexicana con la participación de 20 planteles escolares de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato así como de educación especial, acompañados de diversos colectivos y agrupaciones civiles, grupos folklóricos, asociaciones de charros y motociclistas. Participaron 1,032 integrantes de los diversos contingentes escolares bajo la coordinación de la Dirección de Educación Municipal.

Al formar parte de diversos concejos municipales y escolares (contra las adicciones, prevención del delito, fotografías y documentos históricos, salud, DIF, educación, festividades cívicas, consultivo ciudadano, de vinculación académica, entre otros) se tuvo presencia y asistencia en reuniones y eventos donde se buscaron estrategias de bienestar y mejora para niñas, niños y adolescentes del municipio de Tonalá, así mismo, se buscaron alternativas que coadyuven a lograr mejoras en los planteles educativos involucrados.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con dependencias estatales y municipales buscando ordenamiento y mejoras de diversos planteles escolares, tanto oficiales como particulares, buscando dar solución a temas legales, así como, soluciones a problemáticas locales con vecinos.

En coordinación con varias dependencias municipales, estatales y federales, la Dirección de Educación Municipal tuvo a bien participar en tres jornadas por la paz en diversas sedes, otorgando información diversa sobre oportunidades y ofertas educativas de todos los niveles escolares, la gran mayoría de ellas, a distancia, en línea y gratis para toda la comunidad.



Se avanzó en la regulación de predios ocupados por casi 200 planteles escolares de educación básica (Preescolar, primaria y secundaria).

Se capacitó, a través de esta dirección, a cerca de 1,200 docentes de más de 25 planteles escolares de educación preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, en el tema: "El uso de la Inteligencia Artificial en la Docencia IA", donde los maestros conocieron esta gran herramienta que hoy en día facilita la labor docente y los procesos administrativos en sus centros escolares, además de obtener mejores logros académicos con el estudiante, posicionándolos a la vanguardia del uso de la tecnología en el aula.

Con el apoyo de prestadores de servicios de la licenciatura en psicología, pedagogía y trabajo social de diversas universidades, se dio continuidad al programa de apoyo psicopedagógico implementado por la Dirección de Educación Municipal a diversos planteles escolares atendiendo a alumnos mediante pláticas sobre relaciones intraescolares, la cultura del respeto, autoestima, bullying, etcétera. Se tuvo un alcance de 56 planteles entre ellos 28 preescolares y 28 primarias, así como 2,416 alumnos de preescolar y 4,304 de primaria con un total de 6,720 estudiantes.

Con el gran apoyo de las y los prestadores de servicios, esta Dirección de Educación Municipal tuvo a bien implementar un programa de apoyo a planteles escolares que no tienen maestro de educación física, llevándose a cabo sesiones de matrogimnasia con pequeñas niñas y niños de preescolar acompañados por abuelos, abuelas, tíos, tías, padres y/o madres de familia. Se tuvo un alcance de 19 planteles atendiendo un aproximado de 827 alumnos y acompañantes.

Cabe señalar que estas sesiones tienen como objetivo el estrechar los vínculos entre los participantes con actividades que promuevan la comunicación, la empatía, la colaboración, entre otras cosas.

Con el apoyo de la Dirección para la Equidad y Prevención de la Violencia de la Secretaría de Educación Jalisco, se organizaron dos sesiones de capacitación para docentes en el tema de protocolos escolares aplicables en todo plantel escolar de educación básica, con la presencia de más 450 docentes.

Con el apoyo del personal del programa "Jalisco aprende en familia" de la Secretaría de Educación Jalisco, se promovieron 139 pláticas de diversos temas a padres y madres de familia en el mismo número de planteles escolares donde asistieron un total

de 3,136 padres y madres de familia. Se trataron temas como: previniendo la violencia en casa, fomentando la autoestima de mi hijo, ciber acoso, prevención de adicciones en casa, entre otros.

Como ya se ha hecho una tradición, se llevaron a cabo, por tercera ocasión, los concursos de oratoria en nivel primaria, secundaria y bachillerato, teniendo una muy buena participación, demostrando con ello, el gran nivel de los alumnos representantes de instituciones educativas, tanto públicas como privadas, de los mencionados niveles educativos en las tres contiendas.

De igual manera, se llevó a cabo, por tercera ocasión, el concurso inter primarias, el concurso inter secundarias y el concurso inter preparatorias de ajedrez, teniendo una gran respuesta por parte de estudiantes representantes de instituciones educativas, tanto públicas como privadas, de los mencionados niveles educativos.

Por segunda ocasión, se realizó en el municipio el segundo concurso de deletreo en español para alumnos y alumnas de primaria, así como el segundo concurso de deletreo en inglés (2nd. Spelling Bee Contest) con la participación de estudiantes de diversos planteles oficiales y particulares.

A través de la Fundación Nutriendo, este ciclo escolar se apoyó y atendió, al igual que el ciclo escolar pasado, a los pequeños alumnos y alumnas de cerca de 10 preescolares de la zona norte del municipio con suplementos nutricionales, capacitación de padres y madres de familia en temas como nutrición y finanzas familiares, además de una donación de 500 árboles que han permitido reforestar planteles escolares y sus alrededores.

Se presenció el gran trabajo realizado en los planteles escolares del municipio, donde a través de muestras de matrogimnasia, muestras y concursos de escoltas, muestreos de baile, concurso de emprendurismo, eventos donde se fomentan las tradiciones como concursos de catrinas y altares de muertos, concursos de oratoria, declamación, ortografía, pintura, etc. así como justas deportivas, promoviendo en todo momento en los educandos, la sana convivencia, el desarrollo de habilidades y destrezas así como la cordial competencia entre ellos y ellas, siempre en búsqueda de una mejora académica, deportiva o cultural.

Se asistió y acompañó a diversos planteles escolares a diversos eventos como ferias de ciencias, exposiciones, premiaciones de alumnos sobresalientes, eventos de emprendurismo, aniversarios,

inauguraciones, actos académicos, entre otros.

Se acudió a diversos eventos inherentes a la educación, tanto oficiales como sindicales, convocados por instancias como la Secretaría de Educación Jalisco y múltiples dependencias y direcciones, secciones sindicales, dependencias federales como el INE, etc. logrando con ello estrechar los lazos de colaboración hacia los planteles escolares de nuestro municipio.

Se llevó a cabo la Expo Vocacional 2026, en su cuarta edición, teniendo como sede nueve planteles de educación secundaria y contando con la participación más de 8,000 estudiantes, docentes y familiares de poco más de 20 planteles de educación secundaria, tanto oficiales como particulares. Además, contamos como expositores participantes a cerca de 30 instituciones educativas de educación media superior, educación superior y de capacitación para el trabajo, oficial y privada del municipio de Tonalá, Tlaquepaque, Guadalajara y Zapopan. Al final, se arrojó la siguiente numeraria:

9 sedes

9 fechas: 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28 y 29 de enero de 2026

**Más de 60 horas de atención a los visitantes a las diferentes sedes
20 escuelas secundarias asistentes**

Participación como expositores de cerca de 30 planteles de educación media superior y de capacitación para el trabajo, oficiales y particulares

5 municipios involucrados (Tonalá, GDL, Tlaquepaque, El Salto y Zapopan)

Alrededor de 8,000 alumnos de educación secundaria atendidos
cerca de 1,000 padres y madres de familia acompañaron a sus hijas y/o a sus hijos

Se visitaron 265 planteles escolares donde al enterarnos de las carencias y necesidades de cada uno de ellos, se orientó y guio a los directivos, en la realización de las gestiones necesarias que pudieran subsanar las carencias y así lograr un beneficio en las condiciones escolares de todo educando tonalteca y con el apoyo de diversas áreas como servicios generales, servicios emergentes, parques y jardines, pintura

y rotulación, servicios emergentes, así como alumbrado público, entre otras, se proporcionó, en medida de lo posible, apoyo a planteles educativos en mejoras de su plantel. Se asistió al menos, a 10 reuniones con docentes y/o padre de familia a quienes se les proporcionó puntual asesoría sobre la aplicación de los recursos provenientes del programa "La Escuela es Nuestra" y demás temas inherentes a la óptima organización de los planteles escolares.

Se atendió y propuso alternativas de solución a la problemática prioritaria de los planteles escolares ante dependencias municipales, estatales y paraestatales como la CFE y SIAPA, entre otras. Se realizaron gestiones para la remodelación, mantenimiento y restauración de al menos 35 planteles escolares que así lo desean, logrando hasta ahora, la entrega de solo 5 planteles ya remodelados por las autoridades estatales competentes en espera de al menos 6 planteles más que ya se encuentran en proceso.

En todo momento, se atendieron puntualmente las dudas y necesidades de los planteles escolares. Se orientó a directivos, docentes y padres de familia para llevar a cabo los trámites ante las instancias estatales correspondientes y se buscó el apoyo, en medida de lo posible, de dependencias municipales.



Se gestionaron ante el DIF municipal, cerca de 50 traslados para estudiantes de diversos planteles escolares y poder asistir a concursos académicos, gestas deportivas, eventos culturales y visitas guiadas de estudio y recreo.

Se apoyó con asesorías a las escuelas beneficiadas con el apoyo económico del programa federal "La Escuela es Nuestra", con el cual el gobierno federal otorga un mínimo de 250,000 o un máximo de 600,000 pesos a los planteles oficiales, según la cantidad de alumnos que se atiende en ambos turnos.

Este recurso económico es administrado y aplicado por los comités de padres de familia en mejoras a los planteles escolares, compra de materiales, diversas adecuaciones o reparaciones necesarias, siempre pensando en el beneficio de los niños, niñas y adolescentes y por recomendaciones de los directivos escolares. Cerca de 330 planteles ya han recibido, al menos en una ocasión, dicho recurso económico.

Gracias al apoyo de la maestra Karla Planter Pérez, rectora de la UdeG, se logró establecer contacto con la dirección de patrimonio y recursos materiales de la misma universidad para donación de materiales y mobiliarios de renovación para planteles es-

colares de nuestro municipio, logrando así un donativo de 150 sillas y 150 mesas para secundaria.

De manera permanente y a través de la página oficial de la Dirección de Educación Municipal se realizó la promoción de diversos eventos inherentes a la educación y capacitación profesional, tramitologías, cursos, ofertas educativas, oportunidades y asignación de becas, promociones educativas, educación gratuita en todos los niveles escolares con la intención incrementar el profesionalismo de nuestra población y así mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, etcétera.

Es de suma importancia para la Dirección de Educación que la ciudadanía esté debidamente informada sobre temas que tenga que ver con la educación de sus hijos, por tal motivo, toda publicación que se realiza tiene esa finalidad.

Se llevó a cabo la promoción permanente en todos los planteles escolares del municipio, cursos y pláticas sobre prevención del delito, manejo de residuos, primeros auxilios, técnicas artesanales, prevención de la farmacodependencia, etc. Estos cursos son impartidos de manera gratuita por diferentes dependencias municipales y estatales, así como instituciones no gubernamentales.

Se promovió en todo momento las diversas alternativas de estudio y capacitación, ya sean presenciales o en línea para todos los niños, niñas y adolescentes del municipio, así como padres y madres de familia que puedan de esta manera mejorar su nivel adquisitivo y por consecuencia mejorar su nivel de vida.

Se difundió información de diversos temas emanados de los consejos municipales como fue el evitar la deserción escolar, prevención de embarazo adolescente, la promoción de la salud escolar, la prevención de dengue y demás enfermedades, prevención del delito, seguridad escolar.

Se llevó a cabo el evento conmemorativo del día del maestro por parte del municipio donde se reconoció la antigüedad y labor a docentes de 30, 40 y 50 años de servicio. Se reconocieron un total de 46 docentes que laboran en nuestro municipio.



Con el apoyo de la supervisión de la zona escolar No. 135 de educación preescolar, se promovió la cultura popular a través de un concurso-muestreo denominado "Rescatando Cri- Cri" con el que se logró que todas las escuelas de educación preescolar llevaran de vuelta a sus aulas las canciones de Francisco Gabilondo Soler.

El evento se llevó a cabo, en primera instancia, con las y los niños de 14 preescolares en el auditorio de la UTEG plantel Río Nilo, donde se tuvo gran éxito por lo que se decidió llevar a cabo el mismo evento de manera pública en la plaza principal de Tonalá, teniendo una asistencia cercana a los 1,000 asistentes quienes pudieron disfrutar del evento.





DIRECCIÓN DE CULTURA

El sendero de la cultura en nuestro municipio siempre ha fluido e influido en la riqueza y el distintivo de nuestro municipio, es lo que le da sentido de identidad y lo que más le atrae al turista; la cultura en sí es la esencia de nuestro municipio, es por lo que desde nuestra trinchera hemos hecho lo que se encuentra en nuestras manos y más para que nuestra cultura y nuestros artistas se fortalezcan.

Este año como en los anteriores, no ha sido la excepción y se han hecho grandes esfuerzos para continuar promoviendo nuestros talleres de arte en los centros culturales, las actividades en nuestras bibliotecas como parte del fomento a la lectura y al acervo cultural, así como los eventos artísticos, el apoyo a la banda sinfónica ECOS Santa Paula, entre otras actividades.

La dirección de cultura Tonalá también se destacó por generar y reforzar el vínculo con la Universidad de Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, con el Gobierno Federal con la participación en las **"Jornadas de Paz"** reuniones de trabajo, eventos en delegaciones y exposiciones activas y continuas en conjunto con el Instituto de Alternativas para los Jóvenes (INDAJO).

Asistentes a los talleres de la escuela de artes en los 3 centros culturales y 2 casas de la cultura

2025				2026							
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
2671	2671	15340	3111	1796	1944	2496	1362	2295	2895		

Programa permanente de divulgación de la cultura en espacios públicos del municipio

Realizar actividades didácticas, de expresión artística y de fomento a la lectura, llevadas a escuelas y espacios públicos cerrados y al aire libre en el municipio, con perspectiva de inclusión y diversidad en la formación educativa.

Número de asistentes a las actividades educativo, culturales ofrecidas en espacios públicos cerrados y abiertos

2025				2026							
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
373	1683	2061	252	1060	1246	813	396	719	337		



EXHIBICIÓN PERMANENTE DEL PATRIMONIO ARTESANAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO

Realizar visitas a los museos del municipio que resguardan y exhiben piezas artesanales de diversas técnicas artesanales. Recorridos de información histórica y cultural a grupos de escuelas y turísticos, con perspectiva de inclusión y diversidad de la población.

Número de visitantes que asisten a la exhibición permanente de artesanías y recorridos históricos y culturales del municipio.

2025				2026							
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
301	696	1057	633	847	741	890	1000	1117	1118		



PROGRAMA DE EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y EVENTOS DE CULTURA POPULAR (TRADICIONALES)

Programar eventos de culturas populares (tradicionales) que se realizan cada año en el municipio, así como eventos culturales y artísticos llevados a distintos espacios públicos cerrados y abiertos del municipio.

2025				2026							
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
350	3000	0200	3000	2000	2500	25000	3850	0	0		

Número de asistentes a los eventos programados populares (tradicionales)

PROGRAMA PERMANENTE DE FOMENTO A LA LECTURA, CONSULTA E INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Apoyo en consulta de información documental en biblioteca, préstamo de ejemplares, círculos de lectura itinerantes, conferencias y audiovisuales, con perspectiva de inclusión y diversidad en la población

Número de personas que asisten a la biblioteca pública

2025				2026							
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
2096	4497	3644	2632	2580	3966	270	3426	3300	3978		

Así mismo informamos que durante el mes de junio se han llevado a cabo diversas actividades y así como la cultura es tan rica y diversa, con ese mismo fin, hemos participado en este mes con el tema de la inclusión en la diversidad sexual, con la finalidad de que la cultura y el arte sean apreciados sin géneros.

Referente a las actividades que se tienen contempladas para el mes de julio, que es nuestro mes más nutrido en asistentes, tradición y cultura, la participación en nuestro festival tradición, Fiesta y Fe 2026, del 16 al 24 de julio del 2026 con diversas agrupaciones que pertenecen a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco como el coro Redes y Cantos de Chapala, el coro Clásico Municipal del Gobierno Municipal de Guadalajara, la presentación del mariachi Nuevo Tecalitlán, la participación de la Academia de Danza VALECAM, la presentación de los niños ganadores del concurso Pequeños Talentos y varios eventos populares.

También se llevará a cabo las tradicionales jugadas o corridas de los tastoanes el día 25 de julio, la corrida de tastoan femenino el 31 de julio

así como los recorridos después de la celebración eucarística y cerrando las actividades con el concurso de máscaras de tastoan y la exposición de las máscaras participantes y ganadoras del concurso en el Museo de los Tastoanes.

Durante el mes de agosto no es la excepción, ya que por la celebración de la Virgen del Tránsito en la delegación de Zalatlán del 13 al 15 de agosto, también se realizan jugadas de tastoan, recorridos y diversas actividades en torno a ello, con la asistencia de más de 3,000 personas.

Así mismo, en el marco de la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026 y las diversas actividades en el Festival FIFA Fan Festival (FANFEST 2026), tuvimos la participación de agrupaciones de danza folclórica, así como constantes reuniones con presidentes y directores del municipio de Guadalajara y Zapopan para sumarnos y fortalecer las actividades culturales en torno a esta celebración.



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se han conformado 13 Comités Sociales de Participación Ciudadana, contemplando los 8 Centros de Población en los que se divide geográficamente el municipio, y en algunos se han realizado reuniones informativas, así como de seguimiento y orientación.

El Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz, ha tenido 3 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias.

Se ha realizado la recepción y gestión de 50 peticiones ciudadanas, las cuales son derivadas a las áreas correspondientes para su atención, siendo las más recurrentes el tema de servicios públicos municipales y mejoramiento urbano, estas peticiones son realizadas de manera personal, vía telefónica y/o por redes sociales.

Se está en constante comunicación para coadyuvar con otras dependencias del gobierno municipal para brindar apoyo operativo a través de la difusión mediante perifoneo, volanteo y/o socializaciones, respecto de los programas, actividades, eventos culturales y deportivos.

Se apoyó de manera operativa y administrativa a la Dirección General de Bienestar Social, para llevar a cabo la entrega de mochilas y útiles escolares 2025 y 2026.



Se llevó a cabo el mecanismo de participación ciudadana **"Presupuesto Participativo 2026"**, donde participaron un total de 8,400 personas, ejerciendo un total de 9,263 votos, dado que 863 personas votaron por más de una opción. Asimismo, a través del formulario digital se recibieron un total de 103 respuestas ciudadanas, complementando los datos obtenidos.

La Dirección de Participación Ciudadana procurando tener cercanía con las y los ciudadanos, ha realizado la implementación de módulos de atención itinerantes en algunas colonias del municipio, asimismo ha realizado acciones de apropiación de espacios públicos, mediante la convivencia social y corresponsabilidad.

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

La dirección de programas para el desarrollo municipal trabajo de manera conjunta con el gobierno del estado y el gobierno federal siendo el enlace para hacer llegar los programas de carácter social a los habitantes de nuestro municipio; brindo información, canalizo de manera adecuada a las dependencias correspondientes, presto mobiliario y facilito el inmueble respectivamente.

Los programas federales y estatales de los cuales somos enlace, brindando información y canalizando a las personas a las dependencias correspondientes, son los siguientes:

Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.

Pensión del Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Jóvenes Construyendo el Futuro

Pensión Mujeres Bienestar

Salud Casa por Casa

Mi Pasaje

Comedores Comunitarios

Se dieron desayunos a personas de bajos recursos, teniendo como objetivo abrir más comedores comunitarios en zonas vulnerables del municipio.



ABASTO POPULAR

Se hicieron llegar a las colonias más vulnerables la canasta básica a precios más accesibles para ayudar a la economía de toda la ciudadanía de Tonalá.

Se le dio promoción y difusión a todos los productos que contienen la canasta básica, para el conocimiento de la población.

Este año se realizaron visitas a las distintas delegaciones de Tonalá, abarcando el 50% de delegaciones visitadas, para que las y los ciudadanos conozcan los programas y apoyos que pueden obtener del gobierno municipal.

Se canalizaron aproximadamente 1,230 peticiones ciudadanas a las dependencias municipales correspondientes con el fin de poderles dar una solución favorable.

Se gestionaron convenios de colaboración con el sector privado para realizar proyectos sociales.





Se realizaron más de 200 campañas de abasto popular, haciendo llegar la canasta básica a un precio más accesible a los sectores más vulnerables del municipio, tales como:

Pedregal Santa Martha
San Miguel la Punta
Fraccionamiento Rinconada de San Francisco
Ciudad Aztlán
Loma Dorada
Lomas de la Soledad
Urbi
Loma Bonita
Jauja
Plaza principal de Tonalá

Se gestionaron más lugares para las campañas del abasto popular. Se trabajó en coordinación con las dependencias de comunicación social, participación ciudadana, delegaciones y agencias e inspección y vigilancia.

A través del servicio de los comedores comunitarios en el municipio, se les brindó desayuno a 4,154 personas que se encuentran en situación vulnerable.

¡UNIDOS PROTEGEMOS TONALÁ!



COORDINACIÓN DEL GABINETE DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y MOVILIDAD

Con trabajo las 24 horas, los siete días de la semana, los 365 días del año, nos hemos colocado como el segundo municipio mejor evaluado de Jalisco, en la percepción de seguridad:

Zapopan 54.1 %.

Tonalá 63.4 %.

San Pedro Tlaquepaque 64.9 %.

Puerto Vallarta 65.4 %.

Tlajomulco de Zúñiga 68.1 %.

Guadalajara 78 %.

Durante 2 años hemos mantenido el segundo lugar en mejor percepción del área metropolitana de Guadalajara. Pero, hoy, esa posición la alcanzamos a nivel estatal, incluyendo a Puerto Vallarta. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicada el 24 de julio de 2026.

Además, en los últimos 5 años, logramos una reducción de 16.7 puntos porcentuales, obteniendo en el estudio más reciente el 63.4 por ciento.

De acuerdo con la fiscalía de Jalisco, logramos el 57.89 % de reducción de la incidencia delictiva en delitos patrimoniales. Y, el

50 % de la tendencia a la baja en los tipos penales dolosos. En septiembre de 2021 se aperturaron 14 carpetas de investigación por este delito y, en junio de 2026, el resultado fue de 7.

Gracias al capital humano con que contamos en la coordinación, a quienes hemos buscado mejorar sus condiciones y prestaciones laborales con incremento salarial, equipándolos, capacitándolos y, en general, dándoles todo nuestro respaldo en el desempeño de su trabajo. Desde luego, para mantener una corporación más comprometida con la sociedad, seguimos con cero tolerancias a la corrupción y al abuso de autoridad.

Aunque los resultados que aquí presentamos demuestran que estamos avanzando, reconocemos que hace falta más. Por eso, ratificamos nuestro compromiso de seguir trabajando en bien de las y los tonaltecas. Tenemos la certeza que, con la vocación de servicio de policías, bomberos, paramédicos, agentes de movilidad y todo el personal que forma parte de la coordinación, lo vamos a lograr.

Un municipio seguro y en paz continuarán siendo los objetivos de la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad. Mejorando estrategias a través de la tecnología, capacitación y trabajo conjunto

con las fuerzas federales, estatales y municipales. Reduciendo los tiempos de respuesta de cada reporte, para proteger y salvar más vidas, la integridad y patrimonio de las personas.

Lo vamos a lograr con el respaldo de todos quienes conformamos el gobierno municipal y seguiremos destinando, en forma histórica, cifras millonarias en el fortalecimiento de las cuatro áreas de la coordinación. Equipándolas con mejor parque vehicular, cámaras de videovigilancia, un dron, entre otras herramientas.

Ponemos a consideración del escrutinio popular, los resultados alcanzados en este año que se informa.

COMISARÍA

RESUMEN EJECUTIVO

Segundo municipio mejor evaluado de Jalisco en percepción de seguridad, incluyendo Puerto Vallarta. Son dos años consecutivos de mantenernos como el segundo mejor municipio en percepción de seguridad, en el área metropolitana de Guadalajara.

Reducción del 16.7 % en la percepción de inseguridad en los últimos 5 años. 80.1 % en octubre de 2021 y 63.4 % en julio de 2026.

De marzo de 2024 a marzo de 2025, Tonalá tuvo el primer lugar en reducción a nivel nacional con 18.9%.

Logramos 57.89 % de disminución de la incidencia delictiva en delitos patrimoniales, según cifras de la fiscalía de Jalisco y de acuerdo con esta dependencia estatal, tenemos una tendencia a la baja de 50% en homicidios dolosos.

Hemos logrado grandes avances en el combate a los secuestros virtuales, evitando que familiares paguen cientos de miles de pesos por el "rescate". Localizando sanas a las víctimas y poniéndolas a salvo.

Se han desarticulado bandas delictivas de nacionales y extranjeros. Dedicadas al robo de vehículos, fraude y estafas en cajeros automáticos, en contra de adultos mayores a través del cambio de tarjetas bancarias.

Durante el mundial de fútbol FIFA 2026, se capacitó al personal con instructores de otros países y participamos en operativos de los

diversos eventos organizados en Jalisco.

Este año llevamos 533 vehículos recuperados con reporte de robo.

Logramos la detención de presuntos delincuentes de amplia trayectoria delictiva. Como "El gringo", integrante de una célula que operaba en la zona sur de nuestro municipio.

Decomisamos, este año, y destruimos 108 máquinas tragamonedas. En total suman 243 de octubre de 2021 a la fecha. En operativos interinstitucionales con la DEFENSA, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Jalisco y Policía Metropolitana.



Brindamos protección a la vida animal, combatiendo su maltrato y venta ilegal. Poniendo a salvo especies silvestres.

En el período del que se da cuenta, llevamos 2,267 detenidos (1,786 por faltas administrativas; 415 por delitos del fuero común; 56 del fuero federal y 10 con orden de aprehensión).

Aseguramos 83 armas, 14,099 dosis de droga que dejaron de ser consumidas y, de suma importancia, atendimos 1,522 medidas de protección para combatir la violencia contra las niñas, niños, adolescentes y mujeres. Garantizando su protección.

En materia de equipamiento se adquirió recientemente una unidad equipada con dron y cámara térmica con visión nocturna y se sumaron 35 nuevas cámaras de videovigilancia en el centro histórico. Se adquirieron 180 radios de comunicación con tres frecuencias digitales, encriptadas y automatizadas, con nuestra propia antena de comunicación.

Mediante el programa Unidos Protegemos Tonalá, se capacitó a 24,380 estudiantes, docentes, padres y madres de familia de 143 centros escolares.

En materia de apoyo social a personas de escasos recursos se entregaron 28 sillas de ruedas a personas en situación de vulnerabilidad.

Participamos en más de 600 operativos con los tres niveles de gobierno en bares, movilidad, máquinas tragamonedas, centros de rehabilitación, fiestas patronales y festejos tradicionales.



PROTECCIÓN CIVIL

Resumen ejecutivo

Esta dependencia atendió 5,329 reportes.

Llevó a cabo acciones de:

Rescate, salvaguarda y protección de vidas humanas, animales y el patrimonio.

Control oportuno y efectivo de incendios en fábricas y vehículos de gas, evitando desastres y daños mayores.

Identificación oportuna, con acciones preventivas, de zonas de riesgo de Inundaciones, incendios y otras contingencias.

Desazolves oportunos para evitar inundaciones.

Actualización del plan específico de Lluvias.

PREHOSPITALARIA

Resumen ejecutivo

Logramos el segundo lugar en la zona metropolitana en el tiempo de respuesta al recibir un servicio de C5 (6 minutos máximo).

Ya contamos con incubadora de traslado para la ambulancia de terapia intensiva y con un equipado escuadrón motorizado.



MOVILIDAD

Resumen ejecutivo.

Nos enfocamos en salvar vidas, garantizando el retorno con sus familias, al evitar accidentes con operativos contra motos.

Disminución de la incidencia delictiva con modus operandi en moto.
Fortalecimiento de la cultura vial.

Más del 100 % de incremento del estado de fuerza (28 a 63 agentes, 8 a 14 unidades).

3,142 motocicletas aseguradas por irregularidades.

163 operativos preventivos en contra de motocicletas.

27,553 cédulas de notificación de infracción.

111 vehículos retirados por estado de abandono.

456 vehículos retirados por sus propietarios después de apercibirlos por el estado de abandono.



COMISARÍA DE LA **POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL**

Disminución del -57.89% en la incidencia delictiva. 1,717 delitos de octubre 2021 a junio de 2022, contra 723 de octubre de 2025 a junio de 2026. De con la Dirección de Planeación y Estadística de la Fiscalía de Jalisco.

Incidencia.	Octubre 2021 –junio 2022.	Octubre 2025 –junio 2026.
Robo de vehículo particular.	470.	273.
Robo a persona.	697.	308.
Robo a negocio.	416.	84.
Robo a casa habitación.	101.	50.
Robo de carga pesada.	20.	7.
Robo a cuentahabiente.	10.	1.
Robo a banco.	3.	0.
Total.	1,717.	723.

HOMICIDIOS DOLOSOS

Menos 50.00% de tendencia a la baja. En septiembre de 2021 se registraron 14 carpetas de investigación, mientras que, para junio de 2026, la cifra disminuyó a solo 07.

Carpetas de investigación en homicidios dolosos.		
Municipio.	C.I. Sep. 2021.	C.I. Junio 2026.
Tonalá	14	7

DETENCIONES

2,267 detenidos, gracias al patrullaje y labor de inteligencia.

Detenidos.	Total.
Puesta a disposición de juzgados municipales por falta administrativa (mayores de edad).	1,619.
Puesta a disposición de trabajo social de la comisaría por falta administrativa (menores de edad).	167.
Puesta a disposición del Ministerio Público del fuero común (mayores de edad).	391.
Puesta a disposición del Ministerio Público del fuero común (menores de edad).	24.
Puesta a disposición del Ministerio Público del fuero federal (mayores de edad).	54.
Puesta a disposición del Ministerio Público del fuero federal (menores de edad).	2.
Puesta a disposición del Ministerio Público por contar con orden de aprehensión vigente.	10.

Los detenidos con orden de aprehensión fueron por delitos contra la salud, robo equiparado, robo calificado, homicidio, violencia familiar, lesiones dolosas.

VEHÍCULOS RECUPERADOS

533 vehículos recuperados con reporte de robo (particulares, motocicletas, de carga pesada, remolques/plataformas/contenedores/, maquinaria). Gracias al patrullaje dirigido y a la coordinación con el Centro Municipal de Comunicaciones y Emergencia, CEMUCE.

Incidencia	Total
Vehículos	283
Motocicletas	233
Vehículos de carga pesada	12
Plataformas remolques contenedores	5

ARMAS ASEGURADAS

83 armas y aseguramientos

Tipo	Total
Arma de fuego corta.	49.
Arma de fuego larga.	2.
Arma de fuego hechizas.	13.
Arma de aire comprimido.	8.
Arma de fuego tipo pluma.	1.
Arma de fuego tipo pisponera.	0.
Pistola de utilería.	10.
Cargadores.	26.
Cartuchos.	
Cascajos.	221.
Ojivas.	10.
Pirotecnia kilos.	218.00.
Pirotecnia piezas.	1,758.
Artefacto explosivo granada.	1.
Armas blancas.	17.

ASEGURAMIENTO DE DROGA

Un total de 725,250.00 pesos dejó de percibir el crimen organizado con la droga que quedó fuera de circulación y asegurada.

Tipo.	Total.
Vegetal verde (gramos).	5564.10.
Vegetal verde (envoltorios).	70.
Vegetal verde planta (piezas).	1.
Vegetal verde cigarrillos (piezas).	8.
Cristal (gramos).	809.70.
Cristal (envoltorios).	173.
Polvo blanco (gramos).	0.
Polvo blanco (envoltorios).	7.
Medicamento controlado (piezas).	94.
Producto con cannabis dulce (piezas).	0.

Se aseguran y sacan de circulación las siguientes dosis de droga:

Tipo de droga.	Dosis.
Vegetal verde.	11,486.
Cristal.	2,484.
Polvo blanco.	35.
Piedra base.	0.
Pastillas psicotrópicas.	94.
Dulce con cannabis.	0.

Diferentes aseguramientos partícipes de un hecho delictivo.

Tipo.	Total.
Placas / engomado/ tarjeta de circulación.	22.
Inmueble.	7.
Vehículo.	133.
Motocicletas.	2,268.
Chaleco balístico.	1.
Dinero apócrifo (billetes).	12.
Documentos personales/ apócrifos.	1.
Inhibidor de señal.	0.
Objeto radioactivo.	1.
Combustible (litros).	2.00.

PERSONAL OPERATIVO

Sumamos 715 elementos de seguridad y 78 unidades con GPS, actualmente. Que vigilan y atienden a la ciudadanía bajo la estrategia de proximidad social. Con patrullaje dirigido y focalizado en cada cuadrante.

LOGROS RELEVANTES

Desarticulación de bandas delictivas dedicadas al robo de vehículos. Y una de nacionalidad extranjera que cometía fraudes y estafas en cajeros, a adultos mayores, cambiando sus tarjetas bancarias.

La detención de "El Gringo" integrante de una célula delincuencia que operaba en la zona sur de nuestro municipio. 108 máquinas tragamonedas decomisadas y destruidas. Sumando 243 en total de octubre de 2021 a la fecha. En operativos interinstitucionales con la DEFENSA, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Jalisco y Policía Metropolitana.

Nueva unidad equipada con dron y cámara térmica de visión nocturna y 35 nuevas cámaras de videovigilancia en el centro histórico.

180 radios de comunicación con tres frecuencias digitales, encriptadas y automatizadas con nuestra propia antena de comunicación.

OPERATIVOS Y OTRAS ACTIVIDADES

Interinstitucionales con: DEFENSA, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Jalisco, Policía Metropolitana, Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad de Tonalá, Dirección de Inspección y Vigilancia, y Jefatura de Inspección a Giros Restringidos contra maquinitas tragamonedas, control y seguridad vial, centros nocturnos, bares y terrazas, motorizado metropolitano, nocturno de motocicletas y contra "arrancones", así mismo, para el retiro de vehículos que obstruyen la vialidad o en estado de abandono.

También trabajamos en operativos para brindar seguridad en el transporte público, en programa vacaciones seguras de Semana Santa, Pascua y Navidad. En festividades del día de las madres, del padre.

En las fiestas de delegaciones y patronales de Toluatlán, El Rosario, Virgen de la Soledad, Tastoanes de Zalatlán, San Gaspar, Hermandades de la Santa Cruz, Santa Cecilia, Patrias, Revolución Mexicana, Halloween, Día de Muertos, Buen Fin, Día del Mestizaje y Virgen de Guadalupe.

Otras áreas y sectores en los que brindamos seguridad y atención son: Tianguis artesanales, navideño y de la colonia Jalisco. En el programa Sendero Seguro, simulacro regional de bloqueo de vías de comunicación, localización de personas con reporte de búsqueda, atención de reportes por maltrato y crueldad animal, canje de armas, atención de reportes en redes sociales, entre otros.

DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La Comisaría de la Policía Preventiva Municipal fortalece la coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA) y la Secretaría de Seguridad Jalisco. A través de la Coordinación de Control de Armamento y Equipo Operativo, cumpliendo con la normatividad aplicable y consolidando las condiciones necesarias para la permanencia de la Licencia Oficial Colectiva No. 44.

Se concluyó el proceso de revalidación oficial de dicha licencia, conforme al oficio No. S.L./04147 expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), obteniéndose la autorización para el uso de armas de fuego en el periodo 2025–2027. Demostrándose que tenemos el adecuado control físico y administrativo del armamento y equipo policial asignado a la comisaría.

La Secretaría de Seguridad Jalisco, en octubre de 2025, expidió las credenciales para la portación de arma de fuego al personal operativo contemplado en la licencia oficial colectiva No. 44. Con vigencia hasta el 25 de abril de 2027.

El 15 de junio de 2026 iniciamos ante la Secretaría de Seguridad Jalisco, el trámite para la renovación de la licencia oficial colectiva No. 44, correspondiente al periodo 2027–2029, integrando los expedientes del personal operativo de la comisaría, conforme a los requisitos establecidos por la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA).

DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACREDITACIÓN POLICIAL

Con el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación y certificación, la capacitación y

mejora permanente de los estándares de servicio a la ciudadanía es como se avanza en la profesionalización de las y los policías, para garantizar un mejor servicio a la población en general. Con una corporación preparada, capacitada y comprometida.

EVALUACIÓN, CONTROL DE CONFIANZA Y CERTIFICACIÓN

Los procesos para ingreso, permanencia y reevaluación se llevan a cabo de manera permanente en coordinación con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

Certificado Único Policial (CUP)

Después de que el personal operativo es aprobado en las competencias básicas de la función policial y en las evaluaciones del desempeño, se realizan las gestiones necesarias para la emisión de los Certificados Únicos Policiales (CUP).

JEFATURA DE CARRERA POLICIAL

Trabajando en conjunto y con la supervisión de la Dirección de Profesionalización y Acreditación Policial, se organizan capacitaciones, cursos de formación especializada y actividades

complementarias, orientadas al fortalecimiento profesional del personal operativo, administrativo y de nuevo ingreso.

A continuación, se detallan las principales del tiempo que se informa:

1. Competencias básicas de la función policial.
2. Formación inicial para policías de proximidad.
3. Formación continua y actualización policial.
4. Capacitaciones de actualización, de habilidades operativas, resolución de conflictos, proximidad social y justicia cívica.
5. Diplomado en materia de desaparición de personas.
6. Diplomado en seguridad en eventos masivos.
7. Certificación en atención de emergencias 911.
8. Certificación en control de masas violentas en eventos deportivos 2026.
9. Capacitación para formadores en el correcto llenado de IPH y cadena de custodia.

10. Manejo de estrés agudo en contexto operativo.

11. Curso de identificación y verificación de vehículos automotores.

12. Curso de intervención y combate.

13. Curso de mediadores en situación de rehenes.

14. Antes del silbido final: herramientas para atender la violencia contra las mujeres en el marco del mundial FIFA 2026.

15. Perspectiva de género en el marco del mundial FIFA 2026 (impartido por la fiscalía).

16. Personal capacitado y actualizado en formación continua.

17. Derechos humanos y cultura de legalidad.

18. Formación especializada en áreas tácticas y técnicas, inteligencia policial, criminalística y atención a grupos prioritarios.

19. Desarrollo humano y salud ocupacional (habilidades socio-emocionales, salud mental y prevención del estrés ocupacional).

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se participó activamente en eventos organizados por instancias estatales y federales, gestionando espacios de capacitación para el personal mediante invitaciones y colaboraciones con las siguientes instituciones:

- Instituto de Formación Policial.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Secretaría de Seguridad.
- Fiscalía del Estado de Jalisco.
- Colectivos y organizaciones especializadas en materia policial.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

1. Expedientes del personal. Se avanzó en su actualización y digitalización.
2. Seguimiento de constancias y acreditaciones.
3. Mejora de procesos.

La Dirección de Profesionalización y Acreditación Policial y la jefatura de carrera policial han trabajado en forma conjunta y coordinada, buscando consolidar una estructura de formación integral, accesible y alineada a los requerimientos del servicio policial actual, para lograr una policía preventiva más sólida, preparada y comprometida con la seguridad y la convivencia pacífica en Tonalá.

CENTRO MUNICIPAL DE COMUNICACIONES Y EMERGENCIAS, CEMUCE, C2. Atendió 46,591 reportes, desglosados de la siguiente manera:

22,334 del C5 Estatal.

4,823 para proteger a mujeres víctimas de violencia (4,216 por teléfono y 607 a través del pulso de vida).

7,494 vía telefónica.

6,611 de servicios prehospituarios.

5,329 de protección civil y bomberos.

23 vehículos y 08 motocicletas con reporte de robo, recuperados a través del C5 Jalisco.



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA

Atendió 4,866 reportes en redes sociales, canalizados al área correspondiente.

24 horas de atención a la ciudadanía en general, a través de Whatsapp.

Análisis de la incidencia delictiva y generación del mapeo para el personal operativo.

Coordinación y trabajo conjunto con las diferentes dependencias de la coordinación, ayuntamiento y los tres niveles de gobierno.

MESAS REGIONALES DE PAZ

Intercambio de información gracias a la continuidad de las bases de datos con los que se nutren las diferentes plataformas de información de personas detenidas.

Campañas de difusión de medidas preventivas, cultura vial y emergencias.

Monitoreo permanente de las redes sociales y medios de difusión, para conocer la percepción ciudadana y enfocar el trabajo priorizando el sentir social.

Rendición de cuentas a través de la difusión de los servicios relevantes y de proximidad, del trabajo de las áreas de la coordinación.

Trabajo de campo en los diferentes operativos municipales e interinstitucionales.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN

Esta área lleva a cabo todos los actos que permitan el buen funcionamiento de la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad.

Gestiona los trámites ante diferentes oficinas como recursos humanos, tesorería, servicios generales, patrimonio, logística, entre otras. Las altas y bajas de personal, vacaciones, incapacidades e incidencias.

Realiza las requisiciones de las necesidades de las dependencias de la coordinación para su buen funcionamiento, como papelería, artículos de limpieza, medicamentos, refacciones y/o reparaciones de las unidades.

DIRECCIÓN DE ENLACE JURÍDICO Y JEFATURA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Durante el periodo del que se informa, esta área recibió, tramitó y elaboró 3,514 documentos.

704 oficios varios.

157 actuaciones del área de procedimientos administrativos de separación, ratificaciones, acuerdos y oficios en los procedimientos en contra de las y los elementos operativos, que incumplen con los requisitos de permanencia (faltas, exámenes de control y confianza, entre otros.

629 actuaciones del área de procedimientos de responsabilidad administrativa como son: investigación, procesos de separación, oficios varios, citatorios, personas atendidas (comparecencias, notificaciones y audiencias). Convenios de pago, acuerdos, proyectos de resolución, archivo, comparecencias a fiscalía y/o Juzgados de Control en apoyo a elementos operativos.

406 actuaciones del área de juicios laborales, entre demandas recibidas, administrativas y amparos, informes previos y justificados, oficios a diversas autoridades. Defensa del municipio en los procedimientos contenciosos administrativos de corte laboral tramitados ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

1,365 actuaciones del área de juicios de amparo en materia penal. Amparos recibidos, informes previos y justificados, sobre detenidos y/o desaparición forzada, contestación de búsquedas de domicilio, oficios varios.

153 contestaciones del área de juicios de amparo en materia administrativa, ante juzgados de distrito en materia administrativa, civil y de trabajo del estado de Jalisco; autoridades municipales que se encuentran concatenadas con los procedimientos; solicitudes de información a diversas dependencias, informes previos y justificados.

456 actuaciones del área de derechos humanos, entre quejas recibidas y archivadas, recomendaciones, medidas cautelares, citatorios a policías, ofrecimiento de pruebas, informes de ley, exhortaciones a elementos, conciliatorias, diversos oficios; asesorías legales al personal operativo señalado por particulares o por otro medio, ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

ÁREA DE RECUPERACIÓN DE ARMAS

Realiza las gestiones necesarias ante la fiscalía del estado y la general de la república mexicana para la recuperación de armamento de la comisaría que es asegurado.

510 oficios elaborados por el área de guardias de 24 horas, dando trámite a los comunicados que se reciben de los tres niveles de gobierno, así como atención a los percances viales donde intervienen unidades oficiales de la coordinación, asesorando jurídicamente al personal operativo.

1,288 documentos entregados por el notificador, a dependencias federales, estatales y municipales.



JEFATURA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COORDINACIÓN

Atendió:

65 quejas ciudadanas recibidas en contra de presunto mal actuar del personal operativo de la coordinación.

30 proyectos de resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa contra elementos operativos de la Comisaría de la Policía Preventiva de Tonalá

62 amparos en trámite.

36 operativos de movilidad supervisados, para prevenir y evitar actos de corrupción por parte del personal operativo.

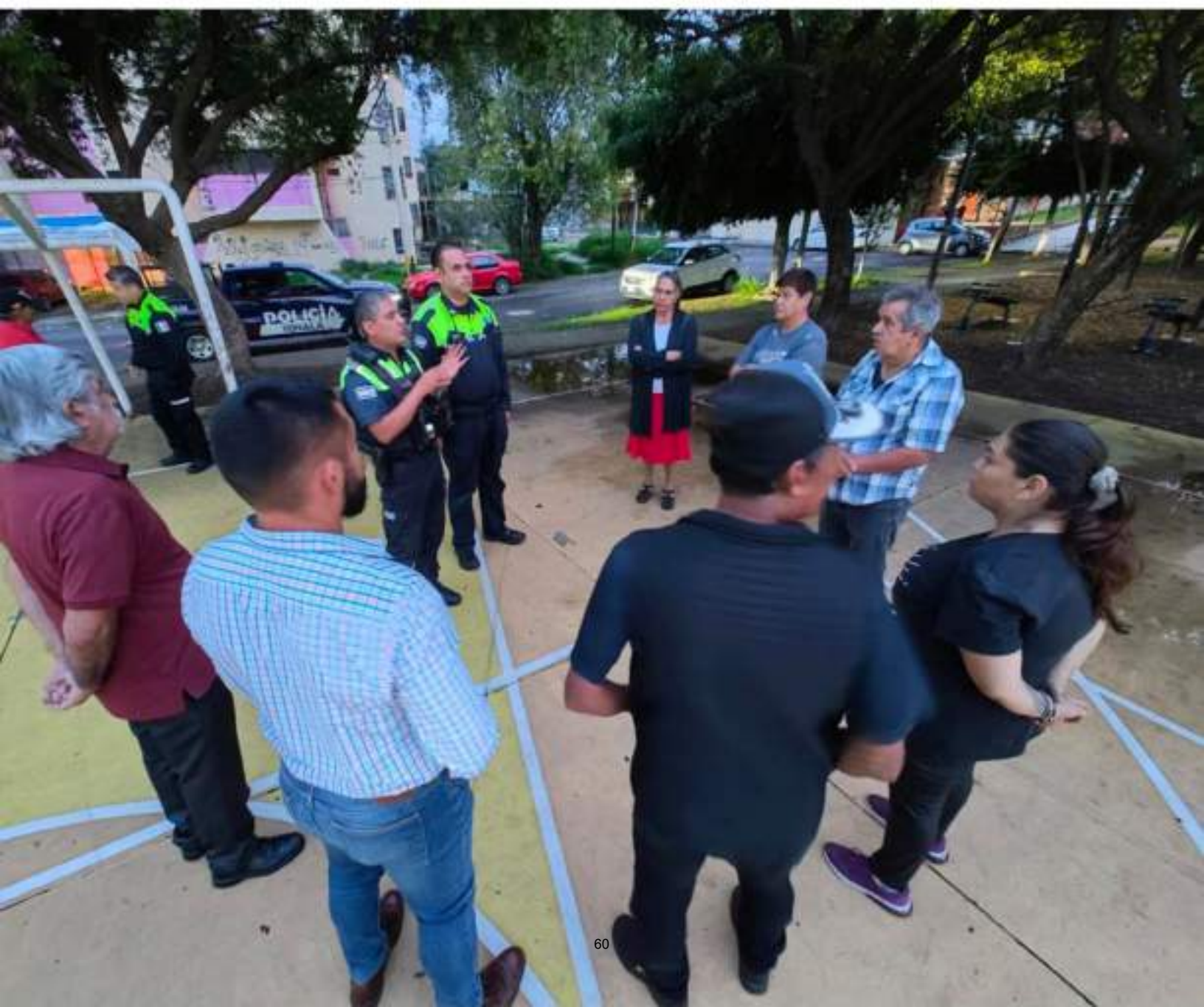


DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

La prevención social es el conjunto de acciones, relaciones y condiciones que favorecen el desarrollo integral de las personas y comunidades, reduciendo factores de riesgo asociados a la violencia, delin-

cuencia y exclusión social. En el ámbito municipal, la prevención social se materializa a través de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del tejido social; la ciudadanía, inclusión, educación, cultura, recuperación de espacios públicos, entre otros factores que buscan intervenir en las causas estructurales de los problemas de la sociedad, antes de que se manifiesten en conductas antisociales.

Desde esta visión, el municipio actúa como el nivel de gobierno más cercano a la población, articulando recursos, instituciones y actores comunitarios para promover el bienestar colectivo. Así, la prevención constituye un proceso permanente de construcción de condiciones que favorecen la convivencia pacífica, cohesión social y ejercicio pleno de los derechos humanos.



PROGRAMAS DE PREVENCIÓN SOCIAL

Satisfactoriamente, 24,380 estudiantes de 143 escuelas de preescolar, primaria, secundaria y medio superior del municipio participaron en el programa "Unidos Protegemos Tonalá"; programa, que constituye una de las estrategias de la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad para fortalecer la prevención, impulsando un acercamiento con los sectores que presentan un mayor riesgo en el día a día: niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

4,424 niñas y niños de 52 preescolares recibieron el programa "Medidas Preventivas y Movilidad", enfocado a generar valores de autocuidado en su persona y en aprender a cuidarse en las calles de su entorno. Permitiendo un acercamiento con las y los menores para que convivan y conozcan el quehacer de las unidades de seguridad y emergencias.



1,350 asistentes de 38 escuelas tomaron pláticas y sesiones de "Padres y Madres de Familia en Prevención", interactuando y compartiendo información relevante del cuidado y atención de las niñas y niños. Conociendo los riesgos en los entornos y la importancia de fomentar la comunicación como una de las principales herramientas para fortalecer la relación entre los padres y sus hijos.

1,541 alumnas y alumnos fueron atendidos con la "Prevención a las Violencias y las Adicciones". Programa focalizado a los adolescentes entre los 13 y 17 años y sus problemáticas, buscando un acercamiento con quienes viven esta etapa de transición, caracterizada por cambios físicos, emocionales, cognitivos y sociales que influyen en la construcción de su identidad y en la toma de decisiones. En este periodo, las y los jóvenes pueden enfrentar factores de riesgo relacionados con distintas formas de violencia, consumo de sustancias psicoactivas, deserción escolar, presión de grupo y limitada disponibilidad de redes de apoyo.

Con esta estrategia, atendemos la necesidad de fortalecer los factores de protección mediante acciones preventivas desarrolladas dentro del entorno escolar, como un espacio que favorece la formación integral y la convivencia cotidiana. Este programa genera un dialogo para identificar las principales necesidades y factores de riesgo de la población estudiantil. Posteriormente, se implementan talleres y pláticas orientados al desarrollo de habilidades para la vida, el manejo de emociones, la resolución pacífica de conflictos, la prevención del consumo de sustancias y el fortalecimiento de la cultura de paz. El objetivo final es lograr entornos escolares más seguros, inclusivos y resilientes.

17,065 estudiantes de 47 primaria fueron visitadas por la comisaría, protección civil, prehospitalaria, movilidad y prevención social del delito, recibiendo información esencial sobre el quehacer de las dependencias con relación a la prevención y el autocuidado.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN POLICIAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN TONALÁ (UEPAMVV)

La protección a las mujeres víctimas de violencia continúa siendo uno de los objetivos primordiales de la seguridad. Nuestro municipio inmerso en la dinámica del área metropolitana de Guadalajara enfoca su trabajo en garantizar la integridad de las niñas, adolescentes, jóvenes y adultas. La UEPAMVV da seguimiento a las medidas y órdenes de protección que se emiten a su favor.

1,522 medidas de protección emitidas por el ministerio público (MP) se atendieron en el periodo que se informa. Principalmente a través del Centro de Justicia para la Mujer (CJM). Se activó el protocolo de seguimiento y se mantuvo comunicación efectiva hasta que cesaron las situaciones de riesgo.

En esas medidas de protección, los delitos más relevantes fueron:

1,188 violencia familiar.
425 lesiones.
354 amenazas.
171 contra la dignidad.

Nota: El número es mayor debido a que una Medida puede enunciar más de un delito.

15 órdenes de protección emitidas por los juzgados municipales fueron atendidas en el periodo que se informa, canalizándolas y dándoles el seguimiento o acompañamiento necesario.

528 activaciones atendidas de los pulsos de vida que están asignados por casos de riesgo grave.

El seguimiento de las medidas y órdenes de protección, aparte de lo administrativo, implica también acompañar a la víctima a instancias como la fiscalía del estado, servicios médicos municipales o el centro de justicia para la mujer, según lo requiera su situación. Adicionalmente, se establece una red de colaboración con organismos municipales clave para su atención integral, entre ellos el instituto de la mujer, el DIF municipal y los servicios médicos municipales.

ESTRATEGIA ALE 2026

"Iniciativa del gobierno de Jalisco y la secretaría de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres (SISEMH) que busca fortalecer a las comisarías municipales para brindar atención policial especializada con perspectiva de género y derechos humanos a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia". Fuente. Estrategia ALE 2026 | SISEMH.

1'096,729.88 (un millón noventa y seis mil setecientos veintinueve pesos 88/100 m.n.) es lo aprobado este año y se destina a fortalecer el equipamiento y las acciones de la UEPAMVV, garantizando un mejor seguimiento y apoyo a las mujeres víctimas de violencia.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

En diversas acciones 63 personas fueron localizadas, reportadas como desaparecidas, gracias a la comunicación, intercambio de información y coordinación efectiva con los gobiernos locales, fiscalías especializadas y comisiones de búsqueda. Optimizando los tiempos de reacción y facilitando el despliegue inmediato de las labores de rastreo. Dando acompañamiento directo a los colectivos de familiares y fortaleciendo las capacidades operativas y tecnológicas. Aunado a las campañas informativas para impulsar la denuncia ciudadana, el autocuidado y la prevención sobre las falsas ofertas de trabajo.

Las tareas de prospección permiten realizar una tarea vital, recorriendo lugares donde pudiera haber sido vista alguna persona reportada como desaparecida. En coordinación con el estado y municipio, se han revisado zonas como:

- Colonia Jalisco.
- Colonia Nueva Israel.
- Barranca de Oblatos.
- Camino a Colimilla.
- Coyula.
- Presa del Ocotillo.
- Villa de Oriente I.

SILLAS DE RUEDAS. ALTRUISMO Y SENSIBILIDAD SOCIAL

Más de 28 sillas donadas a personas en situación de vulnerabilidad, gracias al apoyo de empresas y comercios del municipio que de manera altruista las han regalado a la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad de Tonalá.

La entrega de una silla de ruedas va mucho más allá de otorgar un objeto físico; es devolver el regalo de la autonomía y dignidad humana. Quien la recibe, transforma su aislamiento en participación, sus caminos difíciles en nuevas oportunidades de libertad. Ayudar, aparte de ser un acto de generosidad material, es un puente de empatía que conecta realidades y alivia las cargas del prójimo.

Cada silla entregada representa un compromiso vivo con la inclusión, un recordatorio de que la movilidad es un derecho y nunca un privilegio. Al extender la mano, transformamos la rutina diaria de una persona y sanamos el tejido social a través de la solidaridad. Mejorando la calidad de vida de quienes las reciben, de sus familias y cuidadores. Entender el dolor ajeno y actuar para mitigarlo es lo que nos define como una comunidad verdaderamente humana.

Sensibilidad social. Atención a personas en vulnerabilidad

Más de 70 adultos mayores y 255 niños y niñas en situación de vulnerabilidad, fueron atendidos en este periodo. Los primeros fueron presentados debido a una desorientación o extravío. Y, mediante una coordinación interinstitucional, se logró restituirlos a sus núcleos familiares. Las y los infantes, son reintegrados a sus hogares o lugares donde queden protegidos, previa sensibilización de la problemática que viven, evaluando riesgos y tomando acciones conjuntas con otras instancias como DIF municipal, PPNA, Ciudad Niñez.

La atención a personas vulnerables es toral en una sociedad que se niega a dejar a alguien atrás. Cuando un adulto mayor se encuentra extraviado o desorientado en la calle, o una niña o niño enfrenta situaciones de riesgo y desprotección, el tiempo y la sensibilidad lo son todo. En esos momentos críticos, aunado a ofrecer un refugio temporal, se reconstruye su seguridad, dignidad y derechos esenciales. Para lograrlo, se requiere de un equipo interdisciplinario con un perfil humano, templanza y vocación de servicio.

BRIGADAS COMUNITARIAS

Nacen como enlace que conecta de manera directa a las autoridades con el corazón de nuestras colonias. Su finalidad va más allá de acercar trámites y servicios esenciales a las familias. Representan una estrategia de atención social diseñada para escuchar las necesidades reales de la gente en su propio entorno. Al involucrar activamente a los vecinos en la solución de sus problemas cotidianos, se convierten en un poderoso motor de participación y cohesión social, fortaleciendo la confianza mutua y devolviendo el sentido de pertenencia.

En cada jornada, el trabajo en equipo transforma las calles en espacios de diálogo y colaboración. Demostrando que un gobierno cercano y una comunidad unida son la clave para reconstruir el tejido social y mejorar la calidad de vida de todas y todos.

La Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad, a través de la Dirección de Prevención Social del Delito, participa de manera constante en estas brigadas. Acercando información sobre la prevención de la violencia, contacto con comandantes de zona, denuncia anónima y actividades lúdicas para fortalecer los lazos y el acercamiento con la comunidad.



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Supervisa y evalúa el trabajo de todas las áreas que integran la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad, las asesora jurídicamente, coadyuva en el desempeño de sus funciones y da seguimiento al cumplimiento de sus obligaciones. Elabora proyectos, participa en la organización de los eventos, responde y da trámite a los oficios y comunicados que se reciben. Representa al Coordinador ante autoridades cuando se le solicita.

986 comunicados y oficios recibidos, dándoles el trámite correspondiente.

816 oficios elaborados a diferentes dependencias.

JEFATURA DE LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA COORDINACIÓN

24,755 documentos, oficios, escritos, correspondencia y comunicados recibidos y turnados a las Dependencias correspondientes.

3,450 personas atendidas y orientadas en dudas sobre documentos, oficios, escritos, correspondencia y comunicados que presentaron.



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

ACCIONES PREVENTIVAS

Identificación previa de zonas de riesgo de inundación, incendios o de otras contingencias.

Desazolves oportunos, en coordinación con otras áreas.

Actualización del plan específico de lluvias.

SERVICIOS

5,329 emergencias.

28 rescates de personas

478 inspecciones a negocios y empresas.

55 infracciones a negocios y empresas.

396 dictámenes de medidas de seguridad.

215 programas internos.

160 kilos de pirotecnia asegurada en operativo interinstitucional.

Clausura de centros de rehabilitación.

Participación en el simulacro nacional de sismo.

Medidas preventivas en eventos masivos (juegos mecánicos, puestos de comidas, escenarios, pirotecnia).



Apoyo a otros municipios.

Incendio de una fábrica de plásticos en la colonia Echeverría en Guadalajara.

Incendio de una fábrica de tarimas en la colonia el Cerrito en Tlaquepaque.

Incendio de una recicladora en la colonia Las Juntas de Tlaquepaque.

Incendio en predio cercano a un fraccionamiento en Juanacatlán.

Rescates.

Persona que intentaba arrojararse de puente peatonal.

Hombre atrapado en red de alcantarillado.

Persona que cayó a un canal de aguas pluviales.

Canino atrapado en un barranco de 20 metros.

2 perritos en canal.

1 potrillo.

2 perritos en aljibe.

Felino atorado bajo el muro de contención.

JEFATURA OPERATIVA PREHOSPITALARIA

Segundo lugar en la zona metropolitana en el tiempo de respuesta (máximo 6 minutos) al recibir un servicio de C5.

Incubadora de traslado para la ambulancia de terapia intensiva.

Más de 6,611 reportes atendidos.

1 nueva motocicleta equipada para sumar en total 5, con experiencia en manejo de pacientes críticos.

Trabajo constante en la profesionalización del personal.

Mantenimiento permanente de las ambulancias y motocicletas.

DIRECCIÓN DE AGENTES DE MOVILIDAD

Nuestro propósito es salvar la vida de personas, garantizando el retorno con sus familias, al evitar accidentes con los operativos contra motos y vehículos a exceso de velocidad.

Disminución de la incidencia delictiva con modus operandi en moto.

Fortalecimiento de la cultura vial. Cada día son más las y los conductores que cumplen con las normas de vialidad y movilidad.

Crecimiento de más del 100 % del estado de fuerza (28 a 63 agentes, 8 a 14 unidades).

24,074 cédulas de notificación de infracción.

3,680 vehículos asegurados.

163 operativos.

668 apercibimientos de vehículos abandonados.

111 vehículos retirados y remitidos a depósitos por estado de abandono, previamente apercibidos.

456 vehículos retirados por sus propietarios, previamente apercibidos por estado de abandono.

217 vehículos liberados.

CONCLUSIÓN

Aunque los resultados aquí presentados, reflejan que ha sido acertada la estrategia de la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad, reconocemos que falta más para garantizar integralmente la seguridad, protección y paz social que anhelan y merecen las y los tonaltecas.

Mantenernos durante dos años como el segundo municipio con mejor percepción de seguridad en el área metropolitana de Guadalajara y ahora de Jalisco. Es un logro que nos satisface, pero, al mismo tiempo, sabemos que es un reto que nos impulsa a lograr el primer lugar.

La falta de personal operativo, presupuesto y equipamiento similar al que tienen otros municipios del área metropolitana de Guadalajara, lejos de ser un obstáculo para remontar del último al segundo lugar en seguridad, ha sido el desafío que nos ha hecho sacar lo mejor de nosotros, conjuntando experiencia, vocación de servicio, ganas y deseos de un Tonalá mejor.

El objetivo prioritario de la coordinación es que Tonalá sea el municipio más seguro de Jalisco, lejos y distante de aquél que recibimos en octubre de 2021 cuando lo consideraban el peor de nuestra entidad federativa. Y, a nivel nacional, dentro de los primeros 10 con la mayor percepción de inseguridad.

MUNICIPIO **ORDENADO:**

MAYOR ATRACCIÓN **DE INVERSIÓN**



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Esta dirección es la responsable de orientar y regular el ordenamiento territorial del municipio de Tonalá, coordinando la revisión, gestión y actualización de los instrumentos de planeación urbana en congruencia con los distintos niveles de gobierno.

A través de sus direcciones y jefaturas, impulsa acciones orientadas a fortalecer la infraestructura verde y la resiliencia urbana mediante la incorporación de criterios ambientales en los procesos de planeación, la selección de especies arbóreas adecuadas al entorno, la conservación de los servicios ecosistémicos y la implementación de estrategias que contribuyen a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

LOGROS ESTRATÉGICOS

Participamos en la 15va reunión anual CANADEVI Jalisco, Vivienda y ciudad: Se expuso la propuesta de actualización de las normas técnicas integrales en materia de redensificación urbana para el municipio de Tonalá, Jalisco, con la finalidad de contar con las mejoras siguientes:

Impulso de redensificación de viviendas en la zona poniente del municipio que cuenta con la infraestructura suficiente para evitar una urbanización dispersa.

Permitir un incremento de vivienda vertical con la finalidad de tener un costo bajo en la vivienda.

Impulso al uso de transporte

público y movilidad no motorizada.

Mejora regulatoria en procesos como movimiento de tierras, trámites y licencias.

Mejora en el desarrollo humano integral.

Modernización integral:

Se moderniza el marco de planeación urbana como parte del compromiso del gobierno municipal con el ordenamiento territorial, la sostenibilidad urbana y el desarrollo equilibrado, con la conclusión de la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), publicado en la Gaceta Municipal "Por Donde el Sol Sale" el 27 de marzo de 2026 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio el 8 de mayo de 2026.

IMPULSO AL DESARROLLO ORDENADO DEL SUELO URBANO EN PARALELO

Se fortaleció la gestión del crecimiento territorial mediante la incorporación de 4,546.58 metros cuadrados y 80.14 hectáreas de suelo urbano con obras de urbanización terminadas, así como la autorización de 76.6 hectáreas adicionales destinadas a vivienda, industria y comercio.

Este esfuerzo se respalda con la emisión de 897 dictámenes de usos y destinos, 445 de trazos, usos y destinos específicos, y la revisión técnica de 370 alineamientos y 172 licencias de construcción, garantizando que cada proyecto se desarrolle conforme a la normatividad vigente.

Otros Avances Relevantes

Adicionalmente, la **Dirección de Ecología y Cambio Climático** continúa con el plan anual de reforestación, que se lleva a cabo en cada temporal de lluvias. A su vez, fortaleció el control del sector ladrillero mediante el padrón correspondiente y sensibilizó a 9,586 alumnos en materia ambiental, mientras que la Jefatura de Dictaminación a PyME's brindó asesoría personalizada a emprendedores y comerciantes para la apertura de nuevos establecimientos en el municipio.



Informe Cuantitativo

76.6 Hectáreas de nuevo desarrollo autorizado

9,586 alumnos sensibilizados en cultura ambiental

4,167 trámites y dictámenes atendidos

La suma de los ingresos generados por las distintas direcciones y jefaturas asciende a 52,241,329.00 pesos.

JEFATURA DE DICTAMINACIÓN A PYME'S Y ATENCIÓN CIUDADANA

Esta jefatura tiene como objetivo brindar asesoría y orientación personalizada a empresarios, emprendedores y ciudadanos del municipio, facilitando la gestión de permisos, licencias y trámites ante las dependencias correspondientes.

Informe de acciones/proyectos realizados

1. Asesoría ciudadana: se atendieron 48 gestiones relacionadas con solicitudes de giros comerciales, proporcionando seguimiento integral en coordinación con la Jefatura de normatividad para verificar el cumplimiento de los requisitos legales y dirección de padrón y licencias, para validar la documentación y procedimientos administrativos.
2. Visitas de campo: se realizaron 6 visitas de campo con el propósito de atender recursos de revisión y analizar la factibilidad de giros solicitados.



JEFATURA DE NORMATIVIDAD Y DICTAMINACIÓN

**Recaudación total:
\$2'021,206.00.**

Atención y seguimiento a las solicitudes de dictamen de usos y destinos y dictamen de trazos, Usos y destinos específicos (revisión, supervisión y autorización):

897 dictámenes de usos y destinos, monto recaudado asciende a \$503,344.00.

Cada dictamen emitido implica una revisión técnica en función de los planes parciales de desarrollo urbano, la zonificación vigente, los coeficientes de ocupación y utilización del suelo, así como las restricciones normativas específicas (retiros, alturas, densidades, etc.). Este procedimiento garantiza la legalidad y congruencia de los proyectos con el modelo de ciudad establecido por el municipio.

445 dictámenes de trazos, usos y destinos específicos, monto recaudado asciende a 1,230,702.00 pesos.

Se revisaron 9 proyectos de integración urbana (PIU) monto recaudado asciende a 287,160.00 pesos, sumando un total de \$2'021,206.00 pesos.

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Total recaudado: 24,956,128.35 pesos con treinta y cinco centavos

Esta dirección es responsable de garantizar que las obras y edificaciones dentro del municipio se desarrollen conforme a la normativa vigente en materia de construcción, alineamientos y habitabilidades de las edificaciones en el municipio.

Su función es clave para asegurar el orden, la legalidad y la seguridad en el entorno construido.

Logros Estratégicos

Implementación de mesas técnicas especializadas. Se han implementado exitosamente mesas técnicas de trabajo para la revisión minuciosa de las acciones urbanísticas, promoviendo la mejora continua de los procesos en la gestión del espacio urbano. Estas mesas han incrementado significativamente la calidad técnica de las evaluaciones. **Regularización de edificaciones.** Una innovación importante ha sido la creación de mesas técnicas de trabajo específicas para la revisión de la regularización de edificaciones y la emisión de

permisos de obra en asentamientos en proceso de regularización.

Esta medida facilita el cumplimiento de normativas y mejora sustancialmente la calidad de las infraestructuras existentes.

Actualización normativa integral. Se concluyó la actualización del Reglamento de Edificación para el Municipio de Tonalá, Jalisco, fortaleciendo el marco normativo municipal y dotando al ayuntamiento de un instrumento jurídico acorde con las necesidades actuales del desarrollo urbano.

Coordinación entre dependencias para control de la edificación. Se estableció una coordinación operativa con la Dirección de Inspección y Vigilancia para fortalecer el control y supervisión durante la ejecución de acciones edilicias, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente

INFORME CUANTITATIVO

Recepción, revisión y generación de los procedimientos administrativos de particulares para que la dirección general pueda expedir o negar licencias, permisos, dictámenes, certificaciones y demás autorizaciones para ejecutar obras de construcción, excavaciones, movimientos de tierras, demoliciones remodelaciones, rupturas para introducción de infraestructura y en general de toda edificación de conformidad a la legislación y normatividad aplicables en la materia. Se procesaron 370 alineamientos, 172 licencias y se dio revisión a 846 trámites.

Total recaudado: 24,956,128 pesos con 35 centavos

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

La Dirección de Ecología y Cambio Climático tendiente a optimizar el sistema de tramitología por servicios ambientales, regularizar y subsanar los deterioros que se han realizado a través de prácticas que conllevan a el daño al medio natural perteneciente al territorio municipal, realiza tareas que contribuyan al crecimiento del entorno municipal a través de las áreas tales como: Jefatura de compensación ambiental y arbolado, verificación normativa a giros comerciales, cultura ambiental y Jefatura de Dictaminación Ambiental.

Sector ladrillero

Se fortaleció la revisión y manejo de permisos para quema de hornos ladrilleros y cerámicos, reduciendo la frecuencia de quema en zonas de mayor conflicto. El padrón ladrillero permitió mayor control sobre datos de producción, ubicación y periodicidad de quemas, incentivando además a los productores a través del programa estatal **"Jalisco Respira - Apoyo invernal a productores ladrilleros"**.

TRABAJO COLABORATIVO INTERDEPENDENCIAS

Se participó activamente con las áreas involucradas en el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población. Asimismo, se implementó un trabajo colaborativo con la Dirección de Parques y Jardines y la Dirección de Protección Civil y Bomberos para la detección de arbolado de riesgo en el municipio.



Capacitación

Personal de esta dirección asistió a la capacitación impartida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, a través del Centro de Estudios en Derechos Humanos, la cual consistió en procuración de justicia ambiental.

Mesas de trabajo y junta de gobierno

Se acude y participa activamente en las mesas de trabajo organizadas por IMEPLAN, así también se asiste y participa en representación del alcalde municipal en la junta de gobierno del organismo público descentralizado bosque La Primavera. Educación ambiental

Mediante la impartición de talleres ambientales dirigidos a primarias y secundarias, se ha concientizado a: 9,586 alumnos sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

Informe Cuantitativo

443 talleres y pláticas ambientales realizadas.

9,586 personas asistieron a las pláticas, talleres y conferencias ambientales.

271 dictámenes de arbolado realizados.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

La Dirección de Desarrollo Urbano ha impulsado proyectos estratégicos orientados a la creación de nuevos polos de desarrollo, mediante estudios especializados que consideran la vocación del suelo y las dinámicas territoriales del municipio.

Asimismo, ha revisado diversas acciones urbanísticas, formulando propuestas que permiten su adecuada integración al entorno construido, garantizando una planeación coherente y sustentable.

A través de los distintos trámites de su competencia, la dirección ha gestionado exitosamente la incorporación de áreas al patrimonio municipal, destinándolas al aprovechamiento colectivo y fortaleciendo el acceso de la ciudadanía a espacios funcionales y de calidad.

Logros estratégicos

Transparencia y rendición de cuentas: un logro administrativo de particular relevancia fue la solvatación exitosa, durante el presente año, de la cuenta pública correspondiente al año 2024, cumpliendo satisfactoriamente con todos los requerimientos de la auditoría realizada

por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ).

Expansión del suelo urbano: la incorporación de 4,546.58 metros cuadrados al suelo urbano a través del pago por aprovechamiento de infraestructura representa un logro significativo en la expansión controlada y planificada del territorio municipal.

Adicionalmente, se logró la recepción de 80.14 hectáreas con obras de urbanización completamente terminadas, incrementando sustancialmente la disponibilidad de suelo apto para desarrollo.

Autorización de obras de urbanización: durante el periodo analizado, se autorizaron estratégicamente 18.6 hectáreas de obras de urbanización destinadas específicamente al incremento de la oferta de vivienda en Tonalá, Jalisco.

Paralelamente, se aprobaron 58 hectáreas adicionales de obras de urbanización para el crecimiento de zonas industriales y comerciales, totalizando 76.6 hectáreas de nuevo desarrollo autorizado.

Coordinación entre dependencias para control urbano: se ha mantenido la coordinación operativa con la Dirección de inspección y Vigilancia para forta-

lecer el control y supervisión durante la ejecución de acciones urbanísticas en desarrollo, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.

Recaudación por derechos de urbanización: 24'410,804 pesos con 65 centavos.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Planeación como parte del compromiso del gobierno municipal de Tonalá: con el ordenamiento territorial, la sostenibilidad urbana y el desarrollo equilibrado del municipio, se llevó a cabo el proceso de actualización de los principales instrumentos de planeación urbana, se comenzó con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano llegando a su conclusión publicándose en la Gaceta Municipal "Por Donde el Sol Sale" el 27 de marzo de 2026 y registrado mediante el Folio Electrónico 1344197 ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio el 8 de mayo de 2026.

En el mismo sentido la dirección realizó la consulta pública de los Distritos Urbanos TON-01 Centro Urbano, TON-02 Plan de Guajes, TON-09 El Carril, TON-11 Santa Rita, TON-14 Mismaloya, TON-15 El Vado.

Movilidad: entre las acciones relevantes destacan los proyectos de señalización en zonas escolares, orientados a fortalecer la seguridad de estudiantes, peatones y familias mediante la implementación de dispositivos viales que propicien entornos seguros y accesibles. Asimismo, se desarrollan obras para mejorar la infraestructura vial, atender problemas de conectividad y optimizar la movilidad, resaltando el proyecto integral de los carriles de desincorporación frente al desarrollo Tonalá, en coordinación con la desarrolladora PANCHO.

De igual forma, la dirección mantiene una estrategia permanente de coordinación institucional con la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad (AMIM), la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco y el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) para impulsar proyectos de impacto regional.

Estacionamientos: se lleva a cabo la actualización del padrón de estacionamientos públicos, con el propósito de mejorar su control administrativo y funcionamiento. Asimismo, se realiza la revisión y actualización del registro de cajones exclusivos en la vía pública, incluyendo los espacios destinados a personas con discapacidad y demás cajones preferenciales, a fin de verificar su vigencia, correcta ubicación y cumplimiento de la normatividad aplicable, garantizando una gestión más eficiente del espacio público y una adecuada movilidad urbana.

Informe cuantitativo

Oficios procesados: 1,093

Total recaudado: 692,679.00 pesos

DIRECCIÓN GENERAL DE ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN

La Dirección General de Atracción de la Inversión es una dependencia estratégica dentro de la administración pública municipal encargada de promover el desarrollo económico mediante la captación de inversiones nacionales y extranjeras que impulsen la generación de empleo, el crecimiento empresarial y el fortalecimiento de la competitividad del municipio.

Su principal objetivo es crear las condiciones necesarias para que el municipio sea un destino atractivo para la instalación, expansión y consolidación de empresas, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la población.

Desempeña un papel fundamental en el crecimiento económico del municipio, ya que contribuye a diversificar la actividad productiva, incrementar la generación de empleos formales, ampliar la base tributaria municipal y fortalecer la infraestructura económica.

Asimismo, promueve un entorno favorable para el emprendimiento, la innovación y el desarrollo de cadenas de valor que beneficien tanto a las empresas como a la población.

Bajo el anterior contexto durante el año del que se rinde informe se logró captar una inversión de 183 millones de pesos provenientes de diversas empresas, cuyos montos se detallan en la tabla anexa, y se crearon 1,180 empleos directos

Empresa / proyecto	Empleos directos generados	Inversión (Millones de MXN)	Inversión (Millones de USD)
Arca Continental	300	40	2.3
Alliuz Business	200	20	1.14
USI	200	-----	-----
Axis III	120	80	4.5
Elite III	110	15	0.858
Indujal	100	10	0.58
Alsea	100	12	0.70
Hotel JVD Inn / Motel	50	6	0.343
TOTALES	1,180	183	10.421



Fomentar la innovación: Impulsar la mejora continua y el desarrollo de valor agregado en los procesos de producción, incrementando así el valor percibido de los productos.

Conclusión

A través de esta sinergia institucional entre el gobierno municipal y la federación, se consolida una estrategia de acompañamiento integral. Esta iniciativa transforma el talento de las 9 empresas beneficiadas, en ventajas competitivas globales, fortaleciendo la presencia de la industria tonalteca tanto en el mercado interno como en el entorno internacional.

Apoyo para el registro de marcas

De noviembre de 2025 a marzo de 2026, se ha trabajado en este importante renglón con los siguientes resultados:

Solicitudes integradas e ingresadas para subsidio: 9 trámites.

Total de solicitudes de registro de marca gestionadas: 9 expedientes.

Empresas beneficiadas con la aprobación del subsidio: 8 unidades económicas,

apoyadas por la dirección general de atracción de la inversión en el llenado de solicitud de registro de marca y su tramitología.

Objetivo del Programa

Asesorar en el llenado de la solicitud a microempresarios municipales para ingresar a la convocatoria de precio diferencial en el registro de marcas. Dicho incentivo es promovido por la secretaría de economía y la secretaría de desarrollo económico de Jalisco (SEDECO) con el objetivo de otorgar un 90% de descuento en el trámite de registro de marcas.

Impacto financiero y de ahorro

Costo unitario regular del trámite (IMPI): \$3,126.40 (IVA incluido).

Costo preferencial con subsidio aplicado (10% de pago): \$312.64 (IVA incluido).

Ahorro neto por cada trámite formalizado: \$2,813.76 (IVA incluido).

Capacitación: "Conoce tu empresa desde las finanzas"

Los días 03,10 y 17 de marzo de 2026, se llevó a cabo este evento con la participación de 21 empresas de las cuales resultaron beneficiadas 17. Se desarrolló con tres módulos formativos de tres horas cada uno. El plan de estudios se dividió en tres ejes fundamentales para asegurar el aprendizaje progresivo de los asistentes:

Módulo 1 Introducción a las finanzas empresariales.

Módulo 2 Interpretación y análisis de estados financieros.

Módulo 3 Importancia de la determinación de costos.

Objetivo de la capacitación

Brindarles a los microempresarios y emprendedores, herramientas financieras que coadyuven a la toma de decisiones y crecimiento económico en sus negocios.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONOMICA

Cronología de acciones y eventos institucionales

El 27 de marzo de 2026 se llevó a cabo la décima sexta feria "Tu Empleo Tonalá", la cual contó con la participación de 21 empresas de diversos giros comerciales e industriales. Durante el evento, se ofertaron más de 1,000 vacantes con el objetivo de impulsar la inserción laboral de las y los ciudadanos buscadores de empleo en la región.

El 21 de abril de 2026 tuvimos el encuentro presencial "5 Empresas Contigo", como parte de la estrategia permanente **"Tu Empleo Tonalá"**. Esta iniciativa fue diseñada para fortalecer el vínculo entre el sector empresarial y la ciudadanía, ampliando las oportunidades de contratación en el municipio. La jornada registró la participación de 5 empresas que ofertaron más de 200 vacantes, con una asistencia de más de 70 personas. Destacó una atención con equidad de género, registrando un 50 % de participación de mujeres y un 50 % de hombres.

La décima séptima feria **"Tu Empleo Tonalá"** se realizó el 03 de junio de 2026, con el propósito de mantener la dinámica de colocación laboral, reuniendo a 20 empresas de diferentes sectores. En esta ocasión, se pusieron a disposición de la ciudadanía alrededor de 800 vacantes formativas y operativas.



Junio de 2026: **LANZAMIENTO Y ENTREGA DE LA CERTIFICACIÓN "EMPRESA SEGURA"**

Durante el mes de junio, iniciaron las entregas en campo de la certificación "Empresa Segura". Esta iniciativa gubernamental fue creada para brindar mayor confianza y certeza jurídica a los buscadores de empleo, reconociendo públicamente a los centros de trabajo comprometidos con los estándares de seguridad, legalidad y responsabilidad social. En esta primera etapa, se galardonó el compromiso de las siguientes organizaciones por sumarse a este esfuerzo conjunto entre gobierno, sector privado y ciudadanía:

Somusa
CEMEI
Volkswagen
Seguridad ARR
Bakerhold
Jabil
USI
Fletes de Oriente
Refaccionaria Arboledas



Julio de 2026: Continuidad al programa "Empresa Segura"

Dando seguimiento a las acciones del mes anterior, se mantuvieron las visitas e inspecciones en campo para otorgar la certificación "Empresa Segura". En este periodo se reconoció el cumplimiento y la transparencia laboral de las empresas:

- Galletas Maribel
- Master Security
- GDL Corrugados
- Megacable
- Dogo (Un Mundo de Limpieza)
- Grupo IPS

Métricas e indicadores de resultados alcanzados

A continuación, se detallan los resultados estadísticos consolidados del periodo que se informa, reflejando el impacto de las políticas de vinculación laboral:

Atención a la ciudadanía: se registraron de manera formal 292 personas buscadoras de empleo.

Perspectiva de género: del total de la población atendida, el 55 % correspondió a mujeres y el 45 % a hombres.

Oportunidades laborales: se gestionó la oferta de un total de 4,825 vacantes de empleo.

Eventos masivos: se ejecutaron con éxito 3 ferias de empleo de gran alcance.

Estrategia focalizada: un total de 31 empresas participaron activamente dentro del programa **"Empresas Contigo"**.

Relación corporativa y vinculación:

Se brindó atención integral a 173 empresas.

Se incorporaron 11 nuevas empresas al padrón municipal.

Se mantiene atención activa a 20 empresas en proceso de vinculación.

Se logró un total acumulado de 60 empresas vinculadas de forma exitosa.

Certificaciones de seguridad: se otorgaron 50 certificaciones a empresas que cumplieron con la normativa.

Apoyos y canalizaciones institucionales:

Se canalizaron 11 personas al Servicio Nacional de Empleo (SNE).
Durante este periodo se asignaron becas correspondientes al CECATI

Agenda de actividades proyectadas (agosto 2026)

Con la finalidad de dar continuidad a las metas anuales de reactivación económica y fomento al empleo, se tienen programadas las siguientes acciones para el mes de agosto:

Realización de la décimo octava feria "Tu Empleo Tonalá"

Fecha: 28 de agosto de 2026.

Horario: De 09:00 a 14:00 horas.

Ubicación: plaza Cihualpilli (frente a la presidencia municipal).

Expectativa de participación empresarial: 25 empresas confirmadas de diversos giros.

Afluencia estimada: más de 400 asistentes en búsqueda de oportunidades.

Oferta laboral proyectada: aproximadamente 1,000 vacantes disponibles.

Objetivo institucional: agilizar de manera directa los procesos de reclutamiento, selección y contratación masiva. Este espacio optimizará la vinculación presencial entre los reclutadores y los perfiles postulantes, permitiendo a las empresas robustecer sus bases de datos con talento local y conocer de primera mano las habilidades del mercado laboral actual.



Ampliación del programa "Empresa Segura"

Para el mes de agosto se tienen programadas 8 visitas técnicas en campo con el objetivo de entregar la placa de la certificación "Empresa Segura" a nuevas unidades económicas que han decidido sumarse a este proyecto de formalidad y bienestar laboral.



DIRECCIÓN DE TURISMO

Galardones y reconocimientos

Programa Jalisco es México ("México Desconocido")

Programa que se llevó a cabo en diciembre 2025, entregándosele al gobierno municipal la presea a la mejor experiencia artesanal, "Manos Mágicas". El municipio fue reconocido a nivel estatal como el mejor destino para vivir la experiencia turística y artesanal.

Descripción: entrega de galardones organizada por la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, la cual distingue a las categorías más destacadas del sector.

Atención, recepción y servicios al turista en módulos de información
Periodo: septiembre 2025 – agosto 2026

Acciones: se brindó atención y asistencia a 14,812 turistas nacionales e internacionales a través de los dos módulos de información turística vigentes en el municipio.

Descripción: estrategia permanente de promoción que ofrece orientación personalizada y material impreso sobre los principales sitios de interés locales.

Capacitación y profesionalización del sector

Gestión de cursos de capacitación para prestadores de servicios

Periodo: septiembre 2025 – agosto 2026

Acciones: se gestionaron 9 cursos de capacitación (presenciales y virtuales) en beneficio de 356 empresarios y colaboradores de los ramos hotelero, restaurantero y de servicios.

Se logró la entrega del prestigioso Distintivo "H" al restaurante Hacienda Los Amadeos, convirtiéndose en el primer establecimiento del municipio en obtener esta certificación de calidad e higiene.

Descripción: alianza estratégica realizada con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco y el Ayuntamiento de Guadalajara para elevar los estándares del servicio

Periodo: septiembre 2025 – agosto 2026

Acciones: se benefició a un total de 1,369 turistas, impulsando de manera directa la actividad comercial de los sectores artesanal y restaurantero.

Descripción: recorridos coordinados por un promotor turístico (guía) para visitar talleres artesanales, fábricas, galerías, templos, monumentos históricos y museos.

Recepción de turistas a través de Tapatío Tour

Periodo: septiembre 2025 – agosto 2026

Acciones: se recibió y atendió a un total de 12,080 visitantes nacionales e internacionales, lo que generó un impacto económico directo en los sectores hotelero, restaurantero y artesanal.

Descripción: acción de promoción que da la bienvenida a los usuarios de este transporte turístico, facilitando guías e información clave para su estancia en el municipio.

Tradicional desfile-procesión de día de muertos

Periodo: noviembre 2025

Acciones: coordinación y gestión de un contingente de más de 1,200 participantes, recorriendo las calles principales de la cabecera municipal hasta concluir en el andador turístico guardianes de la reina, registrando un aforo superior a los 18,000 asistentes.

Descripción: evento de promoción turístico-cultural que contó con la participación de elencos musicales, ballets folclóricos, charros, escaramuzas, clubs de motocicletas, instituciones educativas y la sociedad civil.



PARTICIPACIÓN EN EXPOSICIONES Y FERIAS

Periodo: septiembre 2025 – agosto 2026

Acciones: presencia institucional en 3 exposiciones de relevancia nacional e internacional, logrando captar y atender el interés de 237 inversionistas y visitantes, impulsando directamente la proyección económica del sector.

Descripción: plataforma de promoción comercial mediante la entrega de material impreso, proyección de videos institucionales y la exposición y venta directa de artesanías tonaltecas.

CERTAMEN EMBAJADORA DE TURISMO TONALÁ 2026

Periodo: mayo 2026

Acciones: celebración del certamen ante más de 900 asistentes, donde se eligió a la embajadora de turismo Tonalá para el periodo 2026-2027, quien representará al municipio en diversas plataformas de promoción.





Descripción: concurso tradicional que contó con 10 finalistas. Durante la gala también se seleccionó a la reina de las fiestas patrias, cuya coronación oficial se llevó a cabo en septiembre, en la celebración de nuestra independencia.

PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES

Programa de turismo escolar **"Aprendiendo en mi Escuela"**

Periodo: septiembre 2025 – agosto 2026

Acciones: visita y atención a 4 planteles escolares, impartiendo sesiones a 18 grupos de educación primaria y secundaria, beneficiando directamente a 625 alumnos.

Descripción: estrategia de identidad y promoción que utiliza material audiovisual, charlas informativas y juegos interactivos para inculcar en las nuevas generaciones la riqueza cultural, artesanal, histórica y turística de Tonalá.

JEFATURA DE **FOMENTO AGROPECUARIO**

Durante el periodo comprendido del 30 de agosto de 2025 al 1 de septiembre de 2026, la jefatura de fomento agropecuario impulsó acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la economía rural y al desarrollo productivo del municipio de Tonalá.

Logros obtenidos

Comercialización y vinculación comercial **Expo Agro-Local Tonalá**

Se realizaron 11 ediciones de este evento, consolidado como un espacio permanente de comercialización directa entre productores y consumidores. Cada edición registró una venta estimada de \$185,000.00 pesos, esto generó un incremento mensual aproximado de \$385,000.00 pesos en las unidades de producción participantes, beneficiando directamente a 36 familias tonaltecas.



FERIA DE LA FLOR EN SAN GASPAR DE LAS FLORES

Llevada a cabo del 29 de octubre al 1 de noviembre de 2025, esta feria generó una derrama económica de \$1,900,000.00 pesos. El evento impulsó la producción y comercialización de flores de temporada, lo que impactó positivamente a 50 familias de las localidades de San Gaspar, Coyula y Zalatlán.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Capacitación y vinculación comercial: de febrero a abril de 2026, en coordinación con las organizaciones Technoserve y la Asociación Walmart, se capacitó a 20 productores de hortalizas. El programa tuvo como fin integrarlos a esquemas de comercialización directa, permitiéndoles avanzar en su profesionalización y en el acceso a nuevos mercados.

Huertos urbanos: en junio de 2026 se impartieron talleres de huertos urbanos con el objetivo de fomentar la autosuficiencia alimentaria y el aprovechamiento de espacios en el hogar. Esta iniciativa benefició a 30 habitantes del municipio, fortaleciendo las capacidades productivas a nivel familiar y comunitario.

Con estas acciones, el gobierno municipal refrenda su compromiso con la sustentabilidad alimentaria, el apoyo al comercio local y el bienestar de las familias del sector rural.



FINANZAS SANAS Y TRANSPARENTES



TESORERÍA MUNICIPAL

La tesorería municipal se ha consolidado como uno de los principales pilares de la administración municipal, con avances significativos en las diferentes áreas que lo integran generando en conjunto finanzas sanas, esto por el buen manejo de los recursos que ha consolidado una política financiera basada en la disciplina presupuestaria, la transparencia y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

El fortalecimiento de los ingresos propios, como resultado de la eficiencia en la recaudación, generados por diversas políticas implementadas en los últimos años, la modernización del sistema catastral, políticas de apoyo a la ciudadanía mediante descuentos en multas y recargos, con el propósito de generar certeza jurídica a los propietarios de predios y terrenos dentro del área municipal, con el pago de sus impuestos.



Una mejora en los controles de la ejecución del gasto, La confianza generada por esta política hacendaria ha sido reconocida por calificadoras internacionales, las cuales han mejorado la evaluación crediticia del municipio al identificar una administración financiera sólida, responsable y con perspectivas favorables de crecimiento. Este reconocimiento fortalece la credibilidad institucional y abre mejores oportunidades para el desarrollo de proyectos estratégicos en beneficio de la población.

La calificadora Fitch Ratings subió la calificación del municipio a A (mex) desde A- (mex), con una perspectiva estable esto se fundamenta en la mejora de los resultados presupuestarios y los niveles de liquidez observados. Aumento la calificación del Crédito de Tonalá a AA+ desde AA esto se fundamenta con la mejora en la calificación del municipio.

La calificadora PCR Verum incremento la calificación del municipio a A+/M desde A/M además que modificaron la perspectiva a Estables desde Positiva. Esto obedece a la optimización en la gestión financiera de la entidad, gracias a la buena evolución en la generación de ingresos propios aunado a la reducción constante en el indicador de la Deuda Directa/IFOs y a

un adecuado desempeño presupuestal. También se ratificó la calificación al financiamiento bancario a AAA/M teniendo una perspectiva a Estable. Este responde al robusto comportamiento de las coberturas financieras del servicio de la deuda bajo los diferentes escenarios de estrés moderados por PCR Verum.

Esto ha generado un círculo virtuoso, mayor recaudación, fortalecimiento de los ingresos propios, que ha impactado directamente en mayores recursos federales por medio de incremento en las participaciones y aportaciones de recursos federales, todo esto encaminado a mejorar la calidad de vida de las y los tonaltecas, garantizar la continuidad de los servicios públicos y construir un municipio con mayor capacidad para enfrentar los retos del futuro.

Para el ejercicio fiscal 2026, se tiene proyectado un ejercicio del gasto de aproximadamente 2 mil 395 millones de pesos, un 6% mayor a lo presupuestado el año inmediato anterior, situación que genere un mayor cumplimiento de las directrices que se tienen como los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Estos recursos permitieron impulsar programas prioritarios en materia de infraestructura, seguridad pública, servicios muni-

cipal ha tenido avances, cada una de su área influencia y como un mecanismo de relojería se entrelazan para generar los resultados obtenidos hasta el momento.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Durante el periodo que se informa, la tesorería municipal fortaleció la disciplina financiera mediante una política de austeridad, racionalidad del gasto y eficiencia presupuestal, orientando los recursos públicos hacia proyectos estratégicos que generan un mayor beneficio para la población, sin comprometer la estabilidad de las finanzas municipales.

La programación y ejercicio del presupuesto se realizaron con estricto apego a los principios de responsabilidad hacendaria, privilegiando la inversión pública, la mejora de los servicios municipales y el fortalecimiento de la infraestructura urbana, optimizando cada peso del presupuesto para lograr mayores resultados con los mismos recursos disponibles.

Como resultado de una adecuada planeación financiera y del manejo responsable de los recursos públicos, durante el ejercicio se destinó una inversión histórica de 220.4 millones de pesos para la ejecución de obras y proyectos estratégicos en beneficio de las y los tonaltecas.

Entre las principales acciones destacan:

- Consolidación de la operación del Hospital Municipal "Hospitalito".
- Apertura del Centro Municipal de Hemodiálisis, ampliando el acceso a servicios especializados de salud.
- Pavimentación y rehabilitación de calles en diversos puntos del municipio.
- Construcción e instalación de domos en planteles educativos públicos.
- Obras de mejoramiento urbano e infraestructura básica.
- Fortalecimiento de la infraestructura municipal mediante proyectos prioritarios de alto impacto social.

Estas inversiones contribuyen a elevar la calidad de vida de la población, fortalecer los servicios públicos y mejorar las condiciones de movilidad, salud y desarrollo urbano.

Austeridad y racionalidad del gasto

En materia de gasto corriente, la tesorería municipal implementó una política permanente de revisión y optimización del gasto operativo en todas las dependencias de la administración pública municipal.

Como parte de esta estrategia se fortalecieron las medidas de austeridad y racionalidad presupuestal, privilegiando la eficiencia en el uso de los recursos públicos y reduciendo erogaciones en conceptos que no generaban valor directo para la ciudadanía.

Los recursos obtenidos mediante estas medidas fueron reorientados hacia programas

prioritarios, entre los que destacan:

- Conservación y mejoramiento de calles y avenidas.
- Programas permanentes de bacheo.
- Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura urbana.
- Sustitución y modernización del sistema de alumbrado público mediante la instalación de nuevas luminarias.
- Fortalecimiento de los servicios públicos municipales.

Esta política permitió hacer más con los mismos recursos, incrementando el impacto social del presupuesto sin afectar el equilibrio financiero del municipio.

Transparencia y rendición de cuentas

La tesorería municipal mantuvo un estricto cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y fiscalización, realizando en tiempo y forma la integración y presentación de las cuentas públicas correspondientes.

Estas constituyen el principal instrumento para la revisión del ejercicio de los recursos públicos por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ).

Como resultado del compromiso institucional con la rendición de cuentas, Tonalá se convirtió en el primer municipio del Estado de Jalisco en presentar el cierre anual de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025, consolidando una práctica de eficiencia administrativa y cumplimiento oportuno de las obligaciones legales.

Reducción sostenida de la deuda pública

Uno de los principales logros de la presente administración ha sido la continuidad de la estrategia de saneamiento financiero mediante el cumplimiento puntual de las obligaciones derivadas de la deuda pública.

Esta reducción representa un avance significativo en el proceso de saneamiento de las finanzas municipales y fortalece la capacidad financiera del Ayuntamiento para atender nuevas prioridades de inversión.

Durante el periodo informado se realizaron de manera oportuna los pagos correspondientes a la amortización del capital y al servicio de la deuda, permitiendo reducir de forma constante el saldo de las obligaciones financieras del municipio.

Como resultado de esta política financiera:

- Saldo de la deuda al cierre de 2025: 290.8 millones de pesos.
- Saldo proyectado al cierre de 2026: 213.7 millones de pesos.

Finanzas sostenibles para el desarrollo

La disminución gradual del servicio de la deuda permitirá que, en los próximos ejercicios fiscales, una mayor proporción de los ingresos municipales pueda destinarse a programas, obras y acciones que impacten directamente en la calidad de vida de la población.

Con una hacienda pública sólida, un manejo responsable del presupuesto y una política permanente de disciplina financiera, el gobierno municipal consolida las bases para un desarrollo sostenible, fortaleciendo la inversión pública, la prestación de servicios y la confianza de la ciudadanía en la administración de los recursos públicos.

DIRECCIÓN DE INGRESOS

La Dirección de Ingresos constituye una de las áreas estratégicas de la hacienda municipal, al ser la responsable de la recaudación, administración, resguardo y control de los ingresos propios del Ayuntamiento derivados del pago de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos previstos en la Ley de Ingresos vigente.

Durante el periodo que se informa, la dirección fortaleció los mecanismos de recaudación mediante la implementación de estrategias orientadas a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las y los contribuyentes, privilegiando la eficiencia administrativa, la transparencia en el manejo de los recursos públicos y una atención cercana, digna y de calidad.



Atención permanente a la ciudadanía

Como una dependencia eminentemente operativa, la dirección de ingresos mantuvo servicios de recaudación los 365 días del año, garantizando la continuidad de los servicios municipales mediante una amplia cobertura territorial.

La atención se brindó a través de:

- 4 cajas instaladas en las unidades de Servicios Médicos Municipales y el Hospital Municipal, operando las 24 horas del día.
- 1 caja permanente en los Juzgados Municipales de la Comisaría.
- 2 cajas en las oficinas del Registro Civil y Administración de Comercio.
- 1 caja en la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores para el trámite de pasaportes.
- 1 caja en el Centro de Salud Animal.
- Personal recaudador que diariamente realiza recorridos en los 70 tianguis establecidos en el municipio para el cobro de derechos por uso de piso.

Esta cobertura permitió acercar los servicios de recaudación a la ciudadanía y garantizar la captación oportuna de los ingresos municipales.

CAMPAÑA DE IMPUESTO PREDIAL 2026

Con el propósito de incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y apoyar la economía familiar, durante el ejercicio 2026 se implementó un amplio operativo para la recaudación del impuesto predial.

Además de los descuentos tradicionales por pronto pago establecidos en la Ley de Ingresos, el gobierno municipal puso en marcha el programa "Borrón y Cuenta Nueva", previsto en el artículo décimo cuarto transitorio de la Ley de Ingresos 2026.

Mediante este programa se otorgó la condonación del 100 % de multas y recargos generados por adeudos del impuesto predial de ejercicios anteriores, siempre que el contribuyente realizara el pago total del adeudo y de la anualidad 2026 durante los meses de enero y febrero.

Asimismo, se mantuvieron los beneficios permanentes consistentes en:

- 15 % de descuento por pronto pago durante enero y febrero.
- 5 % de descuento durante marzo y abril.
- 50 % de descuento durante todo el año para personas adultas mayores, jubiladas, pensionadas, personas con discapacidad y madres jefas de familia, conforme a la legislación vigente.

La respuesta de la ciudadanía fue altamente favorable, logrando que numerosos contribuyentes regularizaran su situación fiscal y generando un incremento del 20 % en la recaudación durante la vigencia del programa, fortaleciendo así los ingresos propios del municipio.



Más puntos de atención y mejores servicios

Para facilitar el pago del impuesto predial y evitar traslados innecesarios, durante la temporada alta de recaudación se habilitaron ocho módulos temporales en distintos puntos estratégicos del municipio:

- Delegación Puente Grande.
- Delegación Zalatitán.
- Biblioteca Santa Paula.
- Delegación Lomas del Camichín.
- Plaza Fuentes.
- Explanada de Walmart Loma Dorada.
- Colinas de Tonalá.
- Hacienda Real.

De manera complementaria, en la unidad administrativa de Morelos No. 20 se instalaron 13 cajas de atención, ampliando el horario de servicio de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas y los sábados de 09:00 a 12:00 horas, lo que permitió atender con mayor eficiencia la alta demanda registrada durante el inicio del ejercicio fiscal.

Innovación tecnológica y simplificación administrativa

Como parte de la estrategia de modernización de los servicios, la dirección de ingresos fortaleció los mecanismos de pago mediante herramientas digitales y alianzas institucionales.

Entre las principales acciones destacan:

- Celebración de convenio con Banorte, permitiendo realizar el pago del impuesto predial en todas sus sucursales del país sin costo adicional para las y los contribuyentes.
- Habilitación del servicio de consulta de adeudos y pago en línea a través del portal oficial del ayuntamiento, facilitando el cumplimiento de las obligaciones fiscales desde cualquier parte del país.
- Implementación de convenios de pago para contribuyentes con adeudos prediales, permitiendo cubrir sus obligaciones mediante esquemas accesibles y con bajas tasas de interés.

Estas acciones fortalecieron la transformación digital de los servicios hacendarios y mejoraron la experiencia de atención ciudadana.

Cobertura permanente de los servicios de recaudación

Además de la recaudación del impuesto predial, la dirección mantuvo una atención permanente para el cobro de diversos conceptos previstos en la Ley de Ingresos Municipal.

Entre ellos destacan:

- Licencias municipales y refrendos.
- Derechos de construcción.
- Certificaciones administrativas.
- Servicios médicos municipales.
- Trámites del Registro Civil.
- Servicios del Centro de Salud Animal.
- Derechos por uso de piso en mercados y tianguis.
- Mantenimiento de panteones.
- Multas administrativas y de movilidad.
- Derechos municipales por pasaportes.
- Cobros derivados de espectáculos públicos mediante supervisión directa del aforo y boletaje.

Asimismo, diariamente se realizaron recorridos de supervisión en los 70 tianguis establecidos en el municipio, atendiendo semanalmente a cerca de 20 mil comerciantes, fortaleciendo el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Resultados de la recaudación

Durante el periodo comprendido de enero a junio de 2026, la dirección de ingresos emitió un total de 223,479 recibos oficiales, alcanzando una captación de 536 millones 162 mil 709 pesos con 12 centavos.

Los principales conceptos recaudados fueron:

Concepto Operaciones Recaudación

Impuesto Predial Urbano y Rústico 126,936

cuentas pagadas
\$337,560,278.47

Transmisiones Patrimoniales
2,706 trámites \$65,383,619.35

Licencias Municipales

6,916 trámites \$69,140,526.00

En conjunto, estos conceptos representan más del 60 % de la recaudación anual, consolidándose como las principales fuentes de ingresos propios del municipio.

Fortalecimiento de la hacienda municipal

Los ingresos propios captados durante el periodo representan aproximadamente el 24 % del presupuesto anual municipal, reflejando un avance significativo hacia el fortalecimiento de la autonomía financiera del ayuntamiento y una menor dependencia de las participaciones y aportaciones provenientes de los gobiernos federal y estatal.

Este desempeño confirma la efectividad de las estrategias implementadas para incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, ampliar la base de contribuyentes y modernizar los mecanismos de recaudación.

Gracias a una gestión eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía, la dirección de ingresos contribuyó de manera decisiva al fortalecimiento de la hacienda municipal, generando mayores recursos para financiar obras, servicios públicos y programas que mejoran la calidad de vida de las y los tonaltecas y consolidan un municipio con finanzas cada vez más sólidas y sostenibles.



DIRECCIÓN DE EGRESOS

El adecuado manejo de los recursos públicos y el fortalecimiento de la hacienda municipal han permitido responder de manera oportuna y eficiente a las necesidades de la población, garantizando la prestación de bienes y servicios públicos de calidad y consolidando un gobierno con finanzas sanas, responsable en el ejercicio del gasto y comprometido con el desarrollo de Tonalá.

Los resultados alcanzados son producto de una política permanente de disciplina presupuestaria, uso eficiente de los recursos públicos, austeridad, transparencia y estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Bajo estos principios, la administración municipal ha privilegiado la inversión en programas, obras y acciones que generan un beneficio directo para las y los ciudadanos, optimizando cada recurso disponible para obtener un mayor impacto social. Con una visión de responsabilidad hacendaria, el gobierno municipal ha fortalecido los mecanismos de control presupuestario, manteniendo un equilibrio permanente entre los ingresos y los egresos, garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas y asegurando el cumplimiento oportuno de los compromisos financieros adquiridos con proveedores, contratistas y demás terceros, sin comprometer la estabilidad económica del municipio.

Asimismo, la coordinación permanente entre la tesorería municipal y las distintas dependencias de la administración pública ha permitido consolidar una gestión financiera basada en la planeación, la eficiencia operativa y la rendición de cuentas, fortaleciendo la transparencia en el ejercicio tanto de los recursos propios como de aquellos provenientes de fondos y programas estatales y federales.

La correcta administración de la hacienda municipal se refleja en una mayor capacidad para invertir en infraestructura, fortalecer los servicios públicos, ampliar los programas sociales y atender las prioridades de la población, generando beneficios tangibles que contribuyen al bienestar de las familias tonaltecas y al desarrollo sostenible del municipio.

Con responsabilidad, disciplina financiera y una visión de largo plazo, el gobierno de Tonalá reafirma su compromiso de seguir administrando los recursos públicos con honestidad, eficiencia y transparencia, consolidando una hacienda municipal sólida que permita construir un municipio con mayores oportunidades, mejores servicios y una mejor calidad de vida para todas y todos.

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

La dirección de contabilidad desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento de la hacienda municipal al garantizar la correcta integración de la información financiera, el cumplimiento de las obligaciones contables y fiscales, así como la rendición de cuentas ante los distintos órganos de fiscalización.

Durante el periodo que se informa, se consolidaron importantes acciones orientadas a fortalecer la transparencia, mejorar los procesos contables y modernizar los sistemas de administración financiera, permitiendo una gestión más eficiente, confiable y alineada con las mejores prácticas en materia de contabilidad gubernamental.

Resultados en materia de fiscalización

Uno de los principales logros alcanzados fue la conclusión satisfactoria de los procesos de auditoría practicados al gobierno municipal por las autoridades fiscalizadoras.

En este sentido, se concluyó la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024, realizada por la auditoría superior del Estado de Jalisco (ASEJ), obteniendo como resultado la liberación del proceso sin observaciones, lo que refleja el adecuado manejo de los recursos públicos, la correcta integración de la información financiera y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

De igual forma, concluyó la auditoría a los recursos de Fondos Federales del ejercicio 2024, practicada por la auditoría su-

perior de la federación (ASF), la cual también fue dictaminada sin observaciones, fortaleciendo la confianza en la administración responsable de los recursos federales ejercidos por el municipio.

Estos resultados representan un importante respaldo al trabajo técnico desarrollado por la dirección de contabilidad y por las áreas involucradas en la administración financiera del Ayuntamiento.

Cumplimiento de obligaciones fiscales

En coordinación permanente con el área de nóminas, se fortalecieron los mecanismos de supervisión para garantizar el correcto timbrado de la nómina y el entero oportuno del Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido a las personas servidoras públicas.

De igual forma, concluyó la auditoría a los recursos de Fondos Federales del ejercicio 2024, practicada por la auditoría superior de la federación (ASF), la cual también fue dictaminada.

Estas acciones permitieron reducir diferencias entre la información timbrada y los enteros realizados ante la autoridad fiscal, fortaleciendo el cumplimiento de las obligaciones tributarias del municipio.

Asimismo, se dio seguimiento y atención a los requerimientos formulados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) mediante el Programa de Vigilancia Profunda, implementando acciones preventivas y correctivas que fortalecen el cumplimiento fiscal y reducen riesgos para la hacienda municipal.

Modernización de la contabilidad gubernamental

Como parte del proceso de transformación institucional, continuó la implementación del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental KORIMA, plataforma tecnológica que permitirá optimizar la administración financiera y fortalecer la integración de la información contable y presupuestaria. La implementación de este sistema tiene como principales objetivos:

- Automatizar procesos contables y financieros.
- Mejorar la calidad y oportunidad de la información financiera.
- Fortalecer la integración entre las áreas administrativas.
- Atender de manera más eficiente los requerimientos de los órganos fiscalizadores.
- Incrementar la trazabilidad y

- y control de las operaciones financieras.

- Agilizar la generación de información para la toma de decisiones.

Paralelamente, se llevó a cabo la revisión y adecuación de diversos procesos administrativos relacionados con el registro de las operaciones contables, con el propósito de homologar criterios, reducir tiempos de procesamiento y fortalecer los mecanismos de control interno.

Gestión documental y control del archivo contable

Con el objetivo de modernizar la administración documental y facilitar la consulta de la información financiera, se implementaron mejoras en los procesos de integración, control y resguardo del archivo contable. Entre las principales acciones destacan:

- Fortalecimiento de los procedimientos para el control documental de pólizas contables.
- Digitalización progresiva de la documentación soporte de los registros financieros.
- Organización y resguardo electrónico de expedientes contables.
- Optimización de los procesos de consulta y localización de información.

Estas acciones fortalecen la transparencia, mejoran la conservación del archivo institucional y facilitan la atención de requerimientos formulados por los órganos de fiscalización y control.

Resultados relevantes

Las acciones desarrolladas por la dirección de contabilidad durante el periodo informado consolidan una gestión financiera basada en la legalidad, la transparencia y la mejora continua. Entre los principales resultados destacan:

- Cuenta pública 2024 auditada y liberada sin observaciones por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
- Auditoría a fondos federales 2024 concluida sin observaciones por la Auditoría Superior de la Federación.
- Fortalecimiento del cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante la supervisión del timbrado de nómina y entero del ISR.
- Atención permanente a los requerimientos del SAT dentro del Programa de Vigilancia Profunda.
- Avance en la implementación del Sistema Integral

de Contabilidad Gubernamental KORIMA.

- Modernización de los procesos contables y fortalecimiento de los controles internos.
- Mejora en la administración, digitalización y resguardo del archivo contable.

Con estas acciones, la dirección de contabilidad contribuye al fortalecimiento de la hacienda municipal, consolidando una administración financiera transparente, eficiente y alineada con los principios de rendición de cuentas, disciplina financiera y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

DIRECCIÓN DE PADRON Y LICENCIAS

Durante el periodo comprendido del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026, la dirección de padrón y licencias impulsó un proceso integral de modernización administrativa orientado a fortalecer la atención ciudadana, simplificar los procedimientos para la apertura y refrendo de establecimientos comerciales, mejorar el control documental y actualizar el marco normativo que regula la actividad económica en el municipio.

Las acciones implementadas permitieron brindar mayor certeza jurídica a las y los contribuyentes, optimizar los procesos internos y fortalecer los mecanismos de transparencia y mejora regulatoria.

EL CÓDIGO MUNICIPAL DE COMERCIO PARA EL MUNICIPIO DE TONALÁ ESTABLECE:

Artículo 169.- Con base en el impacto social, ambiental o a la seguridad que pueda producir el desarrollo de sus actividades y para determinar los requisitos que deben cumplir para su operación, los giros se clasifican en:

I. Giros tipo "A" o de bajo impacto: Son aquellos giros comerciales y de servicio que realizan actividades que no constituyen un riesgo a la población en sus vidas, bienes y entorno, dedicados a la compraventa de productos, arrendamiento, distribución de bienes o prestación de servicios.

II. Giros tipo "B" o de mediano impacto: Los establecimientos que realizan actos o actividades de comercio y prestación de servicios que debido a la naturaleza de su actividad o sus características de operación pueden producir o representar riesgo en materia de salud, protección civil, ecología, protección al ambiente, planeación y ordenamiento territorial al operar su funcionamiento, que les señalen los ordenamientos federales, estatales y municipales aplicables en la materia, pudiendo ser estos respecto al acondicionamiento de las instalaciones, medidas preventivas y de seguridad por lo que requieren supervisión permanente.

III. Giros tipo "C" o de alto impacto: Son aquellos establecimientos, que por las actividades que realizan pueden producir o producirán un impacto alto en la comunidad en diferentes aspectos como el social, ambiental, de seguridad pública, protección civil, en la infraestructura, equipamiento urbano y/o servicios públicos de su entorno en donde se ubique y que por su tipo de actividad requieren de la autorización, tratamiento especial o de una supervisión permanente por parte de la autoridad municipal competente o por autoridades estatales o federales, según corresponda.

CAPÍTULO OCTAVO DE LOS GIROS DE ALTO IMPACTO SECCIÓN PRIMERA

DISPOSICIONES GENERALES AL PRESENTE CAPÍTULO

Artículo 345.- Para los efectos del presente Capítulo se entiende por giro de alto impacto a los establecimientos o actividades económicas que por su naturaleza, características, ubicación, instalaciones u operación, representan un riesgo para la población, y requieren de una supervisión periódica para preservar la seguridad, el medio ambiente, la tranquilidad, la seguridad y la integridad de las personas en sus vidas, bienes y entorno, por lo que se hace necesario obtener autorizaciones de diversas dependencias y entidades federales, estatales y municipales, y observar los ordenamientos legales aplicables al giro de que se trate. **A efectos de refrendar la licencia de giro, los solicitantes deberán presentar los vistos buenos de las Direcciones de Protección Civil y Bomberos, y de Ecología y Cambio Climático del Ayuntamiento.**

Operarán bajo licencias, permisos y autorizaciones expedidos por el Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, así como por demás autoridades competentes, cumpliendo cabalmente con los reglamentos municipales y las leyes estatales y federales aplicables.

VER EN LA HOJA ANEXA: DE LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES COMUNES A LOS TITULARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS

"Consulta aquí el Código
Municipal de Comercio de
Tonalá"



NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO

Modernización de formatos y documentos institucionales

Con el propósito de homologar criterios y facilitar los trámites municipales, se desarrollaron y actualizaron diversos formatos oficiales que fortalecen la gestión administrativa de las licencias comerciales. Entre los principales documentos elaborados destacan:

- Actualización de los formatos de requisitos para la autorización de giros restringidos.
- Rediseño de la cédula de licencia municipal, incorporando un código QR que permite consultar de manera inmediata la información contenida en el código de comercio del municipio de Tonalá.
- Elaboración de nuevos formatos de cartas compromiso para:
 - Destino exclusivo del inmueble al giro autorizado.
 - Suspensión provisional de actividades.
 - Reducción de giro comercial.
 - Baja definitiva de licencias.
 - Subsanación de documentos.
 - Prevención de la apología del delito.
 - Retiro de publicidad comercial.
 - Cambio de propietario.
- Carta poder especial para trámites administrativos.

Asimismo, se diseñó material informativo dirigido a la ciudadanía, destacando:

- Aviso de privacidad.
- Medidas preventivas para evitar la apología del delito en establecimientos comerciales.
- Información sobre horarios autorizados para el comercio establecido.

Estas acciones fortalecieron la transparencia, la difusión de obligaciones administrativas y la certeza jurídica de los procedimientos.

Refrendo de licencias municipales

Durante el periodo informado se refrendaron un total de 14,445 licencias comerciales, fortaleciendo el padrón de establecimientos formalmente registrados.

El comportamiento anual fue el siguiente

Periodo	Licencias refrendadas
Julio – diciembre 2025	1,345
Enero – junio 2026	13,100
Total	14,445

La mayor concentración de trámites se registró durante los primeros meses de 2026 como resultado de las campañas de regularización y del fortalecimiento de los servicios de atención al contribuyente.

Fortalecimiento de los procedimientos administrativos

Como parte de la mejora regulatoria se elaboraron y estandarizaron diversos procedimientos administrativos, entre los que destacan:

- Depuración de expedientes administrativos.
- Oficialía de partes.
- Emisión de constancias de inexistencia de permisos o licencias.
- Obtención del dictamen de uso de suelo.
- Refrendo de licencias municipales.
- Autorización de giros restringidos.
- Solicitud y autorización de horas extraordinarias.
- Suspensión temporal de licencias.
- Baja definitiva de licencias comerciales.
- Cambio o reducción de giro comercial.

Estos procedimientos fortalecen la legalidad, uniformidad y transparencia de las actuaciones administrativas.

Innovación y transformación digital

Como parte del proceso de modernización institucional se encuentran en desarrollo importantes proyectos tecnológicos, entre ellos:

- Implementación de un mecanismo electrónico interinstitucional para la recepción, control y seguimiento de solicitudes relacionadas con licencias municipales y dictámenes técnicos.
- Desarrollo del refrendo electrónico para licencias comerciales de bajo impacto, permitiendo reducir tiempos de atención y facilitar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes.

Actualización del marco normativo

La dirección participó activamente en los procesos de revisión y actualización del marco jurídico municipal.

Entre las principales propuestas destacan:

- Reforma al Código de Comercio Municipal para:
 - oReclasificar los giros comerciales de bajo, mediano y alto impacto.
 - oRegular el permiso provisional.
 - oActualizar las disposiciones relativas al uso de suelo.

Asimismo, colaboró en la elaboración de propuestas para la Ley de Ingresos 2026 y 2027, planteando modificaciones a los artículos 11, 12, 50, 55, 61, 62, 75 y 91, además de proponer la incorporación del artículo 61 Bis.

De igual forma, se elaboró una propuesta integral de modificación al reglamento de giros restringidos, con el objetivo de

fortalecer la regulación y brindar mayor certeza jurídica a los procedimientos administrativo

Organización y modernización del archivo

Como parte del fortalecimiento institucional se desarrolló un importante proceso de depuración documental.

Entre los principales resultados destacan:

- Depuración de 24 años de rezago documental correspondiente a licencias canceladas.
- Clasificación y baja de 240 cajas de archivo, equivalentes a 3,536 kilogramos de papel, enviados a reciclaje conforme a la normatividad aplicable.
- Avance en la digitalización del archivo institucional con 68,359 documentos escaneados al mes de junio de 2026.

Estas acciones permiten mejorar el acceso a la información, optimizar espacios físicos y fortalecer la conservación documental.

Planeación e inteligencia regulatoria

En coordinación con el Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá) se desarrolla la matriz de diferenciación de giros comerciales, herramienta técnica que permitirá clasificar objetivamente los establecimientos de bajo, mediano y alto impacto conforme a criterios normativos y técnicos.

Asimismo, la dirección participa en el desarrollo del proyecto visor metropolitano, impulsado por la jefatura de gabinete, la dirección de mejora regulatoria y el COPLADEMUN, cuyo propósito es fortalecer la planeación urbana, la interoperabilidad de la información y la toma de decisiones en materia de desarrollo económico y ordenamiento territorial.

Fortalecimiento del padrón comercial

Como parte de las acciones de actualización del padrón municipal se inició un proceso de depuración de las licencias activas registradas en el sistema AddCore. Durante esta etapa se identificó una muestra inicial de 317 licencias comerciales de bajo impacto que presentaban más de cinco años sin refrendo o movimientos administrativos, mismas que fueron turnadas a la dirección de inspección y vigilancia para la realización de visitas de verificación y la actualización de su situación administrativa.

Gestión por resultados

Con el propósito de fortalecer la evaluación del desempeño institucional, durante 2026 fueron actualizados los índices de productividad de la dirección de padrón y licencias, alineándolos al programa anual de trabajo y a los objetivos estratégicos de la administración municipal. Estas acciones permitirán medir con mayor precisión la eficiencia operativa, la calidad en la prestación de los servicios y el cumplimiento de las metas institucionales.

Resultados relevantes

Durante el periodo informado, la dirección de padrón y licencias consolidó una transformación administrativa basada en la modernización tecnológica, la mejora regulatoria y la simplificación de trámites. Entre los principales resultados destacan:

- 14,445 licencias comerciales refrendadas.
- Actualización integral de formatos y documentos oficiales.
- Incorporación de códigos QR en las cédulas de licencias municipales.
- Elaboración y estandarización de nuevos procedimientos administrativos.
- Desarrollo del proyecto de refrendo electrónico.
- Propuestas de reforma al Código de Comercio, Reglamento de Giros Restringidos y Ley de Ingresos.
- Depuración de 24 años de archivo histórico, con el reciclaje de 3,536 kilogramos de papel.
- 68,359 documentos digitalizados.
- Desarrollo de la matriz de diferenciación de giros comerciales.
- Participación en el proyecto metropolitano visor metropolitano.
- Inicio del proceso de depuración del padrón de licencias comerciales mediante la revisión de 317 establecimientos.

Con estas acciones, la dirección de padrón y licencias fortalece la competitividad, promueve la formalidad comercial y consolida una administración moderna, transparente y orientada a brindar mejores servicios a la ciudadanía.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Con el propósito de garantizar que las adquisiciones del gobierno municipal se realicen bajo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, economía y máxima competencia, la dirección de recursos materiales fortaleció durante el segundo año de la administración municipal 2024–2027 los procedimientos de contratación pública previstos en la normatividad aplicable.

En el periodo que se informa se llevaron a cabo 19 procedimientos de contratación, destinados

a la adquisición de materiales, bienes, vehículos, maquinaria, equipo y servicios necesarios para fortalecer la operación de las dependencias municipales y mejorar la prestación de los servicios públicos.

Del total de procedimientos realizados destacan:

- 13 licitaciones públicas, mediante las cuales se promovió la libre competencia, la igualdad de oportunidades entre los participantes y la obtención de las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad para el Municipio. ministración municipal.

Como parte del fortalecimiento institucional y de la transparencia en las compras gubernamentales, el padrón municipal de proveedores mantiene un registro de 214 proveedores, quienes cumplen con los requisitos legales y administrativos establecidos para participar en los procesos de contratación del gobierno municipal. Este padrón representa un instrumento fundamental para fomentar la competencia, ampliar la participación del sector productivo y garantizar procesos de adquisición abiertos, equitativos y con apego a la normatividad vigente.

Con estas acciones, el gobierno municipal reafirma su compromiso con una administración eficiente y responsable de los recursos públicos, impulsando mecanismos de contratación que generan certeza jurídica, promueven la transparencia y aseguran que cada adquisición contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales y al bienestar de las y los ciudadanos.

Licitaciones públicas locales

LPL-TJ-001-2026	Adquisición de vehículos y maquinaria pesada para el gobierno municipal de Tonalá, Jalisco.
LPL-TJ-002/2026	Adquisición de vehículos para el gobierno municipal de Tonalá, Jalisco.
LPL-TJ-003/2026	Adquisición de paneles solares para la Dirección de Servicios Médicos Municipales del gobierno municipal de Tonalá, Jalisco.
LPL-TJ-004/2026	Adquisición de herramientas y equipo para el gobierno municipal de Tonalá, Jalisco.
LPL-TJ-005/2026	Adquisición de sistema de radiocomunicación y terminales móviles y portátiles para la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad del gobierno municipal de Tonalá, Jalisco.
LPL-TJ-006/2026	Adquisición de mochilas con útiles escolares para los alumnos de nivel pre-escolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas del municipio de Tonalá, Jalisco.
LPL-TJ-007/2026	Adquisición de 01 camión con grúa con carastilla para el gobierno municipal de Tonalá, Jalisco.

Licitaciones públicas locales sin concurrencia del comité

No. de Licitación	Concepto
LPL-TJ-SCC-006/2025	Adquisición de uniformes para la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad del gobierno municipal de Tonalá, Jalisco.
LPL-TJ-SCC-007/2025	Adquisición de 07 motocicletas para la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad del gobierno municipal de Tonalá, Jalisco.
LPL-TJ-SCC-008/2025	Adquisición de 01 vehículo pick up del Programa Estrategia Ale 2025.

Licitaciones públicas nacionales

LP-TJ-002-2025	Adquisición de seguro para el parque vehicular del gobierno municipal de Tonalá, Jalisco.
LP-TJ-002/2026	Adquisición de uniformes para la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad del gobierno municipal de Tonalá, Jalisco.
LP-TJ-001-2025	Adquisición de seguro de vida para las trabajadoras del municipio de Tonalá, Jal.

Adjudicaciones directas

Concepto
Arrendamiento puro de 07 vehículos habilitados como patrulla.
Arrendamiento puro de 10 vehículos habilitados como patrulla.
Adquisición de 02 vehículos SUV habilitados como patrullas para la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad del gobierno municipal de Tonalá, Jalisco.
Adquisición de 01 vehículo habilitado como patrulla con dron de reconocimiento aéreo, para la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad del gobierno municipal de Tonalá, Jalisco.
Adquisición de 04 motocicletas habilitadas como patrullas, para la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad del gobierno municipal de Tonalá, Jalisco.
Adquisición de sistema de monitoreo permanente, que permita tener acceso a video en tiempo real y grabaciones, ampliando la cobertura del CEMUCE.

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

La dirección de patrimonio municipal consolidó durante el periodo informado una gestión orientada al fortalecimiento del control, administración, regularización y actualización del patrimonio del Gobierno Municipal, garantizando la adecuada identificación, registro, resguardo y administración de los bienes inmuebles, bienes muebles y parque vehicular, bajo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y responsabilidad administrativa.

Como parte de la atención institucional, la dirección recibió 835 oficios y emitió 626 oficios, brindando respuesta oportuna a las solicitudes formuladas por las diferentes dependencias municipales y dando seguimiento a los diversos procedimientos administrativos relacionados con el patrimonio municipal.

Regularización y administración de bienes inmuebles

Con el objetivo de fortalecer la certeza jurídica y mantener actualizado el inventario inmobiliario del municipio, se desarrollaron acciones permanentes de integración de expedientes técnicos, digitalización documental, actualización de registros patrimoniales y gestión de trámites ante las áreas competentes.

Durante el periodo informado se incorporaron 28 nuevos inmuebles al inventario patrimonial, integrados de la siguiente manera:

- 4 inmuebles del desarrollo Torres Vida.
- 2 inmuebles del desarrollo Axis.
- 2 inmuebles del desarrollo San Antonio Rancho Agua Blanca.
- 2 inmuebles del desarrollo La Valenciana.
- 18 inmuebles del desarrollo Colinas de Tonalá.

Para fortalecer el control documental del patrimonio inmobiliario también se realizaron las siguientes acciones:

- Registro e incorporación de inmuebles al listado general patrimonial.
- Elaboración de fichas técnicas informativas.
- Integración y actualización de expedientes.
- Elaboración de carátulas de identificación documental.
- Elaboración de planos, croquis y dibujos con medidas.
- Digitalización de expedientes para su conservación electrónica.

Asimismo, se gestionó ante la jefatura de regularización la expedición de 11 títulos de propiedad correspondientes a predios municipales, fortaleciendo la certeza jurídica del patrimonio del ayuntamiento.

Como parte del proceso de ordenamiento patrimonial también se dio seguimiento a la desincorporación de 19 predios, ubicados en los fraccionamientos Arroyo de En Medio, Ciudad Aztlán, El Vado, Infonavit La Soledad y Rancho de la Cruz, conforme a los procedimientos administrativos y legales aplicables.

En materia catastral se gestionó la apertura de 10 cuentas catastrales, destacando la correspondiente al parque ecológico mediante el oficio DPM/598/25, así como la gestión de 9 cuentas catastrales adicionales para inmuebles ubicados en Loma Real, fortaleciendo el control administrativo y registral del patrimonio municipal.

Durante el periodo informado también se atendieron 364 oficios relacionados con asuntos patrimoniales, proporcionando seguimiento oportuno a los requerimientos formulados por las diferentes áreas de la administración pública municipal.

Administración y control de bienes muebles

La dirección fortaleció los mecanismos de control patrimonial mediante la actualización permanente del inventario de bienes muebles, garantizando la correcta asignación, resguardo y administración de los activos municipales.

Entre las acciones más relevantes destacan:

- 3,376 altas de bienes muebles incorporados al inventario municipal.
- 695 traspasos entre dependencias para mantener actuali-

- zados los resguardos institucionales.

- 13,113 bajas de bienes muebles conforme a los procedimientos administrativos correspondientes.

- 135 levantamientos físicos para verificar la existencia y condiciones de los bienes.

- Revisión de bienes almacenados en bodega para su proceso de desincorporación.

- 486 facturas revisadas para actualizar la información patrimonial.

- Elaboración y actualización de resguardos institucionales.

- Emisión de cartas de no adeudo.

- Atención de solicitudes me-

- delante de oficinas oficiales.
- Revisión de bienes otorgados en comodato e identificación mediante etiquetas patrimoniales.

Estas acciones permitieron mantener un inventario confiable y actualizado, fortaleciendo el control administrativo y facilitando la toma de decisiones respecto al patrimonio municipal.

Administración y control del parque vehicular

En cumplimiento del reglamento para el control y uso de los vehículos municipales, la dirección fortaleció la administración del parque vehicular mediante acciones orientadas al control, actualización y resguardo de las unidades oficiales.

Durante el periodo informado se realizaron:

- Actualización integral del inventario vehicular.
- Revisiones físicas de las unidades oficiales.
- Elaboración y actualización de resguardos en el sistema AddCore.
- Integración y actualización de la base de datos del parque vehicular activo.
- Remisión de la base de datos a la dirección de recursos materiales para el proceso de contratación del aseguramiento de las unidades oficiales.
- Asignación y reasignación de vehículos conforme a las necesidades operativas de las dependencias municipales.
- Participación en la campaña institucional de engomado oficial de vehículos como parte de las acciones de combate a la corrupción.
- 20 altas de placas correspondientes a vehículos de nueva incorporación.

Resultados relevantes

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026, la dirección de patrimonio municipal consolidó una gestión basada en el fortalecimiento del control patrimonial, la actualización permanente de inventarios y la regularización jurídica de los bienes municipales.

Los resultados obtenidos permitieron incrementar la confiabilidad de la información patrimonial, fortalecer la transparencia en la administración de los bienes públicos, mejorar los mecanismos de control interno y brindar mayor certeza jurídica sobre el patrimonio del Ayuntamiento, contribuyendo así a una administración pública más eficiente, ordenada y responsable.

Numeralia:

- 835 oficios recibidos.
- 626 oficios emitidos.
- 28 inmuebles incorporados al patrimonio.
- 19 predios desincorporados.
- 10 cuentas catastrales aperturadas.
- 3,376 altas de bienes muebles.
- 13,113 bajas de bienes muebles.
- 695 traspasos de bienes.
- 135 levantamientos físicos.
- 20 altas de placas para vehículos oficiales.

DIRECCION DE CATASTRO

Periodo informado: del 1 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026
Durante el periodo que se informa, la dirección consolidó un proceso integral de modernización tecnológica, fortalecimiento institucional y mejora de los servicios catastrales, orientado a incrementar la eficiencia administrativa, brindar mayor certeza jurídica a las y los contribuyentes y fortalecer la administración del padrón catastral del municipio.

Las acciones emprendidas permitieron optimizar los procesos de atención, modernizar la infraestructura tecnológica, fortalecer el control de la información patrimonial y mejorar la coordinación entre las distintas áreas que integran la Dirección.



Modernización del sistema de gestión catastral

Uno de los proyectos estratégicos más relevantes fue la migración y actualización del sistema de gestión catastral, mediante el traslado del sistema, la base de datos y los servicios asociados hacia una plataforma tecnológica más moderna, segura y eficiente.

Esta modernización permitió:

- Incrementar la disponibilidad y estabilidad del sistema.
- Fortalecer la seguridad y protección de la información catastral.
- Mejorar el rendimiento de los procesos administrativos.
- Optimizar el seguimiento de los expedientes.
- Reducir tiempos de atención a la ciudadanía.
- Contar con herramientas de consulta y validación en tiempo real.

Con esta acción, la dirección de catastro fortaleció la infraestructura tecnológica que soporta la operación diaria y sentó las bases para una gestión catastral más eficiente y confiable.

Fortalecimiento Institucional

Con el propósito de mejorar la capacidad operativa de la dependencia se realizaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de los recursos humanos y tecnológicos.

Entre ellas destacan:

- Contratación del personal necesario para atender las necesidades operativas y administrativas.
- Adquisición de 10 sillas para mejorar las condiciones laborales.
- Incorporación de 35 nuevos equipos de cómputo, fortaleciendo la infraestructura tecnológica y mejorando la capacidad de atención al público.

Estas inversiones permitieron incrementar la productividad del personal y mejorar la calidad de los servicios prestados.

Crecimiento y actualización del padrón catastral

Como resultado de las acciones permanentes de actualización, regularización e incorporación de nuevos registros, durante el periodo informado se registró un incremento de 3,315 nuevas cuentas prediales, integradas por:

- 3,235 cuentas urbanas.
- 80 cuentas rústicas.

Con ello, el padrón catastral del municipio alcanzó un total de:

- 217,013 cuentas prediales.
- 210,382 cuentas urbanas.
- 6,631 cuentas rústicas.
- 180,902 predios vinculados a la cartografía digital municipal.

Estos resultados fortalecen la confiabilidad del padrón catastral y contribuyen a mejorar la administración tributaria y la planeación territorial del municipio.

Jefatura de ventanilla única

Con el propósito de brindar una atención más eficiente y transparente a las y los contribuyentes, la jefatura de ventanilla única fortaleció los procesos de recepción, validación y seguimiento de trámites catastrales mediante la implementación del nuevo sistema de gestión catastral y la profesionalización del personal operativo.

El nuevo sistema permitió consultar en tiempo real:

- Adeudos prediales.
- Construcciones registradas.
- Información cartográfica.
- Validación documental.
- Seguimiento integral de expedientes.
- Información emitida por otras dependencias.

Estas herramientas incrementaron la certeza jurídica, fortalecieron los controles administrativos y redujeron inconsistencias durante la integración de los expedientes.

Recepción de Trámites

Durante el periodo informado se recibieron 20,263 trámites, distribuidos de la siguiente manera:

Periodo	Trámites
Septiembre – diciembre 2025	6,790
Enero – migración del sistema 2026	8,043
Nuevo Sistema (migración – julio 2026)	5,430
Total	20,263

entre los principales servicios atendidos destacan:

- Avalúos.
- Aperturas de cuenta.
- Subdivisiones.
- Fusiones.
- Rectificaciones.
- Certificaciones.
- Transmisiones patrimoniales.
- Diversos servicios catastrales.

Asimismo, se fortaleció la revisión documental mediante la validación estricta de requisitos, garantizando que los expedientes ingresaran correctamente integrados y evitando afectaciones al patrimonio de la ciudadanía.

Como resultado de la revisión administrativa también se implementó como requisito indispensable la acreditación del dictamen de valor por cuenta, fortaleciendo el cumplimiento de la legislación vigente e incrementando la recaudación municipal.

JEFATURA DE VALUACIÓN Y TRÁMITES

Durante el periodo informado esta jefatura revisó y dictaminó técnicamente los expedientes turnados para su resolución, destacando:

- 7,444 avalúos de transmisión de dominio revisados y certificados.
- 25 dictámenes técnicos para alta de condominios.
- 152 inspecciones de campo.
- 2,841 dictámenes técnicos para actualización de valor y diversos trámites catastrales.

Estas acciones permitieron garantizar que los valores catastrales se determinaran conforme a la normatividad vigente y a las condiciones físicas de los inmuebles.

JEFATURA DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES

Con apego a la legislación aplicable, la jefatura recibió, revisó y tramitó los avisos de transmisión patrimonial correspondientes a los actos traslativos de dominio.

Durante el periodo informado se atendieron:

- 4,648 transmisiones patrimoniales de septiembre a diciembre de 2025.
- 3,202 transmisiones patrimoniales de enero a julio de 2026.

Total de transmisiones patrimoniales atendidas: 7,850.

Área jurídica

El Área Jurídica fortaleció la defensa de los intereses del gobierno municipal mediante la atención oportuna de requerimientos formulados por autoridades judiciales y administrativas.

Entre las principales actividades destacan:

- Atención de requerimientos de diversas fiscalías.
- Cumplimiento de sentencias ejecutoriadas y suspensiones emitidas por órganos jurisdiccionales.
- Atención de solicitudes formuladas por distintas dependencias.
- Revisión y trámite de expedientes que reunieron los requisitos legales.
- Rechazo debidamente fundado de expedientes que no cumplieron con la normatividad aplicable.
- Elaboración de informes dirigidos a la unidad de transparencia respecto de los procedimientos atendidos.

Estas acciones permitieron fortalecer la legalidad de las actuaciones administrativas y brindar mayor seguridad jurídica a los procedimientos catastrales.

JEFATURA DE CARTOGRAFÍA

La Jefatura de cartografía constituye el primer filtro técnico para la revisión de la mayoría de los expedientes ingresados a la dirección de catastro.

Durante el periodo informado se atendieron, entre otros, los siguientes trámites:

- 1,055 transmisiones patrimoniales.
- 242 planos certificados.
- 234 rectificaciones de valor fiscal.
- 216 aperturas por derecho posesorio.

- 128 manifestaciones de construcción.
- 115 informes catastrales.
- 90 rectificaciones de número oficial.
- 82 rectificaciones de superficie.
- 73 cancelaciones de cuenta.
- 66 subdivisiones.
- 51 oficios externos.
- 48 traslados de sector.
- 47 rectificaciones de ubicación.
- 28 regímenes de condominio.
- 20 rectificaciones de domicilio.
- 18 fusiones.
- 16 inserciones de polígono.
- 8 rectificaciones de datos.

La revisión técnica realizada por esta jefatura permitió mantener actualizada la cartografía municipal y garantizar la consistencia entre la información jurídica, física y cartográfica de los inmuebles registrados.

Resultados Relevantes

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026, la dirección de catastro consolidó una transformación institucional basada en la innovación tecnológica, la actualización permanente del padrón catastral y el fortalecimiento de los mecanismos de atención ciudadana.

Entre los principales resultados alcanzados destacan:

- Migración integral del sistema de gestión catastral.
- 20,263 trámites recibidos y atendidos.
- 35 equipos de cómputo incorporados.
- 3,315 nuevas cuentas prediales registradas.

- 217,013 cuentas catastrales administradas.

- 180,902 predios vinculados a la cartografía digital.

- 7,444 avalúos revisados y certificados.

- 7,850 transmisiones patrimoniales atendidas.

- Fortalecimiento de los controles documentales y jurídicos.

- Incremento en la recaudación derivado de la implementación de nuevos mecanismos de validación.

Estos resultados consolidan a la dirección de catastro como una dependencia moderna, eficiente y comprometida con la certeza jurídica del patrimonio de las y los ciudadanos, con-

tribuyendo al fortalecimiento de la hacienda municipal y al desarrollo ordenado del territorio.

JEFATURA DE GLOSA

La jefatura de glosa desempeña una función estratégica dentro de la hacienda municipal al constituirse como una de las principales instancias de control preventivo del gasto público. Su labor garantiza que cada erogación realizada por el gobierno municipal cumpla con los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, economía y rendición de cuentas, fortaleciendo la correcta aplicación de los recursos públicos.

Entre sus principales atribuciones se encuentra la revisión integral del soporte documental de los pagos derivados de la adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de obra pública requeridos por las distintas dependencias que integran la Administración Municipal. Como resultado de este proceso se emiten las cédulas de fiscalización, documentos técnicos mediante los cuales se acredita que cada expediente cumple con los requisitos fiscales, administrativos, presupuestales y legales establecidos en la normatividad aplicable.

Estas revisiones brindan certeza

jurídica y administrativa para la autorización de los pagos que posteriormente realiza la dirección de egresos, ya sea mediante la expedición de cheques o a través de transferencias bancarias, asegurando que los recursos municipales sean ejercidos con apego a la ley y bajo estrictos criterios de control interno.

El proceso de fiscalización comprende la verificación de facturas y comprobantes fiscales, contratos, requisiciones, órdenes de compra, suficiencias presupuestales, evidencia documental de la recepción de bienes o prestación de servicios, cumplimiento de las disposiciones en materia de adquisiciones, así como la validación de que las áreas solicitantes acrediten plenamente la necesidad de los bienes o servicios contratados. Asimismo, se revisan los costos, especificaciones técnicas, calidad de los insumos y demás elementos que sustentan el correcto ejercicio del gasto público.

La labor de la jefatura de glosa contempla dos procesos especializados que, por su naturaleza, requieren mecanismos diferenciados de revisión:

Fiscalización de adquisiciones y servicios: consiste en la revisión documental de los expedientes relacionados con la compra de materiales, suministros y con-

tratación de servicios, verificando que cada procedimiento se encuentre debidamente integrado antes de autorizar su pago.

Fiscalización de obra pública: debido a su complejidad técnica, este proceso incorpora, además del análisis documental, supervisiones físicas en campo para constatar que los trabajos ejecutados correspondan a los avances reportados por las áreas responsables. Se verifica la calidad de los materiales utilizados, la correcta ejecución de los conceptos contratados, la volumetría de obra, las estimaciones presentadas, los generadores, bitácoras, reportes técnicos y demás documentación que respalda la inversión pública.

Estas acciones permiten corroborar que las obras se desarrollen conforme a los proyectos autorizados, las especificaciones técnicas y los contratos celebrados, garantizando que cada recurso destinado a infraestructura municipal se traduzca en beneficios reales para la ciudadanía.

A través de estos mecanismos de control preventivo, la jefatura de glosa fortalece la transparencia, minimiza riesgos administrativos y financieros, previene observaciones por parte de los órganos fiscalizadores y con-

tribuye al adecuado ejercicio de los recursos públicos, consolidando una administración responsable, eficiente y comprometida con la rendición de cuentas.

Dentro del periodo que se informa que corresponde del 1 de agosto del 2025 al 31 de julio del 2026, se realizaron un total de 2,907 cédulas de fiscalización para de adquisiciones y servicios y 205 cédulas fiscalización de obra pública.

Durante el periodo que se informa, comprendido del 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2026, la jefatura de glosa fortaleció los mecanismos de control preventivo y fiscalización del gasto público mediante la revisión integral de los expedientes de pago correspondientes a las adquisiciones, contratación de servicios y ejecución de obra pública.

Como resultado de esta labor, se emitieron 2,907 cédulas de fiscalización correspondientes a adquisiciones y servicios, mediante las cuales se verificó el cumplimiento de los requisitos legales, fiscales, administrativos y presupuestales necesarios para autorizar el ejercicio de los recursos públicos.

Asimismo, se elaboraron 205 cédulas de fiscalización de obra

En total, durante el periodo informado se emitieron 3,112 cédulas de fiscalización, reflejando el compromiso permanente de la administración municipal con la transparencia, la legalidad y el fortalecimiento de los controles internos. Estas acciones permitieron garantizar que cada pago realizado con recursos públicos cumpliera con la normatividad aplicable, contribuyendo a un ejercicio responsable, eficiente y ordenado de la hacienda municipal.

UNIDAD DE EJECUCIÓN FISCAL

Durante el periodo que se informa, la unidad de ejecución fiscal fortaleció los mecanismos de recuperación de créditos fiscales derivados de multas municipales, consolidando una gestión basada en la legalidad, la eficiencia administrativa y el fortalecimiento de los controles internos. Las acciones emprendidas permitieron mejorar la integración de los expedientes, estandarizar procedimientos y reforzar la certeza jurídica de las actuaciones realizadas dentro del procedimiento administrativo de ejecución.

Estas estrategias forman parte del proceso permanente de modernización de la hacienda municipal y contribuyen al fortalecimiento de las finanzas públicas mediante una gestión responsable de la cartera fiscal.

Recuperación de créditos fiscales

Como resultado de las acciones de seguimiento, gestión y ejecución de los créditos fiscales, durante el periodo informado se obtuvo una recaudación de \$3,594,644.66, derivada del cobro de multas municipales sujetas al procedimiento administrativo de ejecución. Estos recursos fortalecen los ingresos propios del municipio y permiten incrementar la capacidad financiera para la prestación de bienes y servicios públicos en beneficio de la ciudadanía.

Administración de la cartera fiscal

Durante el periodo de referencia, la unidad recibió 2,472 nuevos expedientes, integrados por:

- 955 expedientes correspondientes al ejercicio 2025.
- 1,517 expedientes correspondientes al ejercicio 2026.

De manera paralela, se administró una cartera integrada por 9,054 expedientes correspondientes a los ejercicios fiscales 2020 al 2026, los cuales comprenden asuntos concluidos por pago, expedientes en trámite, procedimientos sujetos a medios de defensa y asuntos que se encuentran en diversas

etapas del procedimiento administrativo de ejecución.

La adecuada administración de esta cartera permitió fortalecer el seguimiento de los créditos fiscales y optimizar la atención de los procedimientos administrativos.

Fortalecimiento institucional y mejora continua

Como parte de la estrategia de modernización administrativa, la unidad implementó diversas acciones orientadas a fortalecer la calidad de los procedimientos y mejorar los mecanismos de control interno.

Entre las principales acciones destacan:

- Implementación de nuevos formatos para homologar la integración de los expedientes administrativos.
- Fortalecimiento de las actas circunstanciadas y de la evidencia documental generada durante las diligencias de ejecución.
- Estandarización de criterios técnicos para el seguimiento y control de los créditos fiscales.
- Actualización del inventario institucional de 118 bienes embargados, fortaleciendo su identificación, control y seguimiento.
- Consolidación de mecanismos internos de control documental y trazabilidad de los expedientes administrativos.
- Atención y seguimiento a las observaciones formuladas por los órganos fiscalizadores, incorporando mejoras permanentes a los procesos internos.

Estas acciones fortalecen la seguridad jurídica de los procedimientos y contribuyen a una administración más eficiente y transparente.

Impacto institucional

Los avances alcanzados durante el periodo informado permitieron consolidar el fortalecimiento institucional de la unidad de ejecución fiscal, mejorando la organización administrativa, la integración documental de los expedientes y el seguimiento de la cartera de créditos fiscales.

La implementación de contro-

les más robustos y procedimientos estandarizados ha permitido incrementar la eficiencia operativa, reducir riesgos administrativos y fortalecer la capacidad institucional para la recuperación de recursos públicos, siempre con estricto apego a la normatividad vigente y al respeto de los derechos de las personas contribuyentes.

OBRAS Y ACCIONES

QUE TRANSFORMAN
Y MEJORAN
LA CALIDAD DE VIDA





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Gestión de proyectos de varias colonias del municipio de Tonalá, con gobierno del estado de Jalisco.

Durante el periodo del que se da cuenta en este informe de actividades hemos ejecutado obra pública con recursos propios y del fondo de infraestructura social municipal por la cantidad de \$192,334,905.07 (Ciento noventa y dos millones trescientos treinta y cuatro mil novecientos cinco pesos 07/100 M.N.), en diversas obras, entre las que destacan:

Se continuó con la construcción de una alberca semiolímpica en la unidad deportiva Campo Oriente (ubicada en el centro de la cabecera municipal de Tonalá) que representa un impacto histórico para el deporte, la salud, la seguridad ciudadana y la mejora del tejido social del municipio. Además de ser una obra que dota de infraestructura acuática formal a una de las zonas más tradicionales de la localidad.

Algunas características con las que cuenta la infraestructura son:

- Techado con domo multipanel de estructura con armaduras y con iluminación tipo led.

- Vestidores independientes para damas, niñas, caballeros y niños.
- Baños con duchas independientes para damas, niñas, caballeros y niños.
- Duchas de preingreso a alberca.
- Bombas de calor para climatizar el agua de la alberca
- Sistema de filtración de agua.
- Tribunas para público.
- Rampas de ingreso para personas con capacidades diferentes.
- Ingreso a domo con control independiente.
- 128 manifestaciones de construcción.
- 115 informes catastrales.
- 90 rectificaciones de número oficial.
- 82 rectificaciones de superficie.
- 73 cancelaciones de cuenta.
- 66 subdivisiones.
- 51 oficios externos.
- 48 traslados de sector.
- 47 rectificaciones de ubicación.
- 28 regímenes de condominio.
- 20 rectificaciones de domicilio.
- 18 fusiones.
- 16 inserciones de polígono.
- 8 rectificaciones de datos.





Se llevo a cabo la instalación de un elevador en la presidencia municipal, una acción fundamental para garantizar accesibilidad universal y eliminar las barreras arquitectónicas que limitan los accesos a los servicios públicos.

Se rehabilitó la imagen de la unidad deportiva Las Piedrotas, permitiendo una mayor seguridad, así como el fortalecer el esparcimiento social de los vecinos de la colonia Villas de Oriente I.



Se realizó el rescate del espacio público de la plaza cívica en la colonia San Miguel la Punta.



Se construyeron 15 domos en planteles escolares y unidades deportivas en el municipio.

Se construyeron 16 obras de empedrado zampeado con una superficie de 15,616.34 metros cuadrados.

Se construyeron 15 obras de empedrado de cuña con una superficie de 17,144.98 metros cuadrados.

Se construyeron 08 obras de carpeta asfáltica en una superficie de 11,065.14 metros cuadrados.

Se construyó 01 obra de concreto hidráulico estampado en una superficie de 3,392.05 metros cuadrados.

Se construyeron 2,322.5 metros lineales de nuevas líneas hidrosanitarias.

Trabajos en coordinación

Se ha trabajado de manera coordinada para los trabajos preventivos del temporal de lluvias 2026, con dependencias como el SIAPA y CEA, y en el nivel municipal, dirección general de servicios públicos, y la coordinación del gabinete de seguridad, prevención y servicios de emergencia.

Se han realizado diversos anteproyectos para diferentes dependencias municipales y estatales, como lo es la secretaría de infraestructura y obra pública (SIOP).

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Proyectos estratégicos de Servicios Públicos Municipales

Programa de desazolves y contingencias.

Servicios públicos municipales, trabaja en el programa de desazolves y contingencias, el cual se encuentra dividido en 2 fases. A través de este programa se han ejecutado acciones estratégicas para la atención y prevención de contingencias durante el presente año. La primera fase son todas aquellas acciones preventivas que desarrolla el municipio para evitar inundaciones durante el temporal de lluvias. A estas acciones preventivas se les conoce como desazolves las cuales se realizaron entre los meses de marzo, abril y mayo del año en curso.

A continuación, se anexa el control de resultados correspondiente, el cual detalla los datos cuantitativos de las intervenciones realizadas, mismos que serán presentados en tablas.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ						
CONTROL DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DESAZOLVES A CANALES, ARROYOS Y BOCAS DE TORMENTA 2026						
CANAL / ARROYOS	ARROYUE LOS / BRAZOS DE ARROYO	LAGOS	PRESAS / REPRESAS	VASOS REGULADORES	BOCAS DE TORMENTA	TOTAL DE LUGARES
31	2	1	1	2	41	78

Se adjuntan los datos cuantitativos del personal, los vehículos y los materiales utilizados en los trabajos de desazolve.

PERSONAL DE SPM PARTICIPANTE	CAMIONETAS DE LA SPM UTILIZADAS	CAMIONES DE LA SPM UTILIZADOS	MAQUINARIA DE LA SPM UTILIZADA	TOTAL DE METROS CÚBICOS DE DESECHOS RECOLECTADOS	TIEMPO DE INTERVENCIÓN
67	9	9	8	27,119	3 MESES

Estas labores contribuyen a prevenir desbordamientos y taponamientos e inundaciones que pudieran afectar la infraestructura urbana y las viviendas.

Con respecto a la segunda fase durante el temporal se realizan acciones correctivas y/o reactivas catalogadas como acciones de contingencias mismas que iniciaron a partir del 1 de junio y al corte del 31 de julio del año en curso presentan los siguientes datos.

CONTROL DE RESULTADOS AL 31 JULIO DEL PERIODO DE CONTINGENCIAS 2026		
RECOLECCIÓN DE ÁRBOLES CAÍDOS	VIAJES DE RETIRO DE DESECHOS FORESTALES	VIAJES DE RECOLECCIÓN DE MATERIAL DE ARRASTRE EN M3
130	200 VIAJES DE CAMIONETAS DE 3 TONELADAS	2,240 M3

Programa de mantenimiento a límites municipales.

Servicios públicos municipales, implementó el programa de mantenimiento integral a límites territoriales, el cual se desarrolla mediante un modelo de acciones coordinadas que operan de manera correctiva. Consiste en una intervención coordinada de cuatro dependencias pertenecientes a servicios públicos municipales, siendo estas: La Dirección de Mantenimiento de Pavimentos, la Dirección de Mejoramiento Urbano, la Dirección de Alumbado Público y la Dirección de Parques y Jardines, las cuales llevaron a cabo intervenciones coordinadas durante una semana en cada vialidad. Estas acciones se enfocaron principal-

mente en las vialidades que colindan con los límites territoriales de municipios vecinos, con el propósito de mejorar la imagen urbana y fortalecer la identidad de Tonalá.

A continuación, se anexa el listado de vialidades intervenidas correspondientes al programa.

Nº	VIALIDAD	UBICACIÓN	LONGITUD (KM)
1	AV. MALECÓN.	INICIA EN ANILLO PERIF. OTE. TERMINA EN AV. SAN CASPAR	2.3 KM
2	AV. PATRIA.	INICIA EN AV. SAN CASPAR. TERMINA EN CALZADA LAZARO CÁRDENAS.	6.66 KM
3	AV. PATRIA.	EMPIEZA AV. SANTA ROSALIA TERMINA AV. RÍO NILO	0.51 KM
4	C. MARIA REYES	INICIA EN A MITAD DEL PARQUE LUIS QUINTANAR Y TERMINA EN C. LAZARO CÁRDENAS	0.41 KM
5	SALVADOR HINOJOSA.	INICIA EN AV. TONALA. TERMINA EN CALZADA LAZARO CÁRDENAS.	0.8 KM
6	AV. RÍO NILO.	INICIA EN AV. PATRIA. TERMINA EN GLORIETA DE LA MUJER ALFARERA.	3.5 KM

Programa especial de recepción de reportes ciudadanos

Se implementó a partir del mes de febrero, un nuevo sistema de recepción de quejas y reportes sobre fallas y deficiencias en los servicios públicos municipales con el uso de una línea telefónica exclusiva, un correo electrónico específico y la recepción vía WhatsApp y Telegram. A continuación, se anexa el control de la recepción de reportes, el cual detalla los datos cuantitativos de los reportes recibidos:

REPORTES RECIBIDOS Y CANALIZADOS A LAS DIRECCIONES DE SPM	
FEBRERO	179
MARZO	545
ABRIL	658
MAYO	708
JUNIO	821
JULIO	844
TOTAL DE REPORTES	4,622

REPORTES CANALIZADOS A OTRAS DEPENDENCIAS	
TOTAL DE REPORTES	432

Programa de oficialía de partes única

Se implementó el proyecto de la oficialía de partes única, el cual se basa en un punto de recepción de documentación para todas las dependencias de Servicios Públicos Municipales. Esta ventanilla centraliza la entrega de solicitudes y trámites, facilitando el acceso a ciudadanos y mensajeros. El objetivo general es efficientar, transparentar y controlar el proceso de recepción, canalización y seguimiento de la información. Con esto, transformamos la atención pública en un proceso ágil, ordenado y centrado en el servicio al ciudadano.

Programa de monitoreo y buen uso de unidades

Se implementó un espacio tipo C2 para darle seguimiento al buen uso de los vehículos y maquinaria a cargo de las dependencias del gabinete de Servicios Públicos.

Programa de brigadas atendiendo tus necesidades (ATN)

Servicios públicos municipales puso en marcha el programa **"atendiendo tus necesidades"** un modelo de trabajo integral conformado con brigadas especiales, para el cuidado de los espacios públicos como: parques, plazas, camellones, áreas de juegos, espacios verdes, áreas deportivas y zonas recreativas ubicadas en las colonias, agencias y delegaciones.



Las funciones principales del personal son, entre otras: sanear banquetas y espacios abiertos; pintar pasos peatonales; limpiar y desbrozar camellones; darle mantenimiento al mobiliario urbano, juegos y aparatos de ejercicio; retirar la propaganda adosada; y captar reportes sobre alumbrado sin funcionar, fugas de agua, baches, árboles que requieren podas, etc.

Este programa tiene como principal objetivo fortalecer el mantenimiento y conservación de la infraestructura urbana y de los espacios públicos del municipio, garantizando una atención eficiente, oportuna y de calidad.

A través de la coordinación de las brigadas, se busca mantener en óptimas condiciones las áreas comunes, mejorar la imagen urbana y promover entornos seguros y funcionales para beneficio de la ciudadanía.



A continuación, se anexa el listado de los puntos intervenidos por las brigadas ATN al corte del 31 de julio del presente año:

Nº	ÁREA
1	ÁREA VERDE UBICADA ENTRE EL FRACC. RINCÓNADA DEL ÁRBOL Y EL FRACC. SAN FRANCISCO, COL. DEL KIOSCO INFONAVIT LA SOLEDAD
2	PARQUE SANTO TORIBIO ROMO LOMA DORADA NORTE
3	ESPACIO RECREATIVO LOS PINOS COL. JALISCO
4	PARQUE FIESTA DORADA LOMA DORADA SUR
5	CANCHAS DE BASKETBOL INFONAVIT LA SOLEDAD
6	PARQUE CUITZEO LOMA DORADA SUR
7	DELEGACIÓN DE SANTA PAULA SANTA PAULA
8	AV. RIO NILO DESDE AV. DEL ROSARIO HASTA AV. MALECON
9	PARQUE ENRIQUE ZAPATA COL. LA ALBERCA
10	PLAZOLETA LETRER DE SAN CASIMIRO COL. SAN CASIMIRO
11	PARQUE DEL TEMPLO CRISTO REY RANCHO DE LA CRUZ
12	FRACC. PASEO PUENTE VIEJO SAN MIGUEL LA PUNTA
13	ESPACIO RECREATIVO CANCHAS DEPORTIVAS LOMAS DE LA SOLEDAD
14	PARQUE QUOSCO ARROYO SECO ALAMEDAS DE ZALATITAN
15	PLAZA CIVICA LA LADRILLERA COL. LA LADRILLERA
16	PARQUE LOS PINOS COL. LOS PINOS
17	PARQUE LINEAL URBIS QUINTA URBI
18	AV. TONALTECAN DESDE AUTOPISTA A ZAPOTLANERO A LOPEZ COYLLA
19	AV. TONALA DESDE FRANCISCO I. MADERO A REVOLUCION
20	CAMELLON EL CORTE PUENTE GRANDE
21	CANCHAS DE BASKETBOL SECCION B INFONAVIT LA SOLEDAD
22	PARQUE VILLA DE ZALATITAN ZALATITAN
23	PARQUE QUINTAS DEL PARAISO QUINTAS DEL PARAISO
24	PARQUE PASEO DE LA CAÑADA EL VADO
25	PLAZA CIVICA BENITO MARTINEZ GUTIERREZ PUENTE GRANDE
26	PARQUE SAN FRANCISCO DE ASIS LOMA DORADA NORTE
27	ESPACIO RECREATIVO PARQUE EL TRIANGULO COL. JALISCO
28	PARQUE PASEO DE EL MERCADILLO LOMA DORADA NORTE

Programa de mantenimiento emergente a vialidades

El programa de mantenimiento emergente a vialidades consiste en una intervención coordinada entre servicios públicos municipales y la dirección de mantenimiento de pavimentos, para que se realicen trabajos de bacheo profundo, bacheo de caja, nivelaciones, intervención en empedrado y terracería, focalizado en las vialidades principales y secundarias de mayor flujo vial o de mayor conectividad para los Tonaltecas de una colonia con sus centros educativos, de salud, trámites gubernamentales y laborales. Este operativo se realizará de forma diurna y/o nocturna con base en las características de cada vialidad y atendiendo a las recomendaciones de las autoridades de movilidad correspondientes.



A continuación, se anexa el listado de vialidades intervenidas correspondientes al programa.

MANTENIMIENTO CON ASFALTO (BACHEO)		
Nº	VIALIDAD	COLONIA
1	CIRCUITO LOMA NORTE	LOMA DORADA SECC. "C"
2	INDEPENDENCIA CAMINO VIEJO A RANCHO DE LA CRUZ	EL RECOED, FRACCIONAMIENTO LA CAMPANA, EL CAMPANARIO, LLANO VERDE, VERDE LLANO Y BACHOS DE LA CRUZ
3	AV. ARBOL DE ENMEDEO	LA PROVIDENCIA, LA GIGANTERA Y SANTA RALFA
4	LOMA VERDE	LOMA BOATTA
5	S DE NERO	TONALA CENTRO
6	LAZARO CARDENAS	JALISA Y LOS ALONSO
7	SAN MIGUEL	LOMAS DE SAN MIGUEL
8	PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA	SAN GASPARI Y JARDINES DEL PRADO
9	CARRETERA LIBRE A ZAPOPOTLANCO	LA LADRILLERA
10	JUAN DE DIOS ROBLEDO	EL ROSARIO, LA ADOBERA Y EDUCADORES JALISCOENSES
11	C. LAS ROSAS	
12	PROL. GIGANTES	MISION SAN FRANCISCO A, MISION SAN FRANCISCO, BASILIO VIRELLI Y ALAMEDAS DE
13	CAMINO AL VADO	EL HORRAL, SAN VICENTE, FRADERIAS DE TONALLAN, PARRIS DE LA CAÑADA Y LAS PALMAS
14	LOMA CORAL	LOMA DORADA
15	MARCOS LAZA	SANTA RALFA
16	CAMINO VIEJO A SAN GASPARI	MISION SAN FRANCISCO II Y SAN RAMON CUTERREZ
17	R DE JULIO	EL ROSARIO
18	ALLENDE	RECONACIA DE LOS NARANJOS, BALCONES DEL ROSARIO, ADOBERA CHICA, PUERTA DEL SOL Y
19	CAMINO A COLUMELA	RESIDENCIAS EL PRADO Y JARDINES EL PRADO
20	AV. EL ROSARIO	DORADITO, LOMA DORADA EJIDAL Y LOMAS DE LA SOLEDAD
21	AV. LOS MAESTROS	COTO TONALA, LAS CARRILLAS, LA RACIONERA, LA CUCHARA, ZAPOTE Y TONALTECAS
22	FELIPE ANGELES	FRANCISCO VILLA
23	HIDALGO	EL ROSARIO
24	INDEPENDENCIA	CASAS LA FORJA Y SANTA CRUZ DE LAS FUERTES
25	JOSE CRUZ BERNABE DELGADO	EDUCADORES JALISCOENSES
26	LOMA AMARILLA	LOMAS DEL MANANTIAL
27	ZACARIAS SIMON BASILITO	EDUCADORES JALISCOENSES
28	BIO NICO	COL. LOMA DORADA Y LA ALBERCA
29	C. PINAS DE LAS PINOMAS	ALAMEDAS DE ZALAYAN
30	SALVADOR PINOZOLA	CIUDAD AZTLAN
31	CIRCUITO ROJAL - MEZQUITE	PARCE DE LAS CAÑADAS
32	PROL. GIGANTES	ALAMEDAS DE ZALAYAN
33	C/O LOMA SUR	LOMA DORADA
34	AV. DE LOS MAESTROS	CENTRO
35	C. RUBI	EL VADO
36	AV. DE LOS MAESTROS	CENTRO

MANTENIMIENTO DE EMPEDRADO		
Nº	VIALIDAD	COLONIA
1	ZAPOCAN	JALISCO
2	29 DE JUNIO	JAUIA
3	TORONJA	JAUIA
4	JOAQUIN PAJARITO	LADRILLERA (JAUIA)
5	MARGARITAS	JAUIA
6	TECALITLAN	JALISCO
7	TECOLOTLAN	JALISCO
8	TOTATICHÉ	JALISCO
9	LOMAS DEL LAUREL (COCULA)	JALISCO
10	REFORMA	20 DE NOVIEMBRE
11	REFORMA	20 DE NOVIEMBRE
12	EL ROBLE (AV. EL ROBLE)	LADRILLERA (JAUIA)
13	CAMINO AL ROSARIO	20 DE NOVIEMBRE
14	REFORMA	20 DE NOVIEMBRE

MANTENIMIENTO CON ASFALTO (NIVELACIONES)		
Nº	VIALIDAD	COLONIA
1	C. TEUCHITLÁN	COL. JALISCO II SECC.
2	C. MASCOTA	ALAMEDAS DE ZALATITÁN
3	PIEDRA PÓMEZ NORTE	LAS PALMAS
4	C. TABACHIN JUAN PABLO II	LA PILA
5	C. DE LA PILA	LA PILA
6	LATERAL AUT. ZAPOTLANEJO	CENTRO
7	C. OLMO	BOSQUES DE TONALÁ
8	C. DEL ARROYO	AGUA ESCONDIDA
9	C. AGUA ZARCA	AGUA ESCONDIDA

MANTENIMIENTO VIALIDADES DE TERRACERÍA		
Nº	VIALIDAD	COLONIA
1	CAMINO A SANTA RITA	SANTA RITA
2	CAMINO AL BORDO	LA SEVERIANA
3	CALLE ALTAMIRA	ALTAMIRA
4	CAMINO VIEJO A ZALATITAN	LOS NARANJOS
5	CALLE SAN JUAN	STA. PAULA
6	CALLE PEMEZ	JAUIJA
7	EXPROPIACIÓN PETROLERA	JOSE VASCONCELOS
8	CALLE HIDALGO	LA PUERTA
9	CALLE FLAVIANO BENITEZ,	STA. PAULA
10	CALLE SAN ALEJANDRO	STA. PAULA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La dirección administrativa implementó una estrategia integral de abastecimiento continuo basado en las necesidades de las direcciones y jefaturas que conforman la dirección general de servicios públicos municipales, garantizando la entrega oportuna de herramientas, uniformes y equipos de protección, esto elimino los tiempos muertos y mejora la eficiencia en la atención ciudadana.

Se logró la optimización del presupuesto bajando costos en las negociaciones con los proveedores.

Gracias al oportuno proceso en los controles de asistencia y seguimientos administrativos bajamos las incidencias que afectan al personal.

El taller ha mantenido un funcionamiento eficiente y ordenado cumpliendo las actividades operativas y de mantenimiento permitiendo que las unidades estén en óptimas condiciones reduciendo así las inactividades en las diferentes dependencias.

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS

Del 01 de octubre del 2025 al 30 de junio del 2026 se aplicaron 3,230 toneladas de asfalto equivalente a 159 viajes de mezcla asfáltica aproximadamente y se trabajó en 6,763 metros cuadrados de empedrado.

Lo anterior, para dar mantenimiento y rehabilitar las calles del municipio ya sea de empedrado de piedra cuña o de mezcla asfáltica.

En el mes de octubre 2025 se realizó el bacheo de un total de 22 viajes de mezcla asfáltica que da un total de 439 toneladas para el mantenimiento correctivo de las principales calles del municipio, en donde las colonias más beneficiadas fueron: Loma Dorada, San Miguel de la Punta, Residencial del Prado, Rancho de la Cruz, y Francisco Villa Popular, entre otras.

En cuanto al bacheo de empedrado se trabajaron 1,047 metros cuadrados en las calles del Cerro de la Reina, en la colonia Tulipanes y la colonia 20 de Noviembre.



En el mes de noviembre del 2025 se trabajó por parte de la jefatura de caminos y empedrados la cantidad de 858 metros cuadrados en colonias como lo son Jauja, la Jalisco y la 20 de Noviembre.

Por parte de la jefatura de pavimentos, conforme al bacheo asfáltico se otorgó el apoyo para beneficiar a colonias como Zalatitisán. Alamedas de Zalatitisán, Privadas de la Reina, Tonalá centro, Loma Dorada, Misión de los Viñedos, la Jalisco, entre otras. Con la cantidad de 16 viajes equivalente aproximadamente a 320 toneladas de asfalto.

En diciembre del 2025 se utilizaron 13 viajes de mezcla asfáltica, que equivalen a 259 toneladas, que fueron aplicadas en vialidades de las colonias San Gaspar,

Jardines de la Reina, Nueva Israel, Las Gamboas, Santa Cruz de las Huertas, Villas de Oriente y algunas otras.

El bacheo de empedrado se realizó en la zona sur, en Jauja y en el norte la colonia Jalisco con un total de 679 metros cuadrados.

En enero del 2026 se realizaron actividades de empedrado de un total de 494 metros cuadrados, otorgando el servicio lugares como la calle Paraíso en la colonia Jauja, calle Tonalá, Cocula y Tecolotlan en la colonia Jalisco, calle Artesanías en la colonia Altamira, en cabecera municipal, calle Naranja en la colonia Lomas del Camichín y calle Atlitlalaquian en ciudad Aztlán.

383.31 toneladas de mezcla asfáltica que equivalen a 18 viajes se

aplicaron en la rehabilitación de la calle Zaragoza en Tonalá centro, Loma Verde y Allende en la colonia Zalatitán, calle Juan Gil Preciado en la colonia Basilio Badillo y calle Salvador Hinojosa en la colonia Ciudad Aztlán, entre otras.

Febrero del 2026 se trabajó con 360 toneladas de asfalto que son la cantidad de 18 viajes para cubrir el bacheo asfáltico para beneficiar a los ciudadanos de las colonias El Mirador, Ciudad Aztlán, Rey Xólotl, Tonalá centro, Tololotlán, Jardines de la Reina, La Providencia y Misión el Campanario.

El bacheo empedrado abarco 602 metros cuadrados trabajados principalmente en calles de la colonia. Jalisco, Lomas de la Soledad, Lomas del Camichín y Potrero de San Francisco.

En marzo de la presente anualidad se destinaron 18 viajes de asfalto equivalente a 354 toneladas mismas que se esparcieron en las colonias El Vado, San Gaspar, Urbiquinta y San Miguel de la Punta.

806 metros cuadrados abarcados en la colonia Lomas del Camichín en las calles Mares, Desiertos, Paraíso, Cerezo, Fresno, y en la colonia Santa Cruz de las Huertas en la calle prolongación Reforma y colonia Potrero de San Francisco.



Las colonias de Pinar de las Palomas, Quintas del Paraíso, Pedregal de Santa Martha, entre otras, fueron las beneficiadas con 179 toneladas de mezcla asfáltica que equivalen a 9 camiones aproximadamente.

El empedrado en las calles Felicidad, Camino a Matatlán, San Francisco en la colonia Potrero de San Francisco y Cerezo en la colonia Lomas del Camichín se ejecutaron 505 metros cuadrados en el mes de abril. Mayo se aplican 366 toneladas que equivalen a 18 viajes aproximadamente, mismos que se utilizaron en colonias como Urbiquinta, Residencial del Prado, Villas de Oriente y del bacheo de empedrado se trabajaron 790 metros cuadrados en las calles Ramón Corona y privada de Cajón en Tonalá centro y en la calle la Meza y Margaritas de la colonia Altamira, cabecera municipal.

En el mes de junio del presente año se realizó el bacheo de empedrado de 499 metros cuadrados en Santa Cruz de las Huertas, Altamira y Xicoxochitl.

En cuanto bacheo asfáltico fueron 319 toneladas de mezcla asfáltica en 15 camiones en todo el mes que se aplicaron en diversos puntos del municipio como lo son: El Vado, Camino al Rancho de la Cruz y Arroyo de En Medio, Pinar de las Palomas y prolongación Gigantes. Al día 15 de junio se trabajaron la cantidad de 12 camiones de asfalto equivalente a casi 251 toneladas aplicadas en colonias como Basilio Badillo, Loma Dorada, Pinar de las Palomas, Ciudad Aztlán, Residencias El Prado, eso en cuanto a bacheo asfáltico.

En cuanto a bacheo de empedrado se trabajaron hasta el día 15 de julio la cantidad de 483 metros cuadrados de bacheo de empedrado de cuña y las colonias beneficiadas con este servicio fueron la colonia Del Sur, colonia Santa Cruz, colonia Jalisco y colonia Altamira.

También se informa que partir del 21 de octubre al 30 octubre del 2025, se implementó un programa de bacheo emergente mismo que se contrató personal externo, para realizar el bacheo de caja y nivelación de diversas vialidades con más tránsito vehicular.

Se aprovecharon la cantidad de 152 toneladas equivalente a 10 camiones, para habilitar las vialidades de Circuito Loma Norte en la colonia Loma Dorada y Arroyo de En Medio en la colonia La Providencia.

Del 13 de noviembre al 29 de noviembre de 2025 con el programa emergente de bacheo se utilizaron 23 camiones equivalentes a 435 toneladas de mezcla asfáltica para rehabilitar vialidades de Camino Al Vado en la colonia El Vado, Marcos Lara en la colonia Santa Paula, Independencia en la colonia Residencial del Prado, lateral o acotamiento de carretera libre Zapotlanejo e Independencia en la colonia Rancho de la Cruz.

Del 01 de diciembre al 30 de diciembre del 2025 del programa de bacheo emergente se destinaron la cantidad de 958 toneladas equivalente a 50 camiones aproximadamente para mejorar las vialidades como lo son: Camino al Vado, avenida de El Rosario en colonia Guadalupe, calle 08 de Julio en la colonia El Rosario, Marcos Lara en colonia Santa Paula, José cruz Bernabé en la colonia Educadores.

En el mes de enero del 2026 con el programa bacheo emergente se utilizaron 1,863 toneladas equivalente a aproximadamente a 98 camiones mismos que se destinaron para bacheo profundo, bacheo superficial y bacheo de nivelación en las colonias como El Vado, Coyula, Pinar de las Palomas, Lomas de la Soledad, Puente Grande, Loma Dorada, Educadores Jaliscienses y El Rosario.

En febrero se trabajó en colonias como El Rosario, El Vado, avenida de Los Maestros en la colonia El Zapote, en Educadores la calle Magdalena Coldivar, calle independencia en Santa Cruz de las Huertas, calle



Emiliano Zapata en cabecera y calle Paseo Loma Norte en Loma Dorada, abarcando un total de 589 toneladas que son aproximadamente 29 camiones con el programa emergente de bacheo.

Del 01 al 31 de marzo se atendieron zonas como lo son Emiliano Zapata, Javier Mina, Zaragoza en cabecera municipal, con un total de 622.7 toneladas de mezcla asfáltica que es el equivalente a 31 camiones mismos que se utilizaron para el programa de bacheo emergente y se aplicó en vialidades como lo son Zaragoza y Clavel y Juárez en Tonalá centro; en Río Nilo en Loma Dorada y en la calle Salvador Hinojosa en la colonia Ciudad Aztlán.

En el mes de abril se cubrió un total de 1,158 toneladas de asfalto que son aproximadamente 59 camiones con el programa emergente de bacheo y se trabajaron las siguientes vialidades: Río Nilo en la colonia Loma Dorada, Ciudad. Aztlán en la calle Salvador Hinojosa, Paseos de la Cañada en El Vado, avenida de Los Maestros desde tonaltecas hasta José Cruz Bernabé, entre otras vialidades.

El mes de mayo se destinaron 699.07 que es el equivalente de a 35 camiones de mezcla asfáltica para trabajos en las cuales las colonias más beneficiadas fueron la colonia Loma Dorada en El Vado y Pinar de las Palomas.

En junio se aplicaron la cantidad de 641 toneladas equivalente a 34 camiones y las cuales se utilizaron en colonias como Loma Dorada, El Cortijo de los Fernández, Paseos del Valle y Tonalá centro.

Al 15 de julio se utilizaron 246.5 toneladas que son 13 camiones aplicadas en las colonias Villas de Oriente, El Vado, Zalatitán y Basilio Vadillo.

Con el programa de bacheo emergente se utilizaron un total de 7,364.27 toneladas equivalente a 382 camiones desde el 01 de octubre del 2025 al 15 de julio del 2026; Esto con el fin de mejorar el tránsito vehicular y la calidad de vida de la ciudadanía para que le lleguen todos los servicios como gas, suministros alimenticios, agua purificada, entre otros.

DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO

La dirección de mejoramiento urbano formuló y ejecutó programas que permitieron rehabilitar las áreas de esparcimiento y convivencia del municipio; así como la mejora de la imagen urbana. A través del área técnica se llevaron a cabo 614 visitas de campo para valoración de trabajos; las cuales permitieron recomendar acciones de mejora, y sí fuera el caso desarrollar proyectos emergentes para una respuesta inmediata.

Se realizaron 873 servicios por el personal que se encuentra de forma directa en la dirección, los servicios contemplan acciones de limpieza, herrería y carpintería.

La dirección de mejoramiento urbano participó en el programa de desazolve 2026 donde realizó 137 servicios de limpieza de forma manual en los canales pluviales de la zona centro del municipio; limpiando una superficie de 63,420 metros cuadrados y se retiraron 1,162 metros cúbicos de material contaminado.

Esta dirección mantiene una comunicación constante con otras dependencias municipales y estatales para participar en la planeación y desarrollo de programas de atención en zonas de riesgo; como son los programas de descacharrización y contingencia. Se ha participado 81 contingencias donde se ha limpiado 3,462 metros cuadrados en canales pluviales, se atendió 21,366 metros cuadrados de limpieza de arrastres y se han retirado 879 metros cúbicos de material; además se recolectaron 3,555 llantas y 48 muebles que provocaban contaminación y la proliferación de fauna nociva.



Jefatura de balizamiento, pintura y rotulación

Con el fin de orientar al conductor y a los peatones, la jefatura realizo las siguientes acciones:

Se balizaron 15,701 metros lineales en calles y avenidas donde los señalamientos viales eran escasos o de poca visibilidad, esto con el firme objetivo de disminuir incidentes viales y ayudar con la buena orientación al conductor.

Se pintaron 7,353 metros cuadrados en oficinas, edificios y áreas públicas y de esparcimiento, esto con la finalidad de mejorar la imagen visual y disminuir el deterioro de los inmuebles.

En materia de Rotulación se atendieron 105 solicitudes de rotulación en oficinas, edificios, y áreas públicas y de esparcimiento; así como rótulos en vehículos, esto con la finalidad de orientar al usuario.



Jefatura de **mantenimiento de centro histórico**

Con el compromiso de proporcionar permanentemente una buena imagen del centro histórico del municipio, el lago urbano "El Ocotillo", cerro de la reina y paseo de los guardianes, la jefatura realizó 2,362 servicios de limpieza (barrido de calles y lavado de plaza Cihualpilli).

Jefatura de **saneamiento urbano**

La jefatura implementó su programa de trabajo con diversas acciones de limpieza y recolección de cacharros, escombros y maleza que provocan contaminación visual y fauna nociva; de igual forma apoya en los programas de desazolve manual, contingencia por lluvia y limpieza de vialidades. Se han realizado 278 servicios de limpieza.



Jefatura de **mantenimiento de áreas deportivas y recreativas**

Realizó 314 servicios de limpieza en las áreas de recreación del municipio, esto con el fin contar con espacios dignos que fomenten la convivencia entre los ciudadanos y poder combatir problemas de salud pública como la drogadicción o la ansiedad; beneficiando a 10,000 habitantes.

Jefatura de **mantenimiento a plazas y polígonos especiales**

Con el fin de mejorar la imagen urbana de las plazas y de los polígonos especiales, la jefatura implementó su programa de limpieza y desbrozado para brindar espacios limpios que inviten a la convivencia entre los ciudadanos y visitantes. Se realizaron 229 servicios, beneficiando a 60,000 habitantes de zona y de paso

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

La dirección de parques y jardines realizó actividades que permitieron el mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes, parques y canales, plazas y camellones para mejorar la imagen que se tiene en el municipio.

Se realizaron 8,434 servicios por el personal de esta dirección de parques y jardines en acciones como desbrozado, podas, conformaciones, aclareo, árboles de riesgo, riego y mantenimiento a parques y jardines del municipio.

La dependencia tuvo participación en el programa de desazolves donde realizó 3 canales del municipio con servicios de limpieza de una superficie de 3,500 metros donde se realizó el retiro de 118 metros cúbicos de material contaminado, basura y maleza.



Se trabajó la mejora de perspectiva urbana desarrollando las siguientes acciones:

Contingencias: 107 donde se retiró arbolado y material forestal en las diversas áreas del municipio dentro del temporal de lluvias, se podaron y conformaron una totalidad 3,351 árboles y plantas del municipio.

Se realizó el desbrozado de pasto en áreas verdes del municipio en un total de 330,938 metros.

Se retiraron, en lo que se refiere a retiro de material verde, se efectuaron 1,286 viajes que dan un total de 2,109 toneladas.

Se retiraron 182 árboles de riesgo en las diversas áreas del municipio.

Se lleva a cabo en temporada de estiaje el riego de camellones y glorietas de municipio siendo 564 viajes de riego con un total de 5,640 litros de agua.

En el trabajo de astilladora se realizaron 44 servicios que genero 132 toneladas de material verde.

Se llevó a cabo la plantación de 1500 nochebuenas, 1500 durantas y 22 árboles.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y COMPLEMENTARIOS

Mediante esta dirección se ha logrado captar y enviar de manera veraz y oportuna los reportes que llegan, así también ha jugado un papel importante en el hecho de generar acciones para poder adquirir lo necesario para llevar a cabo las actividades en cada una de las jefaturas.

Jefatura maquinaria pesada

La jefatura de maquinaria pesada en coordinación con la dirección de protección civil y la dirección de mejoramiento urbano, ejecutaron acciones para llevar a cabo el plan de trabajo de desazolve 2026 en los distintos arroyos, canales y vasos reguladores de agua del municipio, logrando un total de 3,382 metros cuadrados desazolvados.

Durante este periodo se ha logrado nivelar, emparejar y conformar 43,337 metros lineales y 204,644 metros cuadrados de las distintas calles y avenidas de terracería y de las delegaciones del municipio, con el objetivo de mejorar la superficie de las vialidades.

Además, dentro de la jefatura se encuentra la realización de trabajos extraordinarios logrando realizar un total de 2,199 trabajos.

JEFATURA DE PIPAS

La jefatura de pipas durante el periodo de octubre del 2025 a mayo del 2026 realizó 341 servicios para edificios públicos, 188 tandeos en distintos puntos del municipio destacando las colonias Los Naranjos y La Sillita al igual de 18 escuelas públicas del municipio y 769 servicios de agua potable beneficiando con ello a 769 casas tonaltecas. Cabe resaltar que también se realizó la adquisición de 02 dos pipas totalmente nuevas para continuar con la labor de llevar agua a todo el municipio.

JEFATURA DE CEMENTERIOS

En esta jefatura llevó a cabo un total de 375 inhumaciones y 25 exhumaciones debidamente documentados y registrados en nuestros archivos, de las cuales se han visto beneficiadas las familias de los tonaltecas fallecidos.

Cabe resaltar que se ha realizado la entrega de un vehículo para mejorar el servicio de los panteones, así como la entrega de distintas herramientas para poder llevar de forma exitosa todos los trabajos solicitados y se ha proporcionado por primera vez un vehículo totalmente nuevo.

JEFATURA DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS EMERGENTES

Por medio de esta jefatura se ha realizado un total de 159 servicios a edificios públicos municipales y un total de 56 servicios emergentes, esto con la finalidad de apoyar a distintos sectores del municipio. Cabe resaltar que se inició el trabajo de albañilería para la construcción de los baños que se encontraran en el edificio de servicios públicos municipales para el beneficio de los trabajadores con los que cuenta el área.

Conclusiones

Quedando plasmado en párrafos anteriores de manera detallada el avance que se ha realizado en todas y cada una de las jefaturas, concluyendo que se ha iniciado de la mejor manera y que todos los días se trabaja para mejorar en cada uno de los servicios que brindamos, implementando todos los días mecanismos distintos para la atención de la ciudadanía y para darle un mejor funcionamiento y visualización al municipio.

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y REDES HIDROSANITARIAS

Durante el periodo comprendido entre octubre y agosto de 2026, la dirección de agua potable y redes hidrosanitarias desempeñó un papel fundamental en la atención de las necesidades hidrosanitarias de la población tonalteca.

Las acciones emprendidas reflejan el compromiso institucional con la mejora continua en la prestación de los servicios públicos, la eficiencia operativa y la atención puntual a los reportes ciudadanos. A través de una estructura técnica y operativa sólida, se atendieron reportes provenientes de distintas fuentes: ciudadanía, delegaciones municipales, otras dependencias de la administración pública y supervisiones internas.



Reportes atendidos

Durante el ejercicio se recibieron y canalizaron 2,819 reportes formales, clasificados conforme al tipo de problemática presentada. A continuación, se detallan las principales observaciones reportadas:

Tipo de observación Cantidad

Desazolve línea principal 1957

Socavon 30

Fuga de agua 436

Boca de tormenta 184

Instalación de anilleta 212

Estas intervenciones se ejecutaron mediante el despliegue de unidades operativas, incluyendo equipos de presión-succión (tipo vactor), personal técnico calificado y herramientas especializadas, con el objetivo de resolver eficazmente los reportes registrados.

Resultados Generales y Conclusión

La dirección de agua potable y redes hidrosanitarias consolidó su desempeño operativo a través de una estrategia basada en la atención territorial, el mantenimiento preventivo y la respuesta técnica especializada. Gracias a una coordinación eficaz entre las áreas administrativas y operativas, se logró dar cumplimiento al 100% de los reportes.

Las cifras expuestas reflejan el compromiso de esta dependencia con la mejora del entorno urbano, la salubridad pública y la calidad de vida de las y los tonaltecas. La gestión 2026 se caracterizó por su capacidad de respuesta, planeación estratégica y orientación al servicio, en concordancia con los principios rectores de la presente administración municipal.





DIRECCIÓN DE ALUMBRADO

Esta dirección recibió durante el periodo del que se da cuenta un total de 2,590 reportes ciudadanos, a los cuales se le dio la atención debida de manera satisfactoria, incrementando la capacidad de reacción de acuerdo a años anteriores.

Se realizó la intervención de la avenida Tonalá, desde calle Unicornio hasta Madero con la instalación de 230 luminarias led nuevas y postería, dando respuesta a una demanda ciudadana que requería atención inmediata.

En avenida tonaltecas, del nodo vial de la autopista a calle López Cotilla, se cambiaron 210 luminarias led de 150w, mejorando la visibilidad en la zona centro y una de las principales arterias del municipio. En el camino Viejo a Rancho de la Cruz, de Cuitlahuac hasta avenida Juárez, se instalaron 102 lamparas para mayor visibilidad y seguridad de quienes por ahí transitan.

Respecto a la rehabilitación de la calle Javier Mina y privada Javier Mina, la dirección de alumbrado realizó la instalación del cableado subterráneo y colocación de 20 luminarias led punta poste, con su postería, modernizando la zona interior del centro histórico.

Alumbrado total en la colonia Valentín Campa, con 50 luminaria led, siendo antes, una zona sin acceso a servicios públicos, lo que ayudó a la seguridad de los habitantes.

Instalación de luminaria led en camino al El Vado, desde la colonia El Moral hasta colonia Flores Magón, alumbrando una zona que se ha convertido en una vialidad sumamente importante como salida e ingreso alternativo a la zona centro por la instalación de empresas y complejos residenciales.

Debemos tomar en cuenta que las luminarias que se han instalado por sustitución ya sea por robo o siniestro, han sido de led, dejando atrás el consumo de luminarias de vapor de sodio, eficientando el alumbrado y reduciendo los costos de consumo del municipio.

En las inmediaciones del hospital Tonalá centro se rehabilitaron las luminarias por Ray Hunter 150w, mejorando la visibilidad y frente al mismo nosocomio se instalaron lámparas y postes nuevos, dando una mejor vista a la zona.

En cuanto a vistos buenos para el servicio de alumbrado público de fraccionamientos nuevos, la dirección ha emitido 2, garantizando que al momento de ser recepcionados por el municipio, se cuente con iluminación suficiente, moderna, segura y suficiente para quienes habiten en ellos.

Respecto a vistos buenos para inicio de obra, la dirección emitió 9 para complejos residenciales y 2 complejos industriales, esperando su documentación final para hacer la revisión y de ser afirmativo, dar el consentimiento de recepción.



DIRECCIÓN DE **SALUD Y CONTROL ANIMAL**

La dirección de salud y control animal brinda servicios de consulta a bajo costo para mascotas y cuida la salud pública a través de la prevención y/o control de enfermedades zoonóticas.

Durante el periodo señalado se ofrecieron campañas de esterilización, vacunación antirrábica y de prevención, además se atendieron reportes de perros callejeros mismos que fueron resguardados para devolverlos a sus dueños legítimos priorizando el fomento de la adopción.

Número de consultas atendidas: 1,437 (promedio 143,7 mensuales)

Número de caninos dados en adopción: 103 (promedio 10,3 mensuales)

Número de cirugías de esterilización realizadas en la dirección: 275 (27,5 mensuales)

Número de cirugías de esterilización realizadas en campañas: 196 (19,6 mensuales)

Número de cirugías de esterilización por el nuevo camión: se estiman 250 por mes

Número de vacunas antirrábicas realizadas en la instalación: 507 (50,7 mensuales)



Al corte de julio, se activó la campaña itinerante y sin costo para "esterilización (OVH y orquiectomía) de caninos y felinos", a través de la nueva unidad móvil que recorrerá todas las delegaciones del municipio, cuyo objetivo es combatir el problema de sobrepoblación animal e incidir en una nueva cultura de tenencia responsable en nuestro municipio.

Así mismo, se activó la innovadora campaña permanente "Adopton-alá" que es un espacio físico llamado "el match" donde los ciudadanos interesados en adoptar a un canino de nuestro resguardo puedan venir a convivir e interactuar con él. Esta estrategia aparte de priorizar la segunda oportunidad de vida de nuestros caninos en resguardo, también nos vuelve pioneros a nivel estatal en garantizar al 100% el mandato de la Ley de protección y cuidado de los animales del Estado de Jalisco.

DIRECCION DE DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES

Principales actividades realizadas durante el periodo del que se informa

Septiembre 2025

En reunión con la regidora Juncal Solano, se planificó aperturar 2 tiendas de Diconsa, una en la agencia municipal de Tololotlán y otra en la delegación de El Rosario, beneficiando a un buen número de habitantes.

Se inauguró una obra en la calle Teuchitlán en la colonia Jalisco. Esta dirección de delegaciones y agencias llevó a cabo una gestión de petición para un domo en la escuela José Clemente Orozco, fue entregado e inaugurado por el presidente municipal.

Octubre 2025

En coordinación con la regidora Laura Liliana Olea Frías, se llevó a cabo la inauguración de las ferias de salud "Tonalá Se Cuida" y "Mente y Vida Rosa" en varias delegaciones y agencias municipales. La dirección de delegaciones y agencias municipales mantuvimos una reunión con los vecinos del coto de Lomas de Aztlán en donde expresaron la necesidad de mantenerlo seguro.

Enero 2026

Se abrieron las tiendas del bienestar en la agencia municipal de Tololotlán y otra en la delegación de El Rosario.

En coordinación con el centro de salud animal, se llevó a cabo la esterilización de animales en la delegación de El Vado.

Se realizó la rehabilitación de empedrado en la calle Prado del Sol en la delegación de Coyula.

En la agencia municipal de Rey Xólotl, el centro de salud animal atendió el llamado para el control de una raza.

Febrero 2026

Mantuvimos una reunión con delegados y agentes municipales, la dirección de ITONAR, INDAJO, ISSSTE, y asociación de médicos veterinarios de Tonalá, en donde programamos eventos para llevarlos a las delegaciones y agencias municipales:

Participamos en los siguientes proyectos

“Jugando con barro” actividades lúdicas y talleres prácticos en donde se da a conocer el origen del barro, aprendiendo técnicas básicas de modelado y desarrollar habilidades motrices, imaginación y trabajo en equipo; fomentando el respeto por la cultura, el cuidado de los materiales naturales y el orgullo por el arte popular.

“Cine al aire libre” proyectando películas y llevando alegría y esparcimiento a las familias de las delegaciones y agencias.

En la colonia Jalisco, se llevó a cabo la celebración de los 40 años de la elevación y fundación a delegación municipal.

Marzo 2026

En la colonia Jalisco, se inauguró una jornada de salud, misma que se llevó a cabo en coordinación con la dirección general de bienestar. Este programa se implementó en las delegaciones municipales de Loma Dorada, Santa Paula, Zalatitán, colonia Jalisco, fraccionamiento Misión de Acueducto y en la plaza principal de Tonalá; presentando los servicios por parte de la procuraduría social de asesorías, demandas, aclaraciones, actas gratuitas, doble nacionalidad, siendo un total de 5,200 servicios.

Mayo 2026

El Instituto de alternativas para los jóvenes Tonalá y la dirección de delegaciones y agencias municipales realizamos la celebración del día del niño y día de las madres.

En la agencia municipal de Jauja y en la colonia Guadalupana en los planes de acción 2626-2027 se llevó el programa de techo.

Junio 2026

La dirección de delegaciones y agencias municipales ha intervenido en el rescate de terrenos propiedad municipal, invadidos por terceras personas, (ejemplo) como el terreno municipal de la colonia Constan-
cio Hernández.

La dirección de delegaciones y agencias municipales realizaron servicios y acciones que suman 3,402.

ORDEN JURÍDICO, LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

— QUE TRANSFORMAN —



SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Tramitología y Mejora Regulatoria

Atención a la ciudadanía para la realización de 1,158 tramites, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Certificados de residencia para mayores de edad: 654, los cuales son solicitados por los ciudadanos para utilizarlos como comprobantes de domicilio o como identificación en trámites en dependencias gubernamentales de los 3 niveles de gobierno.

Certificados de residencia para menores de edad: 483, solicitados por los padres o tutores de los menores para utilizarlos en trámites escolares, programas sociales, citas médicas en hospitales públicos y privados o altas hospitalarias.

Certificado de modo honesto de vivir: 08, certificado que requieren los ciudadanos para obtener la acreditación para el permiso de pesca y caza deportiva.

Cartas de origen: 13, solicitados por ciudadanos nacidos en el municipio de Tonalá, Jalisco, y que por algún motivo personal o laboral se encuentran radicando fuera del país, motivo por el cual necesitan acreditar la autenticidad de su origen.

Reformas que transforman

Acciones de gobierno concretas y reingeniería en la reglamentación municipal necesaria para una óptima administración pública, trabajo en equipo, con objetivos claros, sostenible y sustentable, impulso a la innovación, pleno respeto a los derechos de las personas, el máximo beneficio para las personas tonaltécas se reflejan en la reforma de 9 reglamentos que son los siguientes:

Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.

Reglamento Aseo Público para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Municipio de Tonalá, Jalisco.

Reglamento Municipal del Sistema de Protección Integral de Niñas,

Niños y Adolescentes de Tonalá, Jalisco.

Reglamento del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tonalá.

Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Tonalá, Jalisco.

Reglamento de Cementerios del Municipio de Tonalá.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU 2025)

Reglamento de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Municipio de Tonalá, Jalisco.

Reglamento del Organismo Público Descentralizado "Instituto Tonalteca de las Artesanías del Municipio de Tonalá, Jalisco.

Durante el periodo que se informa se publicaron 39 gacetas municipales "Por Donde el Sol Sale".

SESIONES DE AYUNTAMIENTO

Se realizaron un total de 12 sesiones ordinarias de ayuntamiento, 4 sesiones extraordinarias y 5 sesiones solemnes.

De las anteriores sesiones se han emitido un total de 305 puntos de acuerdo los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Iniciativas con dispensa de trámite: 58

Iniciativas con turno a comisiones: 103

Dictámenes: 99

Asuntos varios: 107

Actas de sesiones de ayuntamiento elaboradas: 21



ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO RELEVANTES:

Acuerdo No. 228

Tuvo por objeto autorizar al ayuntamiento de Tonalá la suscripción de un convenio de colaboración con el IMEPLAN para formalizar la implementación, habilitación, equipamiento, operación y entrega en donación de la infraestructura y mobiliario del "Punto Verde Metropolitano - Módulo de la delegación Loma Dorada".

Acuerdo No. 231

Tuvo por objeto aprobar la suscripción del convenio específico de coordinación y asociación metropolitana entre el municipio de Tonalá y el poder ejecutivo del estado de Jalisco para la creación del organismo público descentralizado intermunicipal denominado agencia metropolitana de gestión integral de residuos del área metropolitana de Guadalajara.

Acuerdo No. 232

Tuvo por objeto aprobar el dictamen para crear un convenio de colaboración institucional entre el ayuntamiento de Tonalá y la cámara nacional de comercio, servicios y turismo de Tonalá, Jalisco (CANACO SERVITUR), para la cesión gratuita de un espacio físico temporal destinado a un módulo informativo sobre las actividades de la cámara y los beneficios del sistema de información empresarial mexicano (SIEM).

Acuerdo No. 233

Tuvo por objeto aprobar la instauración por primera vez, así como su celebración subsecuente cada año, del "Premio de la Juventud 2025" (y su respectiva convocatoria pública) a través del instituto de alternativas para los jóvenes (INDAJO).

Acuerdo No. 237

Tuvo por objeto autorizar al gobierno del estado de Jalisco, a través de la secretaría de educación, para suscribir un contrato de sub-comodato con el gobierno federal, representado por la secretaría de educación pública (SEP). Mediante este instrumento se cedió el uso compartido en contra turno del inmueble de la escuela secundaria "Guillermo Chávez Vega", ubicada en el fraccionamiento Lomas de San Miguel, con el fin de implementar el programa federal de reconversión de educación media superior.

Acuerdo No. 239

Tuvo por objeto aprobar la celebración de un convenio de colabora-

ración entre el ayuntamiento de Tonalá y el Instituto estatal para la educación de personas jóvenes y adultas (INEEJAD).

Acuerdo No. 274

Tuvo por objeto aprobar y validar el plan municipal de desarrollo y gobernanza 2024-2027, instrumento diseñado para guiar las políticas públicas, inversiones y acciones de la administración, mismo que establece una ruta estratégica alineada a la agenda 2030 y dividida en seis ejes (ciudad segura, líder, digna, bella, sustentable y funcional).

Acuerdo No. 299

Tuvo por objeto aprobar la desincorporación del acervo inmobiliario municipal y la donación pura y simple de un predio de 11,975.11 metros cuadrados (identificado como ACD-2 del proyecto "Axis Centro Logístico II") a favor de la comisión federal de electricidad (CFE), con la finalidad de construir una subestación eléctrica de 60 MVA para atender la creciente demanda de energía en la zona oriente de la zona metropolitana de Guadalajara.

Acuerdo No. 300

Tuvo por objeto estudiar y dictaminar la procedencia de destinar dos predios de propiedad municipal para la infraestructura administrativa local, asignando una superficie del inmueble número 879 en el fraccionamiento Paseos de Santiago para la construcción y equipamiento de la agencia municipal "Urbi", y una del inmueble número 081 en la localidad de El Vado para la sede de la delegación municipal "El Vado".

Acuerdo No. 302

Tuvo por objeto aprobar el dictamen de reforma y adición a los artículos 2 y 7 del reglamento municipal del sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes de Tonalá, Jalisco, con el fin de actualizar su fundamentación jurídica y armonizarlo con el principio del interés superior de la niñez.

Acuerdo No. 305

Tuvo por objeto autorizar la participación del ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, en la estrategia "Ecosistema Zona Pulso de Vida" para el ejercicio fiscal 2025. Asimismo, aprobó la suscripción del convenio de coordinación respectivo y su anexo técnico en caso de resultar beneficiados con el subsidio.

Acuerdo No. 323

Tuvo por objeto resolver y aprobar la creación y la respectiva convocatoria del "Galardón Orgullo Equino de Tonalá". Esta distinción busca reconocer y premiar a los ejemplares equinos destacados del municipio en categorías como fjord, frisón, pura raza española y cuarto de milla, fomentando con ello el sector ganadero, el deporte y las tradiciones ecuestres locales.

Acuerdo No. 335

Tuvo por objeto transmitir de manera gratuita al gobierno del estado de Jalisco dos predios alternativos (áreas de propiedad municipal números 851 y 793) ubicados en el fraccionamiento Hacienda Real, con el destino exclusivo de construir y operar un centro colmena.

Acuerdo No. 336

Tuvo por objeto autorizar al municipio de Tonalá a suscribir los instrumentos jurídicos, de subdivisión e indemnización necesarios para cubrir las afectaciones a predios de particulares. Lo anterior, con la finalidad de liberar los derechos de vía requeridos para ejecutar la obra de construcción, ampliación y adecuación de la avenida Zalatitisán, en beneficio de la movilidad de dicha zona.

Acuerdo No. 354

Tuvo por objeto aprobar la realización de trabajos coordinados entre el gobierno municipal y las instancias de salud pública estatal y federal para certificar a Tonalá, Jalisco, como "Municipio Promotor de la Salud". Para ello, se autorizó la ejecución de cinco proyectos prioritarios enfocados en atender el embarazo en adolescentes, la atención al adulto mayor, el dengue, el suicidio en adolescentes y la mortalidad materna.

Acuerdo No. 352

Tuvo por objeto aprobar la suscripción de un contrato de comodato por una vigencia de 30 años entre el ayuntamiento de Tonalá y la asociación "Banco Diocesano de Alimentos Guadalajara, A.C.", con el fin de otorgar el uso de un espacio de 207 metros cuadrados ubicado en la planta alta de la delegación municipal de la colonia Jalisco para la instalación y operación de un centro de entrega de alimentos enfocado en personas con inseguridad alimentaria.

Acuerdo No. 355

Tuvo por objeto aprobar la implementación y ejecución de la política pública federal denominada "Centro LIBRE para las Mujeres" en el

municipio de Tonalá, Jalisco. Para ello, se estableció que el instituto de la mujer para la igualdad sustantiva en Tonalá fungirá como enlace estratégico para operar este espacio comunitario enfocado en la prevención de la violencia de género y el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres.

Acuerdo No. 358

Tuvo por objeto aprobar la creación de la biblioteca digital municipal de medios audiovisuales de Tonalá, Jalisco, la cual estará alojada en el portal institucional y será administrada por la jefatura de gobierno digital y redes. El fin de este repositorio electrónico es concentrar y difundir materiales audiovisuales, gráficos y editoriales sobre la historia y cultura del municipio, iniciando operaciones con la digitalización de los libros "Tonalá, Tradición Viva" y "Tonalá: Historia y Testimonios".

Acuerdo No. 364

Tuvo por objeto aprobar la suscripción de un convenio de colaboración entre el ayuntamiento de Tonalá, la coordinación general estratégica de seguridad y la secretaría de la hacienda pública de Jalisco para otorgar un subsidio económico a los elementos operativos de seguridad. Este apoyo financiero contempló un estímulo mensual de \$14,300 pesos para los policías comisionados a la policía metropolitana de Guadalajara.

Acuerdo No. 365

Tuvo por objeto aprobar el uso de la denominación "Tonalá, cuna artesanal de México" como leyenda oficial del ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, durante el año 2026. Esta frase deberá ser incluida en toda la documentación oficial que generen las dependencias públicas municipales, con el fin de reconocer y preservar la identidad, vocación histórica y el patrimonio cultural alfarero del municipio.

Acuerdo No. 378

Tuvo por objeto aprobar la creación del programa denominado "Ruta Comercial Tonalá", el cual quedó bajo la coordinación y administración de la Jefatura de gobierno digital y redes. El fin de este proyecto fue fortalecer la identidad económica, cultural y turística del municipio mediante herramientas digitales como códigos QR, mapas y cuponerías de descuento para integrar, ordenar y promover los distintos giros comerciales locales sin generar un impacto presupuestal adicional.

Acuerdo No. 383

Tuvo por objeto emitir un atento exhorto al titular del poder ejecutivo del estado de Jalisco para que cancelara y dejara sin efecto el incremento a la tarifa del transporte público que aumentaba el costo general de \$9.50 a \$14.00 pesos.

Acuerdo No. 384

Tuvo por objeto emitir un atento exhorto a la comisión legislativa de administración del congreso del estado de Jalisco para que se cancelara y dejara sin efecto el incremento proyectado del 3% al salario de los 38 diputados locales para el año 2026.

Acuerdo No. 386

Tuvo por objeto aprobar la realización de una sesión solemne de ayuntamiento el día 19 de marzo de 2026, en conmemoración del "Día del Artesano", declarándose como recinto oficial el domo de la unidad deportiva "Miguel Hidalgo" en Tonalá centro. El fin de esta medida fue rendir el más alto homenaje institucional a las artesanas y artesanos del municipio, reconociendo su invaluable contribución a la identidad cultural, la preservación de saberes ancestrales y el desarrollo del turismo en la región.

Acuerdo No. 388

Tuvo por objeto emitir un atento y respetuoso exhorto al congreso del estado de Jalisco y al instituto de información territorial del estado de Jalisco para que implementaran las acciones necesarias para resolver la problemática de los límites territoriales entre los municipios de Tonalá, El Salto y San Pedro Tlaquepaque, con el fin de dar cabal cumplimiento al Decreto 27769/LXII/19 para brindar certeza geográfica a los ciudadanos y resolver los conflictos de competencias en la prestación de servicios públicos esenciales en las colonias fronterizas.

Acuerdo No. 389

Tuvo por objeto aprobar el otorgamiento de una mención honorífica post mortem al maestro artesano Jesús Jaime Ramírez Coldívar, conocido como "La Hola" o "El Hola".

Acuerdo No. 403

Tuvo por objeto resolver y aprobar en sus términos la realización de la segunda edición de la "Feria de Talentos: Pequeños que Transforman 2026" y sus ediciones subsecuentes, con el fin de consolidar el festival como una política cultural municipal permanente para descentralizar las actividades artísticas en diversas delegaciones, promover los dere-

chos humanos y el interés superior de la niñez.

Acuerdo No. 404

Tuvo por objeto resolver y aprobar en sus términos la colocación de una escultura en honor al exfutbolista tonalteca y ex seleccionado nacional, Jaime Cleofas Pajarito García, en la plaza principal "Cihualpilli", con el fin de preservar su legado deportivo y cultural, fortalecer el orgullo comunitario y la identidad local, y posicionar a Tonalá a nivel turístico-cultural ante la proximidad de la copa mundial de la FIFA 2026.

Acuerdo No. 405

Tuvo por objeto aprobar el programa anual de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el ejercicio fiscal 2026, por un monto total de \$499'927,779.00 pesos, con el fin de planificar y ejecutar la infraestructura municipal mediante diversas fuentes de financiamiento público, sujetando las acciones a la normatividad aplicable.

**"HONOR A QUIEN
HONOR MERECE"**



Acuerdo No. 409

Tuvo por objeto dictaminar la creación, difusión y ejecución de un programa de política fiscal y administrativa para el ejercicio anual 2026, con el fin de permitir a los contribuyentes cubrir en parcialidades el pago de su licencia nueva o refrendo para giro comercial establecido, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias sin alterar las cuotas vigentes.

Acuerdo No. 411

Tuvo por objeto emitir un citatorio a comparecer ante el ayuntamiento para el martes 03 de marzo a las 12:00 horas, con el fin de resolver las problemáticas legales, sociales y de infraestructura del fraccionamiento Colinas de Tonalá mediante una reunión interinstitucional obligatoria con funcionarios municipales, el SIAPA, la constructora DOMUS y el comité vecinal, misma que derivó en soluciones integrales para los habitantes de dicho fraccionamiento.

Acuerdo No. 414

El presidente Municipal presentó el dictamen conjunto para validar la actualización del programa municipal de desarrollo urbano (PMDU 2025), instrumento técnico y jurídico clave diseñado para regular, ordenar y dirigir el crecimiento del territorio del municipio.

Acuerdo No. 415

Tuvo por objeto autorizar modificaciones estructurales y a la obra plástica en el palacio municipal para instalar un elevador que garantice la accesibilidad universal y los derechos humanos de las personas con discapacidad, adultas mayores, embarazadas o con movilidad reducida.

Acuerdo No. 418

Tuvo por objeto autorizar la celebración de un convenio específico de colaboración con el centro universitario de Tonalá (CUTonalá) de la universidad de Guadalajara, con el fin de profesionalizar a los servidores públicos del ayuntamiento mediante el acceso a herramientas académicas como diplomados, maestrías y posgrados, misma que derivó en el fortalecimiento y la actualización técnica de la administración pública municipal.

Acuerdo No. 420

Tuvo por objeto autorizar la celebración de un convenio de colaboración con la secretaría de administración del gobierno del estado de

Jalisco para la incorporación, uso y operación de la plataforma digital "Visor Urbano Jalisco", con el fin de optimizar, simplificar y digitalizar los trámites municipales relacionados con licencias de giro y permisos de construcción, misma que derivó en la reducción de la discrecionalidad, impulsando la transparencia y el acceso a la información pública para los ciudadanos del municipio.

Acuerdo No. 432

Tuvo por objeto aprobar la suscripción de un contrato de comodato con la secretaría de bienestar del gobierno de México para ceder el uso temporal y gratuito de una fracción de 53.11 metros cuadrados de un inmueble municipal ubicado en la colonia Jalisco, con el fin de habilitar un módulo del bienestar que descentralice los servicios sociales y fortalezca la atención ciudadana en la zona norte del municipio.

Acuerdo No. 438

Tuvo por objeto aprobar la suscripción del convenio de coordinación y su anexo técnico para autorizar la participación del gobierno municipal de Tonalá, Jalisco, en el programa estatal "Barrios de Paz" para el ejercicio fiscal 2026, con el fin de incrementar las capacidades institucionales para la prevención de la violencia de género, el abuso sexual infantil, el embarazo adolescente y la promoción de masculinidades igualitarias.

Acuerdo No. 439

Tuvo por objeto aprobar la suscripción de un convenio de colaboración con la secretaría de seguridad y protección ciudadana y la secretaría de infraestructura, comunicaciones y transportes del gobierno federal para la construcción y equipamiento del centro comunitario "MÉXICO IMPARABLE", con el fin de promover entornos públicos justos, prevenir el delito y ampliar los espacios de práctica deportiva y actividad física para grupos en situación vulnerable.

Acuerdo No. 440

Tuvo por objeto autorizar la participación del ayuntamiento constitucional de Tonalá, Jalisco, en el programa estatal "ESTRATEGIA ALE Ejercicio 2026" y aprobar la suscripción de su convenio de coordinación y anexo técnico, con el fin de fortalecer las medidas de prevención, atención, seguridad y acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia por razón de género y optimizar el seguimiento de órdenes de protección en el municipio.

Acuerdo No. 441

Tuvo por objeto aprobar el otorgamiento en comodato hasta el 30 de septiembre de 2027 de una fracción de 66.00 metros cuadrados del predio municipal número 50, ubicado en la colonia Puente Grande, a favor de la gerencia estatal de Jalisco de la secretaría de agricultura y desarrollo rural federal, con la finalidad de instalar un punto de distribución del programa "Leche para el Bienestar" para abastecer de alimento fortificado a bajo costo a las familias y grupos prioritarios de la localidad.

Acuerdo No. 457

Tuvo por objeto resolver y aprobar la declaratoria como patrimonio cultural inmaterial del municipio de Tonalá a la manifestación cultural denominada "Chirimía Tonalteca". Lo anterior con el fin de preservar y salvaguardar esta expresión musical y ceremonial ancestral que otorga identidad y cohesión social al municipio.

Acuerdo No. 461

Tuvo por objeto aprobar la suscripción de un convenio de coordinación y colaboración con el gobierno del estado de Jalisco, con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2027, para la planeación y ejecución conjunta de operativos de inspección, vigilancia y decomiso de máquinas tragamonedas que operen de forma ilícita en el municipio.

Acuerdo No. 467

Tuvo por objeto resolver y aprobar la suscripción de convenios de colaboración entre el ayuntamiento constitucional y residentes del primer cuadro de Tonalá, con el fin de permitir la instalación de cámaras de videovigilancia en las fachadas de sus negocios o casas particulares. Lo anterior con la finalidad de realizar acciones de vigilancia y seguimiento enlazadas al organismo público descentralizado "Escudo Urbano C5 Jalisco".

Acuerdo No. 469

Tuvo por objeto aprobar la suscripción del convenio general de colaboración entre el ayuntamiento constitucional de Tonalá y El colegio de Jalisco, A. C., con la finalidad de llevar a cabo la organización y desarrollo conjunto de actividades académicas, de docencia, investigación, coedición de publicaciones y difusión de la cultura, otorgando además capacitación en condiciones preferenciales a los servidores públicos del gobierno municipal.

Acuerdo No. 470

Tuvo por objeto autorizar el uso y el otorgamiento en comodato, con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2027, de una fracción de 25.286 metros cuadrados del predio de propiedad municipal número 1221, ubicado en la colonia Pedregal de Santa Marta, a favor de la gerencia estatal de Jalisco de la secretaría de agricultura y desarrollo rural del gobierno de México. Lo anterior con la finalidad de instalar un punto de distribución del programa "Leche para el Bienestar", para ampliar la cobertura de este beneficio básico.

Acuerdo No. 492

Tuvo por objeto resolver y aprobar la celebración del "Acuerdo Marco de Facilidades regulatorias para el desarrollo de parques industriales", impulsado por el gobierno del estado de Jalisco a través de la secretaría de desarrollo económico (SEDECO), con una vigencia de hasta el 30 de septiembre de 2027. Lo anterior con la finalidad de eliminar trámites burocráticos mediante la simplificación administrativa y la digitalización de trámites.

Acuerdo No. 496

Tuvo por objeto resolver y aprobar el dictamen de ordenamiento municipal para la armonización del código Municipal de comercio para el municipio de Tonalá, Jalisco, con el catálogo del sistema de clasificación industrial de américa del norte (SCIAN) desarrollado por el INEGI.



OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Se han realizado diversos avances, beneficiando en su totalidad al municipio, en cuestión de desarrollo municipal, así como de forma económica obteniendo los siguientes beneficios:

Citas generadas

Se dio continuidad con el segundo equipo de biométricos, esto hizo que se mantuviera la capacidad de las citas diarias, alcanzando hasta 160 usuarios atendidos.

Equipos biométricos

Este ayuntamiento cuenta con la oficina municipal de enlace en el occidente del país, con 2 equipos biométricos dentro de una sola instalación, dando como resultado ser la mejor oficina municipal, al generar el doble del trabajo general de cualquier otro municipio.

Certificaciones

Se realizaron capacitaciones, prácticas y exámenes pertinentes para la certificación de cada uno de los servidores públicos que laboran en la oficina de enlace, actualmente cada uno cuenta con una debida certificación y realiza funciones en todas las áreas.

Supervisiones

Se han realizado diversas supervisiones a nivel estatal por parte de la delegación Jalisco, en las cuales se obtuvo el mejor lugar tanto en atención a los usuarios, agilidad, limpieza, así como en comodidad de instalaciones.

Agosto – diciembre 2025

Citas generadas: 1,323.00

Ingreso generado: \$461,616

Enero – junio 2026

Citas generadas: 3,623

Ingreso generado: \$1'264,427

Total de ingresos generados al municipio por la OEMSRE Tonalá:
\$1,726,043.00

DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL

Se llevó a cabo el reacomodo, acondicionamiento y equipamiento de distintas oficinas que forman parte de la dirección:

Se concluyó con la digitalización para el control y resguardo de los expedientes, documentos y libros de actos registrales del archivo en la dirección del registro civil, de los trámites que se encuentran en el archivo, lo anterior para tener un mejor manejo de dichos documentos.

Se realizó en el mes de febrero 2026, la campaña anual de matrimonios colectivos, registros extemporáneos y reconocimientos de hijos, dando como resultado el total de tramites siguiente:

Campaña 2026

MATRIMONIOS	EXTEMPORANEOS	RECONOCIMIENTOS	TOTAL
285	56	20	361



La oficina número 1 del registro civil creó el módulo para la expedición de actas certificadas, para brindar un mejor servicio a los ciudadanos registrados en el municipio y ahora también de todos los municipios y estados de la república mexicana, para a su vez evitar el gasto que anteriormente realizaba la ciudadanía que tenía que trasladarse a solicitar de manera personal las actas certificadas de los actos registrales a los diferentes municipios y estados.

La dirección en conjunto con las otras 10 oficinas que la integran trabajó en el acondicionamiento, reacomodo, digitalización de archivos, pintura y equipamiento, en cada una, lo anterior para dar un mejor servicio y aspecto de las oficinas.

A su vez, se han venido realizando reconocimiento de género, los cuales se realizan en la dirección del registro civil, del 01 de septiembre 2025 al 31 de agosto 2026, fecha se han realizado los siguientes reconocimientos de género:

ACTAS DE RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO			
AÑO	TOTAL	TOTAL, SEGÚN GÉNERO	
	NÚMERO DE SOLICITUDES	NÚMERO DE CASOS DE CAMBIO DE MASCULINO A FEMENINO	NUMERO DE CASOS DE FEMENINO A MASCULINO
01 SEP- 31 DIC 2025	6	4	2
01 ENE- 31 AGO 2026	9	3	6

La oficina cuenta actualmente con un módulo con clave CURP, en la dirección del registro civil de Tonalá, lo anterior para realizar unificaciones, bajas y certificaciones de la clave única de registro de población.

Se lleva a cabo semanalmente, una salida a los reclusorios preventivo, centro de reinserción social, metropolitano y el centro de reinserción femenil de Guadalajara, para recabar firmas en actas tanto de nacimiento, reconocimiento y matrimonio, lo anterior en apoyo a las familias de los reclusos que se encuentran en etapa de proceso o bien purgando sanciones impuestas por ilícitos cometidos, de esta manera regularizar y dar identidad a varios ciudadanos de este municipio, los cuales no tenían la posibilidad de realizarlo.

Estadística de trámites realizados en las distintas oficinas que integran la dirección del registro civil:

01 de septiembre 2025 a 31 de agosto 2026

	2025				2026								TOTAL
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
NACIMIENTOS	309	337	417	431	480	442	521	553	493	431			4787
NACIMIENTOS EXTEMPORÁNEOS	57	58	31	38	33	66	48	34	87	90			489
MATRIMONIOS	186	275	335	235	197	439	218	180	190	183			2398
DEFUNCIONES	63	56	53	70	77	58	84	81	76	52			623
RECONOCIMIENTOS	77	6	13	30	10	26	16	9	11	12			131
DIVORCIOS	54	52	46	57	68	73	81	88	47	71			696
INSCRIPCIONES	23	21	5	21	5	10	9	5	12	6			97
ACTAS CERTIFICADAS	2525	2253	3085	2948	4485	2182	3075	2000	1808	1900			23980

ARCHIVO MUNICIPAL

Jornadas archivísticas metropolitanas 2026

La dependencia de archivo municipal realizó el evento en conmemoración del día nacional del archivista 2026, el cual se realizó en coordinación con el archivo general del estado, y contando con la asistencia del archivo municipal de San Pedro Tlaquepaque, se llevó a cabo una serie de actividades el día 26 de marzo del año en curso.

En coordinación por el día internacional del archivista se llevó a cabo el evento, con alrededor de casi 100 personas con charlas y ponencias, informando los acervos documentales que se encuentran en nuestro archivo municipal, con exhibición documental antiguo y exhibiendo el

manejo y trato de documentos en resguardo.

En el archivo municipal se conservan 15,300 expedientes en resguardo de las diferentes áreas de gobierno de este municipio, ejercicio realizado por los sujetos obligados, por sus atribuciones y funciones teniendo en cuenta que, por su naturaleza, no son sustituibles y las personas e instituciones han contribuido a su desarrollo.

El catálogo de disposición documental, registro general, vigencia documental y los plazos de conservación, gestión documental y administración de archivo, se realizó acorde a la

SINDICATURA

Los grandes retos que enfrentamos en la administración pública llevan a tener áreas que atiendan a los ciudadanos desde una visión legal y administrativa, la Sindicatura del Ayuntamiento juega una responsabilidad estricta cuenta como la obligación el representar al Ayuntamiento ante las autoridades jurisdiccionales, así como vigilar los procesos administrativos y jurídicos que emanan de las áreas del ejecutivo municipal.

Durante el periodo del 1 de agosto de 2025 al 30 de julio de 2026 se realizaron las siguientes acciones:

La oficina de la Sindicatura del ayuntamiento desahogo los siguientes procesos.

Se logró atender un total de 1,489 (mil cuatrocientos ochenta y nueve) procesos jurídicos en conjunto con la Dirección Jurídica del Ayuntamiento en diferentes materias jurídicas y legales en donde tiene competencia el Ayuntamiento.



Otro proceso que se lleva es la acreditaciones o titulación de los espacios a perpetuidad, con la finalidad otorgar a los ciudadanos el servicio para que se ocupen las fosas de los panteones propiedad municipal en los siguientes rubros 238 (Doscientos treinta y ocho) emisiones de Títulos, otro tramite que se atendió es el cambio de propietario se realizaron 115 (ciento quince) tramites, así como 69 (sesenta y nueve) tramites por la reposición de títulos por extravió o daño en el documento.

En materia de Transparencia e Información, se cumplió durante el periodo con 9 (nueve) indicadores que correspondiente a la información fundamental dentro de la página en materia de transparencia, así como se atendieron un total de 24 (veinticuatro) solicitudes de información pública.

En las oficinas de la sindicatura se recibe quejas que los ciudadanos ingresan para que sean atendidas sus demandas durante este periodo se atendieron un total de 66 (sesenta y seis).

Para el desempeño y atención a la ciudadanía cuenta con las siguientes dependencias a su cargo: La Dirección de Seguimiento de Asuntos de la Sindicatura, La Jefatura Consultivo-Administrativa, La Jefatura del Centro de Mediación Municipal, La Jefatura de la Junta de Reclutamiento; La Jefatura de Regularización de Predios, y La Jefatura de Justicia Cívica Municipal.

LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DE LA SINDICATURA

El Titular del Ejecutivo Municipal deriva por medio de La Sindicatura la atención a sentenciados con el objetivo de otorga al Poder Judicial del Estado y de la Federación el apoyo para los ciudadanos que habitan o residen dentro del territorio con el objetivo que realicen el beneficio de otorga la justicia mexicana de estar en libertad, realizar trabajo a favor comunidad, lo anterior con la finalidad cumplir con la sentencia y la reparación del daño a la sociedad, durante dicho periodo se registra un total de 16 (dieciséis) nuevos expedientes sentenciados, el proceso señalado conlleva a dar informe a los autoridades jurisdiccionales se rindieron 292 (dos ciento noventa y dos) informes a las autoridades, conforme a lo informes rendidos por el área de Servicios Públicos Municipales los sentenciados realizaron 3,704 (Tres mil Setecientas cuatro) Horas a favor de la Comunidad durante este periodo que se informa.

Otro rubro para resaltar es el apoyo a las búsquedas de información administrativa generada por las dependencias del Ayuntamiento que requieren; los Ministerios Públicos del orden Estatal o Federal, siendo de suma importancia apoyar a la Autoridad, motivo que durante este periodo se cuenta con un total de 530 (quinientas treinta) solicitudes atendidas ante las autoridades en materia de investigación ministerial.

Se recibieron 26 (veintiséis) recursos administrativos de particulares por actos realizados, por las áreas de ayuntamiento en su actuar, los cuales se llevó el proceso correspondiente a la fecha se tiene 21 (veintiún) resoluciones de los actos administrativos, se lleva el proceso los 5 (cinco) restantes.

JEFATURA CONSULTIVO ADMINISTRATIVA

En el periodo señalado, conforme a las atribuciones estipuladas en el artículo 169, fracción I, II y III del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, se realizaron las siguientes acciones:

Fueron recibidos un total de 382 (tres cientos dos) contratos, los cuales fueron, revisados, cotejados y analizados, previo a su suscripción siendo estos clasificados por los siguientes tipos: a) Prestación de Servicios profesionales 115 (ciento quince), b) Compra Venta de Bienes 15 (quince), c). Arrendamiento 66 (sesenta y seis), d) Obra Pública 105 (ciento cinco), e). Recolección de Residuos sólidos No peligrosos 62 (sesenta y dos), f). Comodato 6 (seis) g). Donación de bienes muebles 3 (tres), y g.)

Donación de Áreas de Cesión de Destinos y Vialidades por acciones urbanísticas nuevas 5 (cinco) las cuales serán usadas por los habitantes.

De igual manera se recibieron un total de 48 (cuarenta y ocho) Convenios, siendo estos clasificados por los siguientes tipos: a). Colaboración y Coordinación con Autoridades, Organismos Públicos u Organizaciones de la Sociedad Civil 10 (diez), b). En materia de Justicia Alternativa generados por el Centro de Mediación Municipal 38 (treinta y ocho).

En su calidad de representante el titular de la Sindicatura acudió a realizar 13 (trece) contrataciones para el servicio de energía eléctrica ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a favor del Municipio;

siendo los siguientes 12 (doce) procedimientos de cambio de titular de alumbrados públicos en los fraccionamientos entregados, 1 (una) modificaciones a contratos de energía.

Con la finalidad de realizar trámites necesarios del actuar del Municipio, Se emitieron 4 (Cuatro) Cartas poder, a servidores públicos y/o gestores contratados para realizar obras del municipio.

LA JEFATURA DEL CENTRO DE MEDIACIÓN MUNICIPAL

Este Ayuntamiento cuenta con el Centro Público 140, que es atendido por la jefatura de mediación con la finalidad de realizar la prestación del servicio de métodos alternos de solución de conflictos durante este periodo se llevó a cabo lo siguiente:

Primeramente, en el área de Mediación existen varias políticas especializadas; sin embargo, con la nueva Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, la cual se ha realizado y la misma ha tenido un gran avance en el área de la mediación, así como varias herramientas para la solución de los conflictos de la ciudadanía las cuales podrán acceder a la justicia a través de la cultura de paz.

La mediación en Jalisco, así como en todo el país, presenta grandes avances y retos que van desde las dinámicas institucionales establecidas en el Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco, así como en este Municipio de Tonalá Jalisco, como prácticas socioculturales que delimitan la imparcialidad e igualdad en la realización de los métodos alternos y la solución de los conflictos.

La generación y análisis de las políticas públicas en torno a los MASC está centrado en los procedimientos jurídicos, la constitución de leyes, los reglamentos y programas; sin embargo actualmente hay demasiada información sobre los métodos alternos, tales como la mediación escolar, conflictos de orden comunitario, sin dejar al lado lo jurídico lo cual tiene un gran beneficio para los intervinientes.

Acciones realizadas

La realización de entrevistas semiestructuradas muestra los retos de la mediación comunitaria, así como la familiar las cuales para su consolidación y eficacia en ámbitos judiciales, políticos, culturales, sociales.

En México los cambios en el sistema de justicia, así como la implementación de la nueva Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Con-

troversias, han acercado a los ciudadanos; sin embargo, este acercamiento ha sido favorable y en beneficio de los mismos ciudadanos para llegar a la realización de acuerdos y las soluciones de sus problemáticas, así como prevención de conflictos de índole judicial, administrativo, o hasta comunitario, así como varias herramientas para desarrollar la problemática de los ciudadanos.

Así mismo en el mes de Enero del 2026, se llevó a cabo un evento por motivo del Día Internacional de la Mediación, en el Centro de la Amistad Internacional, en el cual asistieron varias personalidades del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, así como del Gobierno del Estado, y del Poder Judicial, mismo se dieron a conocer los avances y logros de la Ley General de Métodos Alternos de Solución de Controversias, así como los avances de este centro de mediación municipal, así como ser pioneros para cada año celebrar el día internacional de la mediación.

El objetivo

La Jefatura del Centro de Mediación Municipal, tiene por objeto atender la nueva disposición que en materia de Justicia Alternativa establece el artículo 17° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ofreciendo a los

ciudadanos un procedimiento breve, armónico y confidencial para que puedan resolver sus conflictos a través de la negociación, negociación Colaborativa, mediación, conciliación y arbitraje, evitando trámites judiciales costosos y tardados, a través de prestadores de servicios capacitados y certificados, que sirvan de apoyo a las partes en conflictos para clarificar sus intereses y buscar una sana solución a sus problemas, con ello tener una sociedad en paz, en armonía y satisfecha con sus autoridades.

Matriz Indicador de Desempeño (MIR)

Datos de MIR (medidores indicadores de resultados), comprendido del 01 de Agosto del 2025 al 31 de Julio del 2026.

Actualmente hemos tenido buenos resultados respecto a las fechas anteriores ya que los ciudadanos conocen más sobre MASC y se acercan a este Centro de Mediación Municipal para resolver los problemas que tienen, ya sea en la vía social, familiar, o comunitaria. Los cuales el resultado es el siguiente.

Expedientes abiertos del 01 de agosto del 2025 al 31 de julio del 2026, se abrieron un total de 467 (cuatrocientos sesenta y siete) Expedientes, los cuales siendo los siguientes.

Expedientes cerrados por falta de interés de las partes. - 358.

Expedientes errados por convenios comunitarios. - 28.

Expedientes enviados al IJA. - 28.

Expedientes sancionados por el IJA. - 38.

La cual se ha avanzado bastante en la etapa de la mediación ya que actualmente los ciudadanos pueden resolver sus controversias sin necesidad de llegar a la instancia judicial los cuales se resuelven por medio del diálogo y de manera pacífica, ya que el proceso es confidencial, así como la información que se ventile no podrá ser desvelada en ningún caso, por lo que, aunque no se consiga ningún tipo de acuerdo, nadie sufrirá perjuicio.

Conclusiones

En la actualidad hay grandes re-

tos ya que el municipio, así como todo el estado hay grandes avances en los MASC, la trascendencia de la mediación reside en su naturaleza, invita a que los mediados busquen resolver sus conflictos de manera pacífica a través del dialogo, lo cual ha logrado que se lleve a cabo la cultura de la Paz.

La mediación permite a los ciudadanos resolver sus problemáticas. Lo anterior no significa que el Estado no actúe a través de sus instituciones jurídicas, ya que aquello que no se resuelve por la vía de la mediación y es menester de ser juzgado, un juez tomará la decisión que no pudieron acordar los mediados; sin embargo, el conflicto robustecido de carga emocional continúa presente, de manera que pueden detonarse nuevas situaciones que provoquen problemáticas interpersonales.

JEFATURA DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO

Durante el periodo señalado, esta Junta Municipal de Reclutamiento brindó atención permanente a la ciudadanía para la realización de los trámites relacionado con la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional, proporcionando orientación sobre los requisitos establecidos por la secretaria de la Defensa Nacional.

Asimismo, se llevó a cabo la recepción, revisión y validación de la documentación presentada por los ciudadanos, la integración y resguardo de expedientes, el seguimiento a los procesos administrativos del reclutamiento, la coordinación con las autoridades militares para el

desarrollo de las actividades inherentes al Servicio Militar Nacional y la atención de solicitudes de información y demás requerimientos relacionados a esta jefatura.

Durante el periodo que se indica la Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional llevó a cabo las siguientes actividades:

Se tramitaron 585 cartillas de identidad del Servicio Militar Nacional.

Se llevó a cabo el sorteo militar en el mes de noviembre, donde tuvimos la asistencia de 550 conscriptos.

Se Sellaron 500 cartillas con el resultado (Bola blanca) (Bola negra).

Se expidieron 100 constancias de no trámites, para los conscriptos nacidos en este municipio de Tonalá, Jalisco, y que realizaran su trámite en otros municipios.

JEFATURA DE **REGULARIZACIÓN DE PREDIOS**

La jefatura tiene como finalidad el apoyo a la Sindicatura del Ayuntamiento para realizar los procesos tendientes a la regularización de predios urbanos dentro del municipio y realizar la revisión de las solicitudes que son propuestas en la Comisión Municipal de Regularización para que se lleve a cabo su aprobación conforme a los reglamentos y normatividad aplicable en el Estado de Jalisco.

Dentro del periodo que se informa se realizaron los siguientes procesos:

Del proceso para aprobar fraccionamientos de objetivo social que son declarados para su regularización, se concretaron 13 (trece).

Se realizaron 4 (cuatro) dictámenes de procedencia a la Procuraduría de Desarrollo Urbano.

Se realizaron los procesos para aprobar un total de 1,064 (mil sesenta y cuatro) dictámenes de acreditación de titularidad que fueron aprobados por la Comisión de Regularización.

Se tiene un total de 212 (doscientos doce) títulos de propiedad entregados y se tiene para su entrega un total de 200 (doscientos) a los ciudadanos, otorgando certeza en su propiedad a sus familias.



JEFATURA JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

La jefatura de Justicia Cívica Municipal tiene el reto de llevar acabo el cumplimiento de las normas, protocolos y modelos homologados de Justicia Cívica en el Municipio, las acciones, logros y actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01 de agosto del 2025 al 31 de julio del 2026.

Se emitieron 24 veinticuatro órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia, todas mayores de edad.

Durante el periodo de 01 de agosto del 2025 al 31 de julio del 2026, se recibieron a 2149 (dos mil cientos cuarenta y nueve)

infractores, de los cuales fueron sancionados por las faltas administrativas de la siguiente forma:

- a). - 983 Cumplieron arresto
- b). - 833 Pagaron multa
- c). - 122 Trabajo a favor de la comunidad
- d). - 49 Improcedencias

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Esta dirección tiene como objetivo principal vigilar y garantizar el cumplimiento de los reglamentos municipales, leyes estatales y disposiciones administrativas en materia comercial, industrial, de servicios, ecología y ordenamiento urbano dentro del municipio.

JEFATURA DE INSPECCIÓN A ANUNCIOS ESTRUCTURALES, PUENTES Y VALLAS

Esta jefatura realizó durante el periodo del que se da cuenta levantamientos de datos de antenas de comunicación, su geolocalización, integrando 301 expedientes físicos y digitales.

Inspección en todo el municipio de espectaculares con localización elaborando de cada uno 302 expedientes físicamente y digitales con fotografía como evidencia referencia, colonia y coordenadas.

Reinspecciones a 707 negocios que cuenten con sus permisos pagados de publicidad vigentes dejando un total de 170 actas circunstanciadas y 54 infracciones por reincidencia al hacer caso omiso a sus obligaciones como contribuyentes.

Del mes de septiembre al mes de mayo se puso en marcha un operativo, el cual consistió en hacer retiro de publicidad en avenidas principales haciendo una mejora en la contaminación visual del municipio



ya que los anuncios alteran el entorno urbano ocasionando un desorden y caos visual, anuncios de empresas grandes y pequeñas cartulinas de personas particulares terrenos, lotes y fraccionamientos.

JEFATURA DE INSPECCIÓN A COMERCIOS FIJOS Y SEMIFIJOS

La jefatura de inspección a comercios fijos y semifijos desarrolla acciones de supervisión, inspección y vigilancia para verificar que las actividades comerciales realizadas en establecimientos y espacios públicos cumplan con los permisos, licencias, pagos, medidas de seguridad y demás disposiciones municipales aplicables.



Entre sus atribuciones se encuentran requerir la documentación correspondiente a las personas comerciantes; verificar las condiciones de seguridad, protección civil, salud, higiene, movilidad y medio ambiente; vigilar que los puestos semifijos se instalen en zonas autorizadas; atender reportes ciudadanos; realizar reubicaciones cuando procedan; y aplicar las medidas administrativas correspondientes ante el incumplimiento de la normatividad.

El presente informe concentra los resultados contenidos en los registros de actividades correspondientes al ejercicio 2025 y al periodo comprendido de enero a julio de 2026.

Resultados cuantitativos consolidados

Indicador	Total 2025	Enero-julio 2026	Resultado acumulado
Infracciones	3,465 reportadas	1,860	5,325 reportadas
Órdenes de visita	3,465 reportadas	1,860	5,325 reportadas
Actas circunstanciadas	866	432	1,298
Reinspecciones	64	Sin dato reportado	64 registradas como mínimo
Apercibimientos verbales	Sin dato reportado	0	No consolidable
Decomisos	7	7	14
Entregas de bienes decomisados	5	4	9
Operativos	75	32	107
Reuniones y mesas de trabajo	89	39	128
Reportes ciudadanos recibidos	306	212	518
Atención ciudadana e informes	1,313	1,056	2,369
Atención y verificación de reportes	276	179	455
Recorridos camineros	8,292	3,362	11,654

Los resultados de 2025 corresponden al registro mensual de enero a diciembre, mientras que los resultados de 2026 comprenden de enero a julio.

Durante el periodo comprendido de enero de 2025 a julio de 2026, se fortalecieron las acciones de inspección, vigilancia y ordenamiento del comercio fijo y semifijo en el municipio de Tonalá.

Los documentos analizados reportan en conjunto 5,325 órdenes de visita y 5,325 infracciones. No obstante, al sumar individualmente las cifras mensuales, el resultado comprobable es de 5,320 órdenes de visita y 5,320 infracciones, por lo que deberá validarse una diferencia de cinco registros antes de la integración definitiva del informe.

Asimismo, se elaboraron 1,298 actas circunstanciadas, mediante las cuales se documentaron los hechos, condiciones e irregularidades observadas durante las diligencias de inspección. También se registraron al menos 64 reinspecciones, correspondientes al ejercicio 2025, debido a que el informe de enero a julio de 2026 no contiene información sobre este indicador.

En materia de vigilancia territorial, se realizaron 11,654 recorridos camineros, lo que permitió mantener presencia institucional en las distintas zonas del municipio, detectar actividades comerciales no autorizadas, identificar obstrucciones en banquetas y vialidades, atender situaciones en espacios públicos y canalizar asuntos a las dependencias competentes.

Se efectuaron 107 operativos relacionados con la supervisión y el ordenamiento de las actividades comerciales. Como resultado de las diligencias practicadas, se realizaron 14 decomisos y se efectuaron 9 entregas de bienes decomisados, conforme a los procedimientos administrativos correspondientes.

En atención ciudadana se recibieron 518 reportes, se efectuaron 455 acciones de atención y verificación en campo y se brindaron 2,369 atenciones ciudadanas e informes relacionados con permisos, licencias, requisitos, procedimientos administrativos, regularización de actividades comerciales y disposiciones aplicables.

Además, se celebraron 128 reuniones y mesas de trabajo con comerciantes, agrupaciones, dependencias municipales y ciudadanía, con la finalidad de atender problemáticas, establecer acuerdos, coordinar

acciones institucionales y promover el cumplimiento de la normatividad.

Acciones realizadas e impacto ciudadano

Acción realizada	Resultado acumulado	Impacto o beneficio ciudadano
Se ejecutaron órdenes de visita para verificar el cumplimiento de las disposiciones municipales.	5,325 reportadas; 5,320 conforme a la suma mensual.	Se fortaleció la supervisión de permisos, licencias, horarios y condiciones de funcionamiento de las actividades comerciales.
Se levantaron infracciones derivadas de irregularidades detectadas durante las visitas.	5,325 reportadas; 5,320 conforme a la suma mensual.	Se promovió el cumplimiento de la normatividad y se inhibió la operación irregular de comercios.
Se elaboraron actas circunstanciadas para documentar las diligencias realizadas.	1,298	Se generaron constancias administrativas para sustentar el seguimiento de cada asunto y garantizar certeza jurídica.
Se efectuaron recorridos camineros en distintas zonas del municipio.	11,654	Se mantuvo vigilancia territorial permanente y se facilitó la detección oportuna de irregularidades.
Se recibieron reportes relacionados con actividades comerciales.	518	Se atendieron problemáticas planteadas directamente por habitantes del municipio.
Se realizaron verificaciones derivadas de reportes ciudadanos.	455	Se constató en campo la existencia o inexistencia de las situaciones reportadas y se determinaron las acciones procedentes.
Se brindó atención y orientación a comerciantes y ciudadanía.	2,369	Se facilitó el acceso a información sobre permisos, regularización, requisitos y procedimientos municipales.
Se implementaron operativos de inspección y vigilancia.	107	Se fortaleció el ordenamiento comercial, la recuperación del espacio público y el libre tránsito.
Se realizaron decomisos por incumplimientos detectados.	14	Se retiraron mercancías, instalaciones o elementos vinculados con actividades comerciales no autorizadas, conforme al procedimiento aplicable.
Se efectuaron entregas de bienes decomisados.	9	Se dio seguimiento administrativo a los bienes retenidos y a las solicitudes de devolución correspondientes.
Se celebraron reuniones y mesas de trabajo.	128	Se promovió la coordinación institucional y la atención concertada de problemáticas relacionadas con el comercio fijo y semifijo.

Inspección y control administrativo

Se realizaron visitas de inspección con el propósito de comprobar que las personas comerciantes contaran con licencias o permisos vigentes y que desarrollaran únicamente las actividades autorizadas.

Durante las diligencias se verificaron las condiciones de instalación y funcionamiento de los comercios, incluyendo aspectos relacionados con seguridad, salud, higiene, protección civil, movilidad, ecología, manejo de residuos y ocupación de espacios públicos.

Cuando se detectaron irregularidades, se elaboraron las actas correspondientes y se aplicaron las medidas administrativas previstas en la normatividad, respetando las formalidades del procedimiento y los derechos de las personas inspeccionadas.

Los registros muestran que en la mayoría de los meses el número de órdenes de visita coincide con el número de infracciones, lo cual refleja la concentración de las actividades reportadas en diligencias donde se documentaron posibles incumplimientos.

Vigilancia y ordenamiento del espacio público

Los 11,654 recorridos camineros constituyeron la actividad con mayor volumen durante el periodo informado.

Mediante estos recorridos se supervisaron calles, banquetas, avenidas, plazas y demás espacios públicos donde se desarrollan actividades comerciales. Se verificó que los puestos fijos y semifijos no obstaculizaran la circulación peatonal o vehicular y que se encontraran instalados en lugares autorizados.

También se identificaron actividades comerciales sin permiso, instalaciones fuera de las dimensiones permitidas, ocupaciones indebidas de la vía pública y situaciones que requerían coordinación con otras dependencias municipales.

Estas acciones contribuyeron a mantener condiciones de orden, movilidad y seguridad en beneficio de las personas que transitan por los espacios públicos del municipio.

Atención y verificación de reportes ciudadanos

Durante el periodo se recibieron 518 reportes ciudadanos relacionados con actividades comerciales.

De estos registros se derivaron 455 acciones de atención y verificación, mediante las cuales se acudió a los domicilios o espacios señalados para comprobar los hechos reportados y determinar la actuación administrativa correspondiente.

La diferencia entre los reportes recibidos y las verificaciones realizadas no permite establecer, únicamente con los documentos proporcionados, que existan reportes pendientes, debido a que algunos asuntos pudieron haber sido atendidos mediante orientación, canalización, acumulación con otros expedientes o por medios distintos a una visita de campo.

La Jefatura también brindó 2,369 atenciones ciudadanas e informes, proporcionando orientación sobre requisitos, permisos, procedimientos de regularización, instalación de puestos y cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Operativos, decomisos y entrega de bienes

Se realizaron 107 operativos de inspección y vigilancia durante el periodo consolidado.

Los operativos permitieron coordinar personal y recursos para intervenir en zonas con concentración de actividades comerciales, atender eventos, supervisar espacios públicos y verificar el cumplimiento de permisos y medidas de seguridad.

Como resultado de las acciones administrativas se efectuaron 14 decomisos. Asimismo, se registraron 9 entregas de bienes decomisados, una vez atendidos los procedimientos o requisitos correspondientes. Los documentos proporcionados únicamente contienen el número de decomisos y entregas, por lo que no permiten identificar el tipo de mercancía, ubicación, motivo específico, valor de los bienes o resultado definitivo de cada procedimiento.

Coordinación institucional

Se celebraron 128 reuniones y mesas de trabajo relacionadas con el

comercio fijo y semifijo.

Estas reuniones permitieron mantener comunicación con personas comerciantes, agrupaciones, representantes ciudadanos y dependencias municipales, así como analizar situaciones que requerían coordinación para su atención.

Las mesas de trabajo contribuyeron a establecer acuerdos, prevenir conflictos, informar sobre obligaciones y facilitar la regularización de actividades comerciales, sin sustituir las atribuciones de inspección y vigilancia de la autoridad municipal.

Conclusiones

Las acciones realizadas durante el periodo de enero de 2025 a julio de 2026 reflejan una actividad permanente en materia de inspección, atención ciudadana, vigilancia territorial y coordinación institucional. La realización de 11,654 recorridos camineros, 107 operativos, 1,298 actas circunstanciadas, 455 verificaciones de reportes y 2,369 atenciones ciudadanas permitió mantener presencia institucional y dar seguimiento a las actividades comerciales desarrolladas en establecimientos y espacios públicos.

El trabajo efectuado contribuyó al cumplimiento de la normatividad, al ordenamiento del comercio fijo y semifijo, a la liberación de espacios destinados al tránsito, a la prevención de riesgos y a la atención de problemáticas planteadas por la ciudadanía.

Se continuará fortaleciendo la integración de registros, la homologación de indicadores y la documentación de resultados, con la finalidad de contar con información verificable que facilite la evaluación de las actividades y la rendición de cuentas.

JEFATURA DE INSPECCIÓN A GIROS RESTRINGIDOS

Durante el periodo comprendido de julio de 2025 a junio de 2026, la jefatura de inspección a giros restringidos fortaleció las acciones de supervisión, vigilancia y atención ciudadana para verificar el cumplimiento de la normatividad municipal aplicable a los establecimientos. Las acciones implementadas permitieron brindar atención oportuna a la ciudadanía, realizar inspecciones permanentes y dar seguimiento a reportes.

Se fortaleció la vigilancia de establecimientos con giros restringidos

Se realizaron 1,808 órdenes de visita, mediante las cuales se practicaron 1,808 actas de inspección para verificar el cumplimiento de las disposiciones municipales aplicables. Estas acciones fortalecieron la vigilancia permanente de los establecimientos y promovieron el cumplimiento de la normatividad.

Se incrementó la presencia de inspección en el municipio

Se efectuaron 6,515 visitas de inspección en establecimientos para supervisar el cumplimiento de licencias, horarios autorizados y demás obligaciones previstas en la reglamentación municipal.

Se brindó atención oportuna a la ciudadanía

Se atendieron 1,473 ciudadanos proporcionando orientación, seguimiento a reportes y atención a diversos asuntos relacionados con establecimientos de giro restringido.

Se dio seguimiento a procedimientos administrativos

Se realizaron 379 verificaciones y 255 reinspecciones para comprobar el cumplimiento de las observaciones emitidas y dar continuidad a los procedimientos administrativos.

Se documentaron actuaciones administrativas

Se elaboraron 219 actas circunstanciadas para dejar constancia de hechos relevantes derivados de inspecciones y actuaciones administrativas.

Se aplicaron medidas administrativas

Como resultado de las inspecciones realizadas se ejecutaron 123 clausuras y posteriormente 60 retiros de sellos, una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Resultados generales

Indicador	Resultado
Atención ciudadana	1,473
Actas circunstanciadas	219
Órdenes de visita	1,808
Actas de inspección	1,808
Clausuras	123
Retiro de sellos	60
Visitas	6,515
Verificaciones	379
Reinspecciones	255

Conclusión

Durante el periodo informado, la Jefatura de Inspección a Giros Restringidos fortaleció las acciones de inspección y vigilancia mediante la realización de 1,808 inspecciones, 6,515 visitas, 379 verificaciones, 255 reinspecciones y la atención de 1,473 ciudadanos, contribuyendo al cumplimiento de la normatividad municipal y al orden comercial en el municipio de Tonalá.



MES Y AÑO	jun-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26
ATENCIÓN CIUDADANA	96	132	181	230	184	96	120	110	29	106	90	20
ACTAS CIRCUNSTANCIADAS	42	14	6	13	13	8	12	26	33	19	25	9
ORDENES DE VISITA	139	197	140	139	133	106	120	114	219	181	180	170
ACTAS DE INSPECCIÓN	139	197	140	139	133	106	120	114	219	181	180	170
CLAUSURAS	2	24	3	19	6	9	7	16	11	8	7	10
RETIRO DE SELLOS	8	8	4	8	3	6	4	8	0	7	7	3
VISTAS	658	441	600	558	529	388	624	467	596	538	623	493
VERIFICACIÓN	50	17	33	37	26	4	31	60	13	48	37	51
REINSPECCIÓN	30	3	14	62	39	3	61	32	16	3	13	9

JEFATURA DE INSPECCIÓN A GIROS BLANCOS

Acción de gobierno	Descripción	Beneficio para la ciudadanía	Observaciones
Reglamentar los actos o actividades comerciales	Regulando para tal efecto las bases para su operatividad, conforme a las disposiciones del código municipal de comercio.	Se fomenta la participación activa de la ciudadanía y los sectores productivos en la planeación, regulación y supervisión de las actividades comerciales en el municipio.	Se rigen por los principios de: legalidad, equidad, sustentabilidad, transparencia y participación ciudadana.
Infracciones	Se han realizado un total de 61 infracciones dentro del municipio durante el periodo del 01 de julio del 2025 al 30 de junio del 2026.	Con los actos administrativos realizados, los ciudadanos son invitados a regularizar la situación de sus comercios, promoviendo la competencia leal y evitando conflictos entre los distintos actores comerciales.	
Atención a reportes ciudadanos	Se han atendido oportunamente 2,870 reportes y visitas de inspección, durante el periodo del 01 de julio del 2025 al 30 de junio del 2026.	A través de la presencia institucional en las diversas colonias del municipio, se promueve un entorno de respeto mutuo, legalidad y cumplimiento de obligaciones para el bienestar social y comercial.	Atención directa
Verificaciones	Se han realizado 68 verificaciones a comercios durante el periodo del 01 de julio del 2025 al 30 de junio del 2026.	Regular las bases para la operatividad, así como también, si cuentan con su licencia o permiso correspondiente para ejercer su actividad comercial.	Atención directa

JEFATURA DE INSPECCIÓN A MEDIO AMBIENTE

Acción de gobierno	Descripción	Beneficio para la ciudadanía
Código para la protección ambiental, cambio climático y sustentabilidad del municipio de Tonalá, Jalisco.	Por medio de la Inspección realizada en las colonias del municipio se puede garantizar el derecho humano de toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.	Fortalece el marco jurídico para la protección del medio ambiente, garantizando un desarrollo urbano ordenado, la conservación de los recursos naturales y una mejor calidad de vida para las familias tonaltecas. Proporciona certeza jurídica para la aplicación de acciones preventivas y correctivas en favor del bienestar colectivo.
Infracciones	Se han realizado la cantidad de: 481 infracciones dentro del municipio del 01 de julio del 2025 al 30 de junio del 2026.	Promueve el cumplimiento de la normatividad ambiental, inhibe conductas que afectan el entorno y fortalece la cultura de la legalidad. Estas acciones contribuyen a la protección de los recursos naturales, la reducción de riesgos ambientales y la preservación de espacios públicos en beneficio de toda la población.
Atención a reportes ciudadanos	Se han atendido 688 reportes ciudadanos, del 01 de julio del 2025 al 30 de junio del 2026.	La atención de 688 reportes ciudadanos refleja un gobierno cercano, eficiente y comprometido con las necesidades de la población. La respuesta oportuna a las denuncias fortalece la confianza ciudadana, mejora las condiciones ambientales de las comunidades y fomenta la participación social en el cuidado del municipio, enfocándose no solo en la recaudación municipal sino en crear una concientización respecto a la importancia del cuidado al medio ambiente para el beneficio de las personas.

Con el firme compromiso de fortalecer la protección y el bienestar animal, la jefatura de inspección a medio ambiente atendió 94 reportes por omisión de cuidados y maltrato animal, de los cuales se derivó la elaboración de 36 actas de infracción, como resultado de las acciones de inspección y vigilancia para el cumplimiento de la normatividad municipal.

De manera coordinada con salud animal y la Fiscalía del Estado, se llevaron a cabo operativos para el rescate, aseguramiento y entrega de animales, principalmente perros, privilegiando en todo momento la salvaguarda de su integridad y bienestar, así como la atención oportuna de casos de riesgo.

Estas acciones reafirman la convicción de la presente administración de promover una cultura de respeto, protección y tenencia responsable de los animales. En este sentido, el incremento en el monto de las sanciones por omisión de cuidados y maltrato animal responde a una política pública orientada a fortalecer la conciencia ciudadana y fomentar una mayor responsabilidad social, privilegiando la prevención y la sensibilización por encima de un propósito recaudatorio.

Con el propósito de fortalecer el orden urbano y proteger la salud de la población, la jefatura de inspección a medio ambiente implementó, en coordinación con la Dirección de Servicios Generales, operativos permanentes para la detección, sanción y retiro de acumulaciones de materiales y residuos en la vía pública.

Estas intervenciones contribuyeron a la eliminación de condiciones que representaban un riesgo para la salud, al prevenir la generación de focos de infección, disminuir el riesgo de incendios, evitar la proliferación de fauna nociva y recuperar banquetas y espacios públicos para el libre tránsito de la ciudadanía. Mediante estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la construcción de un entorno más limpio, seguro y ordenado, promoviendo el cumplimiento de la normatividad y la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado de los espacios comunes.

Con el objetivo de conciliar el desarrollo de las actividades productivas con la protección del medio ambiente y la salud de la población, se mantienen operativos permanentes de supervisión y vigilancia en las ladrilleras del municipio.

Estas acciones buscan garantizar el cumplimiento de la normatividad

ambiental, privilegiando el respeto al trabajo y al sustento de las familias dedicadas a esta actividad, al tiempo que promueven prácticas que reduzcan el impacto ambiental y las emisiones contaminantes. De esta manera, se fortalece el equilibrio entre la actividad económica y el derecho de las y los habitantes de las zonas aledañas a disfrutar de un medio ambiente sano, fomentando la corresponsabilidad y el diálogo como ejes para una convivencia armónica y un desarrollo sustentable.

Finalmente, cabe señalar que se mantienen acciones permanentes de vigilancia e inspección en todo el territorio municipal, con el propósito de prevenir, detectar y sancionar cualquier acción u omisión que represente un riesgo para el equilibrio ecológico, los recursos naturales, la salud pública o la calidad de vida de la población. A través de recorridos de supervisión, atención a reportes ciudadanos y operativos interinstitucionales, se fortalece la aplicación de la normatividad ambiental, privilegiando siempre la prevención, la concientización y el cumplimiento de las disposiciones legales.

Estas acciones responden a la convicción de que la protección del medio ambiente constituye un pilar fundamental para el desarrollo sostenible del municipio. La conservación de los ecosistemas, la preservación de la biodiversidad, la protección de los cuerpos de agua, las áreas verdes, la calidad del aire y el manejo responsable de los recursos naturales son elementos indispensables para garantizar comunidades más saludables, y con mejores condiciones para su crecimiento.

Por ello, además de fortalecer las labores de inspección y vigilancia, impulsa una cultura de corresponsabilidad ciudadana que fomente el respeto por el entorno, el cumplimiento de la normatividad y la adopción de prácticas sostenibles que contribuyan a la conservación del medio ambiente.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de proteger los ecosistemas que distinguen y fortalecen al municipio, garantizando el derecho de las y los ciudadanos a disfrutar de un medio ambiente sano, condición indispensable para el ejercicio pleno de otros derechos fundamentales, el bienestar colectivo y la construcción de un desarrollo ordenado, sustentable y con visión de futuro para las presentes y futuras generaciones.

JEFATURA DE INSPECCIÓN A OBRA PRIVADA

Acción de gobierno	Descripción	Beneficio para la ciudadanía	Observaciones
Regular las acciones materiales de adecuación especial en relación a la construcción o edificación en el municipio	Para quienes realicen alguna acción de obra o edificación dentro del Municipio, esta Jefatura lleva a cabo la verificación e inspección de los procedimientos administrativos sobre el cumplimiento en la ejecución de las obras realizadas.	Por medio de la Inspección, se hacen posibles las actividades humanas a los poseedores de predios, fincas o títulos de dueño, evitando daños y reduciendo las posibles molestias a terceros.	
Infracciones	Se han realizado un total de 1,354 infracciones dentro del Municipio durante el periodo del 01 de Julio del 2025 al 30 de Junio del 2026.	Con los actos administrativos realizados, los ciudadanos son invitados a regularizar la situación de sus bienes inmuebles, proporcionándoles mayor certeza jurídica y seguridad patrimonial.	
Atención a reportes ciudadanos	Se han atendido oportunamente 2,797 reportes y visitas de inspección, durante el periodo del 01 de Julio del 2025 al 30 de Junio del 2026.	A través de la presencia institucional en las diversas colonias del Municipio, se promueve un entorno de respeto mutuo, legalidad y cumplimiento de obligaciones para el bienestar social.	Atención directa
Clausuras	Se han realizado 99 clausuras de obras y edificaciones durante el periodo del 01 de Julio del 2025 al 30 de Junio del 2026.	Sanción y suspensión de obras ejecutadas sin la licencia o permiso correspondiente y necesarias emitidas por la Dirección de Obras Públicas, previniendo riesgos estructurales, invasiones o daños a terceros.	

JEFATURA DE INSPECCIÓN A MERCADOS MUNICIPALES

En cumplimiento con los principios de transparencia y rendición de cuentas, la Jefatura de Inspección a Mercados Municipales presenta el informe de actividades correspondientes.

Destacando las acciones realizadas para fortalecer las inspecciones a

a los mercados municipales. Con esto mejorando la atención a los locatarios y brindar espacios comerciales más seguros, ordenados y funcionales para beneficio de todos los mercados municipales de Tonalá.

INSPECCIÓN Y REGULARIZACIÓN

Como parte del fortalecimiento del patrimonio municipal, se realizaron inspecciones documentables a los locales para actualizar el padrón de comerciantes y mantener un mejor control operativo de los mercados.

Parte de la jefatura de inspección a mercados municipales es trabajar en conjunto con la jefatura de administración a mercados municipales, para dar la realización de inspecciones a los locales que se encuentran en estado de abandono o cuyos titulares no han regularizado su situación administrativa.

Con esto se solicita la inspección de un total de 77 locales distribuidos de la siguiente manera:

Mercado	Total de locales
Moctezuma	15
Zalatitán	35
López Cotilla (alimentos)	22
López Cotilla (artesanías)	5

Todo esto con la finalidad y propósito de integrar el expediente correspondiente para la recuperación de los locales, remitir la información obtenida a la Sindicatura y a la Dirección Jurídica y dar seguimiento a los procedimientos legales y administrativos que correspondan.

Entre las Inspecciones destacan:

- Inspección de locales es estado de abandono.
- Levantamiento de actas administrativas.
- Coordinación con la Jefatura de Administración a Mercados y Dirección Jurídica.

Atención a locatarios

Se brindo atención permanente a locatarios de mercados para resolver diversos trámites, entre ellos:

- Renovación y actualización de permisos.
- Orientación sobre derechos y obligaciones.
- Atención a solicitudes y reportes.

Mantenimiento y conservación

En coordinación con otras dependencias se realizaron en conjunto acciones para fortalecer, mejorar y garantizar el cumplimiento de la normatividad las condiciones y funcionamiento de los mercados municipales incluyendo:

- Limpieza de áreas comunes
- Mantenimiento preventivo y correctivo
- Supervisión de instalaciones

Con todo lo mencionado anteriormente y sustentando con evidencia lo que corresponde al periodo de actividades 2025-2026 se refleja de la siguiente manera:

Actas circunstanciadas	Actas de inspección	Orden de visita
87	9	9

Compromiso

La Jefatura de Inspección a Mercados Municipales reafirma su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y cercanía con los locatarios, impulsando mercados más ordenados, seguros que contribuyan al desarrollo económico del municipio de Tonalá.

JEFATURA DE INSPECCIÓN A TIANGUIS

Durante el periodo del que se informa, esta Jefatura de Inspección a Tianguis realizó las siguientes acciones y actividades:

Realizamos en el mes de septiembre 1 acta circunstancias, 2 actas de inspección con sus 2 órdenes de visita del 2025.

En el mes de octubre del 2025, 15 actas circunstanciadas, 12 actas de inspección con sus 12 órdenes de visita

En el mes de noviembre 2025, 15 actas circunstanciadas, 25 actas de inspección con sus 25 órdenes de visita

En el mes de diciembre del 2025, 18 actas circunstanciadas, 58 actas de inspección con sus 58 órdenes de visita

En el mes de enero del 2026, 5 actas circunstanciadas, 14 actas de inspección con sus 14 órdenes de visita

En el mes de febrero 2026, 18 actas circunstanciadas, 28 actas de inspección con sus 28 órdenes de visita

En el mes de marzo 2026, 23 actas circunstanciadas, 17 actas de inspección con sus 17 órdenes de visita

En el mes de abril 2026 9 actas circunstanciadas, 10 actas de inspección con sus 10 órdenes de visita

En el mes de mayo 2026, 18 actas circunstanciadas, 19 actas de inspección con sus 19 órdenes de visita

En el mes de junio 2026 13 actas circunstanciadas, 3 actas de inspección con sus 3 órdenes de visita

De la misma manera se visto todo el municipio del 2025 al 2026 en los diferentes tianguis, teniendo como resultado 330 visitas que en diferentes ocasiones se regresaban al mismo lugar hasta dos veces

En algunas ocasiones la ciudadanía hace sus reportes en la oficina de inspección a tianguis siendo 21 reportes atendidos a la mayor brevedad posible

Las visitas que se hacen al municipio en el que se realizan las inspecciones todo el año que a su vez en apoyo a otras jefaturas tal como comercios fijos y semi fijos a movilidad, medio ambiente, así como el apoyo a pedro moreno y Anasagasti en la cadena, para la mayor atención y organización al conflicto que ahí se presentaba junto con todos los delegados que pedían el apoyo para alguna problemática y conflicto.

Mismos operativos que se realizaron a la problemática de los mismos tianguis por invasión, en banquetas arroyos viales y delimitación de pasos peatonales vehiculares y delimitaciones de las áreas permitidas por cabildo.

JEFATURA DE INSPECCIÓN A RESGUARDO DE RASTRO

Acción de Gobierno	Descripción	Beneficio para la ciudadanía
Código Municipal de Comercio para el Municipio de Tonalá, Jalisco. Ley de Ingresos del Municipio de Tonalá, Jalisco 2025	Por medio de diversas inspecciones en los distintos giros comerciales en donde se expide la venta de alimentos de origen animal se puede buscar garantizar la calidad e higiene adecuada para el manejo y destino final de la misma, siendo en este caso las familias tonaltecas.	La inspección sanitaria en rastros y puntos de venta de alimentos de origen animal es una acción fundamental para proteger la salud pública y garantizar alimentos seguros para todas las familias del municipio.
Infracciones	Se han realizado la cantidad de: 69 infracciones dentro del municipio del 01 de julio del 2025 al 30 de junio del 2026.	La aplicación de multas administrativas y sanitarias a establecimientos que no acaten los lineamientos para la venta y procesamiento de productos de origen animal es una medida necesaria para: Proteger la salud pública. Fomentar el cumplimiento de las normas sanitarias. Sancionar prácticas irresponsables que ponen en riesgo la salud de los consumidores. Generar un entorno de legalidad y equidad entre los comercios.
Visitas de inspección rutinarias	Se han realizado 1,551 visitas de inspección rutinarias, del 01 de Julio del 2025 al 30 de Junio del 2026.	Beneficios clave: Prevención de enfermedades: Se detectan animales enfermos o carne en mal estado, evitando riesgos como salmonelosis, Erlichiosis, brucelosis, cisticercosis o tuberculosis entre otras enfermedades tanto bacterianas como parasitarias. Carne segura y de calidad: Asegura que la carne que llega a tu mesa cumple con normas higiénicas desde su origen hasta su venta. Protección al consumidor: Se combate el comercio ilegal de carne no verifica ni apta para el consumo humano, promoviendo prácticas responsables. Bienestar animal: Se supervisa el cumplimiento de normas éticas durante el sacrificio. Confianza ciudadana: Fomenta una cultura de consumo responsable y seguro en la comunidad.

Se han realizado inspecciones constantes en rastros y negocios con venta de alimentos de origen animal.

Durante el periodo correspondiente, se llevaron a cabo recorridos y operativos sanitarios que dieron como resultado la clausura de 7 establecimientos, de los cuales 5 fueron rastros clandestinos de diversas especies los cuales no contaban con las condiciones administrativas ni higiénico-sanitarias necesarias para garantizar un producto seguro para el consumo humano y los otros 2 lugares que manejaban carne no apta para consumo humano y que las condiciones higiénico-sanitarias no eran las adecuadas para su giro.



Estas acciones tienen como objetivo:

Asegurar que la carne consumida por las familias sea lo mayormente segura, fresca y libre de enfermedades.

Prevenir riesgos sanitarios derivados del mal manejo de productos cárnicos.

Fomentar la legalidad y la responsabilidad en los establecimientos dedicados a este giro.

Se implementó un plan de trabajo para la regularización y seguridad a la salud pública en los establecimientos de venta de pajaretes y derivados de la leche y para ello realizó una mesa de trabajo en conjunto con autoridades estatales y federales (SADER, CEFPPJ, SENASICA) y la Asociación Ganadera Local de Tonalá, para fines informativos.

Se pidió a los comerciantes que tuvieran las pruebas negativas de brúcela y tuberculosis en totalidad de sus animales y mejoraran las condiciones de sus establecimientos, así mismo que iniciaran su registro de productor pecuario.

Estas acciones tienen como objetivo:

Regularizar la venta de Pajaretes en el municipio.

Asegurar que los animales utilizados para este fin estén sanos y no tenga riesgo para la salud de la población tonalteca y turistas.

Verificar la procedencia de los animales, así como los responsables de infección en dado caso que exista.

Organizar de buena manera la venta de pajaretes.

Minimizar el consumo de pajaretes (alcohol) en vía publica.

Fomentar un consumo de leche bronca con responsabilidad.



Reducir la incidencia de infección por Brúcela y Tuberculosis en humanos y animales.

Buscar que Tonalá sea el primer municipio en regularizar los establecimientos de venta de pajaretes en conjunto con autoridades federales y estatales facultadas.

Mejorar el estatus de presencia de estas enfermedades (Brúcela y Tuberculosis) en el municipio.

JEFATURA DE INSPECCIÓN A URBANIZACIÓN

Durante el periodo informado, la Jefatura de Inspección a Urbanización desarrolló acciones de vigilancia, prevención y seguimiento para verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en obras, predios, urbanizaciones y espacios de uso común.

Se registraron 1,362 visitas, 229 órdenes de visita, 229 actas de inspección y 380 actas circunstanciadas. El seguimiento incluyó 367 reinspecciones, 32 clausuras, cuatro retiros de sellos y tres decomisos. Asimismo, se contabilizaron 343 eventos de atención ciudadana, ocho espacios públicos recuperados y ocho predios municipales recuperados.

Las actuaciones se complementaron con operativos interinstitucionales y capacitación interna, con énfasis en la legalidad, la prevención de riesgos, la protección del patrimonio municipal y la recuperación de entornos para el uso comunitario.

INDICADORES PRINCIPALES

1,362	380	229
Visitas	Actas circunstanciadas	Órdenes de visita
229	367	32
Actas de inspección	Reinspecciones	Clausuras
343	8	8
Eventos de atención ciudadana	Espacios públicos recuperados	Predios municipales recuperados
4	3	151
Retiros de sellos	Decomisos	Reportes formales en la base nominativa

Acciones de mayor impacto:

Se presentan las acciones que reflejan con mayor claridad el alcance operativo, preventivo y social de la Jefatura durante el periodo informado.

Supervisión y control del desarrollo urbano

Se realizaron 1,362 visitas de campo para revisar obras, predios, vialidades, urbanizaciones, así como para atender situaciones detectadas mediante recorridos y reportes ciudadanos.

Estas intervenciones permitieron emitir 229 órdenes de visita y 229 actas de inspección, con las que se documentaron hechos, posibles incumplimientos y medidas requeridas.

También se elaboraron 380 actas circunstanciadas para dejar constancia de apercibimientos, visitas y condiciones observadas.

La presencia operativa favoreció la detección oportuna de trabajos sin autorización, invasiones, movimientos de tierra y afectaciones al orden urbano, además de generar elementos administrativos para el seguimiento y la intervención de las áreas competentes.





Medidas de seguridad con enfoque preventivo

Se aplicaron medidas de seguridad para detener temporalmente trabajos que presentaban irregularidades o requerían acreditar autorizaciones.

Durante el periodo se registraron 32 clausuras, cuatro retiros de sellos y tres decomisos.

El seguimiento incluyó 367 reinspecciones para verificar la permanencia de las medidas, revisar el cumplimiento de requerimientos y documentar cambios en los predios u obras.

Estas actuaciones no se presentan únicamente como acciones sancionatorias: su finalidad preventiva consistió en limitar riesgos, evitar la continuidad de actividades sujetas a revisión y proteger a las personas, el entorno urbano y el patrimonio municipal.

La intervención documentada fortaleció la certeza de los procedimientos y permitió orientar cada caso hacia su regularización, corrección o resolución administrativa.

Atención ciudadana y seguimiento de reportes

Se registraron 343 eventos de atención ciudadana vinculados con posibles invasiones, obstrucciones de banquetas y vialidades, obras, movimientos de tierra y otras situaciones relacionadas con el desarrollo urbano. La base nominativa contiene 151 reportes formales atendidos, con fecha dentro del periodo.

Recuperación de espacios y construcción de entornos seguros

Las acciones de inspección y seguimiento contribuyeron a la recuperación de ocho espacios públicos y ocho predios municipales.

La intervención se orientó a identificar ocupaciones, cierres, construcciones o usos que afectaban áreas comunes, vialidades, banquetas o bienes del municipio.

Además de proteger el patrimonio público, la restitución de estos espacios favorece condiciones de acceso equitativo, movilidad segura y convivencia comunitaria.

Desde una perspectiva de innovación social y construcción de paz, la recuperación del espacio común contribuye a prevenir apropiaciones particulares, reducir zonas de conflicto y fortalecer entornos más seguros para mujeres, niñas, niños, personas mayores y familias.

El impacto se presenta de manera cualitativa, sin asignar población beneficiada cuando no existe respaldo territorial o demográfico verificable.

Coordinación interinstitucional en operativos

Se participó en 9 operativos y recorridos conjuntos con áreas municipales para atender asuntos que requerían una respuesta coordinada.

La Jefatura verificó condiciones urbanísticas, documentó hechos y ejecutó las actuaciones correspondientes a su ámbito, mientras otras dependencias atendieron materias de protección civil, medio ambiente, movilidad, comercio, obra privada o servicios públicos.

La coordinación permitió reducir duplicidades, precisar competencias y ampliar la capacidad de respuesta.

Este esquema fortaleció la trazabilidad de los casos, facilitó la continuidad administrativa y favoreció soluciones integrales en situaciones que incidían en la seguridad, la movilidad, el uso equitativo del espacio público y la convivencia en las colonias.

Fortalecimiento técnico del personal

Se promovió la actualización interna del personal mediante sesiones de capacitación y acompañamiento técnico encabezadas por el encargado de la Jefatura y la coordinación.

Los contenidos se orientaron a la actuación correcta del inspector municipal, las facultades aplicables, el trato a la ciudadanía, la identificación de irregularidades y el adecuado llenado de órdenes, actas y demás documentos administrativos.

Estas actividades permitieron homologar criterios, resolver dudas derivadas de los casos atendidos y reforzar la actuación preventiva y documentada.

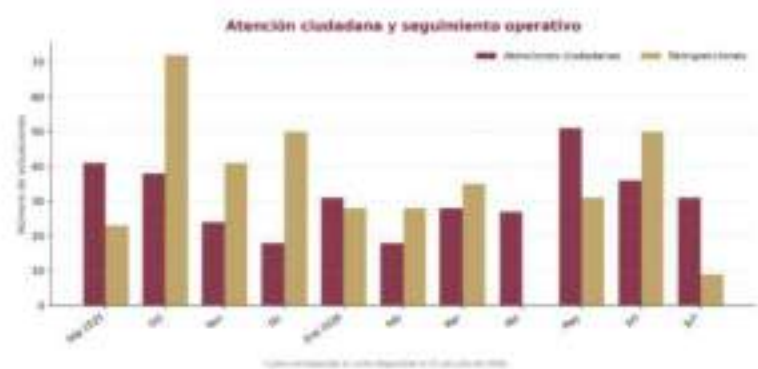
El fortalecimiento interno contribuyó a mejorar la calidad de los expedientes y constituye una línea permanente de mejora para consolidar la función inspectora.

Visualización de indicadores

Las gráficas sustituyen el concentrado mensual extenso y permiten identificar la carga operativa, la relación entre actuaciones y los meses de mayor actividad.



Marzo de 2026 registró el mayor número de visitas, con 186, mientras junio presentó el mayor número de actas de inspección, con 37. La lectura conjunta permite planear despliegues operativos y necesidades de seguimiento conforme a los periodos de mayor carga.



Mayo de 2026 presentó el mayor número de eventos de atención ciudadana, con 51, y octubre de 2025 concentró 72 reinspecciones. Estos picos muestran que la recepción de asuntos y el seguimiento operativo no siempre ocurren en el mismo mes, por lo que deben analizarse como fases distintas del procedimiento.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En un esfuerzo conjunto por construir un Tonalá más transparente y justo, este informe explora el papel crucial de la anticorrupción y la rendición de cuentas en nuestra sociedad, es importante comenzar por entender la magnitud del problema. La corrupción afecta a todos los niveles de la sociedad mexicana, desde pequeños actos cotidianos hasta casos de gran escala y como esto nos ha llevado a una necesidad imperante de cambio.

La corrupción no solo debilita las instituciones, sino que también tiene un impacto directo en la calidad de vida de los ciudadanos, afortunadamente Tonalá ya cuenta con las leyes, reglamentos y mecanismos diseñados para combatir la corrupción, descubramos como desde el control interno se contribuye a restaurar la confianza entre sociedad y gobierno, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, pilares indispensables para lograr los objetivos institucionales incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de la Administración Pública Municipal 2024 – 2027, del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.

Desde la Administración anterior la contraloría de Tonalá ha evolucionado como un ente preventivo, encargado de evaluar, verificar y garantizar que la administración pública funcione con base en los principios de legalidad, transparencia y eficacia. Esta tarea no solo descansa en la norma y los procedimientos; sino también en la experiencia, el compromiso y la profesionalización de un equipo humano que ha consolidado capacidades para enfrentar los desafíos.

La integridad en el servicio público es pieza clave para lograr tales objetivos, debido a ello este Órgano Interno de Control en colaboración con las dependencias del Municipio de Tonalá, Jalisco, continuaran implementando políticas públicas de sensibilización entre los servidores públicos y la población en general para prevenir prácticas de corrupción, a través de acciones para que fomenten gestiones éticas con integridad y prevención de conflictos de interés, enfocadas en evitar caer en riesgos de corrupción.

Mediante la promoción de la presentación de sus declaraciones patrimoniales, a través de medios remotos de comunicación en la plataforma digital de Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos del Municipio, según lo indicado en la Ley General de Responsabilidades y la normativa local.

Al cierre de este año se presentaron 3,751 declaraciones de situación Patrimonial en sus modalidades, Inicial, de Modificación y de Conclusión; se notificó y apercibió personalmente a 38 servidores públicos omisos de su responsabilidad y se logró con el apoyo de los directores, jefes de área y sindicatos el cumplimiento del 98% del total de los sujetos obligados.

En el Órgano Interno de Control buscamos día con día generar un clima de confianza entre la población Tonalteca, visitantes e inversionistas en relación a la actuación de los servidores públicos municipales, generando condiciones internas que promuevan y aseguren que el Municipio de Tonalá, Jalisco pueda continuar entre los primeros niveles en materia de cumplimiento en Transparencia, Rendición de Cuentas y Control Interno.

En cumplimiento con lo establecido en los art. 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha puesto a disposición de la ciudadanía toda la información fundamental, además se ha dado respuesta puntual a 65 solicitudes de información vía la dirección de Transparencia del Go-

bierno Municipal.

El Órgano Interno de Control de Tonalá, en su calidad de miembro activo del Sistema Estatal Anticorrupción, es factor fundamental en la lucha constante en el combate frontal contra la corrupción, fortaleciendo los vínculos entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía implementando procesos de prevención, corrección y sanción de faltas administrativas por parte de los servidores públicos.

Como parte fundamental de la estrategia de prevención y acercamiento social, el OIC continua con el programa "Caravana Anticorrupción en tu colonia" esta iniciativa traslada la atención institucional directamente a las diversas comunidades del municipio para recepcionar quejas y denuncias en contra de servidores públicos, brindando asesoría directa y orientando a la ciudadanía sobre sus derechos en la gestión municipal.

A través de la difusión de la información básica sobre las faltas administrativas y mecanismos de denuncia, se logró impactar de manera directa un aproximado de 600 personas, quienes se convirtieron en agentes activos para la réplica del mensaje anticorrupción en sus respectivas localidades.

Se actualizo el Sistema Municipal Anticorrupción con la incorporación de su nuevo presidente propuesto por el Consejo de participación Social y Gobernanza; se ha sesionado en tres ocasiones para proponer, supervisar y evaluar los resultados de las acciones y estrategias Anti-corrupción de la mano y en colaboración con la participación activa de la sociedad de Tonalá.

Se llevó a cabo la presentación y difusión en formato físico y digital del Código de Ética, a todas las dependencias del Ayuntamiento, entregando un ejemplar a cada uno de los funcionarios del Ayuntamiento con la finalidad de promover una cultura de la integridad y buenas prácticas, en el evento se resaltó la necesidad de conducirse en todo momento apegado a las conductas establecidas en el documento y las consecuencias que tendría el no hacerlo.

Se llevaron a cabo 8 talleres de capacitación a personal de diferentes áreas del servicio público en los temas: Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Imagen Institucional y uso adecuado del parque vehicular y Violencia en Razón de Género en el Servicio Público, con un alcance aproximado de 315 personas.

La puesta en marcha de los Programas Marco de implementación (MI-PEAJAL) implica que las instituciones públicas adopten y lleven a cabo Estrategias y líneas de acción en los cuatro ejes transversales conforme a los elementos o niveles jerárquicos establecidos.

Alineados a los esfuerzos conjuntos del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) y el Municipio de Tonalá, se implementó el Programa Institucional Anticorrupción (PIA), como herramienta de planificación donde se plasman los compromisos firmes y las líneas de acción del Ayuntamiento para el combate frontal a la corrupción y la promoción de la integridad pública.



JEFATURA DE INVESTIGACIÓN

En el curso de toda investigación deberán observarse los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, congruencia, verdad material y respeto a los Derechos Humanos.

Esta Jefatura es responsable de la oportunidad, exhaustividad y eficiencia en la investigación, para garantizar el buen desempeño de la investigación, la integridad de los datos y documentos, así como el resguardo de los expedientes en su conjunto, igualmente incorporara a su investigación las técnicas tecnológicas y métodos que observen las mejores prácticas internacionales.

Mejorando los mecanismos de captación haciéndolos más eficientes, generando un puntual seguimiento a la Atención de Quejas o Denuncias derivadas de irregularidades o prácticas deshonestas, inducidas por algunos servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, en el ejercicio de sus funciones, con motivos de ellas o por faltas al Código de Ética y Reglas de Integridad.

Aprovechando el uso de los Buzones de quejas y denuncias instalados estratégicamente en las Dependencias Municipales, se recolecta, revisa, clasifica y registra toda la información encontrada en los mismos; es importante señalar que se cuenta con un total de 27; esto con la finalidad de facilitar y fomentar a la población la cultura de la denuncia.

También a través del buzón de correo electrónico y en la Oficialía de Partes del Órgano Interno de Control, mismas que son estudiadas a detalle para determinar la viabilidad de los elementos probatorios a efecto de dar el seguimiento respectivo, y turnarlas a las instancias o autoridades correspondientes.

Se recibieron un total de 84 quejas y denuncias por los diferentes medios que se tienen establecidos y al alcance de los ciudadanos, las cuales fueron atendidas y analizadas cada una de ellas para determinar si se turnaba para su atención y seguimiento a las diferentes áreas del ayuntamiento, en 53 de ellas se contaba con elementos suficientes para el inicio de las actuaciones correspondientes, con ese criterio se:

- Se han abierto 35 carpetas de investigación las cuales se desglosan de la siguiente manera:

a) Por quejas y denuncias ciudadanas (26) por presuntos hechos de corrupción y/o faltas al código de ética y conducta de los servidores públicos. Se encuentran en proceso de recolección de más información.

b) Por denuncias por servidores Públicos (5) por presunta responsabilidad en el manejo de fondos y procesos administrativos.

c) Por denuncias de Autoridades administrativas (1) por la Auditoría Superior de la Federación) derivado de Auditorías externas.

d) Por auditorías internas (3).

- Se han concluido y calificado como faltas administrativas NO GRAVES (10) carpetas de investigación y se han turnado a la Jefatura de Sustanciación para el inicio del Proceso de Responsabilidades Administrativas a servidores públicos del Gobierno Municipal.

- Con fundamento en el Artículo 100 de la Ley General de responsabilidades administrativas se han concluido y archivado (18) carpetas por no encontrarse elementos de prueba contundente y suficiente para continuar con el proceso de investigación.

- Se recibieron un total de 12 quejas o denuncias ciudadanas las cuales fueron atendidas, turnadas y resueltas de manera cordial y puntual a través de los mecanismos de conciliación y reparación.

JEFATURA DE SUBSTANCIACIÓN

Dentro del Marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el modelo utilizado en este Órgano Interno de Control se basa en la promoción de sanciones que, respecto a las faltas administrativas catalogadas como no graves, calificadas por investigaciones de oficio, quejas, denuncias o auditorías, mismas que se resuelven observando los principios de legalidad, presunción de inocencia, imparcialidad, objetividad, congruencia, exhaustividad, verdad material y respeto a los derechos humanos, garantizando el Estado de Derecho, en una

serie de actos que tienden a determinar la existencia de incumplimientos de los deberes de parte de los servidores públicos y en consecuencia mantener el orden y correcto funcionamiento de los servicios que el Municipio proporciona.

Fueron recibidos por esta Jefatura, 10 Informes por Presunta Responsabilidad Administrativa de Servidores públicos, turnados por la Jefatura de Investigación, todas por faltas No graves.

Se atendieron y se resolvieron 10

En ese sentido se continúan atendiendo las Auditorías y los procesos de Evaluación de Fondos de origen Federal (Ramo 28 y 33) a los ejercicios fiscales 2024 y 2025, con la finalidad de verificar consistencia, aplicación y resultados obtenidos de la ejecución de los recursos públicos provenientes de fondos o programas de origen Federal, contribuyendo con la disminución en los riesgos.

JEFATURA DE AUDITORIA DE OBRA PUBLICA

Se lleva a cabo una Auditoría permanente a las Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que se ejecutan en el Municipio con cargo a los recursos públicos, durante todo el proceso y aun concluidas, para prevenir e identificar cualquier irregularidad y que sean funcionales, de calidad, seguras y cumplan con las expectativas y necesidades de las comunidades.

OBJETIVO

Dar certeza a la aplicación y ejecución de los recursos destinados a la Obra Publica realizando una supervisión integral y de calidad a cada una de las obras ejecutadas verificando en todo momento que cumplan con el objetivo de cubrir las necesidades de las comunidades. Para verificar el cumplimiento de la norma que regula la adjudicación de contratos a las empresas constructoras, participamos activamente en el Comité Mixto de obra Pública donde cuidamos la legalidad de los procesos buscando en todo momento la transparencia y rendición de cuentas.

Se han auditado un total de 63 obras de las cuales 24 se realizaron con recursos del Ramo 33, y 39 con Recurso Propio, el total están concluidas y se encuentran funcionando.

Se analizaron documental y físicamente durante la ejecución de los trabajos en continuas visitas de supervisión del Órgano Interno de Control en las cuales se señalaron diferencias volumétricas, machuelos en mal estado, calidades, espesores en empedrados zampeados, baches y fracturas en concretos.

Se realizaron cédulas de observaciones referentes a detalles surgidos posteriores al término de los trabajos y surgidos durante el uso público las cuales se les enviaron a la Dirección de Obras Públicas para resolver en conjunto las situaciones marcadas en las Cédulas y en base a las mismas se realizó un requerimiento de reparaciones dirigido al

contratista el cual se presentó e hizo las reparaciones necesarias en base a que se cuenta con un año de garantía según la fianza de vicios ocultos.

Se realizó una auditoria al Padrón de Contratistas para verificar la integración de los expedientes, la vigencia de su registro, actas constitutivas y demás requisitos legales que marca el reglamento, con la finalidad de detectar elementos que nos lleven a presumir algún conflicto de interés.

RECOMENDACIONES:

La Dirección de Obras Publicas debe solicitar a las instancias correspondientes la actualización del reglamento en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas de Tonalá y alinearlos con la ley estatal, esto provoca confusión en los procesos, en la comprobación del gasto y en general en la rendición de cuentas.

Por otro lado se sugiere una correcta planificación en las propuestas de ejecución de obras en el municipio para evitar fraccionar el presupuesto y salir a licitar los proyectos de obra de acuerdo a la legislación correspondiente.

DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE

Se lleva a cabo una Auditoría a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Sustentable la cual sigue en proceso, para verificar el estado que guardan 12 Licencias de Urbanización emitidas durante los ejercicios 2025 y 2026 a los diferentes desarrollos y acciones urbanísticas, 5 Desarrollos industriales y 7 fraccionamientos habitacionales las que se han verificado de manera física y documental el correcto cumplimiento, se logró la actualización, refrendo y vigencia de la mayoría de ellas representando una recaudación importante para la Hacienda Municipal por éste concepto y previniendo las auditorías externas facilitando su debita atención y cumplimiento en materia de Urbanización e Integración Urbana.

Se realizaron 12 cédulas de observaciones referentes a los cobros pendientes por ampliación de la vigencia de la licencia y la póliza de fianza recuperando ingresos por más de 4 millones de pesos.

JEFATURA DE CONTROL VEHICULAR

De conformidad al numeral 77 del reglamento del gobierno y la administración pública del ayuntamiento constitucional de Tonalá, Jalisco, derivado de la supervisión permanente a las diferentes dependencias, ha permitido ser más eficientes en el uso y operación del parque vehicular, optimizando esta herramienta que es fundamental para alcanzar los objetivos propuestos por la actual administración.

La jefatura de control de vehículos realizó acciones de vigilancia, seguimiento y control administrativo del parque vehicular municipal, integrado por un total de 447 unidades vehiculares, con el objetivo de fortalecer el uso adecuado de los bienes propiedad del municipio y verificar que las unidades oficiales fueran destinadas exclusivamente al cumplimiento de actividades institucionales.

Como parte de las acciones de control interno, se llevó a cabo la recepción y revisión de 6,119 bitácoras de uso vehicular, verificando que la información proporcionada por las áreas usuarias permitiera dar seguimiento a los recorridos realizados, responsables del uso de las unidades y actividades efectuadas.

Con la finalidad de fortalecer el control patrimonial y mantener actualizado el registro de las unidades oficiales, se realizaron 48 inventarios físicos vehiculares, mediante los cuales se verificaron condiciones mecánicas generales de las unidades, adscripción, identificación vehicular y existencia física en las áreas.

En materia de vigilancia del uso correcto de vehículos oficiales, se recibieron y atendieron 3 quejas y/o denuncias relacionadas con posibles usos inadecuados de unidades municipales, realizando las acciones de revisión y seguimiento correspondientes conforme a las atribuciones de la Jefatura; turnadas al área de investigación para el seguimiento correspondiente conforme a derecho.

Con el propósito de promover una cultura de responsabilidad en el manejo y resguardo de unidades oficiales, se realizaron 6 capacitaciones dirigidas al personal usuario de vehículos municipales, abordando temas relacionados con:

- *Uso adecuado de vehículos oficiales.
- *Cumplimiento de actividades propias de la dependencia.
- *Conservación de la imagen institucional.

- *Responsabilidad administrativa en el manejo de bienes municipales.
- *Control documental del suministro de combustible.
- *Derechos y obligaciones de los conductores y resguardantes.

Como parte de las acciones de revisión y seguimiento del gasto operativo vehicular, se realizó la recepción y control de documentación relacionada con el suministro de combustible, integrando:

51,905 tickets de combustible revisados.
256 facturas recibidas y verificadas turnadas a la hacienda municipal para efectuar el pago correspondiente.

Estas acciones permitieron fortalecer el control documental y la trazabilidad del consumo de combustible destinado a la operación de las unidades municipales.

Se continuó con la integración y actualización de expedientes individuales de las unidades que conforman el parque vehicular municipal, incorporando documentación administrativa necesaria para su control, seguimiento y vigilancia. El cual ayuda para tener la información actualizada de altas, bajas, cambios de dependencia y resguardos.

Se realizaron acciones de supervisión para verificar que los vehículos asignados a las distintas dependencias municipales fueran utilizados en actividades propias de la función pública y que contaran con la documentación necesaria para su circulación conforme a la normativa aplicable de igual forma se realizó una supervisión para conocer el estatus que guardan los vehículos modelos atrasados, para lo cual, se implementó en conjunto con la jefatura taller municipal, realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de todas las unidades automotoras; brindando un diagnóstico por cada uno. Esto con el objetivo de conocer de las condiciones mecánicas y llevar a cabo el reemplazo de autopartes con mal funcionamiento.

En modelos recientes de vehículos oficiales, se agendaron 79 citas de servicio de mantenimiento preventivo, ya sea por kilometraje o por tiempo de uso para estar en condiciones de garantía con la agencia automotriz, los cuales quedaron registrados en su expediente vehicular.

Durante el periodo informado, la jefatura de control de vehículos fortaleció los mecanismos de control, supervisión y seguimiento del parque vehicular municipal, mediante la implementación de acciones

preventivas y de vigilancia documental que contribuyeron a promover el uso responsable, transparente y eficiente de los recursos materiales que integran el patrimonio del municipio.

SECRETARÍA PARTICULAR Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS

Las funciones de la Secretaría Particular son: apoyar en sus actividades al presidente Municipal, atender la correspondencia oficial y el turno de asuntos, previo acuerdo con el alcalde, llevar el registro y control de su agenda oficial, así como apoyarle en las tareas administrativas propias del despacho.

Durante el periodo comprendido del 1º de agosto de 2025 al 31 de julio de 2026, se le ha dado la atención a 1,113 (mil ciento trece) ciudadanos y ciudadanas que han acudido a exponer diversas necesidades y/o conflictos, entre ellos, asuntos relacionados con servicios públicos, obra pública, comercio, seguridad, etc.; se ha turnado la correspondencia que se recibe a través de la Oficialía de Partes y correos electrónicos institucionales, por medio de un total de 3,659 (tres mil seiscientos cincuenta y nueve) oficios dirigidos a las dependencias correspondientes para dar la atención, seguimiento y respuesta oportuna a la ciudadanía.

Por otra parte, en este mismo periodo, se han otorgado 366 (trescientos sesenta y seis) autorizaciones para la realización de eventos o actividades deportivas, culturales, religiosas, de difusión, salud, comercio y recreativas en la explanada de la plaza Cihualpilli y en el andador turístico Paseo Guardianes de la Reina (trescientos cuarenta y cinco en la explanada y veintiuno en el andador), destacando eventos como, la Expo Agro Local que organiza la Jefatura de Fomento Agropecuario, carreras que el Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) ha promovido en beneficio de fundaciones o asociaciones civiles, la Feria "Tu Empleo Tonalá" por parte de la Dirección de Promoción Económica, eventos del Instituto de Alternativas para los Jóvenes (INDAJO), el Bazar del Sistema del Desarrollo Integral para la Familia (DIF), sorteos de viajes y el Festival "Tonalá Tiene Talento" por parte de la Dirección de Turismo, jornadas de salud y bienestar, así como brigadas de esterilización y vacunación gratuita para mascotas, representaciones de festividades culturales de nuestro municipio como el festival de Día de Muertos, el Viacrucis viviente, el festival navideño Tonalandia 2025, desfiles cívicos y deportivos, entre otros.

La Secretaría Particular tiene a su cargo para el desarrollo de sus facultades a las siguientes dependencias: Dirección de Delegaciones y Agencias Municipales, Dirección de Relaciones Públicas, Jefatura de Oficialía de Partes, Jefatura de Asuntos del Interior, Jefatura de Logística, Jefatura de Atención Ciudadana de la Oficina de Presidencia y Jefatura de Atención a Eventos, Organismos de la Sociedad Civil y Religiosos.

DIRECCIÓN DE DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES:

Es la dependencia responsable de velar por la adecuada representación de los intereses de las comunidades que representan, las actividades realizadas fueron principalmente de apoyo con el espacio, las instalaciones y personal, a diversos programas municipales, estatales y/o federales, tales como:

Proyecto "Nuevos talentos infantiles"	Durante el mes de abril se llevó a cabo en diferentes colonias del municipio, la "Feria de Talentos: Pequeños que Transforman" en el marco de la celebración del Día del Niño 2026, se convocó a las y los niños del municipio a participar en el concurso de expresiones artísticas como lo son: canto, baile, pintura, música, manualidades papel.
Brigada Integral del bienestar animal "Huellitas"	También en coordinación con la Secretaría de Salud Jalisco se han llevado a cabo en diversas poblaciones, la Brigada "Huellitas" en la que se brindó atención integral, asesoría, consultas y esterilizaciones gratuitas a mascotas.
Entrega de mochilas con útiles escolares	La Dirección de Delegaciones y Agencias ha colaborado en la entrega de paquetes escolares.

DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS

Esta Dirección tiene como parte de sus actividades, fungir como guía y proporcionar información al presidente Municipal, para los eventos a los que asiste y, por medio de una avanzada, previamente verifica la ruta de acceso y lugar asignado al presidente Municipal durante el evento y se traslada para esperar la llegada del alcalde y sus acompañantes para guiarlos.

De igual forma, brinda la asistencia de protocolo en reuniones y mesas de trabajo en los que participen integrantes del Pleno del Ayuntamiento (Presidente, Secretario General, Síndico y Regidores),

así como en eventos de carácter público en el municipio, habiendo asistido del 1º de agosto de 2025 al 31 de julio de 2026, un total de 343 (trescientos cuarenta y tres) reuniones, eventos y avanzadas han sido cubiertos, sobresaliendo la participación del personal de Relaciones Públicas en los diversos eventos del Gobierno Municipal y Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes, al igual que la entrega de domos que ha realizado el Alcalde en diversos planteles escolares y espacios públicos del municipio.

JEFATURA DE OFICIALÍA DE PARTES

Ésta, tiene como funciones la recepción, el registro y entrega oportuna de la correspondencia y/o documentación dirigida al C. Presidente Municipal y al Secretario Particular; en el periodo comprendido del 1º de agosto de 2025 al 31 de julio de 2026, la Jefatura de Oficialía de Partes ha recibido un total de 2,496 (dos mil cuatrocientos noventa y seis) documentos, mismos que se organizan conforme al tema manifestado, éste puede ser administrativo, jurídico, protocolo y agenda, atención ciudadana, seguridad pública, enlaces interinstitucionales, obra pública, espacios públicos sin fines de lucro y educativos.

JEFATURA DE ASUNTOS DE INTERIOR

Es la dependencia que se encarga de la atención a los aspectos político-sociales de todas las comunidades del municipio, así como su relación con las autoridades gubernamentales.

Del 1º de agosto de 2025 al 31 de julio de 2026, esta jefatura dio atención a 1,643 (mil seiscientos cuarenta y tres) ciudadanos y ciudadanas que solicitaban el acercamiento con las autoridades involucradas en temas relacionados en su mayoría con los servicios públicos (recolección de basura, alumbrado, bacheo) seguridad y aquellos relacionados con las inquietu-

des por la planta de transferencia de residuos sólidos urbanos, además de inconformidades con comercio o con vialidades; de igual manera se atendieron un total de 9 manifestaciones, visitando las comunidades para generar el acercamiento con dependencias como Alumbrado, Regularización de Predios, Comisaría de Seguridad Pública Municipal y Ecología.

JEFATURA DE LOGÍSTICA

Es el área responsable de montar el equipamiento que se requiere para la realización de los eventos públicos municipa-

es que preside el alcalde y posteriormente, brindar el apoyo a las demás dependencias de este Ayuntamiento; del 1º de agosto de 2025 al 31 de julio de 2026, la Jefatura de Logística ha cubierto un total de 610 (seiscientos diez) eventos municipales, religiosos, sociales y educativos en diversas sedes, todas ellas dentro del municipio.

JEFATURA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA

Es la dependencia encargada de gestionar la interacción entre la ciudadanía y la Oficina del presidente Municipal, brindando atención ciudadana de manera directa a las o los ciudadanos, orientándolos y apoyándolos con el contacto con las dependencias municipales que, de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, son las facultadas para atender el tema que acudan a exponer. Del 1º de agosto de 2025 al 31 de julio de 2026, se ha brindado la atención a 395 (trescientos noventa y cinco) ciudadanos que solicitan ser escuchados por el alcalde.

JEFATURA DE ATENCIÓN A EVENTOS, ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y RELIGIOSOS

Atender y vincular a las asociaciones civiles, gremiales, religiosas y vecinales es la principal función de esta Jefatura, la cual, en el periodo del 1º de agosto de 2025 al 31 de julio de 2026 ha dado la atención a Asociaciones Civiles legalmente constituidas que han buscado el contacto con las autoridades municipales para tratar temas en su mayoría religiosos y de comodatos.

Por otra parte, se coordinaron los trabajos con dependencias como Gabinete de Seguridad, Logística, Servicios Públicos, para brindar el apoyo para la realización de los festejos religiosos, sociales y culturales celebrados en el municipio, de acuerdo al siguiente cronograma:

Septiembre 2026	El día 15 de septiembre del año 2026, se llevó a cabo la celebración por el "Día de la Independencia" , con la participación de grupos culturales, baile, música, juegos pirotécnicos, así como el tradicional Crío de Independencia por parte del C. presidente Municipal en la Plaza Chualpilli en el Centro de Tonala, así como en diferentes delegaciones.
Noviembre 2026	Los días 28, 30, 31 de y 02 de noviembre del 2026, se realizó el festival "Día de Muertos" , en el Arbolado Placeres Guardianes de la Reina y en la Plaza El Quetzal, así como en la Plaza del Patrón Viejo de Tonala, en esta festividad se realizó un desfile de cánticos en el que participaron escuelas, academias de baile, servicios públicos municipales y públicos en general, carros alegóricos representativos a la comunidad, grupos culturales amenizando con música, baile, óleos de teatro, juegos pirotécnicos, comercio de artículos mexicanos.
Diciembre 2026	Los días 7 y 12 de diciembre del 2026, se realizó el festejo en honor a la "Virgen de Guadalupe" en el Centro de la Reina con una celebración eucarística, lecturas bíblicas, cantos, grupos culturales de música y comercio de artículos mexicanos.
Diciembre 2026	Del día viernes 18 al domingo 17 de diciembre del 2026, se llevó a cabo el "Festival Tonalandia 2026" en el Arbolado Placeres Guardianes de la Reina, contando con la participación de elencos artísticos municipales, óleos de teatro, música, baile, carros alegóricos y stands conmemorativos a la celebración mexicana, juegos pirotécnicos, comercio de artículos mexicanos, juegos mecánicos, concursos, juguetes y regalos.
Enero 2026	El día 06 de enero del 2026, se llevó a cabo el evento del "Día de Santos Reyes Magos" , en la Plaza Chualpilli, se invitó a la comunidad a participar en la tradicional partida y degustación de la Rosca de Reyes, amenizando con un grupo musical, los y las niños que asistieron al evento obtuvieron obsequios (Dulces y peluches).
Febrero 2026	El día 02 de febrero del 2026, se llevó a cabo la celebración eucarística por la "Visita de la Virgen de Talpa" en la Plaza Chualpilli en nuestro municipio.
Marzo 2026	El día 15 de marzo del 2026, se llevó a cabo la celebración por el "Día del Maestro 2026" con la presentación de grupos musicales, así los niños de Av. Tonalteca y Av. Tonala esquina del Arbolado Guardianes de la Reina.
Abril 2026	Los días 29 de marzo, 02, 03, 04, 05 de abril del 2026, se llevó a cabo el tradicional "Evento Deportivo Fútbol de Semana Santa 2026" en diferentes campos de fútbol del municipio, siendo la sede principal el Campo de Fútbol Oriente.
	El día 04 de abril de 2026, se llevó a cabo la "Representación del Vicio y la Virtud 2026" , un evento religioso y cultural en la Plaza Chualpilli y en el Centro de la Reina.
	En el mes de abril del 2026, en diferentes colonias del municipio, se llevó a cabo la "Feria de Talentos: Pequeños que Transforman" , en el marco de la celebración del Día del Niño 2026, se convocó a los y las niños del municipio a participar en el concurso de expresiones artísticas como la danza, canto, baile, pintura, música, los ganadores obtuvieron reconocimientos y premios como Talento.
Mayo 2026	El 30 de abril del 2026 se llevó a cabo la "Gran Final de la Feria Pequeños Talentos" en la Plaza Chualpilli, con un evento recreativo y cultural dentro de la celebración del día del niño.
	Del día 30 de abril al 15 de mayo, se llevaron a cabo las festividades dedicadas a la celebración de "Santa Cruz" en diferentes capillas que conforman las Hermandades Religiosas con celebraciones eucarísticas, juegos mecánicos, música, el tradicional baile de los negritos (Goveres que alegren con sus bailes por las calles del Municipio y en las capillas festividad), castillo y juegos pirotécnicos, comercio local con venta de artículos mexicanos, en los que participan en la organización las Hermandades de la Santa Cruz, la Sociedad Civil en conjunto con el Gobierno Municipal.
	El día 17 de mayo del 2026, se llevó a cabo el "Evento Religioso y la Celebración Eucarística en Tepicólan" , así como la tradicional peregrinación que se realiza cada año caminando o cabalgando a Tepicólan partiendo del Centro de Tonala.
Junio 2026	El día 12 de junio del 2026, se realizó la "Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús" en el Santuario del Sagrado Corazón de Jesús en Tonala Centro, con música, peregrinación por calles aledañas y una celebración eucarística.
Julio 2026	El gobierno de Tonala participó en las "Fiestas Patronales del Santo Patrono Santiago Apóstol" , con el festival cultural y artístico llamado "Tradición, Fiesta y Fe 2026" , mismo que se llevó a cabo del 16 al 25 de julio con las celebraciones eucarísticas, con los juegos de los Totoncos, destacando el concierto ofrecido por el Mariachi Nuevo Tecatlán en el atrio de la Parroquia Santo Santiago de Tonala, evento gratuito y abierto al público en general.
Agosto 2026	El gobierno de Tonala participó en las "Fiestas Patronales de Nuestra Señora del Transito" , mismo que se llevó a cabo los días 13, 14 y 15 de agosto del 2026, con celebraciones eucarísticas, con los juegos de los Totoncos en la plaza principal de la Delegación Municipal de Delicatón, evento gratuito y abierto al público en general.



DÍA DEL MESTIZAJE CON MÁS DE 25 MIL ASISTENTES

FESTIVAL DÍA DE MUERTOS EN LA PRESA DEL OCOTILLO



Como referencia de todos y cada uno de estos eventos mencionados, en las redes oficiales del Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco, podrá encontrar la galería fotográfica.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En el organigrama, esta dirección depende directamente de presidencia municipal y está enfocada a cumplir con la responsabilidad de trabajar la reputación institucional, garantizar el derecho a la información de la ciudadanía y articular la estrategia de difusión pública del Ayuntamiento. Su objetivo central es construir un puente de confianza bidireccional entre la administración pública y los habitantes del municipio.

Con fundamento en lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 134, y su ley reglamentaria la Ley General de Comunicación Social, esta dirección cumple su cometido estrictamente institucional con carácter informativo, educativo y de orientación social.

Ejes Estratégicos y Funciones Principales

Gestión de Relaciones con Medios de Comunicación (Prensa)

Atención a Medios: Coordinar conferencias de prensa, gestionar solicitudes de entrevistas e instrumentar ruedas de prensa periódicas con las dependencias municipales.

Generación de Contenido Periodístico: Redactar y distribuir boletines oficiales, comunicados de prensa, notas aclaratorias y boletines informativos diarios a medios locales, regionales y nacionales.

Monitoreo e Insumo Informativo: Ejecutar un monitoreo continuo (síntesis informativa diaria) de prensa escrita, radio, televisión y portales digitales para identificar tendencias, coberturas mediáticas, opiniones críticas y oportunidades institucionales.

Producción Audiovisual: Producir video-Informes, infografías, material fotográfico e instructivas visuales sobre trámites, obras públicas y eventos comunitarios.

Comunicación Institucional e Imagen Pública

Identidad e Imagen Urbana: Velar por el cumplimiento del manual de identidad gráfica oficial en todas las publicaciones, folletos, vehículos oficiales, uniformes y señalética del municipio.

Difusión de Obras y Servicios: Diseñar campañas específicas de socialización de obras de infraestructura, programas sociales, cobro de impuestos (como el predial) y eventos culturales.

Coordinación Interdepartamental: Alinear los mensajes informativos de todas las dependencias operativas del Ayuntamiento para mantener una narrativa institucional uniforme.

Comunicación de Crisis

Liderar la vocería operativa y redactar los protocolos de comunicación ante situaciones de emergencia pública, desastres naturales o controversias políticas.

Alertas Tempranas: Difundir información oportuna y verificada emitida por las dependencias de Seguridad Pública, Protección Civil y Servicios Médicos para salvaguardar a la población.

Combate a la Desinformación: Desmentir rumores y noticias falsas (fake news) que puedan generar incertidumbre o distorsión sobre las acciones gubernamentales en la ciudadanía.

Bajo ese contexto se dio cobertura y transmisión en directo a todas y cada una de las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes que celebró el Ayuntamiento, así mismo, se atendió la cobertura de todas y cada una de las sesiones de comisiones edilicias.

Se redactaron los contratos y documentos necesarios para la contratación de pautas en diversos medios de comunicación: se convocó a ruedas de prensa en diversas ocasiones para abordar temas relativos al quehacer gubernamental y se emitieron los boletines y fichas informativas necesarias para el desarrollo institucional de las actividades del gobierno municipal.

JEFATURA DE GABINETE

1. Jefatura de Agenda para el Desarrollo Municipal

Durante el periodo que abarca del mes de septiembre de 2025 a agosto de 2026, se llevó a cabo la administración de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de las dependencias de la Administración Pública Municipal de Tonalá, conforme al proceso JADM-MIR-02 establecido en el Manual de Procesos de la Jefatura para el Desarrollo Municipal (Manual de Procesos JADM 2024-2027). Las actividades realizadas consistieron en: revisión y actualización del formato MIR vigente para cada año, respectivamente; verificación del listado de dependencias obligadas a reportar sus indicadores a la Coordinación de Transparencia; notificación formal a cada dependencia para el llenado mensual de su MIR, adjuntando el formato correspondiente; recepción de las matrices remitidas y su compilación en una tabla general de control; seguimiento vía correo electrónico a las dependencias que no remitieron su reporte en el plazo establecido; integración de un check-list con las dependencias cumplidas; y actualización mensual de las MIR, tanto la información de cada mes en curso y año respectivamente, como la de reportes atrasados de meses anteriores.

Como resultado de lo anterior, se envió a la Coordinación de Transparencia el compendio de las MIR reportadas dentro de los primeros diez días del mes del periodo reportado, notificando simultáneamente a las dependencias que quedaron pendientes de entrega, con el fin de darles seguimiento en el corte del mes siguiente. También, se realizó la gestión y representación del municipio en el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal en el proyecto de implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027, donde se obtuvo el reconocimiento de buen desempeño. Además, se realizó la gestión y el seguimiento para la publicación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024 – 2027 en la Gaceta Municipal de Tonalá. Y, se realizó el apoyo a la Dirección de Participación Ciudadana en los preparativos del Presupuesto Participativo de Tonalá.

Por último, durante el periodo en cuestión fueron realizadas capacitaciones a los enlaces de las direcciones y jefaturas sobre el llenado y alineación de las MIR, así como capacitaciones específicas a las Direcciones de Generales de Bienestar Social y Servicios Públicos Municipales.

JEFATURA DE **MEJORA REGULATORIA Y COPPLADEMUN**

Durante el periodo que se informa, se fortalecieron las acciones de Mejora Regulatoria para simplificar los trámites y servicios municipales y facilitar su acceso a la ciudadanía.

Como resultado, se logró la identificación y publicación de 100 trámites y servicios en la Ventanilla Digital, donde la ciudadanía puede consultar requisitos, costos, pasos y ubicaciones para realizar sus trámites de manera clara y accesible.

Asimismo, se inició la presentación y puesta en marcha de la plataforma RAGNAR (Red Administrativa de Gestión, Notificaciones y Atención de Reportes) con las Direcciones Generales y sus áreas adscritas del Ayuntamiento, encontrándose actualmente en etapa de prueba piloto, con el propósito de fortalecer la comunicación interna y agilizar la gestión y seguimiento de los asuntos administrativos.

En materia de simplificación, se realizó la homologación de los giros de bajo impacto del Código Municipal de Comercio con el catálogo SCIAN, generando un anexo que permite contar con una clasificación más ordenada y sencilla y avanzar hacia la incorporación del municipio a la Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles, en concordancia con los esfuerzos nacionales de simplificación administrativa.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 15 de diciembre de 2025 bajo acuerdo número 363 fue aprobada la plantilla de trabajadores para el ejercicio fiscal 2026, la cual contiene la siguiente información:

Presupuesto total anual: \$44 933,923.98

Plazas de base: 1,758

Plazas de confianza: 1,101

Cantidad total de plazas en Plantilla Laboral: 2,859

El día 30 de abril de 2026 a las 16:00 horas se celebró un Convenio de Incremento Salarial y de Prestaciones para el año 2026, estando presentes el P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, en su carácter de presidente Municipal, el C. Carlos Alberto Martínez Maguey en su carácter de Jefe de Gabinete, el C. Rafael Cardona Razo, en su carácter de Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco y sus OPD'S, sindicato mayoritario de este Ayuntamiento y el titular de esta dependencia, en el cual se acordó el incremento salarial de \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales directos al salario de los servidores públicos de base sindicalizados.

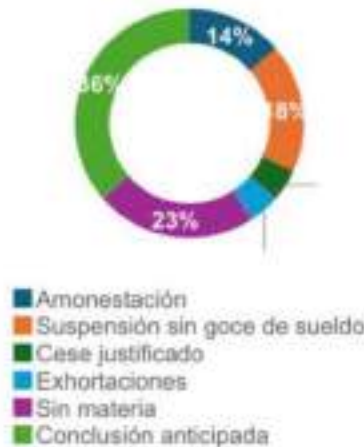
La dirección de recursos humanos a través de la jefatura de capacitación y desarrollo organizacional capacitó a 543 servidores públicos en los 10 cursos que a continuación se mencionan:

Año	Curso	Sesiones	Asistentes	Expositores
2025	Imagen institucional (uso de vehículos oficiales)	5	89	Órgano interno de control
2025	COMUSIDA VEHICULA E ITS	1	23	Dra. María Medrano
2025	Derechos Humanos y servicio público	1	90	CEDHU Lucero Moreno Murguía
2025	Redacción jurídica	9	18	Samantha Lizbeth Ramirez Durán
2025	Igualdad y no discriminación	1	81	CEDHU María Catalina Moysa Ibarra
2025	Empoderamiento femenino	1	71	CEDHU Lucero Moreno Murguía
2025	Diversidad sexual	1	48	CEDHU Javier Ortega Porco
2025	Agenda 2030 y Derechos Humanos	1	50	CEDHU Juana Rodríguez Gubínez
2025	Procuración de justicia ambiental	1	30	CEDHU Lucero Moreno Murguía
2025	¿Qué es la CEDHU?	1	33	CEDHU María Catalina Moysa Ibarra

Se atendieron a 533 estudiantes para trámites de servicio social prácticas profesionales y/o campos clínicos en la dirección de recursos humanos durante el periodo de octubre 2025 a septiembre de 2026.

La dirección de relaciones laborales instauró 22 veintidós procedimientos administrativos de responsabilidad laboral, obteniéndose los siguientes resultados:

- 3 amonestaciones;
- 4 suspensiones sin goce de sueldo;
- 1 ceses justificados;
- 1 exhortaciones;
- 5 cinco sin materia para sancionar; y
- 8 conclusiones anticipadas



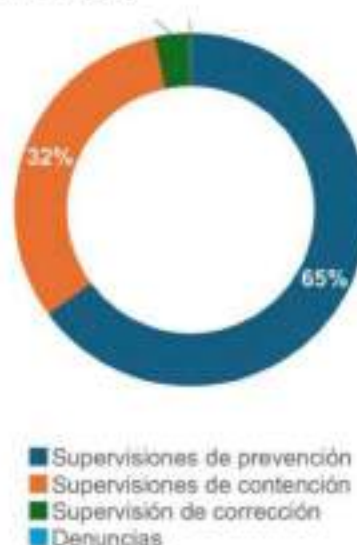
De igual manera la dirección general de administración y desarrollo humano a través de la dirección relaciones laborales otorgó 74 licencias, 4 permisos y 37 reincorporaciones, distribuidas de la siguiente manera:

- 31 licencias por enfermedad;
- 8 licencias por maternidad;
- 9 licencias por paternidad;
- 26 licencias sin goce de sueldo;
- 1 permiso por fallecimiento de un familiar en línea recta;
- 2 permisos por matrimonio;
- 1 permiso de lactancia; y
- 37 reincorporaciones



Asimismo, la dirección de relaciones laborales a través de la Jefatura de Supervisión realizó un total de 1,237 supervisiones, obteniéndose los siguientes resultados:

804 supervisiones preventivas;
393 supervisiones de contención;
40 supervisiones de corrección; y
34 denuncias



La jefatura de supervisión ejecutó, en estricto apego al marco normativo que rige la función pública, las actividades que a continuación se mencionan:

23 asesorías y apoyo a directores y jefes de áreas en la elaboración de actas administrativas por presunta responsabilidad laboral de los servidores públicos.

26 apercibimientos a servidores públicos que incurrieron en faltas administrativas leves, a efecto de prevenir la comisión de conductas más graves y fomentar una cultura de cumplimiento y responsabilidad en el servicio público.

2 Informes de presunta responsabilidad administrativa laboral, los cuales fueron remitidos a las instancias competentes para su dictamen y resolución conforme a derecho

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

DIF
TONALÁ



SISTEMA DIF TONALÁ

La asistencia social constituye uno de los ejes fundamentales de la presente administración municipal, al reconocer que el desarrollo de Tonalá sólo es posible cuando las políticas públicas colocan en el centro de sus decisiones a las personas y, especialmente, a quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Bajo este principio, durante este año, el Sistema DIF Tonalá fortaleció su capacidad institucional para brindar una atención más cercana, eficiente e incluyente, consolidando programas, ampliando la cobertura de los servicios y gestionando recursos extraordinarios que permitieron mejorar la infraestructura y la calidad de la atención.

Los resultados obtenidos durante este periodo reflejan una administración responsable y comprometida con el bienestar social. Gracias a una gestión eficiente ante los gobiernos estatal y federal, así como a la suma de esfuerzos con instituciones académicas, organismos públicos y empresas socialmente responsables, fue posible obtener más de 5.8 millones de pesos destinados al fortalecimiento de proyectos estratégicos que hoy benefician a miles de familias tonaltecas.



Uno de los avances más significativos fue la puesta en marcha de la Clínica de la Memoria, un proyecto desarrollado en coordinación con el Centro Universitario de Tonalá, que representa un paso trascendental en la atención especializada de las personas adultas mayores mediante la detección oportuna del deterioro cognitivo y la promoción del envejecimiento saludable. De manera complementaria, se impulsó la creación de un nuevo Centro de Día mediante el equipamiento y rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario de la colonia Jalisco, ampliando los espacios destinados a la integración social, la activación física, el aprendizaje y la convivencia de este importante sector de la población. Esto gracias al recurso económico de 500 mil pesos del programa federal que otorga el DIF Jalisco 117.

En materia de rehabilitación física, el Centro de Rehabilitación Integral fortaleció su capacidad de atención mediante la modernización de sus instalaciones, el mantenimiento de su infraestructura y la incorporación de nuevos proyectos de equipamiento especializado. Asimismo, se implementaron terapias acuáticas para niñas y niños con trastorno del espectro autista y se avanzó en la construcción de una sala sensorial, reafirmando el compromiso de ofrecer servicios cada vez más especializados e incluyentes. Estas acciones permitieron incrementar en un 12 por ciento el ingreso de nuevos pacientes respecto al año anterior, además de expedir alrededor de 1,000 certificados de discapacidad.

La atención médica continuó consolidándose como uno de los servicios más importantes del Sistema DIF Tonalá. Durante este periodo se otorgaron 14,066 atenciones médicas, que incluyeron consultas de medicina general, pediatría, odontología y enfermería, contribuyendo a garantizar el acceso oportuno a servicios de salud para personas y familias que carecen de seguridad social.

Con el mismo compromiso, el área de Psicología brindó 8,789 atenciones especializadas, fortaleciendo la salud mental de

la población y ampliando el acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad. Destaca la implementación del programa de atención a familiares de personas desaparecidas, mediante el cual se benefició a 272 personas con apoyo psicosocial especializado, respaldado por una inversión estatal superior a 1.8 millones de pesos.

La protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias continuó siendo una prioridad para esta administración. A través del Centro de Convivencia Familiar se otorga-

ron 3,030 atenciones, favoreciendo procesos de convivencia supervisada, restitución de derechos y fortalecimiento del interés superior de la niñez. Paralelamente, la Unidad de Atención a la Violencia Familiar brindó 2,180 servicios especializados, mientras que la Unidad de Atención a la Violencia contra las Personas Adultas Mayores atendió 155 casos, ofreciendo acompañamiento jurídico, psicológico y social.

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Durante el periodo de agosto de 2025 a julio de 2026, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Tonalá fortaleció la protección y restitución de los derechos de la niñez mediante la apertura de 1,583 expedientes administrativos, la impartición de 60 talleres para padres y tutores, la emisión de 197 medidas de protección y la atención de 286 registros de nacimiento, garantizando el derecho a la identidad.

Asimismo, impulsó el derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir en familia, concluyendo 16 juicios de adopción, certificando 26 familias adoptivas y logrando la reintegración de 129 menores con sus familias de origen, además de promover la prevención de la violencia y la cultura de los derechos a través de 47 cursos prematrimoniales.



En materia alimentaria, el Sistema DIF Tonalá fortaleció los programas dirigidos a grupos prioritarios mediante la entrega de apoyos nutricionales a miles de personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, niñas, niños y familias en situación de vulnerabilidad. De igual forma, los programas de alimentación escolar continuaron contribuyendo al desarrollo integral de la niñez tonalteca, beneficiando a miles de estudiantes mediante las modalidades de desayunos fríos y calientes.

La educación y el desarrollo comunitario también ocuparon un lugar prioritario dentro de la política social del municipio. A través de los Centros de Atención Infantil Comunitarios se fortalecieron los espacios educativos y se obtuvo un recurso de un millón de pesos para mejorar la infraestructura, el mobiliario y el equipamiento destinado a la primera infancia. Paralelamente, se realizaron 790 acciones de capacitación en diversos oficios y habilidades para el trabajo, impulsando el desarrollo personal y económico de la población, además de otorgar becas y fortalecer la vinculación con instituciones educativas. Como parte de la estrategia de fortalecimiento comunitario, se organizaron 31 brigadas de servicios, acercando atención médica, apoyos asistenciales, talleres, orientación y diversos servicios a las colonias del municipio, beneficiando a miles de ciudadanos. Asimismo, se llevaron a cabo más de 22 eventos comunitarios, fortaleciendo la participación ciudadana y promoviendo la integración familiar.

La solidaridad de la iniciativa privada permitió ampliar significativamente la capacidad de respuesta del Sistema DIF Tonalá. Durante este periodo se recibieron importantes donaciones de alimentos, medicamentos, textiles, artículos de primera necesidad, equipo y diversos insumos que fueron canalizados a familias en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo los programas de asistencia social y optimizando el uso de los recursos públicos.

Cada una de estas acciones confirma que el trabajo del Sistema DIF Tonalá se construye con sensibilidad, responsabilidad y resultados. Detrás de cada cifra existe una persona atendida, una familia acompañada, una oportunidad recuperada y una historia de vida transformada. Ese es el verdadero significado del servicio público y la razón que impulsa el trabajo cotidiano del Sistema DIF Tonalá: construir un municipio más humano, incluyente y solidario, donde nadie se quede atrás y el bienestar llegue a quienes más lo necesitan.

Trabajo que hace historia

Con el compromiso de fortalecer la capacidad operativa del Sistema DIF Tonalá y brindar espacios dignos para la atención de la ciudadanía, la presente administración dio continuidad a importantes proyectos de infraestructura que contribuyen a mejorar la calidad de los servicios y las condiciones de trabajo del personal.

Entre las acciones más relevantes destaca la ampliación del edificio administrativo del Sistema DIF Tonalá, obra que permitirá optimizar los espacios de atención y ofrecer servicios más eficientes, accesibles y de mayor calidad para las familias del municipio. Asimismo, se continúa con la ampliación del Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), fortaleciendo la infraestructura destinada a garantizar espacios seguros y adecuados para la convivencia de niñas, niños y adolescentes, privilegiando siempre el interés superior de la niñez.



Como parte del mejoramiento de la infraestructura institucional, también se realizó el empedrado del acceso principal al edificio administrativo, una obra que mejora la movilidad, facilita el acceso de las personas usuarias y dignifica las instalaciones del organismo.

La asistencia social se fortaleció además mediante acciones permanentes de apoyo directo a las familias en situación de vulnerabilidad. Gracias a la colaboración solidaria con la pastelería Marisa, se llevó a cabo la entrega de cientos de pasteles, galletas y toda clase de postres en diferentes colonias del municipio, contribuyendo a llevar momentos de alegría y convivencia a las familias beneficiarias.

Con el propósito de fortalecer los recursos destinados a la asistencia social, se realizaron de manera permanentes bazares solidarios, en los que, mediante la venta de artículos donados por empresas e instituciones aliadas, fue posible generar ingresos que posteriormente se destinaron a la adquisición de medicamentos, apoyos funcionales, insumos y diversos programas dirigidos a las personas que más lo necesitan.

Estas acciones reflejan el compromiso de una administración que continúa invirtiendo en infraestructura, fortaleciendo los servicios institucionales y promoviendo mecanismos de solidaridad que permiten ampliar el alcance de los programas sociales, consolidando un Sistema DIF más cercano, eficiente y con mayor capacidad para responder a las necesidades de la población.

INSTITUTO TONALTECA DE LAS Y LOS ARTESANOS (ITONAR)

Los resultados que se presentan en este informe reflejan el compromiso y el trabajo realizado por el Instituto Tonalteca de las y los Artesanos (ITONAR) para fortalecer, preservar y promover la riqueza artesanal de Tonalá, en coordinación con las y los artesanos y diversas instituciones.

A través de este informe, ITONAR reafirma su compromiso de continuar impulsando acciones que contribuyan al desarrollo del sector artesanal, preservando las técnicas tradicionales, promoviendo la innovación y fortaleciendo la identidad cultural que distingue a Tonalá.

Credencialización y fortalecimiento del padrón artesanal.

Con el propósito de fortalecer el padrón artesanal municipal, se continúa con el programa permanente de registro y credencialización de artesanas y artesanos.

Al cierre del periodo informado, el padrón está integrado por 734 personas registradas, de las cuales 242 son artesanas y 492 artesanos, pertenecientes a diversas técnicas artesanales. Este registro fortalece la vinculación institucional y facilita el acceso a programas y apoyos para el sector.



Entrega de barro como apoyo directo a las artesanas y artesanos

Como parte de los apoyos permanentes del Instituto Tonalteca de las Artesanías (ITONAR), durante el periodo de septiembre de 2025 a junio de 2026 se entregaron 5,820 costales de barro, beneficiando a 308 artesanas y artesanos inscritos en el padrón artesanal municipal, fortaleciendo la producción artesanal mediante el suministro de materia prima.

Adquisición de Vehículos

Con una inversión de \$1,114,300.00 (Un millón ciento catorce mil trecientos 00/100 MXN). Se adquirieron 2 vehículos sedan utilitarios y de una pick up de carga. La incorporación de estos vehículos fortalece la movilidad y mejora el transporte de artesanas y artesanos, así como de sus materiales y artesanías en las diversas actividades de su labor.

Entrega de Unidades Vehiculares en Apoyo al Sector Artesanal de Tonalá

El presidente Municipal Sergio Chávez y las y los Regidores del H. Ayuntamiento realizaron la entrega en donativo de dos vehículos para fortalecer las actividades operativas: una unidad de transporte para 16 pasajeros y un vehículo de carga con caja cerrada y grúa hidráulica de 3 toneladas, con una inversión aproximada de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) por parte del Gobierno Municipal.



Servicios de asesoría administrativa, jurídica y contable.

Con el objetivo de fortalecer la formalización y el desarrollo de la actividad artesanal, el Instituto proporcionó asesoría jurídica y contable a las y los artesanos del municipio.

Principales acciones realizadas:

- Regularización de la situación fiscal ante el SAT.
- Asesoría para trámites administrativos y gubernamentales.
- Apoyo en la apertura de cuentas bancarias.
- Orientación para la gestión de programas y apoyos institucionales.
- Apoyo en facturación y contabilidad.

Estas acciones fortalecen la organización administrativa de los talleres y facilitan el acceso de las y los artesanos a servicios y programas de apoyo para su desarrollo.

Certificaciones y Cursos de Actualización.

En este año el personal de Administración logro obtener 2 certificaciones en el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, las cuales fueron:

- Implementación de SAACG.NET (IDT15MAY25)
- Bienes Patrimoniales del SAACG.NET (IDT16FEB26)

Además de varios cursos de actualización y capacitación en materia administrativa importados por PLAI o SIIGO | Aspel.

Acompañamiento en la postulación a premios nacionales

Se brindó asesoría a artesanas y artesanos para la integración de sus currículums y expedientes, con el fin de postular sus propuestas al Galardón Pantaleón Panduro y al Premio Ángel Carranza, otorgados en el marco del Premio Nacional de la Cerámica en Tlaquepaque.

Exposiciones y Ventas Locales

Con el propósito de fortalecer la promoción, comercialización y difusión de la artesanía tonalteca, el Instituto brindó apoyo para el traslado y participación de artesanas y artesanos en diversas exposiciones, ferias y espacios de venta, tanto dentro del estado de Jalisco como en otras entidades del país. Estas acciones permitieron ampliar



las oportunidades de comercialización, impulsar el reconocimiento del trabajo artesanal y fortalecer la presencia de las y los productores en mercados locales y nacionales.

Eventos realizados en Jalisco:

- Feria "Fiestas de Arandas 2026".
- Expo Venta Ajijic.
- Fiestas de Teocuitatlán 2026.
- Expo Venta Zapopan.
- Festival del Caballo y el Tequila.
- Agaven 33 Fashion Show.
- Expo venta Tepatitlan.
- Expo Venta en el Estadio Charros de Jalisco.

- Expo Venta Tapalpa.
- FIFA Fan Fest Guadalajara.

Eventos realizados fuera del estado:

- Exposición en Zacatecas.
- Participación en FONART, Ciudad de México.
- Exposición y venta en el Senado de la República, Ciudad de México.
- Feria de San Marcos, Aguascalientes.
- Expo Venta en evento "Original" de la Ciudad de México.
- Participación en el Concurso Nacional de Alfarería "Árbol de la Vida 2026", Metepec, Estado de México.

La participación en estos espacios permitió a las y los artesanos promover y comercializar sus piezas, establecer vínculos con nuevos mercados, generar oportunidades de negocio y difundir el valor cultural de la artesanía de Tonalá a nivel estatal y nacional.

Gestión Interinstitucional para el Fortalecimiento del Sector Artesanal

Con el propósito de ampliar las oportunidades de desarrollo para las y los artesanos de Tonalá, el Instituto fortaleció la vinculación con instituciones de los tres órdenes de gobierno mediante reuniones de trabajo y gestiones permanentes con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco (SEDECO) y la Dirección General de Fomento Artesanal del Gobierno del Estado.

Estas acciones permitieron impulsar la coordinación interinstitucional para la gestión de programas, apoyos y proyectos orientados al fortalecimiento de la actividad artesanal, contribuyendo al desarrollo económico, la preservación de las técnicas tradicionales y la mejora de las condiciones del gremio artesanal.

Informe de Actividades ITONAR 2025

Cumplimiento con los lineamientos establecidos por la ley, se realizó el Primer Informe de Actividades del ITONAR, presentado por el director general, donde se dieron a conocer los avances y resultados de las acciones realizadas en beneficio del sector artesanal.

Exposiciones y concursos.

XXI Concurso Nacional de la Cerámica Tonallan 2026

Con el propósito de preservar, fortalecer y reconocer la excelencia de la cerámica tradicional mexicana, se realizó la convocatoria del XXI Concurso Nacional de la Cerámica Tonallan 2026, promoviendo la participación de artesanas y artesanos de todo el país y el rescate de técnicas ancestrales.

La edición XXI contempla 11 técnicas artesanales, con una bolsa de premios de \$950,000.00, distribuida en 34 premios y un galardón, financiados mediante patrocinios y la aportación complementaria del Instituto Tonalteca de las Artesanías (ITONAR).

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el 24 de agosto de 2026, consolidando este certamen como uno de los principales reconocimientos a la cerámica tradicional en México.

Concurso **"Manos de Barro; Espíritu Mundial 2026, De Tonalá para el Mundo"**

Con el objetivo de promover la creatividad, fortalecer la identidad cultural y proyectar el talento de las artesanas y los artesanos de Tonalá, el ITONAR llevó a cabo el concurso "Manos de Barro; Espíritu Mundial 2026, De Tonalá para el Mundo", dirigido a creadores del municipio en diversas técnicas artesanales.

Con una inversión de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 MXN) se realizó la convocatoria y se promovió la elaboración de piezas inspiradas en el Mundial 2026, destacando el fútbol, la convivencia entre culturas, la identidad mexicana y tonalteca, así como los valores universales del deporte. Como parte del certamen se otorgaron tres premios económicos de; \$30,000, \$20,000 y \$10,000 a las mejores obras, además de realizar una exposición y venta de las piezas participantes, impulsando la difusión del talento artesanal y fortaleciendo el patrimonio cultural del municipio.



Expo venta “Corredor artesanal paseo de los guardianes”

Como parte de las acciones para fortalecer la promoción del sector artesanal, dentro del marco del mundial de futbol 2026, se realizó una expoventa en el Corredor Paseo de los Guardianes, espacio destinado a impulsar la difusión y comercialización del trabajo de las y los artesanos de Tonalá.

Este proyecto contribuyó a fortalecer la identidad cultural del municipio, promover el arte popular y consolidar a Tonalá como un referente nacional e internacional por la riqueza y calidad de sus tradiciones artesanales.

Conmemoración del día de la artesana y artesano

En el marco del Día de la Artesana y el Artesano, se llevó a cabo la Sesión Solemne del Ayuntamiento de Tonalá, como acto de reconocimiento a la trayectoria, el talento y la contribución del gremio artesanal al patrimonio cultural del municipio.

En el evento se entregaron 20 apoyos económicos de \$6,000.00 cada uno, beneficio otorgado en igualdad de condiciones a 10 artesanas y 10 artesanos. Además, este año se instituyó el Galardon Jose Bernabe a la trayectoria, donde se reconocieron a 3 maestros artesanos con un apoyo económico de \$8,000.00 a cada uno. Por lo que se entregaron apoyos por un monto total de \$140,000.00.

Para finalizar se ofreció un convivio con integrantes del gremio artesanal para fortalecer la cercanía y el reconocimiento a su labor.

Estas acciones refrendan el compromiso del Gobierno Municipal con el impulso, reconocimiento y fortalecimiento del sector artesanal de Tonalá.

Para finalizar se ofreció un convivio con integrantes del gremio artesanal para fortalecer la cercanía y el reconocimiento a su labor.

Estas acciones refrendan el compromiso del Gobierno Municipal con el impulso, reconocimiento y fortalecimiento del sector artesanal de Tonalá.

Vinculación Social: Brigadas Culturales y Artesanales; "Jugando con barro".

Con el propósito de fortalecer la identidad artesanal y promover el patrimonio cultural de Tonalá, el Instituto implementó el programa "Jugando con Barro", mediante brigadas comunitarias realizadas en distintas colonias del municipio.

A través de talleres de modelado y pintura, demostraciones de torno, actividades lúdicas y acciones de vinculación institucional, se acercó a niñas, niños y familias al conocimiento de las técnicas tradicionales de la alfarería, fomentando la creatividad, el aprendizaje y el orgullo por las tradiciones artesanales.

Este programa contribuye a la preservación del patrimonio cultural, fortalece el tejido social y difunde los apoyos y servicios que brinda el ITONAR a la comunidad artesanal.

Promoción de la actividad artesanal en medios digitales

Como parte de las acciones para fortalecer la proyección del trabajo artesanal de Tonalá, el Instituto Tonalteca de las Artesanías desarrolla una estrategia permanente de comunicación digital mediante sus plataformas oficiales, difundiendo información sobre programas, convocatorias, actividades y eventos institucionales.

De manera paralela, se promueve el talento de las y los artesanos del municipio, destacando las diversas técnicas artesanales que forman parte del patrimonio cultural de Tonalá. Estas acciones permiten incrementar la presencia del sector en medios digitales, y contribuir a la promoción comercial de la artesanía tonalteca, fortaleciendo su posicionamiento como una de las principales expresiones del arte popular en México.

Reuniones con asociaciones de artesanos

Se realizaron reuniones de trabajo con diversas asociaciones artesanales para fortalecer la coordinación institucional y difundir los programas, apoyos y servicios que ofrece el Instituto Tonalteca de las Artesanías (ITONAR).

Estas acciones consolidan la colaboración con el gremio artesanal y fortalecen el desarrollo, la preservación y la promoción de la actividad artesanal en Tonalá.

Gestión para la Credencialización de Artesanas y Artesanos

El Instituto realizó las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Fomento Artesanal del Gobierno del Estado para acercar el proceso de credencialización a las y los artesanos de Tonalá, evitando su traslado a las oficinas estatales.

Esta acción facilitó el acceso al trámite y permitió que un mayor número de personas del sector artesanal obtuvieran su credencial, requisito para acceder a los programas, apoyos y beneficios que ofrece el Gobierno del Estado.

Credencialización en Talleres Artesanales

Como parte de las acciones de atención directa al sector artesanal, el Instituto Tonalteca de las Artesanías realizó visitas a talleres para llevar a cabo el proceso de credencialización de artesanas y artesanos de edad avanzada o con alguna condición de movilidad que les impedía acudir a las instalaciones del Instituto.

Con esta estrategia se facilitó el acceso al trámite, garantizando una atención incluyente y acercando los servicios institucionales a quienes, por sus condiciones, enfrentan dificultades para realizar el proceso de manera presencial.



Implementación de Sistemas de Gestión

Se desarrollo un sistema de Gestión y Control del Padron de Artesanos, el cual modernizará y permitirá una gestión más avanzada y transparente del padrón del artesanos del ITONAR.

Además, se concluyó con la segunda etapa del desarrollo de la tienda en línea de artesanías del ITONAR, la cual estará próximamente ya disponible para todos los artesanos del municipio.

Consideraciones Finales

Las acciones realizadas durante el periodo que se informa reflejan el compromiso del Instituto Tonalteca de las Artesanías con el fortalecimiento integral del sector artesanal, mediante programas de apoyo, promoción, capacitación, vinculación y preservación de las técnicas tradicionales que distinguen a Tonalá.

Los resultados alcanzados son producto del trabajo coordinado entre las y los artesanos, el Gobierno Municipal y diversas instituciones, consolidando estrategias que favorecen el desarrollo económico, la difusión del patrimonio cultural y el reconocimiento del talento artesanal. El Instituto continuará impulsando iniciativas que fortalezcan la identidad de Tonalá y contribuyan a que sus artesanías permanezcan como un referente nacional e internacional del arte popular mexicano.

COMUDE TONALÁ

• En el mes de agosto del año 2025

Se llevó a cabo los Cursos de Verano edición 34, evento con gran tradición en el COMUDE que reunió a 500 niños, durante tres semanas donde aprendieron diversas disciplinas.

El evento Rodada por la Paz, se desarrolló en el primer cuadro de Tonalá centro, esta actividad reunió a más de 150 ciclistas.



Copa Jalisco Femenil, evento en el cual se tuvo una destacada participación llegando hasta la etapa de semifinales.

Colocación de la primera Piedra en el complejo acuático Oriente, espacio que busca beneficiar a más de 8 colonias entre ellas la zona centro de Tonalá y todos los asentamientos que se encuentran en el corredor del Vado.

Semana Cultural y Deportiva del Adulto Mayor evento que se realizó en colaboración del DIF Tonalá, y que se desarrolló en el Domo de la Unidad Miguel Hidalgo.

Buscado la mejora constante en los servicios que brinda COMUDE como son las escuelas de iniciación deportiva, se brindó a entrenadores el curso Metodología de la Enseñanza

En materia deportiva 4 Tonaltecas, dos de estos ex alumnos de las escuelas de iniciación deportiva del COMUDE lograron obtener en Relevé 4 X 400 la medalla de Oro en las olimpiadas nacionales.



- En el mes de septiembre 2025

Como un reconocimiento a los atletas oriundos y avecindados de Tonalá, se inició con la pinta de murales en la barda perimetral de la Unidad Revolución Mexicana, a la fecha ya hay tres murales correspondientes a los hermanos Oropeza (atletismo), Verónica Talamantes (atletismo) y Alicia Hernández (karate)

- En el mes de octubre 2025

Se desarrolló en el domo de la Unidad Miguel Hidalgo el torneo denominado Copa Azteca de Basquetbol con la participación de niños de diversos municipios del estado de Jalisco, alrededor de 300 participantes.

El dos de octubre del año 20225 se recibió la visita del director de la CONADE Rommel Pacheco al Complejo Acuático Oriente, su visita refleja el trabajo coordinado entre el gobierno federal y el gobierno municipal en beneficio de los habitantes de este municipio.



Se crea la academia de béisbol con colaboración Charros de Jalisco, demostrando que en el municipio sabemos hacer equipo con el sector privado en beneficio de nuestros niños.

El consejo Municipal del Deporte dentro de la semana cultural que se realiza en el interior del Centro de Readaptación social de Puente Grande, participo realizando una activación con los internos, buscando que a través de este tipo de actividades contribuir a su reinserción a la sociedad.

- En el mes de noviembre 2025

En la Unidad Revolución Mexicana se desarrollaron los Juegos Deportivos Escolares de Educación Básica Zona escolar 35 y 17.

Trabajos de ingeniería civil en la pista y campo de futbol de la Unidad Revolución Mexicana que ayudaran a mitigar los daños de los próximos temporales de lluvia.

- En el mes de diciembre

El Consejo Municipal del Deporte llevo a cabo la recuperación de la cancha de frontenis que se ubica en la Unidad Revolución Mexicana

- En el mes de enero del 2026

En el mes de enero se terminaron los trabajos de remozamiento de la unidad Miguel Hidalgo los cuales consistieron en la colocación de una extensión de techo que proteja de la lluvia, pintura nueva en ambas canchas, reparación y colocación de nuevos baños.

El equipo de volibol de Tonalá tuvo participación en el preselectivo estatal de volibol de playa, circunstancia que por primera vez ocurre y que nos permite afirmar que los niños y niñas, así como los jóvenes de Tonalá pueden ser competentes en cualquier disciplina.

En la búsqueda constante de mejorar el servicio que se presta en las escuelas de iniciación deportiva se capacito a nuestro personal en Salvamento Acuático y RCP.

- En el mes de febrero 2026

En la búsqueda constante de mejorar las condiciones de los espacios donde los Tonaltecas pueden practicar deporte, se realizaron trabajos de remozamiento en la Unidad de Santa Paula.

El Consejo municipal del Deporte en sinergia con la Comisaria de Tonalá colaboro en la logística de la segunda edición de la carrera del policía.

Participación del selectivo de Volibol del COMUDE Tonalá, en el torneo de playa celebrado en Colima.

A través de la celebración de un convenio de colaboración se logró que niños y adolescente de Tonalá, tengan participación en la Escuela de Charrería. En el mes de marzo 2026.

Se organizó la XII Carrera Atlética de la Mujer, que se corrió en el parque Luis Quintanar, contando con la presencia de 600 participantes.

Desarrollo de las Convivencia Atlética Familiar en el año 2026, este programa se trata de acudir a las diversas escuelas del municipio donde se realiza la activación deportiva y la convivencia entre alumnos y sus padres.

En el mes de abril del 2026.

Realizamos la celebración del día del niño en la plaza principal del municipio de Tonalá, un evento abierto a todo público donde se recibieron más de 600 niños quienes pudieron disfrutar de juegos actividades deportivas y una función de lucha libre.

- **En el mes de mayo 2026**

Copa Cobi de basquetbol se desarrolla en el domo Miguel Hidalgo con la participación de los equipos de COMUDE Tonalá, así como equipos del estado de Sinaloa.

Se realizan trabajos de remodelación en la Unidad Oriente que consisten en colocación de alambrado cancha de futbol rápido renovación de trotapista, juegos infantiles y pinta de unidad.

Se realizó uno de los eventos más loables la XXI Convivencia Atlético Familiar Deporte Adaptado, que se llevó a cabo en la unidad revolución Mexicana, evento que reunió a más de 250 competidores con capacidades especiales de todos los municipios del estado de Jalisco, que participaron en diversas disciplinas atléticas.

- **En el mes de junio 2026**

Se integra el equipo de futbol Copa Edad de Oro (adultos mayores hombre y mujeres), el cual nos representara a nivel municipal, para competir en el torneo nacional denominado Copa Edad de Oro. Participamos en el Evento de Matrogimnasia que se realizó en la Unidad Miguel Hidalgo, en conjunto con la zona 35 de educación física, en el cual niños y papas pudieron fortalecer sus lazos afectivos a través del deporte.



Consolidación y firma convenio para el Centro Comunitario el Desierto, este acto administrativo de gran importancia para el municipio de Tonalá, en virtud que el gobierno federal y el gobierno municipal lograron la firma de un convenio a través del cual el gobierno federal destinara más de 10 diez millones de pesos para la Instalación y funcionamiento de este Centro Comunitario, que contara con salones de usos múltiples, cancha de futbol 7 de pasto sintético, cancha multi-usos techada.

• **En el mes de julio 2026**

Se rehabilito el campo el Vivero, en el cual se transformó de un terreno en desuso a una cancha de futbol 5 con pasto sintético, obra que beneficiara a los avecindados en la colonia Loma Dorada.

Evento de Box amateur denominado Guerreros Tonalá, que se desarrolló en el domo Chololo Larios de la Unidad Revolución Mexicana, donde se realizaron más de 35 peleas de exhibición.

Se realizó la edición 35 Cursos de Verano, evento de gran tradición y demanda, lo cual quedo demostrado ya que en un solo día se agotaron las 500 inscripciones disponibles, lo cual nos posiciona como la mejor opción en el municipio, comparado con otras dependencias y el sector privado.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA • TONALÁ, JALISCO

El presente capítulo da cuenta de los resultados obtenidos por el Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Tonalá, Jalisco, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026. Los resultados que aquí se presentan se organizan en tres ejes estratégicos: Igualdad Sustantiva, Diversidad e Inclusión; Prevención y Atención de la Violencia de Género; y Sistema Municipal de Cuidados, los cuales, en su conjunto, reflejan una política pública integral orientada a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres tonaltecas.

Igualdad Sustantiva, Diversidad e Inclusión

La igualdad sustantiva —a diferencia de la igualdad meramente formal ante la ley— exige la creación de condiciones reales que permitan a las mujeres ejercer sus derechos en condiciones de equidad frente a los hombres, corrigiendo desventajas históricas y estructurales. Este eje concentra los esfuerzos del instituto orientados a fortalecer la autonomía económica, física y en la toma de decisiones de las mujeres tonaltecas, así como a construir una ciudad más incluyente para las poblaciones en situación de discriminación, como la comunidad de la diversidad sexual. A continuación, se detallan los resultados obtenidos en sus tres componentes: Autonomías, Gestión, Salud y Bienestar, Diversidad e Inclusión.

Autonomías

El fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres es reconocido ampliamente como uno de los factores más determinantes para prevenir y romper los ciclos de violencia y dependencia, ya que una mujer con capacidad de generar su propio ingreso cuenta con mayores posibilidades de tomar decisiones libres sobre su vida y la de su familia. En congruencia con este principio, el instituto ha impulsado un modelo de capa-

capitación amplio y diversificado que responde tanto a la demanda de habilidades técnicas como a la necesidad de desarrollo personal de las usuarias.

En este apartado se han dado pasos importantes para fortalecer la autonomía de las mujeres y de grupos vulnerables, como la población diversa. A la fecha de corte de este informe se han desarrollado exitosamente más de 63 talleres en

en diferentes materias: uñas esculturales, jabón artesanal, diseño y extensión de pestañas, globoflexia, enfermería y cuidados básicos, corte de cabello, bisutería, automaquillaje, pasta fría moldeable, tanatología, técnicas en enfermería, arte terapia, crochet, mesa de postres, así como charlas sobre amor propio, empoderamiento y detección de violencias. Estos 63 talleres han impactado a un total de 1210 usuarias, quienes han desarrollado habilidades blandas y técnicas para alcanzar la autonomía económica.

La capacitación técnica, sin embargo, sólo cobra valor pleno cuando se traduce en oportunidades reales de inserción laboral. Por ello, además de los talleres, se cuenta con una bolsa de trabajo que ha logrado beneficiar a 73 usuarias, ayudándolas a encontrar empleo en espacios libres de violencia y discriminación, cerrando así el círculo entre la formación de habilidades y su aprovechamiento efectivo en el mercado laboral.



De manera complementaria, y reconociendo que la atención a las mujeres en situación de violencia requiere de personal sensibilizado en todos los puntos de contacto institucional, se capacitó al 100% del personal de salud municipal en materia de igualdad sustantiva, violencia de género y NOM-046, garantizando que la primera atención que reciban las mujeres en cualquier unidad de salud del municipio se brinde con perspectiva de género.

Se implementó una campaña permanente de promoción de los derechos de las mujeres y prevención de las violencias de género, mediante acciones territoriales en distintas colonias, comunidades y delegaciones del municipio. Como parte de esta estrategia, se llevaron a cabo obras de teatro, cine al aire libre, actividades deportivas, campañas informativas, ferias especializadas, charlas, talleres, asesorías y actividades de sensibilización, con el propósito de acercar información clara y accesible sobre los derechos de las mujeres, los tipos y modalidades de violencia, las rutas de atención y los servicios institucionales disponibles. Estas acciones permitieron fortalecer la prevención, fomentar la identificación temprana de situaciones de violencia y generar espacios de confianza, escucha y acompañamiento para mujeres, adolescentes y niñas. En total, se logró beneficiar de manera directa a 2,349 mujeres y niñas del municipio.

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral e independencia de las mujeres, se formalizaron 19 nuevos convenios de colaboración con instituciones educativas y centros de capacitación. Estas alianzas permiten ampliar el acceso a oportunidades de formación académica, capacitación para el trabajo, desarrollo de habilidades y crecimiento personal, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida y sus posibilidades de incorporación al ámbito laboral y productivo.

La autonomía, el bienestar y la calidad de vida de las mujeres adultas mayores también constituyen una prioridad. Por ello, durante este año se implementó un programa de atención integral en distintas comunidades del municipio, orientado a promover la creación y el fortalecimiento de redes de apoyo entre mujeres. A través de actividades de tanatología, manualidades, arteterapia, autocuidado, cuidados básicos y acompañamiento emocional, se generaron espacios de convivencia, aprendizaje y participación que contribuyen a fortalecer su autoestima, autonomía y bienestar durante esta etapa de la vida.

Con el objetivo de fortalecer el emprendimiento, la autonomía económica y la incorporación de las mujeres a empleos dignos, durante este año se realizaron acciones de vinculación con colectivas, instituciones y espacios de comercialización. Estas alianzas permitieron que mujeres emprendedoras pudieran exhibir y promover sus productos, así como acercar a quienes se encuentran en búsqueda de empleo a oportunidades laborales y catálogos de vacantes. A través de estas acciones se brindó atención y acompañamiento a un total de 101 mujeres.



Reconocimiento

El reconocimiento de las mujeres constituye una herramienta fundamental para fortalecer su autoestima, autonomía y sentido de pertenencia. Por ello, durante este año se llevó a cabo la segunda edición de "Las de Tonalá", una exposición fotográfica hecha por y para mujeres, que celebra la fuerza, la trayectoria y las aportaciones de quienes han contribuido a la historia y al desarrollo de nuestro municipio. A través de este ejercicio de memoria y visibilización, se reconoció el trabajo de 57 mujeres tonaltecas que desde distintos ámbitos, han dejado huella en su comunidad, fortaleciendo su identidad, su participación y el reconocimiento social de sus contribuciones.

Entrelazadas constituye una iniciativa orientada a reconocer el esfuerzo, la constancia y los aprendizajes adquiridos por las mujeres que participan en los distintos programas, capacitaciones y actividades del Instituto. Durante este año se realizaron dos encuentros en los que, además de visibilizar sus logros, se generaron espacios de convivencia, vinculación y colaboración. Estas actividades permitieron que las participantes fortalezcan sus redes de apoyo, compartieran experiencias y construyeran nuevas alianzas entre mujeres, con una participación total de 657 mujeres.



Gestión, Salud y Bienestar

La atención integral a las mujeres no se agota en la capacitación: requiere también del acompañamiento cercano frente a las problemáticas cotidianas que enfrentan, así como del acceso a servicios de salud y bienestar que garanticen condiciones de vida dignas. Aunado al trabajo para la autonomía de las usuarias, se trabaja día a día en atender y resolver sus diferentes problemáticas, gestionar apoyos y canalizaciones con instituciones públicas y privadas, y dar seguimiento a casos y necesidades. Esta vertiente ha apoyado a un total de 107 personas, logrando gestionarles beneficios que de otra manera resultarían inaccesibles ante la fragmentación de la oferta institucional.

La seguridad alimentaria constituye una de las bases materiales indispensables para que las familias, y en particular las mujeres jefas de hogar puedan sostener sus proyectos de vida sin verse forzadas a situaciones de riesgo o dependencia. En este sentido, a través de la alianza con el Banco de Alimentos de Guadalajara, 346 familias han sido beneficiarias de este apoyo, con despensas a bajo costo: un total de 1246 despensas entregadas y distribuidas entre estas 346 familias en 70 colonias de Tonalá y 3 comunidades de apoyo, con entregas periódicas cada 22 días, lo que representa una cobertura territorial amplia y sostenida a lo largo del periodo que cubre este informe.

En materia de salud integral, el instituto reconoce que el bienestar físico de las mujeres es indisociable de su empoderamiento social. Como parte de las actividades en esta materia, se han realizado o se ha participado en 12 ferias de la salud de la mujer, así como en activaciones en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia y el Mes Rosa de concientización del cáncer de mama, dos causas de salud pública con alto impacto en la vida de las mujeres. En agosto de 2025 se inauguró el primer lactario del Instituto Municipal de la Mujer, un espacio que dignifica la lactancia materna en el entorno laboral e institucional, y en agosto de 2026 se publicó el Mapa de Lactarios, una herramienta digital que permite ubicar los lactarios certificados en Tonalá, facilitando el ejercicio de este derecho a las madres del municipio. Complementariamente, a través del área de homeopatía se ha beneficiado a un total de 627 personas con atención completamente gratuita, ampliando las opciones de cuidado a la salud disponibles para la población.

Diversidad e Inclusión

La construcción de una ciudad incluyente exige el reconocimiento explícito de los derechos de las poblaciones históricamente discriminadas, entre ellas la comunidad de la diversidad sexual y de género. Como parte de las actividades de diversidad e inclusión se llevó a cabo un encuentro con colectivas y activistas de la diversidad sexual para nutrir la construcción del programa municipal para prevenir, atender y sancionar la discriminación en Tonalá, un ejercicio de participación ciudadana que fortalece la legitimidad y pertinencia de la política pública municipal en la materia.

Se realizaron múltiples intervenciones culturales en el marco del Mes de la Diversidad —proyecciones de cine, intervenciones culturales, pinta de murales, entre otras— impactando a 256 personas, actividades que contribuyen a visibilizar y normalizar la diversidad sexual y de género en el espacio público. Además, se dio continuidad a la campaña de socialización del 1er Reglamento para la Promoción, Respeto y Garantía de los Derechos de las Personas de la Diversidad Sexual y de Género de Tonalá, el primero de su tipo en Jalisco, lo cual coloca al municipio como referente estatal en el reconocimiento normativo de estos derechos.

En el ámbito deportivo, tradicionalmente uno de los espacios con mayores barreras de acceso para las personas de la diversidad sexual, se llevó a cabo también la primera edición de la Copa Orgullo Cihualpilli, un torneo de fútbol 4, impactando alrededor de 89 personas: el primer torneo de fútbol LGBT en Tonalá, una iniciativa que abre espacios de convivencia deportiva libres de discriminación y contribuye a la apropiación del espacio público por parte de esta población.

Prevención y Atención de la Violencia de Género

La violencia de género constituye una de las principales violaciones a los derechos humanos de las mujeres y una de las causas más frecuentes de solicitud de apoyo institucional en el municipio. Este eje concentra los servicios de atención jurídica, psicológica y de acompañamiento integral dirigidos a mujeres en situación de violencia, así como los programas y modelos que dan sustento institucional a dicha atención. Se resalta el número de atenciones jurídicas y de primer contacto: durante el periodo octubre 2024 – septiembre 2025 se atendió a 324 mujeres, mientras que en el periodo 2025 – 2026 se ha atendido a 451 mujeres.

Es decir, más mujeres están buscando ayuda para salir del ciclo de violencia en el que viven, en busca de herramientas psicológicas y certeza jurídica. Este incremento debe leerse como un indicador positivo de confianza institucional: un mayor número de mujeres que acuden a solicitar apoyo refleja, en buena medida, la mayor difusión y accesibilidad de los servicios del instituto, así como una mayor disposición social a denunciar y buscar acompañamiento frente a la violencia.

Asimismo, la atención psicológica también supera a la del periodo anterior: 165 atenciones en 2024-2025 frente a 287 usuarias en acompañamiento psicológico en el periodo actual, reflejando un mayor empoderamiento psicológico entre las mujeres que buscan salir de su ciclo de violencia.

Programas y líneas de acción

El Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVIM) se fundamenta en un enfoque integral y multidisciplinario que articula los esfuerzos de los distintos niveles de gobierno, dependencias del Ayuntamiento de Tonalá y la sociedad en general.

Este programa, dirigido a hombres y mujeres de todo el municipio, busca atender las causas raíz de la violencia mediante la sensibilización, la educación y la promoción de valores que fomenten la igualdad y el respeto entre hombres y mujeres, priorizando mecanismos de atención accesibles, eficaces y centrados en las necesidades de las mujeres en situación de violencia, garantizando así una respuesta oportuna y eficiente.

Su carácter multidisciplinario resulta fundamental, dado que la violencia de género es un fenómeno multicausal que no puede atenderse eficazmente desde una sola dependencia o disciplina.

En complemento, el Modelo Único de Atención a Víctimas de Violencia de Género en Tonalá, Jalisco (MUAVVIG Tonalá), aplicable también a todo el municipio, contempla la capacitación constante del personal del servicio público bajo una estricta perspectiva de género, asegurando que quienes brindan atención sean especializados, sensibles y capaces de contener el estado de crisis de las víctimas. El Modelo detalla una ruta crítica de atención integral y accesible, desde el primer contacto —presencial o a través de la Línea Cihualpilli— hasta el seguimiento y la reinserción de

las víctimas en la sociedad, con servicios jurídicos, psicológicos, de trabajo social y médicos.

Con la inclusión de herramientas tecnológicas y la sistematización de procesos, Tonalá se posiciona en la vanguardia para la toma de decisiones basada en datos oportunos y la identificación de zonas de mayor riesgo, lo cual permite dirigir de manera más eficiente los recursos institucionales hacia las áreas del municipio que más lo requieren.

La sensibilización del personal de salud resulta igualmente estratégica, dado que los servicios médicos suelen ser uno de los primeros puntos de contacto de una mujer en situación de violencia. Se capacita, por ello al 100% del personal del área de servicios médicos municipales, así como del nuevo Hospitalito, sobre la ruta y atención de acuerdo con la NOM-046, norma oficial que establece los criterios para la atención médica de víctimas de violencia familiar y sexual. A esto se suman las Jornadas y Mesas de Paz: en coordinación con el gobierno federal, se acude de manera semanal a las mesas de trabajo de la Región Sanitaria XI, donde se informa el número de atenciones de usuarias derivadas a CJM, así como la atención psicológica que reciben dentro del instituto; de manera mensual, estas jornadas se traducen en una Jornada de Paz en la que se llevan los servicios integrales del instituto a la comunidad, acercando la atención a las mujeres en las colonias donde residen.

Dentro de la jefatura de prevención y atención de violencia de género, una de las principales funciones es la atención jurídica de primer contacto a mujeres que se encuentran en situaciones de violencia, siendo la asesoría jurídica el segundo servicio más solicitado, con el 90% de los casos relacionados con temas de pensión alimenticia y convivencia de menores; en el periodo que cubre este informe se registraron 451 atenciones a mujeres tonaltecas en todo el municipio. Este dato confirma que gran parte de la violencia que enfrentan las mujeres se manifiesta también en el ámbito económico y familiar tras la separación de pareja, razón por la cual la certeza jurídica en estos temas resulta indispensable para su autonomía. De manera paralela, la atención psicológica ha brindado acompañamiento a mujeres en situación de violencia de género en todas sus modalidades, otorgando herramientas psicológicas junto con el empoderamiento emocional, con un total de 287 usuarias en acompañamiento psicológico en todo el municipio, un proceso que resulta determinante para que las mujeres logren romper de manera sostenida el ciclo de violencia.

La prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres constituye una prioridad permanente para el Instituto. Por ello, durante este año se implementó la campaña "La violencia no es opción", una estrategia integral de información, sensibilización y prevención desarrollada tanto en redes sociales como en instituciones educativas, comunidades y delegaciones del municipio.

Como parte de esta campaña, se impartieron charlas informativas y se realizaron 19 brigadas comunitarias en distintas delegaciones, con el objetivo de acercar a las mujeres información sobre su derecho a vivir una vida libre de violencia, los tipos y modalidades de violencia, las señales de alerta, las rutas de atención y las instituciones a las que pueden acudir en caso de requerir apoyo. A través de estas acciones, reafirmamos un mensaje claro: las mujeres tienen derecho a vivir con seguridad, dignidad y libertad, y deben saber que no están solas.

Sistema Municipal de Cuidados

El reconocimiento del trabajo de cuidados como un pilar de la economía y de la vida social constituye uno de los avances más relevantes de la política de igualdad sustantiva en años recientes. De manera histórica, las labores de cuidado —de niñas y niños, de personas mayores, de personas enfermas o con discapacidad— han recaído de manera desproporcionada sobre las mujeres, limitando su tiempo disponible para el estudio, el trabajo remunerado, el descanso y la participación social y política. Atender esta problemática desde una política pública municipal responde al principio de corresponsabilidad social del cuidado.

Durante 2025, además de aprobarse la creación del Regla-

mento Municipal Integral de Cuidados de Tonalá, Jalisco, se constituyó su sistema y se crearon las NORAS (Núcleos de Organización, Recreación y Autonomías): un espacio pensado para reducir, reconocer y redistribuir las labores de las personas cuidadoras. Este modelo, alineado con los tres principios internacionalmente reconocidos en la materia —reducir la carga de trabajo de cuidados, reconocer su valor social y económico, y redistribuirlo entre el Estado, el mercado, la comunidad y los hogares—, dota a Tonalá de infraestructura física permanente para este fin: las NORAS cuentan con una ludoteca, una lavandería pública y gratuita, un espacio al aire libre amplio, un salón de cómputo y una cocina industrial para talleres, elementos pensados para que, mientras una persona cuidadora resuelve tareas domésticas o participa

en una actividad formativa, cuente con un espacio seguro y gratuito para el cuidado de sus hijas e hijos.

Talleres de habilidades para personas adultas

Los talleres dirigidos a personas adultas dentro de las NORAS buscan, al mismo tiempo que se ofrece un espacio de cuidado infantil, fortalecer las capacidades técnicas y de autocuidado de las propias personas cuidadoras, en su mayoría mujeres.

En este marco se impartió el taller Tecla por Tecla, orientado a desarrollar habilidades básicas de computación y alfabetización digital —una competencia cada vez más indispensable para la inserción laboral y los trámites cotidianos—, con 3 hombres y 35 mujeres en las colonias Jalisco, Rey Xólotl, Santa Paula, Zalatitan y Coyula.

El taller Clic Creativo brindó herramientas básicas de fotografía, video, edición y creación de contenido digital para fortalecer la difusión de emprendimientos y proyectos personales en redes sociales, con 1 hombre y 26 mujeres en las colonias Jalisco, Infonavit La Soledad y Coyula. Canva para Emprendedoras fortaleció conocimientos para la promoción de emprendimientos entre 15 mujeres de las colonias Jalisco, Loma Dorada y Santa Paula, habilidades que hoy resultan esenciales para la sostenibilidad de los pequeños negocios liderados por mujeres.

El taller Arte para Adultas Mayores fomentó la expresión artística, la estimulación cognitiva y la convivencia, contribuyendo al bienestar de 10 mujeres de las colonias Jalisco, Rey Xólotl, Santa Paula y Basilio Badillo, mientras que Celular en tus Manos facilitó el uso de dispositivos móviles entre 12 mujeres adultas mayores de las colonias Jalisco y Loma Dorada, cerrando brechas digitales que suelen afectar de manera particular a este grupo etario. En materia culinaria, el Taller de Aguachile desarrolló habilidades culinarias y fomentó la convivencia con 1 hombre y 7 mujeres de las colonias Jalisco, Santa Paula, Zalatitan, Coyula y Tlaquepaque; el Taller de Postre Navideño enseñó técnicas básicas de repostería a 7 mujeres de las colonias Jalisco, Loma Dorada y Santa Paula.

El Taller de Capirotada preservó tradiciones culinarias y promovió la convivencia comunitaria con 1 hombre y 6 mujeres de las colonias Jalisco, Villas de Oriente y Tlaquepaque, actividades que, además de su valor formativo, fortalecen la identidad comunitaria y el tejido

social del municipio. Finalmente, el Curso de Automaquillaje promovió el autocuidado, la autoestima y el bienestar personal entre 16 mujeres de las colonias Jalisco, Loma Dorada y Rey Xólotl.

En conjunto, estos nueve talleres beneficiaron a 6 hombres y 134 mujeres, es decir, un total de 140 personas, evidenciando la amplia demanda de espacios formativos accesibles y cercanos al hogar por parte de las personas cuidadoras del municipio.



Actividades infantiles en ludoteca

La ludoteca constituye el corazón operativo del modelo de corresponsabilidad de las NORAS, al ofrecer un espacio seguro, gratuito y estimulante para niñas y niños mientras las personas adultas de su familia participan en actividades formativas o resuelven labores domésticas. La ludoteca de las NORAS ofreció el Club de Lecturas y Aventuras, que fomentó el hábito de la lectura, la comprensión lectora y la imaginación a través de cuentos, libros y dinámicas, con 5 niños y 15 niñas de las colonias Jalisco, Infonavit La Soledad, Loma Dorada y aledañas. El taller Arte y Colores estimuló la creatividad y la expresión artística mediante técnicas de pintura y dibujo con 10 niños y 22 niñas de las colonias Jalisco, Rey Xólotl, Villas de Oriente y El Rosario, mientras que Plastiarte desarrolló la motricidad fina y la coordinación ojo-mano mediante la modelación de figuras con plastilina, beneficiando a 7 niños y 14 niñas de las colonias Jalisco, La Soledad, Coyula y aledañas.

Pequeños Científicos despertó la curiosidad y el pensamiento lógico mediante experimentos sencillos entre 6 niños y 14 niñas de las mismas colonias, fomentando desde edades tempranas el interés por la ciencia. Cine en Ludoteca fomentó el gusto por el cine y la sana convivencia mediante proyecciones infantiles, con 8 niños y 18 niñas de las colonias Jalisco, Rey Xólotl, El Rosario y cercanas.

Juegos Cooperativos y Valores promovió la integración, el respeto y la resolución pacífica de conflictos entre 9 niños y 20 niñas de las colonias Jalisco, Loma Dorada, Villas de Oriente y Zalatitan, contribuyendo a la formación de habilidades socioemocionales desde la infancia. Manualidades Creativas fomentó la creatividad y el trabajo colaborativo con 6 niños y 14 niñas de las colonias Jalisco, Infonavit La Soledad, Coyula y aledañas, y Cuenta Cuentos y Teatro desarrolló la expresión oral y la imaginación mediante narraciones y pequeñas representaciones teatrales con 5 niños y 11 niñas de las colonias Jalisco, Rey Xólotl, Santa Paula y El Rosario.

En conjunto, estas ocho actividades infantiles beneficiaron a 56 niños y 128 niñas, es decir, un total de 184 personas, cifra que refleja la relevancia que ha cobrado la ludoteca como espacio de conciliación entre la vida familiar y la formación de las personas cuidadoras.

Curso de verano

Los periodos vacacionales representan tradicionalmente un reto adicional para las familias cuidadoras, al interrumpirse el calendario escolar sin que ello implique una pausa en las responsabilidades laborales o domésticas de las madres y cuidadoras.

En respuesta a esta necesidad, durante el periodo vacacional se realizó el curso de verano "Un verano con NORAS", que fomentó el desarrollo integral de niñas y niños mediante actividades recreativas, artísticas y socioemocionales que fortalecieron la convivencia, la autoestima y la expresión de emociones, con 26 niños y 30 niñas de las colonias Jalisco, Loma Dorada y Villas de Oriente.

De manera paralela, el Taller de Baile-Terapia promovió el bienestar físico y emocional, fortaleciendo la autoestima y la convivencia entre 28 mujeres, principalmente de la colonia Jalisco y colonias cercanas, ofreciendo a las madres y cuidadoras un espacio propio de esparcimiento durante este periodo.

En conjunto, estas dos actividades de verano beneficiaron a 26 hombres y 58 mujeres, es decir, un total de 84 personas.

Talleres y charlas comunitarias

Además de las actividades permanentes de las NORAS, el Sistema Municipal de Cuidados impulsa talleres y charlas de carácter comunitario orientados a atender necesidades específicas de distintos grupos poblacionales.

El Taller de Adultas Mayores favoreció el bienestar emocional y social de 60 mujeres de la colonia Jalisco a través de espacios de convivencia, expresión y aprendizaje que fortalecieron su autoestima, redes de apoyo y sentido de pertenencia, un grupo poblacional frecuentemente relegado de las políticas públicas municipales.

El Taller de Duelo acompañó a 70 mujeres de las colonias Jalisco y Alamedas de Zalatlán en su proceso de duelo mediante actividades de reflexión y expresión emocional que promovieron la aceptación de la pérdida, el autocuidado y el fortalecimiento de recursos personales, respondiendo a una necesidad emocional que rara vez cuenta con espacios institucionales de atención gratuita. El Taller de Tablas de Queso enseñó a 15 mujeres de las colonias Jalisco, Coyula y El Molino

a elaborar y presentar tablas de queso de manera creativa, fortaleciendo sus habilidades culinarias y fomentando oportunidades de autoempleo y emprendimiento.

En el ámbito educativo, la prevención resulta más efectiva cuando se involucra activamente a las familias. Por ello, la charla "Crecer sin Violencia: Familia y Escuela en Acción" sensibilizó a 35 madres y padres de familia de la colonia Jalisco sobre la prevención del bullying y la promoción de una convivencia respetuosa, mientras que la charla "Proyecto de Vida y Embarazo Adolescente" brindó información y herramientas de reflexión a 20 madres y padres de familia de la colonia Jalisco sobre el embarazo a temprana edad, promoviendo la toma de decisiones responsables, el autocuidado y la construcción de un proyecto de vida saludable e informado, contribuyendo así a la prevención de una de las principales causas de deserción escolar y limitación de oportunidades entre las adolescentes del municipio. Finalmente, las ferias de salud promovieron el bienestar integral de la comunidad mediante actividades de prevención, orientación y educación para la salud, beneficiando a 50 personas de la colonia Jalisco. En conjunto, estos seis talleres y charlas comunitarias beneficiaron a 250 personas.

Resultado global del eje

En suma, las actividades del Sistema Municipal de Cuidados desarrolladas a través de las NORAS han beneficiado, en lo que va del periodo que cubre este informe, a 658 personas: 88 hombres y 320 mujeres en las actividades con desglose por género, más 250 personas en los talleres y charlas comunitarias. Estos resultados consolidan a las NORAS como un modelo pionero de política de cuidados a nivel municipal en Jalisco, con un impacto directo tanto en la autonomía de tiempo de las personas cuidadoras como en el desarrollo integral de niñas, niños y personas adultas mayores del municipio.

Consideraciones finales

Los resultados presentados en este capítulo reflejan el trabajo sostenido del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Tonalá durante el periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, a través de sus tres ejes estratégicos: Igualdad Sustantiva, Diversidad e Inclusión; Prevención y Atención de la Violencia de Género; y Sistema Municipal de Cuidados.

En conjunto, estos ejes dan cuenta de una política pública que atiende de manera simultánea la autonomía económica de las mujeres, su derecho a una vida libre de violencia, y el reconocimiento social del trabajo de cuidados, tres dimensiones que resultan indispensables e inseparables para avanzar hacia la igualdad sustantiva en el municipio.

El instituto refrenda su compromiso de continuar fortaleciendo estos programas, ampliando su cobertura territorial y consolidando los modelos de atención que, como el MUAVVIG Tonalá y las NORAS, han posicionado a Tonalá como un referente en la construcción de políticas públicas municipales con perspectiva de género en el estado de Jalisco.

INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DE TONALÁ

Resultados documentados del 1 de septiembre de 2025 al 30 de agosto de 2026

Durante el periodo 2025–2026, el Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tonalá realizó acciones culturales, educativas, científicas, deportivas y preventivas en colonias, delegaciones y planteles. Se documentaron 45 funciones de Cine al Aire Libre, ocho rutas culturales y 20 fechas de posadas en 22 demarcaciones. En colaboración con Academia ENMICE se efectuaron 19 actividades STEAM en 18 sedes, con 765 participaciones reportadas. Juventudes en Resistencia desarrolló 10 eventos en cinco escuelas. Durante agosto, el Mes de la Juventud integró 17 actividades deportivas, culturales, cívicas, ambientales y de empleabilidad. También se realizaron Talento con Propósito, el primer Mundialito de Futbolito y acciones de emprendimiento y preservación cultural. La programación amplió el acceso de las juventudes a opciones gratuitas y cercanas. Las cifras se expresaron en sus unidades naturales y no se estimaron asistentes sin registros comprobables.

Lectura de resultados

Se contabilizó cada programa con su unidad natural: funciones, rutas, fechas, sedes, sesiones o etapas. No se integró un total único porque sumar unidades distintas produciría una cifra sin significado operativo.

Criterio de precisión las 765 participaciones de Academia ENMICE corresponden a la suma del alcance consignado en 19 fichas. No equivalen necesariamente a 765 personas únicas. En los demás programas, la población se describió por perfil cuando no existieron listas de asistencia, padrones o aforos.



Jornadas de cine al aire libre

Se realizaron 45 funciones de las Jornadas de Cine al Aire Libre entre octubre de 2025 y abril de 2026: una en octubre, 15 en noviembre, tres en enero, dos en febrero, seis en marzo y 18 en abril. La cartelera de noviembre identificó 12 funciones en ocho comunidades, todas programadas a las 19:00 horas. Entre enero y abril se registraron 23 sedes nominales, entre ellas Colimilla, Zalatitán, Jauja, Santa Paula, San Gaspar, Puente Grande, Tololotlán, Coyula y la Jalisco. Las proyecciones ofrecieron acceso gratuito a actividades culturales y espacios de convivencia cercanos a jóvenes, niñas, niños, familias y habitantes de las comunidades atendidas. La continuidad mensual amplió la presencia territorial del Instituto. No se reportó una cifra de asistentes porque no se integraron aforos o listas consolidadas.



Cronología consolidada

Mes	Funciones	Fechas	Sedes o precisión del registro
Octubre de 2025	1	27	El registro mensual no consignó la sede.
Noviembre de 2025	15	1, 2, 3, 4, 6, 10, 11, 13, 17, 18, 20, 24, 25, 27 y 28	El cartel localizó 12 funciones a las 19:00 horas; las fechas 1, 2 y 28 no aparecen en esa pieza.
Enero de 2026	3	22, 27 y 29	Colimilla; Frente Popular; Zalatlán.
Febrero de 2026	2	17 y 26	Jauja; Misión Campanario.
Marzo de 2026	6	3, 17, 19, 24, 26 y 31	Santa Paula; San Gaspar; El Amial; Rey Xólotl; El Vado; Santa Cruz.
Abril de 2026	18	6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28 y 29	Puente Grande; Infonavit La Soledad; Rey Xólotl; Cruz Blanca; Educadores; Tololotlán; Rancho de la Cruz; Santa Cruz; Plaza El Mundo; La Punta; San Gaspar; Loma Dorada Sur; sede no consignada el día 22; Coyula; Jauja; La Jalisco; El Rosario; Rancho de la Cruz.

Programación territorial

Cartelera de noviembre de 2025

Doce funciones con sede, fecha y horario de inicio a las 19:00 horas
Se identificaron 12 funciones programadas entre el 3 y el 27 de noviembre en Jauja, San Miguel de la Punta, Zalatitán, Infonavit La Soledad, Santa Paula, Loma Dorada, Lomas de la Soledad y Loma Bonita. La relación se incorporó como desglose territorial del total mensual, sin convertir la programación en una cifra de asistencia ni sumar nuevamente las funciones.

Fecha	Comunidad	Sede
3 nov.	Jauja	Plaza Cívica de Jauja
4 nov.	San Miguel de la Punta	Cancha de básquetbol Aguablanca
6 nov.	Zalatitán	Plaza Principal de Zalatitán
10 nov.	Infonavit La Soledad	Sección No. 1
11 nov.	Santa Paula	Plaza Principal de Santa Paula
13 nov.	San Miguel de la Punta	San Francisco, área verde entre Circuito Oriente y Circuito Poniente
17 nov.	Infonavit La Soledad	Avenida Sauce
18 nov.	Loma Dorada	Zona norte, domo del parque Santo Toribio Romo
20 nov.	Loma Dorada	Zona sur, explanada de la Delegación Sur
24 nov.	Lomas de la Soledad	Calle Pirul núm. 25, frente a la escuela
25 nov.	Jauja	Cancha de básquetbol Ladrillera
27 nov.	Loma Bonita	Calle Loma Azul

Cobertura territorial

Veintitrés sedes identificadas entre enero y abril

Localidades nominales del tramo enero-abril de 2026

Sede	Sede	Sede
01 Colimilla	02 Frente Popular	03 Zalatitán
04 Jauja	05 Misión Campanario	06 Santa Paula
07 San Gaspar	08 El Amial	09 Rey Xólotl
10 El Vado	11 Santa Cruz	12 Puente Grande
13 Infonavit La Soledad	14 Cruz Blanca	15 Educadores
16 Toluatlán	17 Rancho de la Cruz	18 Plaza El Mundo
19 La Punta	20 Loma Dorada Sur	21 Coyula
22 La Jalisco	23 El Rosario	

Impacto y población beneficiaria

Las funciones trasladaron una oferta cultural gratuita a plazas, delegaciones y espacios vecinales. La acción benefició a jóvenes, niñas, niños, familias y habitantes de las comunidades visitadas al ofrecer un punto de encuentro cercano, sin requerir traslado a la cabecera municipal. Su continuidad mensual y la repetición en algunas localidades permitieron sostener una programación comunitaria, no un evento aislado.

Alcance del dato

La cartelera de noviembre permitió relacionar 12 de las 15 funciones del mes con una sede y un horario. Las tres funciones restantes conservaron su fecha de cobertura, pero no recibieron una localidad por inferencia. De manera independiente, los reportes de enero a abril identificaron 23 sedes nominales. Ambos conjuntos no se sumaron como lugares únicos porque algunas comunidades se repiten entre meses. El informe conservó las 45 funciones y distinguió con claridad el alcance de cada registro.

Dato destacado resultado principal: 45 funciones documentadas de Jornadas de Cine al Aire Libre. Es la acción que acumuló más ejecuciones verificables en el periodo.

Ruta Cultural de las Juventudes

Ocho intervenciones verificables para descentralizar la oferta artística. Se realizaron ocho rutas culturales para acercar actividades artísticas, expresiones tradicionales y espacios de participación a las juventudes de Tonalá. Las intervenciones se efectuaron en la Plaza San Gerardo de la colonia Jalisco, Arcos de Loma Dorada, la plaza de CD Aztlán, la Plaza Principal de Zalatitán, el Malecón del Ocotillo, la Plaza Principal de Santa Paula, la Plaza Cihualpilli de Tonalá Centro y el Paseo de los Guardianes. La presentación de rap y freestyle de CD Aztlán y el Concierto de las Juventudes en el Paseo de los Guardianes formaron parte del programa. Las rutas trasladaron la oferta institucional a colonias y delegaciones, fortalecieron la convivencia comunitaria y ampliaron el acceso juvenil a manifestaciones culturales fuera de la sede central. El resultado se expresó en recorridos efectuados, porque no se integró un concentrado verificable de asistentes.

8 rutas culturales realizadas

RUTA 01	RUTA 02	RUTA 03	RUTA 04
RUTA 05	RUTA 06	RUTA 07	RUTA 08

Referencia	Fecha	Sede	Soporte
Inicio del programa	30 de enero	Plaza San Gerardo, colonia Jalisco	Reporte mensual de redes
Concierto de Bandas	20 de febrero	Arcos de Loma Dorada	Publicación oficial
Show de rap y freestyle	Marzo de 2026	Plaza de CD Aztlán	Publicación de cierre y confirmación del área
Concierto de Bandas	28 de marzo	Plaza Principal de Zalatlán	Publicación oficial
Concierto de Bandas	19 de abril	Malecón del Ocotillo	Publicación oficial
Concierto de Bandas	9 de mayo	Plaza Principal de Santa Paula	Publicación oficial
Concierto de Bandas	29 de mayo	Plaza Cihualpilli, Tonalá Centro	Publicación oficial
Ruta y Concierto de las Juventudes	8 de agosto	Paseo de los Guardianes	Resumen ejecutivo del Mes de la Juventud 2026

Comunidad y formación

Programas con continuidad, cobertura territorial o incidencia directa

Posadas comunitarias

20 fechas · 22 demarcaciones · 24 menciones localidad–evento

Se desarrolló un circuito de posadas comunitarias durante diciembre en 22 demarcaciones nominales del municipio. El registro comprendió 20 fechas de actividad y 24 menciones de localidad–evento, debido a que Tonalá Centro recibió tres jornadas y algunas fechas integraron dos sedes. La cobertura incluyó Puente Grande, Urbí, Toloatlán, El Vado, Rancho de la Cruz, La Punta, Santa Paula, Zalatlán, Jauja, Loma Dorada Norte y Sur, Rey Xólotl, La Jalisco, Coyula y San Gaspar, entre otras comunidades. Las jornadas generaron espacios de convivencia vecinal y presencia institucional durante la temporada decembrina. El recuento se basó en sedes y fechas documentadas; no se estimó asistencia porque no se incorporaron padrones o aforos.

Formación STEAM con Academia ENMICE

Divulgación científica y experiencias prácticas en escuelas y espacios comunitarios

Se realizaron 19 actividades STEAM con Academia ENMICE entre el 21 de enero y el 6 de junio de 2026. La programación incluyó 11 sesiones de armado de cohetes de papel, tres observaciones solares, dos talleres de globo-cohete, dos experiencias con cohetes aeromodelo ESTES y una sesión de Pilotos por un día. Se atendieron 18 sedes nominales: 10 planteles educativos y ocho espacios comunitarios. Las fichas registraron 765 participaciones acumuladas, de las cuales 420 correspondieron a sesiones escolares y 345 a actividades comunitarias. Las prácticas acercaron contenidos científicos, tecnológicos, astronómicos y aeroespaciales a niñas, niños, adolescentes y juveniles. El alcance se expresó como participaciones por sesión; no se presentó como personas únicas porque no se integró un padrón consolidado.

Distribución mensual por fecha efectiva

Mes	Sesiones	Participaciones	Escala visual	Sedes
Enero de 2026	4	210	■■■■■■■■■■■■■■■	4
Febrero de 2026	3	90	■■■■■■■	2
Marzo de 2026	4	140	■■■■■■■■■■■	4
Abril de 2026	5	185	■■■■■■■■■■■■■	5
Mayo de 2026	1	40	■■■	1
Junio de 2026	2	100	■■■■■■■	2

Criterio temporal: El archivo denominado "Mayo" incluyó una sesión del 30 de abril y dos de junio. Para evitar distorsiones, las cuatro fichas se ordenaron por la fecha efectiva de realización.

Composición de actividades: La programación comprendió 11 sesiones de armado de cohetes de papel, tres de observación solar, dos de globo-cohete, dos con cohetes aeromodelo ESTES y una experiencia de Pilotos por un día. La gráfica estadística del informe presenta esta composición con las cifras detalladas en el texto.

Detalle de las 19 actividades STEAM

Fechas, actividades, sedes y alcance consignados en los cinco reportes de proyecto

Fecha	Actividad	Sede	Participantes
21 ene.	Armado de cohetes de papel	Delegación Municipal de Zalatlán	30
23 ene.	Armado de cohetes de papel	Parque Residencial El Jordan, Puente Grande	50
29 ene.	Armado de cohetes de papel	Unidad Deportiva Santa Paula	30
30 ene.	Armado de cohetes de papel	Parroquia San Gerardo de Mayela, Jalisco I Sección	100
4 feb.	Observación solar	Escuela Primaria Melchor Ocampo, La Sillita	20
11 feb.	Globo-cohete	Escuela Primaria Marco Aurelio Carballo López, Colinas de Tonalá	50
18 feb.	Globo-cohete	Escuela Primaria Marco Aurelio Carballo López, Colinas de Tonalá	20
4 mar.	Pilotos por un día	Escuela Primaria 1 de Mayo, La Ladrillera	20
11 mar.	Armado de cohetes de papel	Escuela Primaria Salvador Allende, Lomas del Camichín	25
18 mar.	Cohetes aeromodelo ESTES	Secundaria General 127, Coyula	20
25 mar.	Armado de cohetes de papel	Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, Barrio Nuevo	75
10 abr.	Armado de cohetes de papel	Plaza Principal de Zalatlán	30
15 abr.	Cohetes aeromodelo ESTES	CETI Plantel Río Santiago	50
23 abr.	Observación solar	Delegación de Coyula	30
29 abr.	Armado de cohetes de papel	Plaza Principal de Tonalá	50
30 abr.	Armado de cohetes de papel	Delegación de El Vado	25
21 may.	Observación solar	Escuela Secundaria Técnica 171	40
1 jun.	Armado de cohetes de papel	Escuela Gregorio Torres Quintero	50
6 jun.	Armado de cohetes de papel	Escuela Fray Antonio Alcalde	50

Talento, educación y emprendimiento

Talento con propósito 2026

Se implementó el concurso Talento con Propósito 2026 como una plataforma para identificar y visibilizar capacidades juveniles en planteles de educación media superior. Durante enero se documentaron jornadas en las preparatorias Tonalá Norte, Tonalá Sur y Tonalá Centro, realizadas los días 21, 22 y 23, respectivamente. El proceso concluyó con una final registrada el 6 de febrero, por lo que el programa acumuló cuatro momentos operativos verificables: tres etapas escolares y una final. La acción vinculó al Instituto con comunidades estudiantiles y abrió un espacio enfocado en la expresión y el talento. Se contabilizaron sedes y fases realizadas, sin convertir publicaciones promocionales en resultados adicionales. El registro no precisó número de participantes, proyectos inscritos ni personas premiadas.

Academia de Jóvenes Emprendedores

Se dio continuidad a la Academia de Jóvenes Emprendedores mediante actividades de formación vinculadas con comunidades estudiantiles. El registro documentó la clausura de una etapa el 23 de octubre, una jornada en la Preparatoria Tonalá Norte el 4 de marzo y la sesión "El proceso del éxito", difundida en abril. Estas intervenciones articularon contenidos orientados a iniciativa, planeación y desarrollo de proyectos, con presencia en espacios institucionales y educativos. Para el recuento se consideraron únicamente momentos con evidencia de cobertura o realización, y se excluyeron piezas de promoción sin actividad comprobada. La Academia fortaleció una línea de atención enfocada en herramientas para la autonomía económica. El registro no precisó matrícula, permanencia, proyectos incubados ni resultados económicos.

Deporte y tradiciones

Activación territorial, formación y preservación cultural

Primer Mundialito de Futbolito

Se realizó el primer Mundialito de Futbolito como una estrategia de activación, convivencia y participación. La cobertura registró una jornada en la colonia Jalisco el 5 de marzo; se anunciaron eliminatorias en cuatro sedes: colonia Jalisco, Lomas del Camichín, El Rosario y Tonalá Centro. El proceso cerró el 12 de julio con la fase final, donde Lomas Forever obtuvo el campeonato. El informe distinguió entre sedes de clasificación, final realizada y elementos promocionales para

evitar sumar una misma competencia como varios programas. La acción amplió la oferta deportiva del Instituto y articuló participación por zonas del municipio. No se reportó una cifra de equipos, jugadores o asistentes, y el premio anunciado no se contabilizó como entregado.

Escuelas y expresiones tradicionales **Charrería • huapango • chirimía y tambor • mascararas**

Se impulsaron acciones para acercar prácticas tradicionales a las juventudes. En febrero se abrió la Escuela Municipal de Charrería con un apoyo publicado del 50 %; también se inauguró la Escuela Municipal de Chirimía en la Preparatoria Tonalá Norte con una matrícula inicial de 10 alumnos. En marzo se documentaron clases de huapango. El 16 de mayo, de 17:00 a 20:00 horas, se impartió gratuitamente un taller de máscaras de Tastoanes en el Museo Nacional de la Cerámica, Constitución 104, con materiales incluidos, a cargo de Ismael Arana Bautista y Ubaldo Macías Bernabé. El 27 de junio se presentaron las obras elaboradas por participantes. El informe diferenció programas, ejecuciones y convocatorias para evitar duplicidad. Estas acciones acercaron música, danza, deporte y saberes artesanales a la población joven.

Servicios, prevención y acceso educativo **Atención directa y ampliación de alternativas para las juventudes**

Barbería Salvando Juventudes

Se efectuó la jornada Barbería Salvando Juventudes como una acción que vinculó un oficio con el servicio comunitario. El registro institucional documentó actividad de preparación en la colonia Jalisco el 23 de abril y realización de la jornada el 27 de abril; la publicación de cierre apareció posteriormente. El programa permitió visibilizar habilidades de barbería y acercar un servicio a la comunidad. Para evitar duplicidad, la preparación, el evento y su publicación se contabilizaron como una sola jornada sustantiva. La acción benefició a jóvenes barberos, personas interesadas en el oficio y habitantes que acudieron al servicio. No se incorporó una cifra de cortes, participantes o asistentes porque el registro del periodo no aportó un concentrado verificable.

Actividades del Mes de la Juventud 2026

Fechas, acciones, sedes y ejes de intervención

Fecha	Actividad	Sede	Eje
1 ago.	Torneo de básquetbol	Unidad Deportiva Miguel Hidalgo	Deporte y activación física
2 ago.	Reforestación	Sede no consignada en el resumen proporcionado	Ambiente y empleabilidad
7 ago.	Concurso de fotografía de Tastoanes y exposición	Galería Candelario Medrano	Cultura y expresiones creativas
8 ago.	Ruta Cultural de las Juventudes y Concierto de las Juventudes	Paseo de los Guardianes	Cultura y expresiones creativas
9 ago.	Gran Pinta de Mural	Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río	Cultura y expresiones creativas
Agosto	Cabildo Juvenil	Presidencia Municipal	Participación cívica y diálogo
14 ago.	Torneo de pádel	Preparatoria Tonalá Norte	Deporte y activación física
15 ago.	Feria del Empleo	Plaza Cihualpilli	Ambiente y empleabilidad
16 ago.	Torneo varonil y femenino de voleibol	Parque de la Solidaridad u Oriente (COMUDE), según el resumen proporcionado	Deporte y activación física
18 ago.	Batalla de Barbería	Presidencia Municipal	Cultura y expresiones creativas
21 ago.	Conversatorio: Los Retos de las Juventudes	CUTONALÁ	Participación cívica y diálogo
22 ago.	Charreada de las Juventudes	Lienzo Charro Manuel Esparza	Deporte y activación física
22 y 23 ago.	Torneo de lucha olímpica	Parque de la Solidaridad	Deporte y activación física
27 ago.	Premios a la Juventud	Presidencia Municipal	Participación cívica y diálogo
28 ago.	Sesión en vivo de Talento con Propósito	Museo Nacional de la Cerámica	Cultura y expresiones creativas
29 ago.	Concierto de rap	Paseo de los Guardianes	Cultura y expresiones creativas
30 ago.	Carrera de las Juventudes	Cerro de la Reina	Deporte y activación física

Septiembre a diciembre de 2025

Registro depurado de actividades, colaboraciones, programas y convocatorias

Fecha	Actividad	Clasificación	Resultado documentado
Septiembre	Documentación del informe de actividades y coberturas en Campo Oriente y San Gaspar	Rendición de cuentas	Se generaron contenidos y registros institucionales.
7 oct.	Cobertura de la inauguración del Hospitalito	Colaboración	Se documentó la participación institucional.
10 oct.	Visita vinculada con informe en la Preparatoria Tonalá Sur	Colaboración	Se realizó una cobertura en comunidad escolar.
20 oct.	Presentación del informe de actividades 2024-2027	Rendición de cuentas	Se documentó la presentación institucional.
23 oct.	Clausura de la Academia de Jóvenes Emprendedores	Realizada	Se cerró una etapa del programa formativo.
27 oct.	Jornada de Cine al Aire Libre	Realizada	Se efectuó una función; la sede no quedó asentada.
29-30 oct.	Actividad de Día de Muertos en el Lago Urbano Ocotillo	Realizada	Se efectuó una intervención cultural comunitaria.
31 oct.	Intervención de murales en el Panteón Municipal	Realizada	Se documentó la acción artística.
1-28 nov.	Jornadas de Cine al Aire Libre	Realizada	Se documentaron 15 funciones en fechas específicas.
14-15 nov.	Cobertura institucional en el lienzo charro J. Jesús Janero	Colaboración	El registro no precisó la actividad sustantiva.
25 nov.	Consulta Infantil y Juvenil del INE	Participación	Se registró participación del INDAJO.
25 nov.	Actividad de orquesta en el Palacio Municipal	Participación	Se documentó presencia institucional.
28 nov.	Foro en el Congreso	Participación	Se documentó participación institucional.
30 nov.	Entrega de uniformes	Realizada	Se generó registro audiovisual de la entrega.
1-23 dic.	Posadas Navideñas INDAJO	Realizada	Se cubrieron 20 fechas en 22 demarcaciones distintas.
15 dic.	Entrega de juguetes	Realizada	Se documentó la entrega dentro del circuito decembrino.

Enero a marzo de 2026

Registro depurado de actividades, colaboraciones, programas y convocatorias

Fecha	Actividad	Clasificación	Resultado documentado
21-23 ene.	Talento con Propósito 2026	Realizada	Se desarrollaron etapas en las preparatorias Tonalá Norte, Sur y Centro.
22, 27 y 29 ene.	Jornadas de Cine al Aire Libre	Realizada	Se efectuaron tres funciones en Coimila, Frente Popular y Zalatlán.
21, 23, 29 y 30 ene.	Academia ENMICE: talleres y cursos STEAM	Realizada	Se realizaron cuatro sesiones en cuatro sedes, con 210 participaciones reportadas.
30 ene.	Inicio de la Ruta Cultural de las Juventudes	Realizada	Se efectuó en Plaza San Gerardo, colonia Jalisco.
Enero	Primera convocatoria de Tonalá Bilingüe	Implementada	Se difundió un esquema de beca del 50 %.
6 feb.	Final de Talento con Propósito 2026	Realizada	Se concluyó el proceso iniciado en tres planteles.
20 feb.	Ruta Cultural de las Juventudes en Arcos de Loma Dorada	Realizada	Se documentó una intervención territorial.
17 y 26 feb.	Jornadas de Cine al Aire Libre	Realizada	Se efectuaron funciones en Jauja y Misión Campanario.
4, 11 y 18 feb.	Academia ENMICE: talleres y cursos STEAM	Realizada	Se realizaron tres sesiones en dos escuelas, con 90 participaciones reportadas.
Febrero	Escuela Municipal de Charrería	Implementada	Se abrió el programa con apoyo publicado del 50 %.
Febrero-marzo	Inauguración de la Escuela Municipal de Chirimía	Realizada	Se inauguró en la Preparatoria Tonalá Norte con 10 alumnos.
Febrero-mayo	Segunda convocatoria de Tonalá Bilingüe	Implementada	Se difundió un esquema de beca del 30 %; sus publicaciones se integraron como una sola convocatoria.
3, 17, 19, 24, 26 y 31 mar.	Jornadas de Cine al Aire Libre	Realizada	Se efectuaron seis funciones en seis sedes nominales.
4 mar.	Academia de Jóvenes Emprendedores en Preparatoria Tonalá Norte	Realizada	Se documentó una intervención formativa.
5 mar.	Mundialito de Fútbol en colonia Jalisco	Realizada	Se documentó una etapa territorial del torneo.
4, 11, 18 y 25 mar.	Academia ENMICE: talleres y cursos STEAM	Realizada	Se realizaron cuatro sesiones en cuatro planteles, con 140 participaciones reportadas.
Periodo 2025-2026	Juventudes en Resistencia: hacia una vida sin adicciones	Realizada	Se realizaron 10 eventos preventivos en cinco escuelas; la actividad del 12 de marzo formó parte del programa.
13 mar.	Clases de Huapango	Realizada	Se documentó una actividad de formación tradicional.
28 mar.	Cuarta Ruta Cultural de las Juventudes en la Plaza Principal de Zalatlán	Realizada	Se confirmó la cuarta edición del programa.
Marzo	Oferta educativa INNOVAED y orientación en línea	Implementada	Se difundieron opciones de formación y acompañamiento.
Marzo	Ruta Cultural: show de rap y freestyle	Realizada	Se efectuó en la plaza de CD Atlán y formó parte de la Ruta Cultural de las Juventudes.

Abril a julio de 2026

Registro depurado de actividades, colaboraciones, programas y convocatorias

Fecha	Actividad	Clasificación	Resultado documentado
6-29 abr.	Jornadas de Cine al Aire Libre	Realizada	Se efectuaron 18 funciones; 17 tuvieron sede nominal en el concentrado.
10 abr.-6 jun.	Academia ENMICE: talleres y cursos STEAM	Realizada	Se realizaron ocho sesiones en ocho sedes, con 325 participaciones reportadas.
19 abr.	Ruta Cultural de las Juventudes en el Malecón del Ocotillo.	Realizada	Se documentó una intervención territorial.
23 abr.	Sesión "El proceso del éxito" de la Academia de Jóvenes Emprendedores	Realizada	Se impartió una sesión formativa.
27 abr.	Barbería Salvando Juventudes	Realizada	Se efectuó una jornada de oficio y servicio comunitario.
16 may.	Taller de máscaras de Tastoanes	Realizada	Se impartió de 17:00 a 20:00 horas en el Museo Nacional de la Cerámica, Constitución 104, con materiales incluidos.
Mayo	Actividad de arte y tradición	Realizada	Se documentó una intervención cultural.
9 y 29 may.	Ruta Cultural en Plaza de Santa Paula y Plaza Chualpilli, Tonalá Centro	Realizada	Se documentaron dos sedes; con ellas se acumularon siete rutas verificables hasta mayo.
Mayo-julio	Convocatorias de fotografía, mural y expresiones juveniles	Convocatoria	Se clasificaron como difusión hasta contar con publicación de cierre.
Junio	Beca INNOVAED del 65 % y modalidad en línea	Implementada	Se difundió el acceso educativo con porcentaje publicado.
3, 16 y 23 jun.	Juventudes en Resistencia: hacia una vida sin adicciones	Realizada	Se documentaron acciones en la Secundaria Mixta 90, la Secundaria 171 en ambos turnos y la Secundaria Técnica 46.
27 jun.	Exposición de máscaras de Tastoanes	Realizada	Se presentaron obras elaboradas por participantes del taller.
Junio-julio	Primer Mundialito de Fútbolito	Realizada	Se anunciaron cuatro sedes clasificatorias y se desarrolló el torneo.
12 jul.	Final del primer Mundialito de Fútbolito	Realizada	Se efectuó en Campo 4Tos; Lomas Forever obtuvo el campeonato.

H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO

Presidente municipal Sergio Armando Chávez Dávalos

Síndico Nicolás Maestro Landeros

Regidora Verónica Yanira Sepúlveda Velázquez

Regidor Juan Carlos Villarreal Salazar

Regidora Laura Liliana Olea Frías

Regidora Celia Guadalupe Serrano Villagómez

Regidor Santos Hernández Camarena

Regidora Juncal Solano Flores

Regidor Miguel Ángel Arana Coldívar

Regidora María de Jesús Macías Díaz

Regidor César Gerardo Esquivias Garduño

Regidora Bertha Patricia Figueroa Ramírez

Regidora María Engracia García Palomar

Regidora Dulce Yunuen García Venegas

Regidor Edgar José Miguel López Jaramillo

Regidor Francisco Javier Arana Orozco

Regidora Magaly Figueroa López

Regidor Ángel Enrique Guzmán Loza

Regidora Sandra Gabriela Hernández Álvarez

Secretaria General Celia Isabel Gauna Ruiz de León